

**BOQUILLA DE PIEDRA, MISANTLA Y NAUTLA
EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA**

Por

JOSÉ R. GUZMÁN RODRÍGUEZ

Al iniciarse el siglo decimonono se abrió una coyuntura en la estructura del reino español, provocada por el desarrollo industrial de países como Inglaterra y Francia, que buscaban el predominio y control de la economía; de esta manera Europa se vio envuelta en convulsiones graves, causadas y provocadas por los intereses de estos países.

España, por su cercanía con estas naciones, presentó un campo amplio de posibilidades y necesariamente se vio envuelta en esta lucha hegemónica. Por su parte, el viejo Imperio había entrado en un desgaste desastroso, sus estructuras se desmembraban por sus propias contradicciones, su economía reflejaba una caída estrepitosa, las posiciones políticas internas y externas denotaban torpeza y su industria mostraba un desesperado atraso, comparado con el avance de otras naciones.

Para otros países esta decadencia propició aún más la oportunidad de intervenir, para aprovechar el enorme potencial que representaban sus colonias. Francia, en un intento de asumir el dominio continental de Europa, lo hizo violentamente, invadió la península Ibérica y de paso quiso controlar las colonias de América.

Pero las posesiones españolas de ultramar no sólo sufrieron los embates de los países europeos, sino también de los Estados Unidos de América, quienes iniciaban una política económica agresiva, donde por una parte veían claras las oportunidades para extender los mercados de su producción industrial, y por otra, la de ampliar sus dominios a costa de un enorme territorio, que España, en forma torpe, había descuidado.

Las actitudes y las pretensiones de los Estados Unidos de América se vieron más favorecidas a partir de la penetración de los ejércitos napoleónicos a la península, pues esta situación abrió una brecha más, para ir avanzando sobre el territorio deseado; de esta manera los agresores no encontraron una verdadera resistencia que impidiera sus actividades, pues España tuvo enemigos más cercanos que presentaron un peligro inmediato. Pero más adelante las fronteras se pusieron casi al descubierto, cuando la América Novohispana inició una lucha para separarse de su metrópoli.

Por su parte, el virreinato de la Nueva España, antes de entrar en la lucha por su liberación, había ya resentido diversas actitudes agresivas, y otras altamente provocativas, por parte de los Estados Unidos de América, quienes de varias formas habían penetrado más allá de sus fronteras; algunas veces empleando exploradores, otras, agentes disfrazados de comerciantes y también enviaron a colonos que ejercieron el papel de separatistas; en varias ocasiones hicieron avanzadas o repliegue de tribus indias y llegaron hasta patrocinar invasiones abiertas.

Dentro de la gran diversidad de proyectos que se hicieron en territorio norteamericano, algunos fueron verdaderas utopías, como los que pretendió llevar a cabo

Aaron Burr, pero otros fueron más reales, como los de Andrew Jackson, o bien fracasos como los de los hermanos Lallemand, quienes pretendían posesionarse del territorio de Texas. Para llevar a la práctica estos proyectos se valieron de diversas tácticas, que fueron desde protestas diplomáticas, donde predominó la amenaza y el chantaje, hasta propiciar y permitir invasiones que atentaban contra la autonomía del gobierno español.

Pero sobre la estabilidad del Imperio aún hubo más acontecimientos que se sumaron en su contra; uno de ellos fue la derrota y desmembramiento del ejército napoleónico, cuyos soldados y oficiales tuvieron que buscar refugio en otros países. Algunos viajaron a los Estados Unidos de América, otros encontraron en la América convulsionada lugar propicio para dedicarse a una vida de aventura. Otro hecho importante fue el licenciamiento de militares por parte del gobierno norteamericano, quienes carentes de trabajo trataron de buscar ganancias rápidas en empresas que se ofrecían ventajosas, como la conquista de nuevos territorios; un tercer hecho importante fue la pretensión de José Bonaparte al tratar de formar un imperio en América, a costa de las colonias españolas, intento que despertó más las ambiciones sobre nuestro territorio.

De esta manera se precipitaron sobre esta región problemas enormes que el estado hispano difícilmente pudo evadir: opuso armas, diplomacia, solicitó ayuda a otros países, pero en forma sistemática fueron aniquilándose sus fronteras hasta quedar imposibilitada para generar una lucha que recobrase lo perdido.

Así, en la región septentrional del Imperio, en América, se juntaron diversas actitudes de agresión que fueron desde armar indios, hasta invasiones, como la toma de las Floridas, Gálveston, etc. Pero el campo de acción se vio más propicio cuando las contradicciones del sistema impuesto por España habían llegado a su agudización, y al aflorar éstas, se desató una lucha de clases, donde criollos, indios, mestizos y castas demandaron la separación del gobierno metropolitano y la reivindicación de un buen número de demandas sociales.

El Rey Fernando VII, apoyado por la capa social dominante, pretendió ahogar estos impulsos y movilizó el ejército establecido en sus dominios, utilizó a la iglesia como agente mediatizador, y cuando pudo librarse de los ejércitos franceses, hizo enviar milicias para reforzar su poder.

Los Estados Unidos de América vieron que la confrontación civil les facilitaría el camino para llevar a cabo sus ambiciones, tanto territoriales como comerciales. Optó por proclamarse neutral ante las divergencias, posición que también había adoptado en el conflicto europeo; de esta manera afianzó, al igual que la vez anterior, un mercado que le permitió, legal o ilegalmente, comerciar con ambos bandos contendientes.

Los virreyes actuaron bajo diferentes formas, algunos con acciones sangrientas como José María Calleja, otros, como Juan Ruiz de Apodaca, a través de indultos; la Iglesia, aunque tuvo una escisión fuerte, siguió manifestando su poder a través de dos armas poderosas, la excomunión y la amenaza por medio del púlpito.

Por su parte los insurgentes se movieron en las zonas más pobladas y productivas, organizaron supuestos ejércitos, escasamente armados, con una disciplina elemental, en algunos casos tomaron algunas regiones, se adueñaron de otras, impusieron disposiciones particulares, cobraron impuestos, etc., pero en general no contaron con

una organización que controlara sus operaciones militares; algunos caudillos dominaron pueblos, rancherías, etc., y también hubo periodos de grandes diferencias, donde llegaron a chocar entre sí; integraron un congreso cuya duración fue corta, proclamaron una constitución, pero ésta fue escasamente cumplida y en forma general los grupos carecieron de organización, armas, ropa y dinero.

España, mientras tanto, desgastada en su economía, en sus hombres, y frustrada ideológicamente, fue incapaz de liquidar a sus enemigos en forma rápida. Por su gran debilidad y por falta de una conciencia clara ante la lucha por su liberación, los insurgentes fueron también, entre otras cosas, la causa de una guerra larga, de la que difícilmente el México posterior se pudo reponer a todo lo largo del siglo XIX.

De esta larga lucha que tuvo por marco a toda Hispanoamérica, nos concretaremos a presentar tres puntos que se localizan en la intendencia de Veracruz, en el virreinato de la Nueva España, tres lugares geográficos que por su cercanía al mar, o bien por ser zonas comerciales y de producción agrícola, representaron entre los años de 1816-1818 un factor importante en el desarrollo de la confrontación de los grupos insurgentes y de las acciones y planes que el gobierno realizaba para detener y controlar su avance.

Los pueblos a que hacemos alusión son Misantla, Nautla y Boquilla de Piedra, que pertenecen a una zona rica en grandes pastizales que permiten la ganadería, y que, por otra parte, es muy pródiga para la agricultura; son significativos también estos lugares por la relación que mantenían con el puerto de mayor actividad comercial que existía en este Virreinato, Veracruz.

Varios grupos insurgentes consideraron la importancia que representaban estos lugares y trataron constantemente de controlar esta región, ya que estratégicamente significaba un gran avance para la lucha de liberación, pues de esta manera podrían lograrse varias actividades ventajosas; una de ellas fue la de incautar y hostilizar convoyes procedentes de la ciudad de México, que conducían tabaco, numerario, oro y plata, etc., así como las mercaderías procedentes de España.

Es así como se presenta en este lapso un factor importante, pues a esta zona concurrían diversos intereses que se ponían en grave peligro: los comerciantes de Cádiz, por diversos caminos, deseaban mantener libre el paso de los convoyes; los comerciantes del Virreinato deseaban lo mismo; los mineros veían reducidas sus ganancias y junto con ellos los dueños de las haciendas protestaban cotidianamente por las constantes pérdidas de que eran víctimas.

Pero alrededor de estos puntos también hubo una gran actividad que se movía desde el exterior; un buen número de aventureros, corsarios y piratas, que interesados en fáciles conquistas y en insaciables ganancias, hacían un constante tránsito entre la costa del Atlántico de la Unión Americana y todas las colonias españolas hasta la América del Sur. Pero, fundamentalmente, entre Nueva Orleans, el Golfo de México y el Caribe.

Estos aumentaron cuando ocurrió la guerra entre Inglaterra y los Estados Unidos de América, y aún más cuando se terminaron las hostilidades entre ambos países; de esta manera los corsarios invadieron las costas hispanoamericanas, atacaron navés que llegaban o salían de América. Corsarios y piratas buscaron el reconocimiento y apoyo de los insurgentes de Cartagena de las Indias, Buenos Aires, México y también de comerciantes, banqueros y del propio gobierno norteamericano. Nueva Orleans

fue un centro importante donde concurrieron a proveerse de armas y vender los botines que habían obtenido en alta mar o sobre las embarcaciones de cabotaje.

Los comerciantes ingleses y norteamericanos se valieron de ellos para vender sus mercancías, y los insurgentes para recibir armas, alimentos, ropa, etc.; en cambio los barcos españoles se vieron fuertemente atacados y llegó a tal su situación que la Corona ofreció a los barcos ingleses recompensas a quienes los destruyeran, o bien para que transportaran documentos importantes o convoyaran a sus naves.

Para la armada de Fernando VII fue altamente difícil burlar la red de corsarios y piratas que constantemente hostilizaban sus naves, situación que puso al comercio y a diversas ramas de la producción en problemas graves. Por este motivo, los comerciantes de Cádiz solicitaron a las embarcaciones inglesas que convoyaran a las españolas y además ofrecieron recompensas a quienes apresaran a los salteadores del mar; por otra parte, el gobierno se vio precisado a gravar un nuevo impuesto que sería destinado a comprar barcos y armas para combatirlos.

Los corsarios desarrollaron una fuerte actividad y cuando no encontraron embarcaciones españolas atacaron a cualquier nave; de esta manera los barcos ingleses y norteamericanos no se vieron tampoco libres de ser hostilizados, y llegó a tal grado la agresividad que las compañías de seguros acordaron no asegurar cantidad ninguna en metálico a resultas de la inseguridad tan alta que persistía en el mar.

Los insurgentes en un principio aceptaron sus servicios, y en algunas ocasiones hasta fueron solicitados; en general se pecó de ingenuidad al creer en sus promesas falsas. En la práctica fueron verdaderos salteadores o intermediarios de comerciantes, que buscaron exclusivamente intereses particulares, sacaron ganancias pingües a cualquier situación que se ofreciese, y cuando cualquier acción afectó sus intereses, desconocieron almirantazgos, jefes insurgentes y hasta hubo ocasiones en que trabajaron en su contra o tuvieron actividades totalmente ambiguas.

Otros grupos rebeldes repelieron su anarquía, pero hubo quienes siguieron concediéndoles nombramientos y cargos, que ellos emplearon para protegerse, mientras lograban sus tropelías; en general sus acciones estuvieron muy lejos de las actividades en favor de la independencia de las colonias españolas.

En los Estados Unidos de América gozaron del apoyo de las autoridades, pero fundamentalmente cuando beneficiaron al comercio y a la exportación de sus productos, o bien cuando los emplearon para favorecer avanzadas sobre territorios españoles; un ejemplo de ello fue la toma de la Isla de Gálveston, donde so pretexto de retirar a los piratas Lafitte, agredieron y se posesionaron de este lugar.

España ensayó varias formas para detener la proliferación de bucaneros; les ofreció tierras a los aventureros franceses y haitianos que merodeaban por el Caribe, pero ésta y otras medidas fueron demasiado débiles para atraer a personas que deseaban empresas pretendidamente fáciles, con ganancias abundantes.

Por otra parte envió barcos de sus costas y de Cuba para defender tanto el territorio como el tránsito marítimo, o bien en otras ocasiones hicieron viajes urgentes a solicitud del Virrey que los demandaba ante la constante amenaza de invasiones que provenían del Norte.

También por tierra se trató de evitar que tuvieran contacto con los grupos rebeldes, ya que éstos les servían de intermediarios con los comerciantes de los Es-

tados Unidos de América, donde se proveían de armas, municiones, ropa y algunas veces hasta de whisky y vinos.¹

El Virrey Apodaca inició una fuerte actividad contra los puntos ocupados en la intendencia de Veracruz; indicó cambios en los planes de ataque, formó nuevos distritos militares, dio órdenes para que se trasladasen oficiales de prestigio, solicitó milicias españolas, propuso al Ministro de la Guerra del Reino se practicase una vigilancia constante en la navegación de cabotaje, instituyó nuevos impuestos para poder dotar al ejército de armas y sobre todo publicó edictos para invitar a los insurrectos a que se acogieran al indulto.

Los insurgentes en esta zona estuvieron bajo las órdenes de Guadalupe Victoria. Sus actividades tuvieron funciones muy importantes; por un lado crearon serios problemas al comercio y la producción, tanto de ultramar como del Virreinato, al obstruir y cortar el principal camino de la Nueva España. Por otro lado cumplieron con una actividad especial: la de mantener un puerto al servicio de la lucha de independencia, pero fundamentalmente, el poder proveerse de los productos ingleses y norteamericanos y, finalmente, el de sostener una puerta abierta para la comunicación con el exterior.

Boquilla de Piedra y Nautla fueron lugares donde pudieron mantener contacto con los corsarios, o bien donde se embarcaron los diversos emisarios insurgentes que fueron a negociar a los Estados Unidos de América. Pero también ahí tuvieron lugar los abusos más serios de algunos comerciantes y otros recibieron fracasos grandes, ya que en estos lugares se presentaron aventureros con planes exagerados o presuntuosos y que sin ningún escrúpulo trataron de sacar el mejor de los botines a costa de un pueblo que luchaba por su liberación.

Otro papel importante que jugaron en esta región fue el controlar la actividad económica de Misantla, Actopan, Naolinco, Tuxpan y otros puntos cercanos, donde hubo una gran producción de ganado mayor, vegetales como vainilla, caña de azúcar, café, zarzaparrilla, pimienta, plátano, naranjos, tabaco, así como una gran diversidad de trapiches donde se produjo azúcar y piloncillo.

El Virrey contó con varios militares capaces, algunos conocedores de la zona como el Coronel Manuel Rincón, o con personas de gran actividad en la administración militar como Manuel Miyares; también contó con oficiales de excelente destreza como el Coronel Carlos María Llorente, que recobró Nautla, pero a pesar de esto el gobierno español tuvo diversas dificultades, como la fragosidad del lugar, las enfermedades endémicas, la carencia de numerario para satisfacer las necesidades elementales, la de proveer a la tropa de abastos necesarios, y algo fundamental: la falta de una verdadera unificación por parte del ejército realista.

La selección documental que presentamos adelante muestra en forma general las diversas actitudes que tuvieron como teatro la región de Boquilla de Piedra, Misantla, Nautla y los puntos cercanos; se puede contemplar en ella el deseo por parte de los insurgentes de ampliar su dominio para controlar la principal vía comercial y dominar una zona de producción valiosa. Por su parte, el gobierno español trató de recobrar esos lugares, que hacía cinco años habían quedado bajo el poder de los rebeldes y que ejercían un peligro constante para el Virreinato.

¹ AGNM, *Justicia Eclesiástica*, v. 43, f. 227.

Se refleja también la crisis enorme de un Estado en decadencia, con una Hacienda *sin dinero*, mutilada por los compromisos militares extranjeros e internos, cuya actividad comercial era obstruida por insurgentes y salteadores. Además de esto, la clase dominante, en varios momentos, actuó en forma vacilante, y a veces contra las decisiones de las autoridades; el ejército, por sus diversas carencias, prefirió en varias ocasiones desertar y pasarse a las filas insurgentes que gozaban, en algunas regiones, de mejores condiciones; una burocracia en déficit constante, y una armada incapaz de destruir a los bucaneros que asediaban sus costas.

Finalmente se pueden seguir las diversas acciones realistas que condujeron a limpiar de insurgentes la zona veracruzana y reducir de esta manera el peligro y el poder que *había adquirido Guadalupe Victoria* en esa región estratégica.

DOCUMENTOS

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.¹

Los últimos acontecimientos en el Seno [Mexicano] y las noticias recibidas de Nueva Orleans, comprueban por desgracia, no fueron vanos los recelos que tuve y comuniqué a V.E. en mi oficio de 16 de junio último y otros posteriores, con respecto a los esfuerzos que preveía harían los rebeldes Toledo y Anaya² para lograr un establecimiento perenne en la costa, cuya situación central, entre Veracruz y Tampico facilitase las depredaciones de los corsarios piratas de Nueva Orleans y Cartagena (ligados con ellos en sus inicuos proyectos) con el objeto de arruinar el comercio de cabotaje, incomodar materialmente el de ultramar, y ponerse en comunicación con las gavillas del interior del Reino. Efectivamente, parece que habiéndose apoderado de Boquilla de Piedra, tienen un surgidero que les ofrece las ventajas que deseaban, desde cuyo punto [se] comunican con los rebeldes de la Provincia de Veracruz, y de donde adquieren noticias muy exactas de cuántos buques salen de este último puerto, Tuxpan y Tampico, pues sabemos que por desgracia han caído varios en su poder.

Entre las presas que han hecho estos piratas, se halla la polacra española "Nuestra Señora de Regla", perteneciente a la casa de don Ignacio Aiguaneza, del comercio de Veracruz, que desde este puerto conducía un rico cargamento, para el de Tampico, con inclusión de una partida considerable de azogues por cuenta del Rey; este barco fue conducido por el corsario apresador a Boquilla de Piedra y desde aquel punto, despachado a Nueva Orleans con bandera y papeles insurgentes. Según tengo entendido, el Vicecónsul de S.M. en aquel puerto, luego que supo la entrada de dicha polacra, se presentó al tribunal de Vice Almirantazgo, que se hallaba en vacaciones y solicitó y obtuvo el embargo del buque y cargamento, hasta que abierto el tribunal se ventilase el punto, conforme a las leyes del país y al tratado existente entre la España y los Estados Unidos,³ pero habiéndose abocado el Capitán pirata de la polacra con el Juez del Almirantazgo, pudo levantar el embargo, dando la fianza competente, hasta la decisión del referido tribunal. Me han asegurado que dicho Vicecónsul, para lograr el deseado efecto, ha pedido a Veracruz los documentos siguientes, a saber:

¹ AGNM, *Notas Diplomáticas*, v. 3, fs. 285-293.

² José Alvarez de Toledo había llegado a los Estados Unidos de América procedente de España, con el objetivo de luchar en favor de la independencia, pero sin embargo hay muchas actividades que hacen dudar de su verdadera filiación insurgente, más se diría que fue uno más de los muchos aventureros que se incorporaron al movimiento emancipador con intereses personales de lucrar. Juan Pablo Anaya fue enviado por el Congreso de Chilpancingo al país vecino del Norte para dar a conocer la importancia que tenían las acciones de liberación en México y además buscar créditos para poder enviar armas, municiones y demás pertrechos que auxiliaran a los grupos insurgentes.

³ Hace mención al tratado de San Lorenzo que firmaron ambos países en el año de 1795; documento que puede verse en la sección *Notas Diplomáticas*, v. 3, fs. 294-300.

copia de la escritura de propiedad del buque, de la patente o pasaporte de navegación; de la factura, conocimiento y registro del cargamento y el poder de los respectivos propietarios para el debido reclamo. Además, parece que los abogados que dirigen al Vicecónsul en este asunto, le han asegurado, *que los papeles de la polacra suponen la existencia de un gobierno mexicano; y que los puertos de la antigua Veracruz y Boquilla de Piedra son dos puertos en su pacífica posesión: que el dicho gobierno tiene una marina militar, tribunales de Almirantazgo, etc.,* y que conviene tener en el consulado de Nueva Orleáns, así para el caso presente como para los que puedan ocurrir en lo sucesivo, *pruebas legales* de la falsedad de estas aserciones.

He sabido igualmente que el señor Gobernador Intendente de Veracruz, con su acostumbrado celo y eficacia, ha oficiado con el referido Vicecónsul y le asegura que don Ignacio de Aiguanegra, le había remitido su poder, con la escritura de propiedad, patente de navegación y demás documentos que le competen, y le incluye el mismo señor Intendente, con fecha de 26 de septiembre, el conocimiento de los cuatrocientos cajones con seiscientos quintales de azogue, embarcados por cuenta del Rey, y el certificado de la Aduana respecto a su registro y el de una partida de hierro y acero llevada igualmente a Nueva Orleáns en dicha polacra. También remitió dicho señor Gobernador al propio tiempo el bando de V.E. de 24 de mayo de este año y el testimonio de la acta que en su cumplimiento acordó el Excmo. Ayuntamiento de Veracruz, por cuyos documentos consta, según se expresa el mismo señor Gobernador, que "el Gobierno Mexicano, la marina militar, el tribunal del Almirantazgo y la pacífica posesión de los puertos de la antigua Veracruz y Boquilla de Piedra, son todas supercherías inventadas por una reunión de once rebeldes, que se han fingido diputados de las provincias de este Reino, se han proclamado soberano congreso, formando una detestable constitución que han acordado, huyendo siempre de uno a otro punto por las sierras y barrancas de este país, cuya extensiva despoblación es la que dilata que las tropas del Rey nuestro Señor completen su entero exterminio".

No hay duda que los documentos que ha remitido el propietario de la polacra y los que cita el señor Gobernador de Veracruz, son los que se requieren así para el reclamo de la propiedad, como para destruir los falsos alegatos de los piratas, pero como los tribunales americanos son muy delicados con respecto a la fórmula en que deben presentarse las *pruebas* que llaman *legales*, hasta saber de qué modo se han despachado dichos documentos, me es imposible formar una idea si serán o no admitidos como tales, en el Tribunal del Almirantazgo, y sólo si indicaré a V.E. que todos los documentos originales y copias para ser recibidos en los Tribunales angloamericanos, deben ir certificados por un notario o escribano público y que la firma de éste debe ser legalizada (en los puntos donde no existen cónsules de su nación) por tres o más comerciantes residentes en el mismo lugar y si es posible que tengan comercio o correspondencia con el punto para donde se dirijen los dichos documentos, todo instrumento, declaración o papel alguno de jefe, tribunal, corporación o aduana, además de la firma debe llevar su sello, y los de los escribanos, el de su colegio.

Aunque parecerá a V.E., como a la verdad lo es, poco decoroso para un jefe, el tener que valerse de estas comprobaciones para dar el valor que debía tener de por sí su firma en los tribunales de un país amigo, con todo, puedo asegurarle no serian admitidos como *pruebas legales* los documentos de persona por condecorada que fuese o corporación alguna que no tuviesen estos requisitos indispensables.

El Vicecónsul de S.M. en Nueva Orleáns, cuya actividad y celo se han manifestado

de un modo transcendental, en este negocio, tiene en el Tratado de Amistad, Límites y Navegación concluido entre el Rey Nuestro Señor y los Estados Unidos, en San Lorenzo el Real, a 27 de octubre de 1795, una arma muy poderosa para combatir y destruir las piraterías que hasta ahora ha tolerado el Gobierno Federal en la jurisdicción de su Consulado y no dudo que hará uso de él, en cuanto le permita la terquedad dicho Gobierno, en no reconocerlo por Vicecónsul de S.M. según lo indica una carta del señor don Ciriaco Ceballos, dirigida al señor don Joseph Ignacio de la Torre, con fecha de 19 de septiembre. El artículo 6º del citado tratado dice así:

“Cada una de las dos partes contratantes, procurará, por todos los medios posibles, proteger y defender todos los buques, y cualesquiera otros efectos pertenecientes a los súbditos y ciudadanos de la otra que se hallen en la extensión de su jurisdicción por mar o tierra y empleará todos sus esfuerzos *para recobrar y hacer restituir a los propietarios legítimos, los buques y efectos que se les hayan quitado en la extensión de dicha jurisdicción, estén a no estén en guerra con la potencia, cuyos súbditos hayan interceptado dichos efectos.*”

El artículo 7º merece la atención de V.E. porque manifiesta la injusticia con que embargaron los americanos los buques españoles que fueron desde Veracruz a Nueva Orleans en busca de víveres para socorrer aquella plaza.

El artículo 8º asegura amparo y protección en los puertos respectivos de las partes contratantes contra tempestad, piratas o enemigos.

El artículo 9º dice así: “Todos los buques y mercaderías de cualesquiera naturaleza que sean, que se hubiesen quitado a algunos piratas en alta mar y se trajesen a algunos puertos de una de las dos potencias, se entregarán allí a los oficiales o empleados en dicho puerto a fin de que los guarden y restituyan íntegramente a su verdadero propietario, luego que hiciese constar debida y plenamente que era su legítima propiedad”.

El artículo 10 asegura protección a los buques naufragados o que entrasen de arribada en los puertos de ambas naciones.

El artículo 14 es de la mayor importancia para el caso presente; su contenido es lo siguiente: “Ningún súbdito de S.M.C. tomará encargo o patente para armar buques que obren con corsarios contra dichos Estados Unidos o contra los ciudadanos, pueblos o habitantes de los mismos, o contra su propiedad o el de los habitantes de alguno de ellos, de cualesquiera Príncipe que sea con quien estuvieren en guerra los Estados Unidos. Igualmente ningún ciudadano o habitante de dichos Estados pedirá o aceptará encargo o patente para armar algún buque o buques con el fin de perseguir los súbditos de S.M.C. o apoderarse de su propiedad de cualquier Príncipe o Estado que sea con quien estuviere en guerra S.M.C. *Y si algún individuo de una u otra nación tomase semejantes encargos o patentes será castigado como pirata*”.

El artículo 19 establece Cónsules en los puertos permitidos, y el artículo 20 abre los tribunales de las respectivas naciones, a sus súbditos y ciudadanos.

Estos son los artículos del referido tratado que me parece son aplicables al caso presente, y que someto a la atención de V.E., incluyéndole al mismo tiempo una copia entera del referido Tratado, único existente hasta ahora entre la España y los Estados Unidos, y no ofreciéndome otra cosa que añadir a V.E. en la materia, me repito a su obediencia y ruego a Nuestro Señor guarde su vida muchos años. México, 14 de noviembre de 1815.

Excmo. Sr.

Felipe Fatío

El Gobernador de Tabasco ⁴ remite a V.E. testimonio de las diligencias relativas a las presas hechas por el corsario pirata titulado el "Mexicano" (a) el "General Morelos" por las noticias interesantes que contienen las declaraciones de los prisioneros, con cuyo motivo hace presente a V.E. el estado de la tropa de aquella provincia y los auxilios que necesita para conservarla, suplicándole encarecidamente el envío de ellos.

Excmo. Sr. don Félix María Calleja.

Número 77.

México.

Paso a manos de V.E. testimonio del expediente creado, que contiene las noticias sobre el apresamiento de varios buques, hecho por el corsario nombrado el "Mexicano" (a) el "General Morelos", que dicen navega con patente de los insurgentes de ese Reino con los que se comunica por Punta Delgada. Como de las declaraciones resultan varias noticias interesantes, dignas del conocimiento de V.E. así de las tropas que tienen los insurgentes en Nueva Orleans, como de sus planes me ha parecido propio de mi obligación el dar cuenta a V.E. haciéndole presente que también lo hago al señor Gobernador de Veracruz y en lo relativo a la comunicación del pirata, con la gente de tierra de Roca Partida, al Comandante de Tlacotalpan, don Juan Topete, a cuya demarcación corresponde.

Por lo que respecta a los puertos de esta provincia, tengo tomadas las precauciones correspondientes para rechazar los insurgentes si llegasen a ellos, a cuyo fin he pedido dos piezas de a 24 al referido señor Gobernador de Veracruz, con tres útiles y pertrechos de artillería, para el servicio de la de esta Provincia al que espero se sirva S.E. prevenir me auxilie con lo necesario, pues el señor Capitán General de Yucatán se ha negado a ello, manifestando no tener arbitrios para verificarlo.

Con este motivo y con el de que desde febrero en adelante están transitables todos los caminos de la provincia, que en ella no hay ni un soldado veterano, más que cinco artilleros que me mandó el señor Capitán General de Yucatán, que con las tropas de milicias, únicas del país no puede contarse con toda satisfacción, faltando el apoyo de las veteranas, mayormente cuando tengo por experiencia de que los oficiales de estas milicias carecen de toda instrucción militar, cuyo conocimiento debilita bastante la confianza del soldado y mucho más la mía, que no veo uno o quien podré confiar el mando de una división, ni puedo contar con el señor Comandante Coronel graduado don Lorenzo Santa María, porque sus achaques, por los que pidió su retiro, no le permiten el trabajo de un cantón y de unas marchas, no puedo menos que reiterar a V.E. mi súplica de que para la guarnición de esta provincia se remita de Veracruz, una compañía veterana con oficiales experimentados que servirá no solo de apoyo a estas milicias, sino para darles la instrucción de que carecen, pues creo señor Excmo. será la única provincia del Reino que carezca de guarnición veterana, debiendo considerar V.E. los desvelos, cuidados y vigilancia con que estoy día y noche para que supla esto, la falta de un cuerpo sobre las armas, por carecer de medios para ello, agotando los recursos de mi corto talento político y mucho amor al Rey Nuestro Señor, pues casi casi en ello se funda toda mi esperanza

⁴ AGNM, *Operación de Guerra*, v. 41B, fs. 39-40.

o confianza para conservar esta provincia en el estado de tranquilidad y orden en que la he puesto, pero para los enemigos exteriores, necesito de los auxilios de V.E. y de que se sirva mandar al señor Gobernador de Veracruz que de los fusiles que remitan de España, me envíe un mil, pues el armamento de estas milicias, está inútil, siendo tan necesario como lo es el interés de conservar esta provincia al Rey Nuestro Señor, pues dueños de ella los insurgentes podían causarnos daños muy grandes, para evitarlo protesto a V.E. sacrificar mi propia vida en defensa del territorio que se me ha confiado.

Incluyo a V.E. un modelo de la bandera de que usa el pirata.⁵

Dios guarde a V.E. muchos años. Villahermosa de Tabasco, 1º de agosto de 1815.

Excmo. Sr.

Francisco de Heredia y Vergara

Excmo. Sr. Virrey y Capitán General de Nueva España.⁶

En el día de hoy he recibido por mano del señor Brigadier don Fernando Miyares, el oficio duplicado de V.E. de 30 de junio próximo pasado y el de 18 de julio siguiente y contestando especialmente a este último, tengo el honor de manifestarle que en consecuencia del primero, abrí con acuerdo del Gobernador de esta plaza el registro el día 29 de agosto, pero sin más resultado hasta el presente que sesenta y seis barras de plata, por hallarse este comercio tan exhausto como ansioso de caudales hasta la llegada del convoy, que dichosamente se mira ya muy próxima, según me ha informado el expresado señor Miyares, que ha venido a prestar el juramento debido de su interino Gobierno y sale pasado mañana a conducir las platas.

Movido del mismo justo motivo con que V.E. se digna insinuarme el deseo de que con la fragata "Sabina" de mi mando hiciese algún crucero sobre estas costas en debida protección del benemérito comercio de esta plaza, tengo la honra de poner en su alta consideración que aunque virtualmente las instrucciones que tengo de la Superioridad, me ligaban estrechamente a la llegada de las platas para mi más pronto regreso a la Península; como la situación desgraciada de este Reino, a pesar de las eficaces y acertadas providencias de V.E. en la remisión del convoy de platas, no sería tan pronta como los deseos de V.E. condescendí eficazmente gustoso en dar convoy a trece embarcaciones, ricamente cargadas en el mes de julio para Tampico, introduciendo de camino por la Barra de Tuxpan varios auxilios militares que pidió con urgencia el Comandante de aquel punto al Gobernador de esta plaza, llevando también la correspondencia Real y pública para el interior y traje a mi regreso el registro de seiscientos treinta mil pesos.

Por algunas sospechas que tenía el Gobernador Comandante de Marina de esta plaza, de que el traidor Toledo pensaba introducir por el punto de Boquilla de Piedra algunas armas y municiones, me propuso como conveniente una pronta salida, que verifiqué antes de las veinte y cuatro horas: reconocí los puntos que indicaron los espías para el desembarco, en el cual suponían ya el buque que los condujo, reconocí

⁵ No aparece en el documento ningún modelo de la bandera pirata.

⁶ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 592, fs. 49-50.

los diferentes surgideros en que podía ser, regresando al puerto (arreglado a sus instrucciones) con el sentimiento de no haber encontrado ni aun señales del hecho; pero sí el recelo de que tal vez lo ejecutaron al tiempo mismo que al Gobernador Comandante de Marina dieron el aviso.

Me persuado que el infatigable señor Brigadier don Fernando Miyares dejará acaso expedito el camino de esta plaza, hasta asegurar la dirección de la correspondencia pública, y con este motivo aprovecho los instantes a fin de manifestar a V.E. que luego que llegue la conducta de la plata, invitaré al comercio al más pronto despacho de los caudales y frutos que deban registrar, y siendo para mí una especial satisfacción el ofrecerme a V.E. con este motivo le ruego, que a más de lo que tenga que ordenarme en servicio del Rey Nuestro Señor, me insinúe los preceptos de su agrado para honrar gustosamente mi obediencia.

Nuestro Señor guarde la vida de V.E. muchos años. Fragata "Sabina", en Veracruz a 14 de diciembre de 1815.

Excmo. Sr.

José Sartorio

Excmo. Sr. Virrey, don Félix María Calleja.⁷

Número 1.

Cuando llegué de Tuxpan de haber dejado a aquel Comandante, entre otros, un importantísimo pliego para V.E. a cuya comisión me destinó el Jefe de escuadra don José Quevedo, lo hallé relevado de todos los mandos, con cuyo motivo, recayendo en mí, el de los buques que hayan de componer la fuerza que se necesite, para cubrir y llenar las comisiones a que V.E. se sirva destinarlos, según el Real Decreto de Supresión de este apostadero y posteriores Reales Ordenes, solicité el archivo y demás documentos para proceder con conocimiento y arreglo a lo que aquellos previniesen.

Como no se haya aún verificado la entrega e ignore yo en consecuencia, si por dicho señor Quevedo está V.E. enterado de las fuerzas marítimas que existen en la actualidad, me ha parecido de mi obligación, poner en la alta consideración de V.E. que reducidas a solo el bergantín "Saeta" de mi mando, no pueden con este solo buque, desempeñarse las delicadas y multiplicadas atenciones de que se ve rodeado el Gobierno, como lo verá V.E. por los documentos que con esta fecha dirige a esta Superioridad, este señor Gobernador, y justifican más que nada, el haber sido necesario en agosto del año próximo pasado, echar mano de la corbeta "Diana" y goleta "Florida Blanca", que accidentalmente se hallaban en este puerto para que a mis órdenes se dispersasen, quemasen y ahuyentasen los corsarios que tenían comunicación con los rebeldes y habían paralizado el comercio marítimo, como se ejecutó con el mejor éxito.

Si a todo lo expuesto se agrega la necesidad de corregir las posiciones de todos los bajos, desde este puerto al de Alvarado, como lo ejecuté con las Barras de Tampico y Tuxpan, cuyas situaciones estaban muy distantes de la verdadera y necesidad tanto más urgente cuanto que el continuo transporte de tropas e interesante tráfico del cabotaje la hace actualmente de la primera atención, comprendo y estoy bien

⁷ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 592, fs. 53-58.

penetrado de que a la perspicacia de V.E. no se ocultará la urgencia de aumentar las fuerzas marítimas y que en consecuencia se servirá tomar todas aquellas medidas compatibles con el estado de las cajas, con el interesante objeto de alejar los males que amenazan al comercio y el de evitar la comunicación de los piratas con los rebeldes.

Dios guarde a V.E. muchos años. Bergantín "Saeta" en Veracruz, 5 de enero de 1816.

Excmo. Sr.

Francisco Murias

El Comandante de los guardacostas de Veracruz da cuenta de haberse entregado del mando de aquéllos, y manifiesta la necesidad de aumentar con urgencia las fuerzas marítimas de aquel punto con algunos buques además del "Saeta", que es el único que por ahora existe.

Sr. Comandante de Guardacostas de Veracruz.

Secretaría.

Por el oficio de V. Merced número 1º de 5 de enero próximo pasado, quedo impuesto de que se ha entregado [a] V. Merced, el mando de los buques guardacostas y de la necesidad que hay de aumentar estas fuerzas, para los objetos que me expresa y habiendo dado la orden conveniente al Sr. Gobernador Intendente de esa plaza, para que inmediatamente se compren, armen y habiliten tres goletas, que en unión del "Saeta" hagan el servicio, lo aviso a V. Merced en respuesta para su inteligencia.

Dios, febrero 21 de 1816.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España, Don Félix María Calleja.

Número 2.

Con fecha de 24 de diciembre último, me transcribió el señor Gobernador interino de esta plaza, un oficio del Real Tribunal del Consulado, con el que me incluyó una instancia del comercio, solicitando que este buque convoyase los particulares que hubiese listos para la costa del Norte y habiéndome parecido justa la petición, ofrecí el convoy para luego que se me hubiesen reparado las averías ocasionadas por los últimos temporales, y siempre que el señor Comandante General del Ejército, don Fernando Miyares, no tuviese otra comisión de más preferencia. lo que pongo en conocimiento de V.E. para su Superior aprobación.

Dios guarde a V.E. muchos años. Bergantín "Saeta", en Veracruz a 5 de enero de 1816.

Excmo. Sr.

Francisco Murias

El Comandante de los guardacostas de Veracruz da cuenta de estarse alistando el bergantín "Saeta", para convoyar los buques particulares que hubiese listos para Tampico y Tuxpan.

Sr. Comandante de Guardacostas de Veracruz.

Secretaría.

Por el oficio de V. Merced número 2, de 5 de enero próximo pasado, quedo impuesto de que se estaba alistando el bergantín "Saeta", para convoyar los buques particulares que hubiese prontos para Tuxpan y Tampico, siempre que el señor Comandante General, don Fernando Miyares, no le ocurriese alguna otra comisión de más preferencia y pareciéndome bien esta disposición, lo aviso a V. Merced en respuesta para su inteligencia.

Dios, febrero 21 de 1816.

Excmo. Sr. Virrey, don Félix María Calleja.

El 25 del anterior fondeó delante de esta Barra la fragata de S.M.B. la "Juno" convoyando diez embarcaciones del puerto de Veracruz, y traía la orden de aquel señor Gobernador, de conducir los caudales que hubiera en ésta y Altamira, y anteayer dio la vela con el registro que manifiesta el adjunto estado. Lo que pongo en noticia de V.E. para su Superior conocimiento, tomándome la libertad de hacer presente a V.E. que la venida de dichos buques a estos puntos les hace tomar un conocimiento de sus localidades que mañana pueden sernos perjudicial.

Dios guarde a V.E. muchos años. Tampico, 7 de marzo de 1816.

Excmo. Sr.

Antonio de Piedrola

Enterado.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.*

El día que V.E. salió de esta plaza para la capital, tuve la honra de incluirle el informe que de orden del Excmo. Sr. antecesor de V.E. di sobre el proyecto de población y fomento de agricultura del americano Ricardo Reynal Keene en la Provincia de Texas, y no dudo que V.E. lo habrá recibido en Jalapa.

En este papel procuré, entre otras cosas, llamar la atención del Gobierno, sobre el peligro que amenaza este Reino y nace de la ambición y codicia de nuestros vecinos anglo-americanos, y que no dudaba procurarían por todos los medios posibles saciar estas dos pasiones dominantes de su carácter, aunque fuese sacrificando, como

* AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 592, fs. 85-90.

hasta ahora lo han hecho, las sagradas leyes de la buena fe y correspondencia que unen las naciones unas con otras.

En varios oficios que en distintas fechas he pasado al Excmo. Sr. don Félix María Calleja, y particularmente en los de 16 y 19 de junio, 1º de septiembre, 14 y 16 de noviembre y 13 de diciembre, he manifestado estos riesgos y en el de 14 de noviembre del año próximo pasado, dije a S.E. que el objeto de los insurgentes coligados en Nueva Orleans era sin duda formar un establecimiento permanente sobre esta costa, cuya situación central entre Veracruz y Tampico facilitaría las correrías de los piratas de Nueva Orleans y Cartagena, arruinaría el comercio de cabotaje, incomodaría materialmente el de ultramar, y les pondría en comunicación con las gavillas de la costa y del interior. Observé igualmente a S.E. que el punto de Boquilla de Piedra de que acaban de posesionarse, les ofrecían todas estas ventajas, y la de saber por su inmediación cuanto pasaba en esta plaza y bahía por medio de sus espías y amigos.

La declaración que tomé el 18 de junio último al preso irlandés Juan Wilson, cogido a bordo de la lancha piratesca a la boca de este puerto, cuyo contenido fue comunicado a V.E. por este señor Gobernador, confirma todo cuanto había expuesto anteriormente y aun añade otras circunstancias que hacen ver la absoluta necesidad que hay de destruir cuanto antes este nuevo enjambre de piratas que va tomando un cuerpo que hace cada día más peligrosa su vecindad y más difícil su destrucción.

El último acontecimiento de la corbeta "Diana" y bergantines goletas "Ligero" y "Cazador", con la goleta de guerra americana "Firebrand" y con los piratas que se hallaban con ella, prueba evidentemente la conexión y buena inteligencia que existe entre todos y hace ver la parte que con poco disimulo, toma el gabinete de Washington en estos asuntos, pero como por desgracia es preciso contemporizar, porque no nos hallamos en situación de poder castigar la insolente conducta de estos pérfidos y mal agradecidos vecinos por ahora, sin correr el riesgo de aumentar el riesgo de nuestros enemigos en esta parte del mundo, pues creo firmemente que los anglo-americanos sólo desean un pretexto para abrazar abiertamente un partido que hace tanto tiempo han favorecido por bajo de mano, me ha parecido comunicar a V.E. la siguiente idea que me ha ocurrido y tal vez convendría adoptar mientras se consiga la total expulsión de los insurgentes y piratas de la costa.

Propongo pues, con toda la deferencia debida a las superiores luces y discernimiento de V.E. que haciendo uso de las facultades que S.M. le concede se sirva declarar y proclamar todos los puertecitos de este Reino ocupados por los rebeldes o piratas en estado de riguroso bloqueo, prohibiendo todo trato o comunicación con ellos por mar y tierra y la proximidad a ellos de todo buque extranjero sea particular o de guerra, de cualquiera potencia o nación que sea, remitiendo copia de la citada proclama al señor Ministro Plenipotenciario en Philadelphia, a fin de que la comunique de oficio al Gobierno Americano y la mande circular a los Cónsules del Rey en la Unión, para su publicación e inserción en las Gacetas de su respectivo distrito consular, para que no aleguen ignorancia. Este paso nos pondría en situación de impedir el tráfico, que hacen los angloamericanos con los insurgentes en la costa, por cuyo medio han procurado las armas y municiones y demás artículos con que nos hacen la guerra, pues no hay duda que la publicación de un derecho reconocido entre las naciones civilizadas, siempre causaría algún efecto favorable en la conducta del Gobierno Americano, que por malo que sea tiene que respetar la opinión pública, y tal vez impediría la protección que dan sus buques de guerra a este escandaloso comercio, particularmente si se apoya el bloqueo con las hermosas fuerzas sutiles que V.E. ha

reunido tan sabiamente en este Seno [Mexicano] y que tendrían el derecho y el poder de traer a este puerto todo buque que contraviniese a esta orden.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 8 de septiembre de 1816.

Excmo. Sr.

Felipe Fatío.

Sr. don Felipe Fatío.

Secretaría.

Quedo enterado de cuanto me expone V. Merced, en su oficio de 8 de septiembre último, acerca de las miras de los rebeldes sobre esas costas, no menos que de lo que me insinúa, sobre los recelos que debe causar la conducta de los Estados Unidos en esta materia y del arbitrio que le ocurre para evitar que los buques extranjeros frecuenten dichas costas en esta materia, y lo aviso a V. Merced, en respuesta, en el concepto de que haré el uso conveniente de estas noticias.

Dios, noviembre 20 de 1816.

Sr. Brigadier General, don Guadalupe Victoria.⁸

Zongolica, agosto 29 [de] [18] 16.

Mi amado Jefe y Señor:

Desde que llegué a este pueblo después de haber logrado la satisfacción de hablar con V.E. en Monte Blanco, no he perdonado diligencia, en obsequio de ir cumpliendo las buenas disposiciones de que tanto me persuadió.

Sin arbitrios los escasos fondos con que cuento para el mantenimiento de la tropa de este cuartel, he hecho presente al vecindario de los pueblos de este Departamento la buena disposición con que V.S. se franquea a la protección de los adelantos de la tropa de éste, ofreciendo cien fusiles más, con lo que conociendo la utilidad que resulta a la patria, prometen hacer todo esfuerzo en la semana venidera, a fin de reunir la mayor cantidad de reales que puedan, si fuere posible hasta completar los dos mil pesos que V.E. me dijo son necesarios para su pago al respecto de 20 pesos.

En esta virtud, espero que V.E. me diga por qué rumbo debo dirigir al que comisione para la conducción del armamento citado, a qué paraje, quién lo ha de entregar y cuáles los documentos que de V.S. ha de llevar para que la verifiquen. pues en esto sólo pende la salida del referido comisionado.

De Terán se habla con variedad, mas me parece que en la sierra de Teotila lo han derrotado los gachupines de Saboya y la tropa que mandaba Topete, porque de Tehuacán ha salido alguna a auxiliarlo. Montes de Oca Comandante de la caballería de Tlacotepec se me asegura ha dado el bólide, con más de 100 hombres, hasta reunirse con el señor Coronel Guerrero, de suerte que no cuenta don Juan Terán con más

* AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 928, fs. 47-49.

tropa que cien hombres de caballería, que siguen disgustados a Pizarro y setenta infantes de línea, pues aunque otros dicen que éstos son como doscientos hombres, es por los indios mixtecos que aún están enseñando.

Yo sigo promoviendo la desertión, moviendo cuanto me es posible el resorte de la opinión y aseguro a V.S. que en esto haré cuanto dependa de mi pequeña capacidad pues en ello sirvo a la patria y al digno jefe que me lo manda, con respecto a lo segundo y aprobación de lo primero.

Ya tengo cuarenta y tres reclutas, a más de algunos soldados de los que espero veinte armados de Tehuacán; mas para conseguir mejor los adelantos de todo esto, necesito de dos cosas, que V.S. no deje de darme los cien fusiles y que la compañía de infantería que tengo en la fortaleza mande se me restituya... ¹⁰

Sr. General. don Guadalupe Victoria.

Boquilla, 4 de septiembre de 1816.

Mi estimadísimo amigo y Señor:

Deseoso de evacuar la comisión a la mayor brevedad y no habiéndose presentado hasta ahora corsario alguno que pudiera conducirme a Galveston, he resuelto marchar hoy en un pequeño buque que los corsarios quitaron al enemigo y dejaron abandonado en esta costa. El buque va a cargo del Capitán Janet, que fue el que naufragó en las inmediaciones de Veracruz.

Sobre lo que tengo a usted dicho en mis anteriores, nada tengo que añadir, sino que queda a las órdenes de usted su afectísimo amigo y servidor que su mano besa.

*Cornelio Ortiz de Zárate.*¹¹

Sr. don Guadalupe Victoria.¹²

Coscomatepec, 21 de septiembre de 1816.

Mi amigo estimado:

Apenas llegué ayer tarde avisé a usted de cuanto ocurría, después de haber escrito se volvió la tropa a Chocamán, al punto fui a ver qué novedad ocurría, me dijo Trejo que no sabía qué orden del Coronel Múzquiz y averiguando la ocurrencia, me dicen son desavenencias entre los dos jefes, siempre me temí esto; el Administrador me contó mil pobreza, que todos le pedían y ninguno le ayudaba y quejándose del despotismo y mal gobierno, todo servirá a usted de gobierno, para tomar las medidas que guste.

¹⁰ Documento incompleto.

¹¹ Los insurgentes, con el deseo de encontrar apoyo en los Estados Unidos de América, envían al Dr. José Manuel Herrera como Ministro Plenipotenciario, y como su secretario se nombró al Licenciado Cornelio Ortiz de Zárate.

¹² AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 928, fs. 59-62.

Yo haré aquí cuanto pueda y agitaré sobre la plata, aunque me he encontrado con la novedad de que el Padre Oropeza iba a ver a V. merced sobre esto, cuidado con todos y manténgase usted firme, pues quieren valerse de su mansedumbre y son egoístas.

No puedo hablar de otra manera, pues esto me manda Dios.

No duermo, ni descanso, hasta no saber del asunto de éstos, etc. Supongo que tanto Múzquiz como Trejo darán a usted parte pormenor, sin embargo, yo avisaré a usted de cuanto sepa.

Queda de usted su mejor amigo que su mano besa.

Antonio de Sesma.

Hasta anoche no ha habido novedad de enemigos, son las 7 de la mañana, aquí hay 39 botes de azogue que verá cómo se hace útil.

Sr. Teniente General, don Guadalupe Victoria.

Huatusco, 22 de septiembre de 1816.

Muy estimado amigo y de mi mayor aprecio:

Por la de usted de 18 del presente, he visto con mucho sentimiento su falta de salud y estaré con sumo cuidado hasta que no se restablezca.

Respecto a aljibes he sabido que el chico de la fortaleza de Acazónica está lleno y que en el grande se trabaja con lentitud. A un general nada debe ocultársele porque de la exactitud de los datos resultan exactas consecuencias: siento notificar a usted que el de Monte Blanco no sirve, según me ha dicho Mauri; pero sé que se está trabajando con empeño grande en el nuevo y de aquí se han llevado albañiles; entiendo también que la distribución de agua es muy arreglada y que este importante negocio ocupa la atención del señor Gobernador para remediar el mal de todos los modos posibles.

Respecto a víveres se hace todo lo que se puede. Tengo remitida a la fortaleza de Acazónica una regular porción de totopo y la de Monte Blanco está socorriéndose de Coscomatepec.

Calculo que cada una de las fortalezas tendrá víveres para mes y medio, no surtidos como deseamos, pero lo preciso para existir. El señor Sesma está trabajando también en el negocio de harinas de Tavera, que en esta semana comenzarán a llegar: todas las teclas se tocan, pero la pobreza se halla en el más alto punto. Las comandancias no me han dado todavía respuesta a los auxilios que les he pedido. Hasta el 16 no se había realizado el proyecto de préstamo de diez mil pesos de las haciendas y estoy aguardando noticia del resultado.

La negociación de las...¹³ con Osorno que tenemos pendiente en efectos de vestuario sobre que aguardo las órdenes de usted la atención al pertrecho de que pa-

¹³ El documento original está mutilado y para señalar esta destrucción se han puesto puntos suspensivos.

sado mañana irán a Palmillas 3 mil cartuchos y la atención a los víveres, me tienen aquí inmóvil. Con Lamadrid he contestado e inmediatamente que se alivie de sus males comenzará a trabajar con algún más [sic] método y provecho. Del plomo que me entregó su fabricado [sic] nueve mil balas y tengo papel para doce mil cartuchos: a la pólvora le estamos dando sin cesar. Las cartucheras que me remitió Molina se aderezarán en la primera oportunidad, gorro no me vino ninguno.

Es de necesidad que del rumbo de Naolinco se nos auxilie con alguna carne de puerco salada y con manteca: que desde Actopan se nos re... y que don Josef Loyo... proporcione, pero urgentemente totopo, frijol, y chile.

Los indios reclutas están muy contentos y adelantan en su doctrina; el Comandante Espejo se maneja bien y lo mismo el nuevo subdelegado. Si el señor Coronel Múzquiz diera un brinco a Acazónica, entiendo que se adelantaría mucho.

Mi salud no es buena, pero estoy trabajando cuanto puedo. Deseo a usted prosperidades, su apasionado amigo y servidor que su mano besa.

Patricio Fernández Giraldeés.

Fuerte sobre las Villas, agosto 23.

Queridísimo Victoria.¹⁴

El aspecto que presentaban los enemigos se ha cambiado, pues me parece indudable que sólo tratan de conservar su comercio.

Este punto puede ser sostenido por un subalterno, respecto a que no necesita de combinaciones, ni de movimientos y si los de afuera le proporcionan cuanto necesite no carecerá de nada: pero él no se facilitará cosa alguna. Las operaciones exteriores con Trejo están muy bien servidas y para condescender con tus ideas, me parece bastante tiempo el que he estado aquí. Esto es muy chico para vivir. Te suplico me concedas licencia para acompañarte, sirviendo la plaza de soldado, pues la que tengo me parece menos.

Es tu invariable amigo.

M. Múzquiz.

El descuido de un centinela que estaba de avanzada en la Barra Nueva nos causó la pérdida de ésta, habiéndose aprovechado el enemigo del recio norte y obscuridad de la noche del 23 en que la ocuparon por sorpresa.¹⁵

La suma cobardía del enemigo no le dio lugar a originarnos el menor daño, se salvó toda la guarnición sin perder un solo hombre; se libraron todos los intereses, sin dejarles el más mínimo y se sacaron todas las familias sin que quedase ni un niño en la plaza.

* El original no tiene destinatario, ni quién lo dirige.

¹⁴ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 928, f. 76.

¹⁵ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 928, f. 110.

Yo que me hallaba a la sazón fortificando la laguna advertí en la tropa que me acompañaba los mayores deseos de volar en la hora a reconquistar el puerto. Pero no he querido acceder a la solicitud hasta no combinar con más seguridad el mejor golpe que se pueda dar a los enemigos aprovechándonos de las circunstancias de su cobardía y del destrozo de la división del cabecilla Márquez.

Fuerte sobre las Villas, octubre 14 de 1816.¹⁶

Queridísimo Victoria.

El Oficial Frías que vino de Orleáns, trajo ocultas las contestaciones del señor Herrera¹⁷ para Terán, lo que puede servirte de aviso para los que vengan en lo sucesivo. Yo le dí licencia y me ofreció volver aún no lo verifica y agradecería [mejor] hacerlo a las manos para enseñarle [que] no fuese embustero.

Te supongo muy ocupado, pero si pudieses venir sería bueno, ya porque la caballería se entona, como también porque se me proporcionarían víveres, los que me están haciendo gran falta.

Para proporcionarnos los víveres y dinero que necesitamos es preciso una expedición algo seria, pues de la Barranca a Córdoba no hay una res, porque todas las hemos tomado y cerca de Orizaba que es donde hay, el Coronel Couto ha oficiado para que no vayan las caballerías de aquí. La [sic] hambre empieza a sentirse y si no ocurrimos al remedio con prevención, después acaso no podremos evitarla. Una expedición sobre las villas y cual debe ser, yo no puedo hacerla porque necesita un jefe que tenga opinión y a cuya voz se sujeten todas las partidas. En Tlaxicoyan me parece pudiéramos conseguir a más del triunfo algún dinero; pues me han impuesto que la guarnición es corta y con el movimiento que Terán hizo por esos países, considero al enemigo algo ocupado. Pozos es de valor y así me creo que la caballería no me abandonaría. Porque si no tenemos demasiado, pero la necesidad apura, y yo siempre creo que lo mejor será lo que dispongas.

Es tu invariable amigo.

M. Múzquiz.

Tenejapa, octubre 18 [de] 1816.¹⁸

Mi Amabilísimo Señor General,

[Don Guadalupe Victoria].

Los parabienes que tan justamente recaen en la proclamación del grado nuevo de V.E. se los tributé a su tiempo como obra de mi agrado y satisfacción, mas mirando que V.E. sobre esto no se me insinúa, temo haya padecido extravío aquella

¹⁶ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 931, f. 53.

¹⁷ Dr. José Manuel Herrera, Ministro Plenipotenciario insurgente. desde Nueva Orleáns hacia diversas gestiones para auxiliar a los grupos rebeldes de México.

¹⁸ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 931, fs. 64-65.

carta, y por lo mismo los repito a V.E. asegurándole mi complacencia, a cuyos regocijos me han acompañado en sus demostraciones las autoridades y vecinos de Zongolica, a cuya imitación los demás pueblos lo han celebrado sobre manera, como afectos a la persona de V.E. y como agradecidos a sus afanes.

Los hombres empleados en el servicio del Estado, por lo común, siempre tienen enemigos, aunque por distintos motivos y muchas veces lo son con tal indecencia, que imitan a lo menos apreciable del bello sexo. Yo siempre buscaré mi opinión entre las gentes de juicio, pues sería una necedad reclamarla de los que no lo conocen y han atribuido a virtud hablar mal siempre de buenos y malos.

En estos montes no faltan algunos bichos de esta clase y noticioso de que uno que se ausentó a Huatusco, no contento con el desprecio con que he mirado sus insolencias, ha vertido expresiones disonantes a mi conducta, suplico a V.E. que si llegase a su noticia, cosa alguna de su desagrado por este camino, me la reclame para satisfacerlo con ingenuidad, pues trato de tener sana siempre mi opinión en el concepto de V.E.

Terán reponiendo su tropa, espía la ocasión de que el enemigo ocupe la atención de V.E. por todos los puntos que puede hacerlo en la Provincia, para aprovechar entonces la ocasión de bajarse por Jalacingo a Nautla, con el objeto de entablar comunicación con los americanos y ver si logra hacerse de la Provincia del mando de V.E. sobre sus ruinas, cuales supone muy fáciles, como si V.E. no pensara también Velasco se ahogó y algunos oficiales entre la gran pérdida que tuvo de soldados. Un vecino de Zongolica le habló en Huehuetlán y le dijo lo siguiente: "He triunfado en Teotila de mis enemigos". . .

Dios guarde a V.E. muchos años. Campo en Tenejapa, Octubre 21, 1816.

Excmo. Sr.

Bernardo Portas.

Excmo. Sr. Teniente General, don Guadalupe Victoria,

General en Jefe de Veracruz.¹⁹

Supongo a V.E. impuesto de que los cañones hace quince días a la fecha, que salieron de Zongolica para Acazónica, mas lo aviso a V.E. en satisfacción de la prevención que me hace en su oficio, fecha 28 del próximo pasado.

No podrá negar ningún buen patriota, que V.E. tratando de salvar la Provincia de su mando, de la dominación europea, medita continuamente los mejores medios para tan interesante fin, tomando el personal empeño en la construcción de los fuertes a la inmediación de las poblaciones y puntos que ocupan los enemigos.

El señor Terán ha regresado de Teotila con cuatrocientos hombres, sin haber dejado en aquel rumbo ningún destacamento, ha llegado a Tehuacán y se halla gravemente enfermo de calenturas.

Tengo noticia muy reservada de que se retiró porque el enemigo meditaba un plan en su contra de atacarlo por tres puntos, cuales no podría salvar, con la esperanza de emprender nueva marcha luego que reponga su tropa, por San Andrés a Ja-

¹⁹ AGNM. *Operaciones de Guerra*. v. 931. fs. 67-68.

lacingo, donde hay cincuenta patriotas y por las inmediaciones de Perote, continuar sin riesgo a Misantla, o cuando le embaracen allí la entrada, hacerla por Tecolutla o Papanila, sobre Nautla, con el objeto de ponerse en comunicación con las provincias unidas, etc.

Dios guarde a V.E. muchos años. Tenejapa, octubre 18 [de] 1816.

Excmo. Sr.

Bernardo Portas.

Excmo. Sr. Teniente General, don Guadalupe Victoria,
General en Jefe de Veracruz.²⁰

Desde que V.E. tuvo la bondad de destinarme a este Departamento, le supliqué que si las circunstancias me lo permitían alguna vez, me permitiese poner una compañía de caballería; V.E. me aprobó mi pensamiento y aun me previno que se debería nombrar *Dragones de América*.

En este pueblo se presenta muy buena proporción para el efecto, por la seguridad, pues aunque sólo dista de Córdoba dos leguas, el Río Blanco impide la comunicación y sólo franquea pasos en el verano.

Los pastos para los caballos son cuantiosos y buenos, proporción de conseguir los mejores de los que tengo reunidos y la de poder enganchar de las haciendas muchos útiles, siempre que V.E. me autorice de oficio, para evitar que los hacenderos resentidos por esta extracción puedan reclamar al señor Coronel Pozos (a cuyo conocimiento militar creo corresponden) con siniestros informes que pudieran perturbar la buena armonía.

Si nuevamente me lo aprueba V.E...²¹ de que con ella se podrá cuidar todo el frente de la sierra hacia ambas villas y servirá para contribuir a los ataques de su extensión y a los auxilios contra Cosamaloapan, sirviéndose V.E. en tal caso permitirme que se les varíe de nombre en *Dragones de Victoria* de cuya compañía seré gustoso el capitán.

Suponiendo la aceptación de V.E... he dado principio a su creación, con los que de antemano tenía y he tomado providencias para contar muy breve con materiales, para que se hagan cuarenta muy ligeras y fuertes monturas y el correspondiente vestuario que le opondré a V.E. luego que se me cumplan los arbitrios, que he tocado para su pago, siendo muy necesarias tres cosas. Que V.E. me libre la orden de poder reclutar en las haciendas de Córdoba, para cuyo fin, no será necesaria ni mi presencia, ni la de avanzada alguna que mande, pues cuento con la buena disposición con que se me ofrecen para que se me reúnan sin esta diligencia. A que V.E. me habilite de cincuenta carabinas o en su defecto fusiles y que igualmente lo haga de igual número de sables o de hojas derechas que tengo facilidad de empuñar, envainar y afilar, en la inteligencia que si fuere necesario cubrir su valor, podrá V.E. preferir para este fin el dinero que debo remitirle en la semana.

²⁰ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 931, fs. 75-78.

²¹ Documento mutilado, para señalar las partes desaparecidas, se pusieron puntos suspensivos.

pues para éste lo considero más útil y necesario. La tercera es de que me permita V.E. sacar de la compañía que tengo en Monte Blanco algunos soldados, útiles para caballería y otros que están filiados con tal expresión, en la inteligencia que remitiré, antes los reemplazos y trataré de poner aquella hasta la fuerza de ochenta plazas, siempre que haya treinta fusiles más.

Dios guarde a V.E. muchos [años]. Tenejapa, octubre 18 [de] 1816.

Excmo. Sr.

Bernardo Portas.

Excmo. Sr. Teniente General,
Don Guadalupe Victoria.²²

El Capitán Lamezon ²³ ha puesto en tierra dos oficiales del Gobierno español y también el sobrecargo de la goleta apresada, en la que venían de pasaje los insinuados oficiales; el sobrecargo trae una libranza contra un comerciante de Veracruz de diez mil pesos, y ofrece la mitad por la libertad de estos tres individuos y quiere se le permita, que uno de los dos oficiales en un bote de aquí, pase a Veracruz a percibir la enunciada cantidad; de esto nada ofrecen a la nación, y tal vez nos puede resultar algún perjuicio: por lo que apreciará que en contestación mandase V.E. por los tres prisioneros en lugar de la licencia que solicita Lamezon.

Dios guarde a V.E. muchos años. Boquilla y octubre 24 [de] 1816.

Excmo. Sr.

*José Vallapinto.*²⁴

Excmo. Sr. Teniente General,
Don Guadalupe Victoria.²⁵

Ha sido indispensable pasar a este pueblo, para amolar a más de cuatro apáticos y hacer que los indios estén sin falta hoy mismo en ese campo, para lo que ha sido necesario estrecharlos con rigor.

Esta tarde pienso marchar por las inmediaciones de Jilotepec y Jalapa, con el objeto de conseguir algún maíz para ese punto, lo que noticio a V.E. para su inteligencia.

También se han estrechado las órdenes sobre totopo y con esta misma fecha escribo a González sobre carne.

²² AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 931, f. 92.

²³ Corsario que viajaba entre Nueva Orleáns y la costa del Golfo de México.

²⁴ Comandante insurgente en Boquilla de Piedra.

²⁵ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 931, fs. 103-104.

De noticias, no ocurre otra cosa más de la confirmación de las de Orleáns, pues en Jalapa y Veracruz son públicas, según los llegados de ambas plazas, ocurriendo en la última, la noticia cierta de estar metiendo viveres al castillo y porción considerable de galleta.

Se dice también que el convoy que va para Orizaba, trata de atacar a Monte Blanco.

Dios guarde a V.E. muchos años. Naolinco, octubre 7 de 1816.

Excmo. Sr.

Mariano Lascano.

[Excmo. Sr. Teniente General,

Don Guadalupe Victoria]

Noticia de Veracruz, comunicada en el Chiquihuite el día 26 de octubre último, por unos religiosos fernandinos, que pasaban a Orizaba.²⁶

Una goleta que fue hecha prisionera a la vista de Veracruz y sólo pudo escapar su capitán con seis hombres, que conducía pliegos para el mandarín Apodaca, a quien suponían todavía en La Habana.

El Gobernador de Veracruz, luego que se impuso de la noticia que le daban en las cartas que recibió hizo hasta junta; el Cónsul que está en Orleáns, les da la noticia que Espoz y Mina, en compañía del "Empecinado"²⁷ estaban ya en la mar; con una expedición como de diez mil hombres, que éstos se dirigían a bloquear a Veracruz, que su ánimo era desembarcarse por Boquilla de Piedra para reunirse con el General Victoria; que una división había de atacar por mar y otra por tierra. El mismo sujeto que dio esta noticia, avisa que vio un muchacho que salió mandado por el Gobernador a quien le entregó una carta para el gran Apodaca, en que le pide los regimientos de Castilla y Navarra y que de no mandarlos no defiende la plaza.

División Naval ²⁸

Comandante en Jefe Luis de Aury

"La Belona", Capitán José Alejandro.

²⁶ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 921, f. 118. El documento no está firmado.

²⁷ Juan Martín Díaz, el Empecinado distinguido patriota español, luchó contra el ejército invasor napoleónico, posteriormente fue un opositor constante de Fernando VII, y debido a su ideología liberal, se pensó que a igual que Javier Mina vendría a Nueva España a combatir el despotismo del Rey hispano.

²⁸ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 931, fs. 130-131.

DIVISION NAVAL MANDADA POR EL SEÑOR DON LUIS AURY ²⁹

	Cañones	Hombres
"La Belona", Capitán, Josef Alejandro	4	95
"La Guerra" y don Josef Rastigues	5	86
"La Republicana" y don Juan Fanette	3	80
"El General Hidalgo" y don Juan Bogues	3	76
"La Eliza" y don Josef Lajargue	3	40
"El Terrible" y don Francisco Marchand	2	75
"El Brutus" y don Juan Courtois	15	122
"La Mexicana" y don Josef Anorieux	03	060
		634

CIRCULAR A LOS PUEBLOS DEL MARGEN

Las repetidas órdenes que a los gobernadores de los pueblos asignados se han librado, sobre no dar cumplimiento a las peticiones de naturales que hace el gobierno en Jalapa, se han visto por algunos pueblos con desprecio en esta virtud, tratando de que en lo sucesivo procedan con arreglo a las órdenes que se les tienen comunicadas, se libra la presente, para que ningún Gobernador auxilie en lo más mínimo a los enemigos y mucho menos con los naturales que para sus trabajos soliciten, en la inteligencia de que el que contraviniere a la presente orden, será pasado por las armas y su pueblo incendiado, para lo cual, las partidas de caballería están advertidas sobre la materia.

Eludir esta disposición y al mismo tiempo eximirse de la pena, desde luego se les advierte, que los dichos muchachos sujetos jamás podrán ocultarse de la sagacidad que dentro y fuera de la villa se hallan especialmente comisionados para este y otros fines más interesantes.

Si los serviles jefes realistas, ciegos instrumentos de la tiranía, tratando de sostener el ya agonizante partido de los bárbaros capetos solicitasen de los pueblos inmediatos algunos auxilios: desde ahora se les previene a los respectivos Gobernadores y Repúblicas, que de ninguna suerte se le franquee en el más pequeño servicio, en la inteligencia, que las guerrillas y partidas (y varios particulares secretamente encargados) destacadas a las goteras de Jalapa, para hacer las observaciones oportunas y obrar con arreglo a las diferentes instrucciones que se le tienen comunicadas, estarán muy a la mira del puntual cumplimiento de esta orden, y a cuyos jefes se han facultado para imponer la pena del último suplicio a los contraventores...

²⁹ Corsario de origen francés, navegó por las costas americanas con bandera insurgente, bajo patente que le había dado el venezolano Pedro Gual; en Sudamérica luchó contra la expedición de Pablo Morillo, de la que salió maltrazo, posteriormente se dirigió a Santo Domingo y luego a Nueva Orleans, más tarde se trasladó a la isla de Galveston, donde el entonces Ministro Plenipotenciario de los insurgentes Dr. José Manuel Herrera le nombró Gobernador Civil y Militar de la Provincia de Texas: Aury en verdad fue un aventurero que vino al Continente Americano en busca de fortuna y aprovechó las convulsiones sociales del Nuevo Mundo para atacar y robar barcos españoles, sin importarle en realidad la lucha de liberación.

Sr. General, don Javier Mina.⁸⁰

Mi muy estimado Señor:

Me ha llenado de satisfacción la apreciable de usted que su comisionado Mr. Laborde⁸¹ ha puesto en mis manos, por la que quedo altamente penetrado de los bellos sentimientos y heroica resolución con que usted se ha decidido abrazar el partido de la libertad de nuestra nación; y desde luego aceptamos todos sus arbitrios, pudiendo asegurar a usted de mi parte y a nombre de mis compatriotas, que se celebrará con el mayor gusto el día que un sujeto de las notorias cualidades que adornan a usted, sea reconocido como verdadero hijo y defensor de México.

El comisionado no continúa su marcha, sino que se regresa a esa costa a fin de imponer a usted verbalmente del estado de las cosas.

En nuestro anterior Gobierno, para parecer más a propósito, se resolvió que debiendo componerse éste, de representantes propietarios, con el objeto de que jamás pudiera dudarse de su legitimidad, que mientras se hacían las elecciones, se reasumiese el Gobierno en los generales de las Provincias, quedando éstos bajo la más estrecha responsabilidad de hacer cuanto antes la convocatoria y de llevar a efecto la reinstalación del nuevo Gobierno. A consecuencia de esta resolución se ha tirado ya el plan el que se halla aprobado por todos los más jefes mis compañeros, y sólo esperamos la aprobación de uno de ellos, para proceder en conformidad a lo que se tiene acordado y dentro de muy breve, nada tendremos que desear, pues todos los republicanos, sin distinción de clases, están empeñados en la creación de la suprema autoridad y todos a porfía están cooperando para conseguirlo, pues las Provincias y sus jefes guardan la mayor armonía, y la más estrecha unión.

Estando constituido en la obligación de dar aviso con oportunidad a los demás generales, de los asuntos de gravedad que ocurren, les he comunicado de la pronta llegada de usted y de su expedición, a fin de que impuestos del contenido de los pliegos que condujo el comisionado, podamos resolver de uniformidad lo más conveniente.

Ya prevengo al señor Comandante de la costa, que luego que arribe usted a ella, me comunique la noticia y que franquee a usted todos los auxilios que dependen de su posibilidad, tanto en orden al desembarque, como para la seguridad de los efectos, si usted se resolviese a ponerlos en tierra y lo mismo en orden a vagajes, si se dirigiese usted a lo interior y en fin todo aquello que pueda facilitar el lleno de la expedición.

He tenido que consumir una porción de municiones y teniendo que batirse dentro de breve las tropas que tengo destinadas a distintos puntos de la frontera, apreciaría infinito que a la mayor brevedad se sirviese usted disponer, que se le entreguen al señor Coronel, don José María Villapinto, doscientos mil tiros de fusil cuyo valor satisfaré a letra vista y será favor a que le viviré eternamente agradecido.

Queda de usted con la más alta consideración su afectísimo y servidor que su mano besa.

Guadalupe Victoria.

⁸⁰ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 931, f. 137.

⁸¹ Javier Mina tuvo amplia confianza en Laborde, a quien le confió la delicada misión de ser el portador de cartas a los principales jefes insurgentes.

Seguramente ³² que V.S. hubiera evitado la incomodidad que le causaron mis cartas reservadas dirigidas a los señores Comandantes Sesma y Guerrero, si en lugar de abrirlas se me hubiesen devuelto o se hubiese tomado otra medida sin quebrantar la fe pública: bien que en esto no se ha hecho una cosa nueva, antes se ha obrado consecuente al antiguo principio, que como ley fundamental se ha observado siempre en Tehuacán de no respetar jamás *lacres ni obleas*.

Cuando fue detenida la correspondencia del ciudadano de los Estados Unidos, don Guillermo Robinson, ³³ a pesar de sus sospechosos manejos, la he respetado y conservado íntegra, porque de lo contrario se seguirían males incalculables, cuyo remedio sería muy difícil, por no decir imposible aplicar.

Aunque el caballero Robinson unas veces trató de persuadirlo, que era enviado de su Gobierno y en otras de que era un comisionado por varios amigos de la libertad; lo cierto del caso es que en sus exposiciones no se hallaba aquella uniformidad que era de desear.

Este individuo según los distintos informes dados por varios sujetos que lo conocen, fue perseguido en la revolución de Cartagena por sus tortuosos manejos, de suerte que si no se hubiese fugado de la tierra firme, aquellos habitantes hubieran acabado con su existencia.

Cuando él mismo me significó en nuestra primera entrevista los planes sobre la toma de puerto y demás asuntos interesantes, le hice la advertencia de que los jefes que podrían ejecutarlos, se hallaban tiempo ha convencidos de la necesidad de una expedición sobre la costa; pero que me parecía impracticable con la brevedad que se apetecía, cuya verdad era en aquel tiempo tan conocida que no necesita demostrarse.

Igualmente le hice la prevención de que estos asuntos debían tratarse reservadamente con los jefes ¿Y cuál fue su conducta? Hacer todo lo contrario, publicándolos, hasta que llegaron a noticia de los enemigos, los que han redoblado sus esfuerzos para embarazarlos.

También trató de inspirar ciertas ideas que en aquellas circunstancias no eran muy convenientes, tomando parte activa en algunos negocios complicados, cuyo conocimiento era más propio de los jefes de la revolución que de un extranjero. Que después de algunas sesiones en que por su conducto quedaban allanadas algunas diferencias salíamos con que nada adelantábamos, con lo que más bien se deduce que era un explotador y que se valía de este arbitrio para enterarse de los asuntos reservados, que sólo [compete a] los jefes, no se conforma con la sinceridad que en todo protestaba.

Y en fin que habiéndome comprometido dándole mi palabra de realizar mi entrevista con V.S. en el punto de Chocamán, parece que esta solicitud la hizo con el objeto de dar treguas, mientras V.E. marchaba por otro punto muy distante. Los efectos que se han reclamado por Mr. Robinson han sido entregados al señor Coronel, don Elias Bean, ³⁴ por haber acreditado que el dueño de ellos se los tenía encargados, el que

³² AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 931, fs. 164-166. Carta sin fecha, firma y destinatario. Posiblemente está escrita por Guadalupe Victoria y dirigida a Manuel Mier y Terán.

³³ Los Estados Unidos de América junto con Inglaterra aprovecharon la oportunidad que ofrecía la lucha de clases de Hispanoamérica para vender armas al gobierno español o bien a los diferentes grupos insurgentes; Robinson fue precisamente un representante comercial de una compañía productora de armas norteamericanas que trataba de sacar ganancias excelentes.

³⁴ Elías Bean, de origen norteamericano, se había adherido a las fuerzas de José María Morelos en Acapulco, actuó en varias acciones, principalmente en el ataque al Fuerte de San Diego y su experiencia en la fabricación de pólvora fue un verdadero auxilio para las necesidades urgentes que tenían de este producto, posteriormente fue comisionado por Morelos y autorizado por el Congreso insurgente para ir a comprar armas a los Estados Unidos de América.

deberá responder en todo tiempo a los verdaderos interesados que no deben tardar en arribar a Boquilla. Debo también insinuar a V.S. que la porción de sables conducía a Tehuacán por los caballeros Robinsones,³⁵ fue después de haber celebrado la contrata con esta Comandancia General, bajo el precio de nueve pesos por cada uno y lo que se hizo fue que luego que tuvieron noticia, que en Tehuacán se necesitaban y se podían vender a mejor precio, ocultamente los desaparecieron.

Yo entiendo que esta sencilla exposición bastará para persuadir a V.S. de que no he procedido con tanta violencia como han creído algunos que juzgan de las cosas a primera vista y sin examinarlas.

Dios.

Sr. Comandante de las Provincias Internas de Oriente,
Brigadier, don Joaquín de Arredondo.³⁶

Muy reservado.

Habiendo recibido noticias fidedignas de que los enemigos de S.M. reunidos en Nueva York y Baltimore, tenían habilitada en los puertos de aquellas Provincias una considerable expedición con el objeto de dar un golpe en el Seno Mexicano y formar un establecimiento en Boquilla de Piedra u otro punto de la costa, he dispuesto que el señor Coronel don Benito de Armiñán, con el Regimiento de Extremadura de su cargo, se traslade inmediatamente al territorio de Tampico y he formado a las órdenes de este Jefe con dependencia inmediata de esta Capitanía General un distrito militar compuesto de la expresada jurisdicción y de las de Tuxpan y Huejutla, a fin de que reuniendo las fuerzas y mando de aquellos partidos, se oponga a los designios de los facciosos, los bata y persiga sin permitir que se internen en el país, ni que se les reúnan las gavillas que existen en él.

Lo aviso a V.S. para su inteligencia y a fin de que esté con toda vigilancia sobre los puntos de su responsabilidad, y tenga prontas y en estado de obrar las tropas de su cargo, en el caso de que los enemigos con noticia de la marcha del Regimiento de Extremadura, dirijan su expedición contra esas Provincias o intenten penetrar por la de Texas avisándome con extraordinario a toda diligencia las noticias que pueda adquirir en el particular, y enviando a este fin espías fieles y exploradores diligentes a la frontera y puntos por donde pueda amagar el enemigo.

Noviembre 2 [de] 1816.

Sr. Comandante General de las Provincias Internas de Oriente,
Brigadier, don Joaquín de Arredondo.

Muy reservado.

El tiempo de dos meses que han pasado desde principios de septiembre que según las noticias fidedignas con que me hallo, debió salir de Nueva York y Baltimore,

³⁵ Los caballeros Robinsones son William Davis Robinson y Juan Hamilton Robinson, este último era agente del gobierno norteamericano.

³⁶ ACNM, *Operaciones de Guerra*, v. 20, fs. 177-179.

la expedición que estaba habilitada en fines de agosto por dar un golpe en el Seno Mexicano, me hace recelar que dicha expedición intente su desembarco en la Bahía de Espíritu Santo con el objeto de internarse por Texas, y aunque no doy entero crédito a las ridículas expresiones que contiene la adjunta proclama del traidor José Manuel Herrera que se titula Embajador de la pretendida República Mexicana, cerca de los Estados Unidos del Norte, expresando dicho papel que se habían apoderado del puerto de Matagorda y que tratan de seducir a los habitantes de Texas, aumenta mis dudas sobre el verdadero objeto de los enemigos y mucho más no habiéndome V.S. comunicado cosa alguna de novedades de tanta importancia.

Para no equivocarme mis planes por falta de noticias seguras, prevengo con esta fecha al señor Coronel del Regimiento de Extremadura a consecuencia de lo que dije a V.S. con fecha de anteayer, que en su marcha a Tampico, tome noticias fieles del paraje a donde se haya dirigido dicha expedición y que si se asegurase y rectificase de que penetran por Texas, marche a esas provincias desde el punto en que se encuentre, poniéndose como lo estaba antes a las órdenes de V.S.

Para el buen éxito de este asunto es de sumo interés que V.S. comunique al señor Armiñán a toda diligencia las noticias que pueda adquirir sobre los designios de los rebeldes, puntos a que se dirijan y fuerzas con que cuentan, participándome con la misma presteza cuanto sea digno de mi noticia.

Dios, noviembre 4 {de} 1816.

José Manuel de Herrera.³⁷

En nombre de la República Americana, Matagorda es nuestra, la vasta y hermosa provincia de Texas está libre, sus habitantes tremolan llenos de entusiasmo el estandarte de la Independencia, la Constitución de la República Americana ha sucedido al despotismo de la anarquía española, los opresores huyen antes de entrar en el combate, no habrá obstáculo que retarde nuestra marcha para penetrar las demás provincias, un puerto colmado y seguro, fuertes respetables de mar y tierra, almacenes bien abastecidos de armas y peltrechos [sic]. Un suelo Texas, que provee a las necesidades de la vida miserable, nada es menester para exterminar a nuestros enemigos y perseguir sus restos miserables hasta el océano mismo. Las tropas de la República progresarán por todas partes, las huestes del tirano que infestan las Provincias de Veracruz y Oaxaca, presto serán destruidas o lanzadas dentro de poco. El pabellón de España no flotará más en el Golfo mexicano.

Compatriotas ya podéis acopiar fijas producciones de nuestro país, si queréis cambiarla por efectos preciosos de la industria extranjera, nuestro comercio se abrirá a todo el mundo, bajo un sistema fundado en principios de igualdad.

Habitantes de Texas vosotros os gloriáis de vivir a la sombra de la Constitución de la República, acreditad que sois dignos del sublime rasgo a que os eleva, esparcid los bellos cimientos de la libertad en aquella posición desgraciada de nuestros hermanos que nos arrastran cadenas de la esclavitud, esta conducta os traerá las bendiciones del cielo, obedeced las leyes, cumplid fiel y constantemente vuestros contratos, desple-

³⁷ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 79, fs. 7-8.

gad o dista de los extranjeros la honradez de la dulzura y generosidad de vuestros caracteres, estrechad singularmente vuestras relaciones con vuestros hermanos y vecinos de la república del Norte, evitemos de todo comercio ilegal especialmente sobre el territorio de los Estados Unidos, el infractor de la ley será castigado con inflexible seguridad, el contrabandista y el pirata sufrirá el último suplicio.

El amigo de la libertad, el hombre oprimido, el bravo ganaban siempre una parte en el pueblo mexicano, nosotros acogeremos a cuantos respetaren nuestras leyes de nuestra Independencia.

Matagorda, noviembre 13 de 1816. Año VII de nuestra Independencia.

José Manuel de Herrera.

NOTA: La instalación de las autoridades, las leyes, los reglamentos y todo lo demás concerniente a la organización de gobierno se publicará cuanto antes.

Es copia.

Sr. Teniente Coronel, don Miguel Ramírez.³⁸

Habiendo recibido del Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario, don José Manuel de Herrera, las plausibles noticias que con fecha 18 del que rige me comunica; las copio a la letra.

Tehuacán, diciembre 18 de 1816.

Mi estimado amigo:

He detenido a Romero por comunicarle a usted las plausibles noticias que recibí ayer tarde.

Hemos tomado el importante puerto de Nautla, habiendo destrozado completamente su guarnición, todos han perecido, unos en el acto mismo del ataque y otros pasados a cuchillo, después que se ocupó la Plaza a fuerza de armas, fusilería, artillería, parque, viveres, caudales, nada han salvado los realistas de Totutla; venía por agua, una división de trescientos hombres a auxiliar a Nautla fuera de tiempo, nuestros valientes marineros salieron a encontrar esa miserable fuerza; aprovechándose de las lanchas y barquillas que estaban en la barra y no ha quedado un enemigo que pueda inquietarnos. Esta acción, va a producir la libertad de México, es menester que la comunique usted a todos sus cantones y que sea celebrada con las demostraciones más solemnes.

Ahora urge demasiado que remita usted sus fondos, apurando hasta donde pueda, sus recursos, he sabido que don Ignacio Sánchez tiene que llevarle a usted algunos reales y trato de que me los entregue aquí, para hacerlos conducir a la costa, para donde marcharé dentro de tres o cuatro días, el Capitán enviado de usted permanecerá en esta Ciudad, esperando la remesa que pueda usted proporcionar, para que él mis-

³⁸ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 79, fs. 81-82.

mo, la conduzca y se encargue igualmente de traer las armas que le toquen a usted, no deje de avisarme si necesita municiones. Ya no será fácil nos veamos pronto, pero cuente usted con que le escribiré frecuentemente cuanto ocurra y que procuraré no tardar muy [sic] mucho, en dar la vuelta, a no ser que las circunstancias me estrechen a reembarcarme. De todos modos me encontrará usted siempre dispuesto a emplearme en su obsequio y acreditaré, que soy su afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

José Manuel de Herrera.

Y lo traslado a usted para que lo comunique con las demostraciones de júbilo, que demanda a su valerosa tropa y demás de esos territorios.

Dios lo guarde muchos años. Campo de la Libertad, 29 de diciembre de 1816. 7º

Vicente Guerrero.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Número 1.

Reservada.³⁹

No tengo noticia de que haya ocurrido novedad alguna en las Provincias de Occidente, que siguen disfrutando desde el año de 1811, la quietud en que las dejó la prisión y castigo de los primeros cabecillas de la rebelión. Por lo que respecta a las de Oriente las indicaciones que V.E. se sirve hacerme en Reales Ordenes, de primero y cuatro de junio del presente año, a que contesto en cartas separadas y las noticias que por el conducto del Gobernador de la Isla de Cuba, con referencia al encargado de negocios de S.M. cerca de los Estados Unidos, don Luis de Onís, he recibido en estos días, de que quedaba habilitada a fines de agosto en Nueva York y Baltimore, una expedición de diez y ocho a veinte buques, con cosa de dos mil hombres y doscientos oficiales⁴⁰ con el objeto de dar un golpe en el Seno Mexicano y establecer un Puerto en Boquilla de Piedra u otro punto de la costa, me han obligado a prevenir al Comandante General de dichas Provincias, Brigadier don Joaquín de Arredondo, que tenga reunidas y prontas a operar las tropas de su cargo y a disponer que el Regimiento de Extremadura que se halla en San Luis Potosí, marche inmediatamente a Tampico, formándose provisionalmente de aquella jurisdicción y de las de Tuxpan y Huejutla un distrito militar al cargo del Coronel de dicho cuerpo don Benito Armiñán, para que reuniéndose bajo de una mano las fuerzas y recursos del país, se oponga a los designios de los enemigos, los bata y persiga, evitando que se internen y que se les reúnan las gavillas de lo interior.

Como han pasado dos meses desde que dicha expedición debió salir de sus puertos y no se tiene noticia alguna de que se haya avistado sobre nuestras costas, he prevenido a Armiñán que en el distrito de su marcha a Tampico tome noticias fidedignas del punto en que desembarquen los enemigos, y si fuere en la Bahía del Espíritu

³⁹ AGNM, *Historia*, v. 152, exp. 2. fs. 111-115.

⁴⁰ Las primeras noticias que tuvieron los realistas sobre la expedición de Javier Mina, fueron bastante abultadas, pues se habló de ejércitos numerosos y de un gran número de buques que se dirigían a las costas del Golfo de México.

Santo u otro de Texas se dirija a dicha Provincia desde el paraje en que se asegure y rectifique que amagan por aquella parte, encargando también al Brigadier Arredondo comunique a Armiñán en toda diligencia los avisos y noticias que adquiera de los designios y fuerzas de los facciosos, enviando a este fin exploradores y espías fieles a la frontera y puertos de Texas; y en el caso de que los enemigos no hayan desembarcado en ningún punto, ni se rectifiquen las noticias de que puedan verificarlo próximamente, se dirigirá Armiñán sobre Boquilla de Piedra y demás puestos que los rebeldes ocupan entre Tuxpan y Veracruz los atacará y arrojados que sean dejará allí las guarniciones necesarias y marchará a perseguir las gavillas que existen a la proximidad de las costas. . .

Al Nordeste de Tulancingo, se halla la jurisdicción de Huejutla, en la Huasteca, donde se ha formado desde mediados de este año una gavilla de rebeldes acaudillada por José Joaquín Aguilar, reuniéndosele los dispersos de Zacatlán y Huauchinango, que han cometido en aquella demarcación y en la de Tampico, robos, destrozos de pueblos y otras hostilidades, y actualmente se halla en marcha el Comandante de Tuxpan, Teniente Coronel don Carlos María Llorente para perseguirlos, con prevención de no regresar a dicho destino, hasta lograr su exterminio o reclusión y franquear el camino de los puertos de Barlovento que han obstruido aquellos rebeldes; los cuales mantienen relaciones con los de Misantla, Boquilla de Piedra y otros puntos de la costa, por donde reciben armas, municiones y demás auxilios; Llorente, según dice, no tiene la gente necesaria y ésta es la queja general de todos los Comandantes. . .

El distrito que media entre Puebla y las Villas de Orizaba y Córdoba por el Valle de San Andrés, se halla todavía a merced de los rebeldes y como estamos en la necesidad de hacer frecuentes expediciones, para conducir tabacos de aquella factoría a la de Puebla y por otra parte está enteramente interceptada la comunicación entre Veracruz y dichas villas, he dispuesto que éstas se separen del Gobierno de aquella plaza y se agreguen, como lo estaban antes, a la Provincia de Puebla y demarcación de Ejército del Sur, de quien recibirán en caso necesario, mayores y más pronto socorros. En Monteblanco inmediato a Orizaba ha construido el cabecilla Guadalupe Victoria en los últimos meses una fortificación, que no sé por qué no pudo impedir, ni ha podido tomar el Coronel, don José Ruiz, teniendo en aquel territorio una fuerza respetable. . .

La Provincia de Veracruz a pesar de los recursos que tiene en sí misma y del número de tropas que la cubren, está muy lejos de la pacificación: inundada de gavillas que ocupan a derecha e izquierda el camino de Jalapa, a dicha plaza se sostienen con mucho trabajo y costos los puestos militares que el Brigadier Miyares estableció de uno a otro punto, y yo mandé rectificar y mejorar a mi paso, como también que se tomase a Boquilla de Piedra dejando detallado todo lo concerniente al efecto. Los rebeldes señorean la campaña, tienen cortada la comunicación y son dueños de dicho punto de Boquilla de Piedra y otros que han fortificado entre Tuxpan y Veracruz, por donde se comunican con los piratas y los facciosos de la Luisiana que les suministran armas, municiones, gente y todo género de auxilios.

Guadalupe Victoria que acaudilla las reuniones de aquel rumbo atacó hace tres semanas a Jalapa, con el objeto de divertir la guarnición mientras se situaba, como lo verificó en el Cerro de el Iquimite, inmediato a aquella villa, donde se ha parapetado, teniéndola medio bloqueada y estrechando más la comunicación con Veracruz: esta ocurrencia y las desavenencias suscitadas, entre el Ayuntamiento de Jalapa y el Comandante Militar, Teniente Coronel, don Vicente Patiño, me obligaron a en-

cargar aquel mando al Brigadier, don Joaquín del Castillo y Bustamante que ya lo tuvo otra ocasión y se hallaba en aquella villa.

El día 15 del presente, se puso en marcha un convoy destinado a Veracruz, conduciendo de esta capital, tres millones, quinientos veinte mil, trescientos noventa y seis pesos, en moneda y llegó sin novedad a Puebla, desde cuyo punto saldrá para su destino, luego que regresen a aquella ciudad las mulas enviadas a las villas de Córdoba y Orizaba, por tabacos de que carecen estas fábricas, reuniéndosele los caudales remisibles de Puebla, que podrán ser cosa de medio millón.

Con el objeto de asegurar la marcha del convoy he dispuesto que el Coronel Márquez, salga con una fuerte división a desembarazar el camino, de las gavillas que se han congregado para asaltarlo y allane cuantos obstáculos encuentre, y tres o cuatro días después saldrá el convoy escoltado por el Regimiento de Zamora, que lo sacó de esta Capital a cargo de su Coronel don Rafael Bracho y un trozo competente de caballería, marchan al propio tiempo por derecha e izquierda del camino dos cuerpos de tropas, a las órdenes de los Coroneles don José Morán y don Manuel de la Concha, que protegerán el tránsito hasta las alturas de Perote o Jalapa dejándolo asegurado en este último punto, desde el cual lo conducirá a Veracruz por los puestos militares, el Coronel Márquez ocupándose en este servicio todas las fuerzas disponibles, para evitar dé una sorpresa aquel interesante cargamento, que si cayese en manos de los enemigos nos causaría incalculables males.

Para ocurrir en cuanto sea dable al mal estado en que se halla la Provincia de Veracruz, he dispuesto que el Coronel Márquez con el Regimiento de Lobera de su cargo, quede en ella, luego que el convoy regrese de aquella plaza a Jalapa, con el objeto de que cubra los puestos de la vía militar y destruir las reuniones que infestan el país, y en el caso de que el Coronel Armiñán por las noticias que reciba de las Provincias de Oriente, tenga que dirigirse a la Texas, destinará Márquez a la mayor brevedad un competente número de tropas que arrojen a los enemigos de Boquilla de Piedra, auxiliándolo por mar el Gobernador de Veracruz con las fuerzas de que pueda disponer y por tierra el Comandante de Tuxpan.

El Regimiento de Zamora quedará en el Ejército del Sur en relevo del de Lobera, para que pueda auxiliar a Veracruz por Perote y las Villas y en esta capital se reunirá el de Ordenes del cual han venido conmigo tres compañías, que con un resto del Batallón de Fernando VII y doscientos hombres, del de Tres Villas que saqué de la división de Tula, reemplazándolos allí con realistas de caballería hacen el servicio de guarnición y es la única tropa de línea que hay en ella para todo.

La plaza de Veracruz necesita un jefe activo, de resolución y experiencia que reúna el mando de las fuerzas de mar y tierra y que animado de mucho celo tome prontas y eficaces providencias en las difíciles ocurrencias que puedan sobrevenir. Conviene pues, que un Capitán del Navío o Brigadier de Marina sea el Gobernador Político y Militar y que el Comandante General e Intendente de la Provincia que conceptúo debe ser un Brigadier o General de Ejército para las operaciones militares, resida en Jalapa lo que traerá grandes ventajas al Real servicio a lo menos mientras dure la revolución, pues uno de los males de que adolece la Provincia es la incomunicación entre su Jefe y este Superior Gobierno.

Por lo que respecta a fuerzas navales para cruzar sobre Veracruz y sus costas, he dispuesto quede allí la corbeta "Diana" que me condujo de La Habana, la cual con el bergantín "Saeta" y la goleta "Proserpina" serán bastante por ahora para convoyer el cabotaje de la costa al Norte y Sur de Veracruz y porque en aquellas cajas

siempre dicen, que hay falta de dinero por cuya causa con dificultad podrán mantenerse estos tres buques, y cuando me halle actuado de lo que rinden la Aduana y demás ramos de Veracruz; podré tomar otras medidas que sean suficientes para cosear en el Seno Mexicano. . .

Dios guarde a V.E. muchos años. México, octubre 31 de 1816.

Excmo. Sr.

[Juan Ruiz de Apodaca]

El Virrey de Nueva España, don Juan Ruiz de Apodaca, contestando a la Real Orden de 1º de junio, indica las providencias que ha tomado para frustrar los proyectos del rebelde Mina sobre las posesiones de S.M.⁴¹

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Número 2.

Reservada.

He recibido la Real Orden reservada de 1º de junio del presente año en que V.E. se sirve decirme que don Francisco Javier Mina se había embarcado en el puerto de Bristol, con el plan de pasar a Jamaica, desde allí a la Nueva Orleáns y después a las posesiones de S.M. en esta América para revolucionarlas y habiendo recibido al propio tiempo y por diversas vías avisos de haber llegado dicho individuo en la fragata "Caledonia", armada y tripulada en Inglaterra, al Puerto de Baltimore y que reunidos los facciosos que existen en los Estados Unidos, tenía habilitada en fines de agosto una expedición de 18 a 20 buques, con cosa de dos mil hombres de desembarco y 200 oficiales extranjeros que debía hacerse a la vela en principios de septiembre, con el objeto de dar un golpe en el Seno Mexicano y formar un establecimiento en Boquilla de Piedra u otro punto de la costa, he tomado cuantas medidas me han parecido oportunas para frustrar los proyectos de los rebeldes, y que no reciban daño los dominios del Rey Nuestro Señor, de que doy cuenta a V.E. en carta separada de esta fecha y lo aviso a V.E. en contestación por si tuviere a bien elevarlo al conocimiento de S.M.

Dios guarde a V.E. muchos años. México, octubre 31 de 1816.

Excmo. Sr.

[Juan Ruiz de Apodaca]

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Número 5.

Esta ocurrencia ⁴² ha retardado contra mis deseos la salida de Puebla, del convoy destinado a Veracruz en espera del regreso de Márquez, que llegó el día 26 a dicha

⁴¹ AGNM, *Historia*, v. 152, exp. 2, f. 117.

⁴² AGNM, *Historia*, v. 152, exp. 2, fs. 119-121.

ciudad; pero ella ha dejado a las villas de Orizaba y Córdoba desembarazadas del padrastró de Monte Blanco y disminuidas notablemente las fuerzas del rebelde Guadalupe Victoria y no obstante estas ventajas logradas en un propio día 7 del corriente, por Morán, Samaniego y Márquez como V.E. podrá ver en las Gacetas que remito separadamente y van señaladas como la del ataque de Topete con los números 983, 984 y 985 donde están los pormenores de estas interesantes acciones, ya los Teranes se disponían a atacar a Márquez en su regreso a Puebla, y para escarmentarlos si lo verificaban, dispuse que los Coroneles Morán y Concha, se situasen en la mediación del camino con lo que llegó felizmente a aquella ciudad, y es muy probable intenten lo mismo con el convoy de Veracruz que saldrá de Puebla hoy o mañana, pero tengo tomadas las medidas que he considerado necesarias y de que tengo dada noticia a V.E. en mi anterior.

También dije a V.E. en aquella ocasión, que el cabecilla Guadalupe Victoria se había parapetado en el Cerro del Iquimite y que tenía medio bloqueada a Jalapa, pero a resultas de un paseo militar que con cuatrocientos hombres ejecutó el Comandante que fue de aquella villa, Teniente Coronel, don Vicente Patiño, huyeron los rebeldes a sus anteriores posiciones de Huatusco y Naolinco, dejando libre o menos obstruida, la comunicación de Jalapa con Perote y Veracruz.

No he recibido noticia alguna de que la expedición habilitada por el rebelde Mina en Nueva York y Baltimore, se haya avistado en ningún punto de la costa, aunque no han dejado de esparcirse noticias por los facciosos de que en Boquilla de Piedra han desembarcado algunas gentes del Norte y muchas armas y municiones.

El Coronel don Benito Armiñán me ha escrito desde San Luis Potosí, que se pondrá inmediatamente en marcha con el Regimiento de Extremadura de su cargo para Tampico, desde cuyo punto si los enemigos no amagasen por allí su desembarco, seguirá sobre Boquilla de Piedra como tengo anunciado a V.E. o se dirigirá a Texas si aquellos hicieren alguna tentativa que ofrezca cuidados en dicha Provincia, a pesar de las distancias que uno y otro destino se hallan del Potosí, obligándome a estas medidas extraordinarias la falta de tropas de que disponer para ocurrir a un propio tiempo a los diversos objetos donde los rebeldes llaman la atención. . .

Dios guarde a V.E. muchos años. México, noviembre 30 de 1816.

Excmo. Sr.

[Juan Ruiz de Apodaca]

Excmo. Sr. don Félix María Calleja.

Muy Señor mío:

Quedo enterado del contenido del oficio de V.E. de 22 de julio del año pasado, en contestación al mío de primero de mayo del mismo año, por el que le daba diferentes avisos de las expediciones que se preparaban por Toledo, Humbert, Anaya y otros revolucionarios y en consecuencia de ellos, había V.E. tomado y seguía tomando medidas por mar y tierra para castigarlos y escarmentarlos.

Las que he tomado por mi parte, ayudado de los buenos servidores del Rey, en

la Nueva Orleáns, contra los expresados revolucionarios han sobrepujado mis esperanzas, pues se les ha paralizado.

Por todo este año sus horrorosos proyectos contra ese precioso Reino.

Espero que V.E. habrá ya recibido los avisos que le tengo dados, sobre el descubrimiento de los mal contentos del Reino de México, que promueven en Veracruz la insurrección y mantienen sus comunicaciones con los facciosos de Nueva Orleáns y que habrá tomado providencias enérgicas, para cortar de raíz este mal que podría tener trascendencias muy funestas.

Renuevo a V.E. mis respetos y pido a Dios guarde su vida muchos años.

Philadelphia, a 26 de junio de 1816.

Excmo. Sr. beso la mano de V.E. su más atento servidor.

Luis de Onís.

El Virrey de Nueva España, don Juan Ruiz de Apodaca, continúa dando cuenta de las ocurrencias de aquel Reino en el presente mes.⁴³

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Número 8.

Rectificadas a mi paso por Veracruz las noticias que ya tenía de los gravísimos perjuicios que causaba a la pacificación particular de Aquella Provincia y al General del Reino, el puesto de Boquilla de Piedra fortificado por los rebeldes, abrigando los contrabandistas y piratas de que está plagado el Seno Mexicano y manteniendo la comunicación de los facciosos de lo interior con los enemigos del Rey Nuestro Señor reunidos en los Estados del Norte de América, de donde reciben armas, municiones y otros auxilios; formé el 23 de agosto una junta que presidí, para tratar de la recuperación de aquel punto, que habían hecho de grande importancia las fuerzas y recursos que los malvados habían reunido en él, y la opinión que mañosamente hacían correr de que por allí debían desembarcar muchos millares de Anglo-americanos para proteger y cimentar la soñada independencia de estos países.

Oído el dictamen del Gobernador, Oficiales de Plana Mayor y de los buques que había en aquel puerto, dispuse que a la mayor brevedad se formase por mar y tierra una expedición que atacase a Boquilla de Piedra y habiendo tratado en el Pueblo de la Antigua al Teniente Coronel de Milicias, don José Antonio Rincón, Oficial bizarro, bien dispuesto y con conocimientos prácticos del terreno lo designé para que se encargase del ataque de tierra, comunicándolo así desde Jalapa al Gobernador de Veracruz, en oficio de 2 de septiembre y previniéndole acelerase cuanto fuese posible sus disposiciones.

Estas se demoraron contra mis deseos más tiempo de lo que esperaba, pero al fin se habilitó la expedición de tierra y salió de la Antigua el día 15 de noviembre al cargo del referido Rincón, compuesta de trescientos hombres y venciendo los obstáculos de una marcha penosa, atacó aquella posición enemiga y se apoderó de

⁴³ AGNM, *Historia*, v. 152, exp. 2, fs. 127-133.

ella por asalto el 24, dando muerte a los más obstinados de los defensores, entre ellos el principal caudillo José María Villapinto titulado Coronel, recogiendo diez y ocho piezas de artillería, ciento ochenta fusiles, un gran número de municiones y utensilios de guerra, dos mil vestuarios que el rebelde Mina había enviado allí para servirse de ellos, cuando verificase su desembarco y un considerable botín de efectos y víveres, de que tomó la tropa alguna parte en el acto de ocupar la fortificación, como podrá ver V.E. en las Gacetas, números 996 y 998 que incluyo.

La actividad y celo con que se condujo Rincón junto con sus anteriores servicios y las ventajas que resultan de este último, me obligaron a concederle interinamente el empleo de Teniente Coronel de Infantería de Ejército, con el sueldo de tal y agregación al Regimiento Fijo de Veracruz, que espero sea de la aprobación del Rey Nuestro Señor, dando cuenta a V.E. por separado de esta ocurrencia y he pedido noticia de los individuos que concurrieron a dicha expedición, con ánimo de hacerles alguna otra gracia de que daré noticia a ese Supremo Ministerio para conocimiento de S.M.

El Comandante de la División de Tuxpan, Teniente Coronel, don Carlos María Llorente, batió las gavillas de rebeldes que existían en la Huasteca, causándoles pérdida considerable de gente, armas y caballos, destruyendo los campamentos que tenían fortificados, desde Palo Blanco hasta las inmediaciones de Papantla, en la extensión de cincuenta a sesenta leguas que recorrió rápidamente, como manifiesta la Gaceta número 993 por cuyo útil servicio, y los demás que tenía hechos esta división concedí a dicho Oficial y tropas de su cargo un escudo de distinción con el lema de *Buenos Militares*.

En una de las acciones que Llorente tuvo con los enemigos acaudillados por el cabecilla Aguilar, les quitó una bandera del batallón que ellos llaman de Papantla, la que remito a V.E. con este pliego para que se sirva presentarla a S.M. como un trofeo quitado a sus enemigos.

El Comandante de Tulancingo, Teniente Coronel, don Francisco de las Piedras, recorriendo los destacamentos de Tlaxcalantongo y Mesa de San Diego, situados entre Huachinango y Tuxpan, de que hablé a V.E. en mi anterior parte número 5 de 30 de noviembre último, y estableciendo otro en el Pueblo de Apapantla, arrolló diversas veces a los facciosos y dejó en corriente la comunicación de aquellos puntos para el tránsito de correos y convoyes hasta ponerse en contacto con Llorente.

En este Estado todo caminaba felizmente en la costa del Norte de Veracruz, cuando el cabecilla Guadalupe Victoria rabioso por la pérdida de Monte Blanco y Boquilla de Piedra, se arrojó con una reunión como de dos mil hombres según los partes, sobre la Barra de Nautla forzando aquel puesto y los destacamentos de Barra Nueva y Barra de Palmas, muriendo en el último, veinte y cinco hombres, de cuarenta que lo defendían y abriéndose paso los restantes hasta reunirse a la división de Tuxpan, que a marchas dobles caminaba al socorro de Nautla y no llegó a tiempo por la dificultad de atravesar los ríos que la separaban de aquel punto.

Recelo que no se hizo en él la defensa necesaria y al efecto he prevenido a Llorente haga la correspondiente averiguación y me dé cuenta con ella para tomar las providencias que exija el caso, y he tomado las medidas que permiten las circunstancias para la recuperación de aquel pueblo y los de Misantla y Actopan que hace mucho tiempo están fortificados por los enemigos, siendo una de ellas la de acelerar la marcha del Regimiento de Extremadura que se halla en camino para el distrito de Tuxpan, previniendo al mismo tiempo a Llorente y Piedras reúnan sus fuerzas y

auxiliados de las que he mandado salir de Perote y Jalapa ataquen dichos puntos, si tuvieren probabilidad de buen éxito y en caso contrario, aguarden la tropa de Extremadura con cuyo auxilio me prometo la pacificación de aquella parte de la Provincia de Veracruz, aunque no se conseguirá sin sangre, pues los facciosos de dentro y fuera del Reino conocen cuánto les interesa para continuar la rebelión el mantener algunos puntos de la costa.

En ninguna parte de ella se ha dejado ver la expedición alistada en Baltimore y Nueva York, por el traidor Mina, y según noticias comunicadas por el Gobernador de Cuba al de La Habana y de éste a mí que acabo de recibir, ha ido a parar a los Cayos de San Luis, en la Isla de Santo Domingo.

En la Costa de Barlovento de Veracruz, persiguió el Teniente del Fijo de aquella plaza don Antonio López de Santa Anna, una gavilla de rebeldes situada en el pueblo de Cotaxtla, destrozándola con considerable pérdida de muertos y heridos y quitándole varias armas y caballos; por cuyas ventajas concedí al expresado oficial el grado de Capitán y el de Teniente a los Subtenientes del propio cuerpo don Manuel López de Santa Anna y don Joaquín de Arzamendi, y sin embargo de que el Comandante de dicha expedición se condujo bien en sus operaciones militares he desaprobado altamente que hubiese saqueado e incendiado a Cotaxtla, previniendo al Gobernador de Veracruz la reprimenda severamente sobre tal hecho, contrario al orden y disciplina en las tropas del Rey ya que no hubo motivo militar para ello, e incluyo a V.E. la Gaceta de esta brillante operación.

El convoy de Veracruz que como anuncié a V.E. en el expresado parte, salió de Puebla el 2 del corriente, llegó sin novedad a Jalapa el 8 de donde partió el día 16 del mismo y aunque no tengo noticia de su arribo a dicha plaza lo supongo ya en ella, sin ocurrencia contraria a su seguridad por el número y clase de tropas que lo escoltaban.

Su detención en Puebla mientras el Coronel Márquez condujo a dicha ciudad los tabacos de Orizaba y batió a los rebeldes de Monte Blanco, causó la necesidad de tomar de los caudales destinados a Veracruz, treinta mil pesos para socorrer las tropas que los escoltaron, destinando la mitad a las cajas de Puebla, y la otra mitad a Perote y Jalapa, debiendo pagarse toda la suma por la Tesorería de Veracruz a la llegada del convoy; y sin embargo de que prohibí que se extrajese ninguna otra cantidad, he tenido el disgusto de que en Jalapa dispusiesen el Comandante militar y el Tesorero pagador de aquella villa quedasen allí de dichos caudales, otros veinte y cuatro mil pesos por cuya arbitrariedad he prevenido al Gobernador de Veracruz, que si en aquellas cajas no hay en lo pronto con qué reintegrar a los interesados los cincuenta y cuatro mil pesos extraídos del convoy, satisfagan los veinte y cuatro mil los individuos que intervinieron en dicha determinación interin justifican la necesidad que hubo y yo la apruebo. Esta medida que a mí propio, me parece algo rigurosa, aunque condicional y que recae justamente sobre personas de quienes tengo el mejor concepto, es precisa a fin de establecer la confianza pública, para que no duden las gentes de presentar sus caudales en la Real Aduana, y que pagando sus debidos derechos vayan registrados a España y dejen el perverso camino del contrabando, estando seguros de que se les custodiarán y entregarán religiosamente en los términos que los presentaron.

El Gobernador de Veracruz me comunicó, con fecha de 25 de noviembre que a solicitud de aquel Ayuntamiento había establecido una comisión permanente compuesta de individuos nombrados por la misma corporación y el Consulado para

tratar de auxilios destinados al Erario, reasumiendo dicha comisión las atribuciones y facultades concedidas a las juntas y autoridades de aquella plaza, cuyo proyecto desaprobé por parecerme perjudicial y contrario a las leyes y Reales Ordenes, dejando el curso de los negocios bajo el sistema que ellas establecen, y también porque semejantes juntas y comisiones sobre ser inútiles a los objetos que se proponen, tienen cierta tendencia al liberalismo a que propenden no poco los veracruzanos; mandando que cesen igualmente otras que con distintas denominaciones hallé establecidas en aquella plaza.

También he prevenido al mismo Gobernador, no haga uso de caudales que correspondan a otras tesorerías, como ha sucedido hasta ahora, echando mano de fondos de mucha consideración pertenecientes al Consulado de esta Capital, por la avería ordinaria y extraordinaria y de la alcabala del préstamo de los veinte millones y hago a V.E. estas indicaciones para que se sirva observar lo mucho que se resiente este país, de semejantes arbitrariedades a pretexto de la distancia, de la falta de comunicación y de la escasez de caudales para el socorro de las tropas.

Concluyo lo respectivo a la Provincia de Veracruz, poniendo en noticia de V.E. que he comunicado las órdenes convenientes para el establecimiento de un correo semanal entre aquella plaza y esta capital en lugar del que había cada mes, con pocas interrupciones, comenzando desde el 18 del corriente y aunque en los principios ofrecerá esta medida algunas dificultades, espero allanarlas con utilidad del servicio y del público que la ha recibido con mucha complacencia. . .

Estos mismos y los piratas que infestan el Seno Mexicano no han tenido el atrevimiento, según me dicen de Nueva Orleans, de establecerse en Gálveston y Matagorda, en la Provincia de Texas, creando allí un Gobierno revolucionario, auxiliados del traidor Cura Herrera, que se nombra Plenipotenciario de la ridícula República Mexicana cerca de aquellos Estados, los cuales si no protegen abiertamente estos atentados, a lo menos los toleran y disimulan, bajo el pretexto de que sus leyes permiten semejantes libertades a los ciudadanos y a pesar de las reclamaciones que el Ministro de S.M. me ha dicho haber dirigido a aquel Gobierno.

Mi resolución luego que recibí estas noticias, fue prevenir al Brigadier Arredondo, reúna inmediatamente sus fuerzas y se dirija sobre aquellos parajes, haga un reconocimiento y si es cierto el establecimiento, los ataque antes que aumenten las fortificaciones y defensas que hubiesen construido y en el caso de que hayan recibido refuerzos de consideración, que no puedan superar nuestras tropas, lo que dudo, me lo avise para tomar otras medidas, sintiendo que la necesidad de destinar al distrito de Tuxpan, el Regimiento de Extremadura me prive de la oportunidad de enviar prontamente a Texas un cuerpo de tropas que dejen bien escarmentados aquellos piratas; pero ya que esto no puede verificarse he dispuesto que de las cajas del Potosí, Zacatecas y Durango se envíen a Arredondo los caudales de que tenga necesidad, para que pueda verificar con fruto dichas expediciones de cuyas resultas daré a V.E. cuenta con oportunidad y también remitiré los documentos que pueda reunir y tengan relación con los procedimientos del Gobierno de los Estados Unidos del Norte, para conocimiento de S.M.

Dios guarde a V.E. muchos años. México, 31 de diciembre de 1816.

Excmo. Sr.

[Juan Ruiz de Apodaca]

Excmo. Sr.

Los conocimientos⁴⁴ que adquirí, en el espacio de ocho a nueve años que obtuve la comisión de la construcción del camino Real y sus puentes en esta Provincia, principalmente en la parte de la tierra caliente que media de esta villa de Jalapa para la ciudad de Veracruz y sus laterales, ocupada hoy por la insurrección que dolorosamente lamentamos: la instrucción que la misma comisión me franqueó de la localidad en sus terrenos, de sus climas y pensiones, temperamento y condiciones en sus habitantes con quienes trataba diariamente a virtud de la misma, me estrecharon anteriormente a manifestar a ese Superior Gobierno con las fechas de 12 de agosto de 1813 y 26 de abril de 1815, las reflexiones que me han sugerido los deseos de su pacificación y tranquilidad, y hoy en virtud de algunas noticias que he procurado adquirir, creo de mi obligación manifestárselas a V.E. para que de ellas se sirva hacer el uso que le dicte su alta penetración, permitiéndome el que le manifieste los medios con que creo podrían embarazárseles a los enemigos sus proyectos.

Se me ha asegurado por varios individuos de la mayor veracidad, que la proximación del cabecilla Guadalupe Victoria en estas inmediaciones al Norte de esta Villa, es con el objeto de proteger abiertamente el comercio que le proporcionan los corsarios en los desembarques que hacen constantemente en Boquilla de Piedra, a cuya virtud trata de reunir toda la fuerza que le sea posible para atacar a Nautla, u otro punto de aquellos inmediatos a la mar, e igualmente la que hostilizaran los corsarios al mismo tiempo para su rendición: fijar allí un punto de apoyo para unos y otros, y planteados así sus proyectos engruesar su gavilla en consecuencia del comercio que se le facilita por aquella parte, especialmente el que le proporciona el precioso fruto de la vainilla de Misantla, pimienta, zarzaparrilla y pita con que abastecen mucha parte de las poblaciones, que en mi concepto no baja de cien mil pesos anuales su producto en el día y antes subía a doscientos mil, por cuya razón este pueblo ha mantenido desde el principio de la insurrección fuerza armada con mayor número que otros: favoreciéndole al mismo tiempo la localidad de su situación: hacer sus tentativas a los destacamentos del camino militar, convoys y tránsito de tropas, pues quedan sus posiciones a cuatro y media leguas de distancia de las nuestras, obstruir la entrada de víveres en esta Villa, que ya se experimenta, como también fortificarse en algunos puntos como ha comenzado a verificarlo en un cerro, inmediato a Naolinco camino de Actopan.

Sr. Excmo., podría entorpecerse en mi concepto los males tan grandes con que amenazan las perversas ideas de este cabecilla, puestas en práctica como ha comenzado: alarmando a la brevedad posible que permitan las circunstancias al pueblo de Naolinco, bajo un aspecto sólido que inspire confianza a sus vecinos y los de las inmediaciones, a cuyo efecto creo el que en tanto los primeros se instruyen en el servicio de las armas podría ser conveniente un destacamento de cien hombres de infantería, formándoles un pequeño recinto de fortificación, para que se hagan resistentes a la fuerza que quiera amenazarles, ínterin son socorridos por las tropas que se hallen más inmediatas, pues la posición es ventajosísima y al mismo tiempo cubrirá la embocadura de la dilatada garganta y mal camino que se dirige a Misantla por Chiconquiaco.

⁴⁴ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 890, fs. 1-48. Agradezco la gentileza del Dr. Miguel Arroyo Cabrera de haberme dado la nota sobre la existencia de la documentación del Teniente Coronel Manuel Rincón.

Igual operación sería conveniente se ejecutase en el pueblo de Actopan para cubrir aquel punto donde se reúnen los caminos que se dirigen a Boquilla de Piedra, pues ya no queda otro que el de la orilla de la playa, teniendo que encumbrar sobre el cerro de la Mancha y salir con dirección así a la Antigua; camino que no en todos tiempos puede transitarse y sólo en determinadas estaciones.

Al mismo tiempo con actividad y celo por el mejor servicio de S.M. se puede formar un alistamiento prolijo comprensivo a estos dos pueblos y sus feligreses, y de ahí sacar el resultado del número de compañías de infantería y caballería de realistas que pueden levantarse, nombrando los oficiales de ellos mismos conciliando así su fidelidad, como el aprecio que les merezcan sus habitantes, sin que se excuse persona alguna de hacer el servicio, dando principio por los principales a quienes se les haría ver el mérito que pueden adquirir contribuyendo con sus respetos por los buenos servicios que hagan al Rey y aunque es verdad que no todos los alistados podrán ser útiles para el manejo de las armas, también lo es que les serviría de sujeción, y no que con el pretexto de no ser realistas abren su comercio con el enemigo, lo tratan con continuación sin temor, se glorian de no serlo, engruesan sus bienes y desmayan a vista de esto los buenos; esto Sr. Excmo. me lo tiene acreditado la experiencia de estos tiempos.

Arreglados estos dos puntos con la mayor brevedad como he manifestado a V.E. creo debe tratarse de sorprender la reunión de Misantla, como punto muy interesante, y que alianza el todo de los proyectos enemigos de un modo que, dejándose pasar tiempo constará hacerlos retirar de estas posiciones mucha incomodidad y algún número de tropas, esto supuesto entiendo que podría verificarse saliendo de esta Villa una división de 500 a 600 hombres inclusive en este número los dos destacamentos expuestos con dirección del camino de Yecuatla, estando de acuerdo con las tropas de la sierra, particularmente de Teziutlán y sus inmediaciones, formando una sesión que se dirigiese por el camino de Quilate, determinándose el día y la hora del ataque; esta operación siendo pronta y con el buen éxito que se debe esperar de las acertadas medidas de los señores comandantes, se tomarán las dos piezas o más de artillería que se hallan en el pueblo, las que colocadas una en el cerrito del Calvario y la otra en la iglesia parroquial formándoles a ambas posiciones su reducto, dominarán todo el pueblo con sus fuegos, cubriéndolos aquella fuerza de tropa que sea conforme a las circunstancias que se presenten: crear un número de caballería e infantería en los mismos términos que he hecho presente a V.E. en los pueblos ya indicados y por lo consiguiente con toda la fuerza restante expedicionar continuamente sobre las costas de Nautla, Boquilla de Piedra y demás puntos poniéndose en comunicación con la Antigua para estorbar el desembarque de los corsarios y contrabandistas que ocasionan tantos males como V.E. mejor que yo sabe graduar.

La expedición mencionada sería conveniente que para su mejor éxito trajese siempre consigo tres o cuatro carronaditas del calibre de a cuatro, igual a la que está hoy en el plan del río, que se conduce en mudas de carga, o a hombros de indios en las montañas y se montan en un pronto en cualesquiera acción que se presente como V.E. mejor sabe, las que impondrán al enemigo terriblemente según la experiencia lo tiene acreditado; facilitarán los buenos resultados de la expedición, que debe recorrer de punto a punto sin cesar, persiguiendo a los rebeldes para entorpecer sus planes y no hallará el obstáculo de la imposibilidad, en que se hallan aquellos terrenos de conducir artillería de otro calibre, de cuyo modo es forzoso confesar que la

fuerza de los enemigos se ha de debilitar, que su espíritu ha de decaer y que últimamente hostigado en la imposibilidad que encuentre para realizar sus ideas, o ha de rendirse en consecuencia de las escaseces que deben pronosticársele, sin los auxilios que necesita para su manutención, si ha de desterrarse. ¿Porque con qué caudales cuentan? ¿Dónde tienen unas cajas abiertas para atender a su indigencia? ¿Qué arbitrios puede maquinarse contra esto?

Me persuado que arreglada así la expedición y tomados los puntos relacionados ya los corsarios no harán desembarque alguno por este rumbo, porque las tropas del Rey no sólo expedicionarán sobre aquellos terrenos, sino que también tomarán las gargantas por donde deben dirigir sus cargas, cuyas ventajas entiendo que aun cuando llegasen a situarse un destacamento en Boquilla de Piedra, no se lograría completamente de lleno, por quedar abiertos todos los caminos y con sólo varias de punto podrían continuar los rebeldes en sus operaciones.

Teniendo en consideración, de que a los principios se haría necesario desalojar a los enemigos de sus posiciones con el número expuesto de infantería, así como para cubrir algunos indispensables destacamentos, ya parece que para perseguirlos y hacer sorpresas a largas distancias, en un país tan ardiente que no haría más que destruir la infantería, si se pretendiese hacer continuas marchas dobles, es necesario la creación de un cuerpo de caballería del mismo país, pues que sujetándose a la experiencia, los caballos de tierra fría acostumbrados a la paja y cebada que en éste no hay, en breve se inutilizaría: para hacerse del número de caballería lo creo fácil, porque aprontando cada pueblo y hacienda en estas inmediaciones el proporcionado al de los habitantes que encierra, casi habría de estas últimas a quien le tocase seis u ocho hombres y pueblos de 15, 20, 25 ó 30 como esta villa que tiene muchos más y una compañía que en su creación fue su objeto de volante, pero pronto olvidó su instituto, que uniéndose formaría el cuerpo expresado y cuando en esta operación se tropezase con las dificultades que ofrecería la escasez de caballos, pudieran solicitarse de la costa del Sur, partido del mando militar de don Juan Topete, aunque el número de individuos y monturas siempre sería conveniente se franqueasen por los pueblos y haciendas, pues que en tanto no se comprometan éstos encontrará el enemigo los auxilios necesarios y será difícil su exterminio en mi juicio.

También en la ciudad de Veracruz hay un número bien crecido de realistas de caballería, que cuando no el todo de su fuerza a lo menos parte pudiera unirse al mismo efecto.

Entiendo que para el mejor logro de las operaciones contra los rebeldes en esta Provincia, sería muy útil que se hiciese al mismo tiempo algunos movimientos al Sur por las tropas de las otras villas con una división, aunque fuese de menos número, sobre las posiciones que ocupa el enemigo de Huatusco, la Palmilla, Monte Blanco, que sólo dista como tres leguas de la villa de Córdoba, pues así se le llamaría la atención a todas partes y el grueso de su fuerza era consiguiente se debilitase, y entonces se aprovecharán mejor los golpes.

Es verdad que una continua marcha se hace penosísima sobre un clima tan ardiente, pero también lo es que sin estas penalidades y las de tener las más veces que comer las tropas las raciones que se proporcionen en los pueblos y haciendas, no se podrá ver libre la Provincia de las gavillas, pues tratándose de conducir a todas partes víveres necesarios se tocarían muchas dificultades y por último se obstruirían la rapidez de las marchas.

En el día la estación no sólo es la más favorable a la salud, sino el que también es cuando se coje el fruto del maíz, arroz y frijol, renglones tan útiles a las tropas para poder subsistir sin el auxilio de la galleta.

Creo deber manifestarle a V.E. una de las causas que me parece favorable a las ideas de los enemigos, y es, que cuando empezaron las convulsiones de la devoradora insurrección algunos curas buenos, ya propios, ya interinos, que pudieron esforzarse en cortar el cáncer de sus feligreses y cumpliendo con lo que Dios y el Rey les impone, no hicieron sino retirarse a las poblaciones ocupadas por las tropas del Rey, dejándose abandonados algunos curatos a ministros débiles e ineptos, y otros sin ningún auxilio de donde ha resultado en mi concepto el que sus feligreses perdiesen el reconocimiento a las legítimas autoridades, que los malos sacerdotes no habiendo respetos que los contuviesen, abrieren la puerta a sus pasiones, prestándose a cuanto les dictan los cabecillas de la insurrección y poniendo embarazos que nada satisfacen a cuanto es concerniente al servicio de S.M. no por esto deja de haber en los pueblos algunos buenos.

Permítame V.E. el que le manifieste mi sentir sobre esta materia y es el que sería útil volviesen los curas buenos a ocupar sus respectivos curatos para que con su ejemplo y el influjo que tienen sobre estas gentes, hicieran más pronta la pacificación de la Provincia y quizá me atreveré a decir a V.E. que tendría fin por donde tuvo el principio, si empleasen todos sus esfuerzos que son bastantes y para estimular a algunos, sería bueno ofrecerles una congrua que les proporcionase una renta regular mensualmente y que le recayese en consecuencia de lo que se distinguiera con su influjo en atraer las gentes al reconocimiento de sus legítimas autoridades, cuyas ventajas creo se harían visibles en breve.

Suplico a V.E. tenga su alta superioridad la dignación de disimularme todo aquello en que pueda faltarle en la manifestación que le he hecho, que no ha sido mi ánimo pero puede muy bien que la cortedad de mis talentos no me den la luz suficiente a conocerlo, pues debo asegurarle a V.E. con la sinceridad que me es genial, no tengo otra mira, ni objeto que el de cumplir con los deberes de mi corazón; no siendo estos otros que el de sacrificarme en el servicio de ambas majestades, el bien de mi patria y la pacificación de estos dominios.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V.E. muchos años y le conceda la pacificación de este Reino como se lo pido. Jalapa, octubre 7 de 1816.

Excmo. Sr.

Manuel Rincón

Sr. Teniente Coronel don Manuel Rincón.

He visto con mucho aprecio el contenido del papel que Ud. me ha dirigido con fecha de 7 de octubre último, acerca de las medidas que le parecen adaptables para la pacificación del territorio desde esa Villa a Veracruz y sus laterales. Doy a Ud. las gracias por este útil trabajo, de cuyas noticias y reflexiones haré el uso oportuno y conveniente, recordándole con este motivo remita a la mayor brevedad posible a

esta Superioridad el croquis desde Jalapa a Veracruz, incluyéndose en él los pueblos de la costa y los distritos de las villas, con los puestos que están ya fortificados y los que he dispuesto se hagan en los intermedios.

Dios, noviembre 11 de 1816.

Rúbrica.

Excmo. Sr. Virrey, Gobernador y Capitán General de N.E.
Don Juan Ruiz de Apodaca.

Inserto en la Gaceta No. 998.

Paso a las superiores manos de V.E. la adjunta lista, que manifiesta los prisioneros que se hicieron el día de la acción, con expresión de sus patrias y buques corsarios a que correspondían. Así mismo en ella van puestos los rescatados que eran prisioneros, de dichos corsarios que comerciaban en este punto, todos los que pasarán a la plaza de Veracruz, luego que llegue un barco que tengo pedido al Sr. Gobernador, para que lleve todo lo que aquí he recogido.

Por la relación que acompaño a V.E. se dignará imponerse como a más de los 13 cañones que estaban dentro del fortín se les tomaron tres más, un esmeril y un obús en el exterior de dicho. Así mismo se les cogieron planos de esta costa y alguna correspondencia.

Según los informes que he tomado de los prisioneros expresados, que se hicieron aquí, resulta que los 15 fardos de casacas que compondrán unas 2,000 de tres divisas, de las que se han repartido algunas a la tropa, por venir escasa de ellas, habían sido remitidas por Mina con las ollas de campaña y herramienta de zapadores para el equipo de su gente y la que pensaba organizar y poner sobre las armas aquí.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo de Boquilla de Piedra, 25 de noviembre de 1816.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

DIVISION EXPEDICIONARIA DE VERACRUZ

Relación que manifiesta los individuos que en la acción del veinte y cuatro del corriente, se le hicieron prisioneros a los enemigos por esta división, con expresión de los que ellos tenían.

Nuestros que se rescataron

Prisioneros de guerra

<i>Patrias</i>	<i>Nombres</i>	<i>Buques y destinos</i>
Francés	Manuel Pérez	1
Nueva Orleans	Bernardo Espinoza	1
De Cuba	{ Juan Francisco Castro ... 1	} Del corsario gran "Sultán"
	{ Fernando García	
De Filadelfia	Luis Cristóbal	1
Islas Terceras	Domingo Escobar	1
Martinica francesa	Ignacio Fis	1
Francés	Luis Lozon	1
Noiuguet	Tomás Buñón	1
San Luis Potosí	Joaquín Muro	1
		Cocinero de los rebeldes
		Del corsario "Alejandro"
		Soldado pasado a los rebeldes

Prisioneros rescatados

De Veracruz	Don Agustín Urdapilleta	1	} Hechos prisioneros por un corsario
De Tuxpan	Don Carlos Cabos	1	
Id.	Don José Bosque	1	
De Campeche	{ José Encarnación	1	} Hechos prisioneros por el corsario "Sultán"
	{ Cipriano Padilla	1	
	{ Benancio Alfaro	1	
De Puerto Rico	Juan Pedro	1	} Prisioneros del "Sultán"
Del Ferrol	Angel Varela	1	
De Mallerca	Tomás Borquer	1	
De Curazao	Juan González	1	
De Tuxpan	Mario Morales	1	
De Cádiz	Manuel Gamon	1	
Del Norte de América	Pedro Borquet	1	

Id. prisioneros rescatados

	Pablo Parra	1	
	Ramón Palacios	1	
	Atanacio Márquez	1	
	Miguel Aranos	1	
Soldados de las compañías de Pardos y Morenos de Veracruz	{ Pablo Ríos	1	} Prisioneros de la "Numantina" que venía al corso, hechos por el corsario "Tarántula"
	{ Camilo Romero	1	
	Aniceto Mora	1	
	Luis Rosas	1	
	Ignacio Solonado	1	
	Francisco Ruiz	1	

Campo de Boquilla de Piedra, 25 de noviembre de 1816.

José Rincón.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de N.E.
Don Juan Ruiz de Apodaca.

Inserta en la Gaceta Núm. 998.

Pongo en el Superior conocimiento de V.E. que habiéndome hecho el honor el Sr. Gobernador de Veracruz de confiar a mis órdenes una división de 300 hombres, 200 de ellos de infantería y 100 de caballería, para que pasase a hacer observaciones, practicar el reconocimiento y toma si fuese posible del Fortín que tenían construido los rebeldes, para la protección del comercio clandestino que practicaban en este punto, salí con la enunciada división el 15 del corriente y una lancha de aquel castillo armada con un cañón de a 4 y dos esmeriles por banda, conduciendo otra pieza de campaña de a 4, para desembarcarla donde tuviese por conveniente, en cuyo día llegué al punto de la Antigua, donde permanecí hasta la mañana del 19, en espera de la mulada que me faltaba para el completo de la carga, que se transportó hasta allí embarcada. Dispuse salieran de la Antigua también dos piraguas, para que me facilitasen el paso de las barras que hay en el tránsito y en esta disposición, practiqué la jornada, hasta la de Chachalacas, por toda la playa, destinando la caballería a que tomase el rumbo por San Carlos al mismo paraje, la que en su camino mató un insurgente de una partida que se les presentó y en aquel día fue atacada particularmente y saliendo a rechazar los enemigos, tuvo la desgracia de perder un hombre y tener un herido, causando mayor estrago en los contrarios.

Dejé orden en la Antigua para que me siguiesen costeando a mi vista, los barquillos que dije arriba, más el Norte, impidió enteramente su salida, por lo que me vi obligado el 21 a construir una balsa para el paso de aquella barra y en esta disposición continuar el camino hasta Juan Angel. De allí adelante una partida para que pasase al cerro de la Mancha, cuya ventajosa posición, podía tener ocupada el enemigo, más sólo halló allí corto número de rebeldes que disparando algunos tiros se pusieron en precipitada fuga. En este punto se me incorporaron la lancha, y piraguas y aquel día 22 llegué hasta la Laguna Verde, observando en la marcha la venida de un corsario sobre mi lancha, más haciéndose ésta a tierra y observando la protección de la tropa desde la orilla del mar, desapareció aquel, pasando a fondear a este puerto, de donde se hizo a la vela la siguiente tarde, sin haber vuelto aparecer, sucediendo lo mismo con unos 30 rebeldes que se hallaban formados en el sitio citado, donde habíamos de acampar y huyeron al acercarse una guerrilla que destiné, y luego he sabido se hallaban en observación de nuestros movimientos para trasladar los avisos a este cantón.

Al siguiente día desembarqué con las piraguas, el cañón que me traía la lancha, a legua y media de Boquilla de Piedra, sin poderlo haber practicado antes por lo malo del terreno y no tuve más novedad en el tránsito, que la de presentarse los rebeldes a vanguardia, abrigarse en seguida en una trinchera, que formaba un ángulo obtuso que tenían en el platanar, desalojarlos con poco fuego y dejar ellos tendido en el campo un cadáver. Avancé con una guerrilla, dejando aún formada en el campo el resto de la tropa, cuando me hallaba a un cuarto de legua de este Puerto a practicar un reconocimiento del terreno, para escoger el sitio donde habíamos de acampar [y] observar el que ocupaban los rebeldes [y ver la] clase de fortificación con que se abrigaban, número de gente que podía haber y demás conocimientos que pudiese

adquirir. Al tratar de hacer el mencionado reconocimiento, me arrojaron varios tiros de cañón, por lo que resolví quedase la división campada donde se hallaba, volviendo a adelantarme y proseguir mis observaciones toda aquella tarde y noté tener efectivamente reducto situado sobre una elevación de 7 a 8 varas sobre el nivel del mar, a distancia de su orilla 116 varas, sin poder penetrarme de lo demás, cuyos conocimientos adquirí después y manifestaré a V.E. por no haber agua en el campo, formé pozos para la tropa, pero la que se halló fue muy salada, sin que fuese posible beberla, en cuya disposición permanecimos aquella noche hasta la una de la mañana, en que puse en movimiento la tropa, escogiendo la más útil para la acción, y dejando el resto en el campo para el cuidado de las cargas y muladas, al amanecer se verificó el ataque, destinando al Teniente don José María del Toro con 50 de su cuerpo por la derecha. Al subteniente don Juan Morilla con 56 de que se componía la partida de España por la izquierda, viniéndome yo por el centro con el cañón, 40 del Fijo y la caballería. En este estado se rompió el fuego sosteniendo el suyo el enemigo de fusilería y cañón muy activamente, todo lo que duró dos horas y media, arrojándonos en seguida sobre el fortín, haciéndoles retirar velozmente, cargando a ellos la caballería y produciéndoles todo gran destrozo.

Trece cañones, uno de a 12, nueve de a 6, dos de a 4 y uno de a 2 tenían en batería y fueron tomados por nosotros. De 40 a 50 hombres dejaron tendidos en el campo y fortín, entre ellos el rebelde Coronel Villapinto que se decía Comandante de Boquilla, 10 prisioneros fueron cogidos por la tropa y la nota adjunta impondrá a V.E. de lo que se les ha tomado, así como de 23 prisioneros nuestros que tenían y se rescataron.

El número de enemigos eran más de 400 hombres; 100 y tantos de ellos de los corsarios. De esta fuerza 150 enemigos de caballería que estaban formados fuera del fortín y desde allí batían nuestra tropa. La pérdida que ha tenido ésta, consiste en 5 soldados y 6 caballos muertos, 16 soldados y 8 caballos heridos y uno de estos últimos extraviado.

La situación del referido fortín era en una pradera bastante despejada, teniendo por la parte del Este a 116 varas el mar. Por el Oeste una raya de monte a 130 con una lagunilla a la parte opuesta de ésta. Por el Norte un arroyo, algún bosque y las barracas y almacenes que estaban construidas a una y otra parte de él. Su figura era imitando una tenaza sencilla por un frente, y por los otros unos ángulos salientes. El espesor del muro o parapeto es de 5 pies, su elevación de $4\frac{1}{2}$ sobre el nivel del terreno, su material de sacos de sal, sin foso, ni estacada por haber sido formados a tiempo de saber veníamos por tierra, pues siempre esperaban el principal ataque a este punto por mar, que era para donde tenían dispuesta su defensa con dos espaldones separados de a un frente y en ellos 4 cañoneras, no habiendo hecho uso más que de uno, que era de donde batían con cañón mi lancha.

Luego que me permitan mis ocupaciones, pasaré a las superiores manos de V.E. un plano exacto de la localidad topográfica de este punto, para que V.E. se entere por menor de todo.

Por los adjuntos estados se impondrá V.E. de la fuerza de mi división, cuerpos de que se compone, bajas que ha tenido, acompañando así mismo a V.E. una lista de los oficiales que a mi satisfacción y completamente han llenado sus deberes, para que en vista de ser corto el número de ellos y ser unos subalternos, la generosidad de V.E. les conceda si lo tiene a bien el distintivo a la tropa y premio a estos oficiales que

juzgue conveniente por haberse manejado con todo aquel valor, serenidad, entusiasmo y exactitud que constituyen unos verdaderos servidores del Rey y defensores de la justa causa, recomendando a V.E. particularmente al Teniente del Regimiento fijo don José María del Toro, a los Subtenientes del mismo cuerpo don Ignacio Bobadilla y don Joaquín Arzamendi, al Cadete del mismo que me servía de ayudante don Juan Lagos, al Subteniente don Juan Morilla de la partida de España. Al Alférez de Húsares don Joaquín Núñez, al Cadete de Caballería Ligera don Bernardo Franco que también hacía de mi ayudante, a los Sargentos Narciso Otero de la partida de España, don José Martínez de Húsares y Cornelio Nieves de Lanceros, así como a los soldados del Fijo, Trinidad Reina, Francisco Jaso y José Villalón, habiendo estos dos últimos quitado la vida al rebelde cabecilla Villapinto, siendo acreedores igualmente a recomendación, por haber desempeñado sus funciones en medio del peligro y con el mayor celo y espíritu, el cirujano del Regimiento Fijo, don Miguel Añón y el Capellán don Francisco Sastre, Cura de la Antigua, habiéndoles atacado por la retaguardia, con el fin de ver si podían llevarse los heridos.

Conforme descanse la tropa y se repare la caballería que está muy estropeada, continuaré en persecución de los enemigos hasta desterrarlos de todas estas inmediaciones y costa, y de mis operaciones daré a V.E. parte.

Nuestro Señor guarde a V.F. muchos años. Campo de batalla de Boquilla de Piedra, 28 de noviembre de 1816.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón

Inserto en la Gaceta Núm. 998.

DIVISION EXPEDICIONARIA DE VERACRUZ

Estado que manifiesta los individuos muertos y heridos en la acción del 24 del corriente y marcha, como así mismo los caballos muertos, heridos y extraviados.

<i>Cabos y soldados</i>		<i>Caballos</i>		
<i>Muertos y heridos</i>		<i>M.</i>	<i>H.</i>	<i>Extraviados</i>
Regimiento Fijo	1	7
Partida de España	2	4
Castilla de Campeche ..	1
Lanceros	1	..
Húsares	3	5	1
Realistas del Puente	1	2	4	2
Id. de la Antigua	1	1	..	2
Total	6	17	7	5

Campo de Boquilla de Piedra, 25 de noviembre de 1816.

José Rincón.

DIVISION EXPEDICIONARIA DE VERACRUZ

Relación que manifiesta la artillería, municiones, víveres y demás efectos que en la acción del 24 del corriente se les quitó a los rebeldes, de Boquilla de Piedra, para la expresada división del mando del Teniente Coronel don José Antonio Rincón a saber.

PERTRECHOS DE GUERRA

Cañones en batería con cureñas de marina	{ De a 12 1 } { De a 6 9 } { De a 4 2 } { De a 2 1 } 13
Más piezas de artillería	{ Obús de a 8 en el espaldón que mira al mar 1 } { En el río desmontados de a 6 2 } { En el exterior del muro 1 } { Esmeril 1 } 5
Armamento y municiones	Fusiles ingleses y carabinas 180 Cartuchos de cañón de todos calibres 400 Balas de id, id, y palanquetas 547 Pólvora suelta, anclotitos 9 Cartuchos de fusil, como 4,000 { Metralla de cañón de todos calibres 159 } { Piedras de Chispa, como 56,000 } Bayonetas sueltas 35 Piezas de pistola 3 Porción de balas de fusil sueltas Barras de plomo 190 Banderas de todas señales 23 Palas de hierro 223	
Útiles de Zapadores	{ Azadas 52 } { Algunos útiles de carpintería } Lanchas y botes de descarga 8 Velas de barco 10	
Vestuario de tropa		
	Fardos de casacas de tres divisas de paño pardo 15 Ollas de campaña de hoja de lata 90 Fardos de Brines 1 Piezas de Loneta 58	
Distintos efectos		
	Barriles de vino tinto 72 Carterolas más de id. 3 Barriles de Aguardiente 9 Barricas de Ginebra 12 Bacalao en cajones 20 Cántaros de manteca 180 Barriquetas de hacina 2 Sacos de arroz 10 Carne salada en barricas 2 Fanega de frijol negro 1 Café en grano, tercios 5 Cajones de azúcar de La Habana 10	

Sacos de sal, como	1,120
Tercio de pimienta	1
Id. pequeño de cacao	1
Pipas chicas de galletas	6
Anclote de aceitunas	1
Cajón de fideos	1
Botijas de aceite	19
Cajoncito de alcaparras	4
Fardos de almidón	14
Tabaco de hoja, en fardos del Norte de América	10
Id. en coracha de id. rollos	7
Tercio de algodón hilado	1
Cajones de jabón en barra del Norte de América	4
Fanegas de maíz	18
Un cajón de libros de la Constitución Americana	1
Otro id. de id. del Nuevo Testamento	1
Costales de Campeche, tercios	2
Cajones no completos de loza fina	3
Id. en la propia disposición de vasos y otros cristales	1
Cajón de botiquín	1
Terciesito de cera	1
Un poco de fleco y borlas de algodón	
Un otante y dos agujas de marear	
Tercios de zarzaparrilla	15
Colchones	4
Porción de hierro viejo de barcos	
Id. de cajón y barriles vacíos	
Cajas de guerra	2
Planos de la costa y alguna correspondencia	

NOTAS

1* Que a más de lo que expresa esta relación, se aprovechó la tropa de muchas cosas de valor que al entrar cogió y dinero que quitó a los muertos y aprehendidos.

2* Que también hay tres cables para amarra de barcos, dos de a ocho pulgadas, y uno de a seis, mucha caballería y motonería de las embarcaciones que están aquí perdidas.

Campo de Boquilla de Piedra, 25 de noviembre de 1816.

José Rincón.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

He recibido los dos oficios de Ud. de 25 y 28 de noviembre, con los documentos que me acompaña referentes al ataque y toma del importante puerto de Boquilla de Piedra, que me ha sido de la mayor satisfacción, y nunca dudé del buen éxito de la bizarra operación que Ud. ha ejecutado, en cuya consecuencia y para remunerar a Ud. de sus anteriores y actual recomendable servicio, expedí ayer en su favor el despacho de Teniente Coronel vivo de ejército con sueldo de tal, y lo dirigí al Sr. Gobernador de Veracruz.

Por lo que respecta a los oficiales Cadetes, Sargentos y Soldados que Ud. me recomienda, luego que reciba la correspondiente relación que me tiene ofrecida el expresado Jefe, les concederé el premio merecido, y no lo determino desde ahora por no implicar mis determinaciones por dos vías distintas, dándoles Ud. a todos desde luego muchas gracias en mi nombre, en concepto de que en el momento de recibir el parte remitido por el Sr. Gobernador de Veracruz, lo hice publicar en Gaceta extraordinaria de que acompaño a Ud. un ejemplar y otra de las ocurrencias generales para su satisfacción y de la valerosa tropa de su mando.

Es muy interesante que aprovechándose Ud. de las pérdidas que han tenido los rebeldes y sin darles lugar a repararlas, los ataque y arroje de los demás puntos que ocupan en la costa, dejándolos con la posible seguridad para que jamás vuelvan a ocuparlos y se extinga para siempre el perjudicialísimo comercio que hacen con los piratas, y las relaciones e intrigas que mantienen con los facciosos del Norte.

Entre dichos puntos se comprenden los pueblos de Misantla y Actopan y teniendo yo prevenido de antemano al Teniente Coronel don Carlos María Llorente, que atacase al primero con la división volante que tiene a sus órdenes, espero se ponga Ud. de acuerdo con dicho jefe auxiliándose mutuamente en sus operaciones, para sacar mayor fruto contra los traidores, como se lo prevengo a Llorente con esta fecha, comunicándome Ud. inmediatamente todas sus ocurrencias por este mismo conducto, sin perjuicio de dar al Sr. Gobernador de Veracruz, como debe hacerlo, conocimiento de sus operaciones.

Dios, diciembre 17 de 1816.

Excmo. Sr. Virrey, Gobernador y Capitán
General de Nueva España, don Juan Ruiz de Apodaca.

He recibido el Superior oficio de V.E. fecha 13, del próximo pasado noviembre, en el que se digna prevenirme tiene ya dada su Superior orden al Sr. Gobernador de la plaza de Veracruz, para que haga cumplir al Comandante de Húsares con la posible brevedad, la oferta que tiene hecha a la Superioridad de equipar y montar el escuadrón.

Por disposición del señor Gobernador de Veracruz, salí el 15 del mismo noviembre a expedicionar con una división de 300 hombres de caballería e infantería. Entre la primera, de la fuerza existente en aquella plaza, venían cincuenta individuos del expresado cuerpo, bien montados y equipados de los que dejé diez en el destacamento de la Antigua, trayéndome el resto unido a la división para hacer observaciones y ver si se podía atacar este punto, lo que verifiqué y tengo con fecha 25 del mismo, remitido a las Superiores manos de V.E. el parte circunstanciado de la acción, por la vía de Tuxpan.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años: Campo de Boquilla de Piedra, 26 de diciembre de 1816.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General
de Nueva España, don Juan Ruiz de Apodaca.

Señor:

Temeroso de interrumpir las graves atenciones de V.E. he incurrido en la involuntaria falta de no haber tenido el honor de escribir a V.E. manifestándole mi satisfacción al feliz arribo a esa capital, de V.E. la Excmo. Sra. y demás familia, suplicándole se digne ponerme a sus superiores pies, dándoles las más finas expresiones, con la gratitud, reconocimiento y subordinación que debo, haciéndolo en iguales términos el Teniente del Regimiento fijo de Veracruz, don José María del Toro, a quien le falta el brazo.

Tampoco había dado a V.E. parte circunstanciado de mis operaciones como lo haré puntual en lo sucesivo, en atención a que cuando V.E. me previno regresase de Jalapa a la plaza de Veracruz, fue en el tiempo que dispuso el señor Gobernador habilitar una división de 300 hombres de caballería e infantería de los restos no muy instruidos de varios cuerpos, la que puso a mis órdenes, y salí con ella el 15 del próximo pasado noviembre, con el objeto de hacer observaciones y ver si se proporcionaba atacar este punto, y viéndome ya al frente de los enemigos que lo cubrían, me obligó a emprender la acción en los términos que tengo manifestado a V.E. en el parte circunstanciado que con fecha 25 del expresado noviembre pasé a sus Superiores manos, por conducto del Comandante de Tuxpan.

Desde que tomé este punto, han quedado paralizadas mis operaciones, por haber tenido precisión de guarnecerlo con mi tropa, bajas de muertos, heridos y enfermos, sin que me hayan sido reemplazados por no haber de donde, ni relevádome para seguir expedicionando y lo único que he estado practicando son salidas con poca tropa a la inmediata campaña, y costas laterales de 3 a 5 leguas, regresando cuando más tarde en la noche por no exponer el número de tropa destinado a este servicio. En éstas no he dejado de atacar ya por mí cuando he salido, ya por el Teniente don José María del Toro, cuando no he marchado algunas gavillas, y cogido algunos prisioneros, de todo lo que tengo dado parte al Sr. Gobernador de Veracruz.

Luego que el rebelde cabecilla Guadalupe Victoria supo la toma de este sitio, reunió las fuerzas que tenía en Huatusco, Acazónica, Actopan y los demás cantones, viniéndose a acampar con toda esta fuerza que ascendería a mil hombres a la rancharía de los Atriscos, tres leguas distante de aquí, con el objeto de atacarme, para lo que practicó los más prolijos reconocimientos de todo esto, avanzando muy cerca sin ser visto, ya por sí, ya por otros de su comitiva el día 2 y 3 del corriente. A resultas de sus observaciones y conociendo la imposibilidad de rescatar este punto que tanto les interesaba, varió de idea, dirigiéndose a Nautla por encontrar aquél más débil, que desgraciadamente perdimos el día 8 del corriente. Dicho cabecilla se halla posesionado del citado Nautla, Barra Nueva, Palmas y la Laguna y habiendo llegado el 19 a Veracruz el convoy a las órdenes del Sr. Coronel don Joaquín Márquez, ha tomado según las superiores órdenes de V.E. la providencia el Sr. Gobernador de que salga el expresado Jefe a atacarlo en conbinación con las tropas de Llorente y las pocas fuerzas mías, y estoy seguro según la posesión que guardan y falta que tienen de víveres, rescataremos con facilidad estos puntos y tal vez será la decisión de la insurrección de tierra caliente.

Deseo a V.E. las mayores prosperidades, y que logre como espero según las sabias y superiores providencias que tiene tomadas la total pacificación de este desgraciado Reino, ofreciéndole a V.E. que en la parte que de mí penda, estoy pronto a trabajar con el mayor empeño, en lo que se me ordene hasta derramar la última gota de sangre, en obsequio del mejor servicio de S.M. y V.E.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Boquilla de Piedra, 26 de diciembre de 1816.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

México, enero 15 de 1817.

Muy Sr. mío de mi aprecio:

Por mis contestaciones anteriores habrá Ud. visto he recibido los partes que me dirigió de la toma de Boquilla de Piedra, y la satisfacción con que recibí esta noticia concediendo a Ud. el empleo de Teniente Coronel efectivo de ejército con sueldo de tal y agregado al Fijo de Veracruz y reservándome el premio correspondiente a los oficiales y tropas que concurrieron a dicha expedición.

He visto por la carta particular de Ud. de 26 de diciembre que ha frecuentado las salidas por las inmediaciones de Boquilla, y conviene continuarlas para que los rebeldes respeten ese punto y pueda la guarnición proveerse de víveres y demás objetos necesarios a su subsistencia, ejecutándola con toda precaución para evitar un descalabro que perjudicaría mucho a la conservación de ese puesto.

Tengo en efecto comunicadas mis órdenes para que el Sr. Coronel Márquez, de acuerdo con el Teniente Coronel Llorente arroje a los traidores de Nautla, Misantla y Actopan, y que guarnecidos estos puntos por nuestras tropas, en términos de que puedan sostenerse continúen en la persecución de las gavillas de Guadalupe Victoria, mientras el Comandante de Tulancingo con la fuerza que ha situado en la mesa de San Diego y la que tienen en campaña los de Tampico y Huejutla persiguen al malvado Aguilar, de modo que a un propio tiempo se les llame la atención por todas partes y sean batidos en los diversos puntos que ocupan y espero del celo y actividad de Ud. coopere a dichas operaciones sin desatender su principal objeto que debe ser la conservación de Boquilla de Piedra.

Además de dichas providencias va marchando a toda diligencia con dirección al territorio de Tuxpan el Regimiento de Extremadura, cuyo Coronel el Sr. don Benito Armiñán reunirá bajo su mando el citado territorio y los de Tampico y Huejutla, formándose de los tres un nuevo distrito militar, para que estando todos los recursos del país bajo una mano, se extinga en él hasta la memoria de la rebelión, queden asegurados los puntos de la costa y expeditos sus caminos hasta esta capital, lo que aviso a Ud. para que le sirva de gobierno en sus operaciones.

La Virreina y mis hijos han recibido con aprecio las expresiones de Ud. y del Teniente Toro y se las retornan con buen afecto y con el mismo pide a Dios guarde a Ud. muchos años. Su atento servidor, que besa su mano.

Rúbrica.

Excmo. Sr. Virrey, Gobernador y Capitán General
de Nueva España don Juan Ruiz de Apodaca.

La brevedad con que sale el correo que despacha a V.E. el Sr. Coronel don José Joaquín Márquez, no me da lugar a concluir el parte y diario circunstanciado de mis operaciones desde el día 1º del año para pasarlo a las superiores manos de V.E. como me tiene prevenido y deseo dar el más puntual y debido cumplimiento en primera ocasión, pues también ha contribuido a privármelo haber estado indispueto de calenturas y comisiones que últimamente me confió el expresado Jefe, quien entiende, con esta fecha va a manifestar a V.E. todo lo practicado y ocurrido desde el 24 del próximo pasado que llegó a este punto, hasta el 15 que regresó de las inmediaciones de Nautla por falta de víveres, de que ha resultado no tener éxito breve como nos prometíamos, contra los enemigos en Barra de Palmas, la de Nautla y pueblo de este nombre.

Este Jefe permanece aquí, esperando con impaciencia víveres que tiene pedidos al Sr. Gobernador de Veracruz con otros auxilios de mar y tan luego como lleguen, marcharemos sobre aquellos puntos que estoy seguro serán tomados y derrotados los enemigos según las disposiciones que ha tomado.

No puedo explicar a V.E. según estoy informado hasta qué grado ha llegado el sufrimiento de los jefes, oficiales y tropa de esta división que en medio de las escaseces comían carne de caballos, mulas y perros, cogollos de árboles, dándose por satisfechos siguiendo a su jefe, con el deseo de batir y escañar a los enemigos como se habían propuesto. Mas no pudiendo resistir a su grande debilidad y pareciendo más cadáveres que vivientes, tuvo por conveniente replegarse aquí.

Deseo tener cuanto antes la complacencia, de que se le participe a V.E. la toma de los relacionados puntos y el de Misantla, pues en efecto son de la más grande importancia para el logro de la paz de esta costa, y que se destruya completamente el comercio de los corsarios, que ocasiona tantos males a cuyo efecto se necesita meditar los golpes con madura y detenida reflexión, auxiliando para estas operaciones los pueblos de la sierra por cuantas maneras le sean posibles con brevedad, en términos que no haya intermisión de minutos con víveres, respecto a ser una de las causas poderosísimas en que se apoya su completo logro, dirigiéndolos al sitio donde se halle la división.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Boquilla de Piedra, 17 de febrero de 1817.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón

Sr. Don José Antonio Rincón.

Previendo con esta fecha al Sr. Coronel, don José Joaquín Márquez que regrese a cuidar los puestos militares del camino de Veracruz a Jalapa y batir las gavillas que haya por la derecha del mismo camino, quedará Ud. con las tropas que tiene a su cargo a las órdenes del Sr. Coronel don Benito de Armiñán para continuar las operaciones contra Nautla, Misantla, Actopan y demás puntos que los traidores ocupan en la costa de Barlovento, esperando yo del celo de Ud. auxilio y coopere eficazmente con dicho Jefe al exterminio de los malvados y pacificación del país.

Dios, febrero 27 de 1817.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General
de Nueva España don Juan Ruiz de Apodaca.

Enterado.

Pongo en el Superior conocimiento de V.E. que desde el día primero de enero del presente año, salí de este punto con una división compuesta de 250 hombres, dejando para custodia de él 130, con 6 piezas en batería, 4 en un fortín y 2 en otro, de los que provisionalmente construí y la dotación competente de municiones de cañón y fusil que era lo muy suficiente para su completa defensa, mayormente habiendo dejado señales de combinación para acudir yo si fuera necesario. Mi movimiento fue con dirección a la Serranía de Sombreros, con el fin de interceptar algunas partidas que estaban pasando con dirección a Nautla y no habiendo podido conseguirlo, pasé a acampar a la margen del Sur de la Laguna de Palmas, primer punto fortificado por los enemigos. Luego que me situé allí mandé una piragua al punto de Tecolutla que ocupaba el Teniente Coronel don Carlos María Llorente, tratando de que obrásemos en combinación para batir los puntos de dicha Laguna, Barra de Palmas, la Nueva de Nautla y pueblo de este nombre y habiendo recibido dicho Jefe mi oficio, inmediatamente se situó a la margen del Norte de la Barra Nueva para estar más aproximados, facilitar nuestras comunicaciones y obrar ambos de concierto sobre el enemigo, ocupando cada uno el frente del que en su dirección tenía más cercano, en este estado me empleé en reconocer la clase de defensa que tenían en la expresada Laguna de Palmas, acercándome por la noche a bastante proximidad de sus fuegos, que recibí bien vivos, cuyo incidente también contribuyó a hacerme conocer la dirección de ellos observando que recíprocamente se defendían unos a otros parapetos, que antes de esto tenían colocada una espesa estacada para impedir el paso, que la Laguna dividía nuestro campo y el de los contrarios, y que el vado de ella si lo tenía se ignoraba, infiriendo únicamente podía estar en la parte más cercana a la reventazón de la Barra, en virtud de haber allí dedicado especialmente su cuidado los rebeldes en la estacada y parapeto. De aquí resultaba, que cualquiera que fuese la tentativa que se pensara hacer de frente, para desalojarlos de este punto, era contingente por no poseer un conocimiento de aquella Laguna, su profundidad y demás, y sangrienta por la pérdida que en todo caso se habría de tener, al recibir en el paso de la Laguna los tiros de artillería y fusilería que impunemente arrojarían de todos los parapetos. Estas consideraciones y la de que podía tomarles

la fortificación con más ventajas del servicio y menos pérdida, desembarcando al Noite de la Laguna por la retaguardia, de lo que podía producirse apresar algunos, cortarlos y tal vez sorprenderlos, no esperando este golpe determiné pedir auxilio de piraguas a Llorente, para realizar este pensamiento, lo conseguí, mandándome aquel por el Subteniente don Juan Morillas que destiné a este encargo y quien lo desempeñó con la mayor y más recomendable puntualidad, cuatro piraguas que reunidas a otros tres barquillos que tenía embicados podían conducir con amplitud 100 hombres, número competente a ejecutar el plan propuesto, protegidos de una trinchera que construí, y en la que tenía situado el cañón de a 4 para divertirlos por el frente.

Aunque el Teniente Coronel Llorente, pretendía que yo me trasladase con toda mi fuerza al sitio que ocupaba él, para que juntos operásemos, no era practicable por la caballada y mulada que tenía mi división, la que no había de abandonar, por lo que me ratifiqué en lo que había meditado, disponiendo nombrar la tropa que había de verificar el desembarco y teniéndolo ya todo en el mejor orden el día 8 del citado enero cuando a las cinco y media de la tarde, llegó otra piragua de Boquilla, con dos oficios pequeños dirigidos a mí, en los que vi la orden por duplicado del Sr. Coronel don Joaquín Márquez, concebida en los términos que verá V.E. en la copia que tengo el honor de acompañarle, foliada con el N^o 1 ejecutándolo igualmente con mi contestación a el N^o 2. Que le dí a mi llegada a este punto, habiéndome removido de aquél a la una de la noche, con el mayor sentimiento por el desaire que resultaba a las armas del Rey y creer yo positivamente conseguir la victoria con muchas ventajas del servicio, devolviendo a Llorente las piraguas, dándole noticia del nuevo incidente ocurrido y llegando aquí a las 10 de la mañana, del 9, donde hallé otro pliego igual a los anteriores del señor Márquez, que había venido por tierra, conducido desde la Antigua por un realista de ella. Permanecí desde entonces aquí en inacción con arreglo a las órdenes del Sr. Coronel citado, sin determinar siquiera de una partida que saliese a conducir ganado en cuyo tiempo aumentaron los rebeldes sus fortificaciones, reuniéndoseles Victoria con más fuerza el que estaba ocupando el camino Real cuando yo me hallaba acampado frente a la Laguna de Palmas, hasta el 22 del mismo enero que llegó la vanguardia, mandada por el Sargento Mayor don José María Travesí, verificándolo el 24 el resto de la división con el Sr. Coronel don José Joaquín Márquez, quien al día siguiente 25, me dio a reconocer por su segundo y lo empleó en arreglar su división destinándome por la tarde, a que pasase embarcado con dos barquillos, y una piragua a Tecolutla para que a su nombre fuese a combinar con el Teniente Coronel Llorente las operaciones y movimientos que debían practicarse para la pronta restauración de los puntos ocupados por los facciosos: verificada mi salida y al día siguiente la del Sr. Coronel con su división por tierra, a la que incorporó 174 hombres de la mía, destinando al Subteniente don Juan Morillas para que con 32, fuese en el falucho "Santa Rosa" (quien se armó con una pieza de a 4) costeano al tiempo mismo que se practicaba el movimiento por tierra y dejando 200 que completaba el resto de la tropa para la guarnición de este punto.

El viento y corrientes me fueron contrarias en términos de no poder arribar cerca de Punta de Piedra, donde al paso me reuní con el Sr. Márquez, desembarcándome y acompañándole hasta el expresado Punta de Piedra en que se hizo alto aquella noche. La siguiente de día 27 desde la Laguna de Palmas, donde llegamos aquel día volví a hacerme a la vela, a las ocho de ella en la balandra "Santa Rosa"

con dos barquillos pequeños que la acompañaban y una piragua con la misma tropa que se les había destinado desde Boquilla de Piedra.

Habiendo llegado a Tecolutla el 28, solicitado al Teniente Coronel Llorente, y uníome con este Jefe, desempeñé mi comisión en los términos que acreditan las adjuntas copias de oficios pasados al mismo Llorente y al señor Márquez números 3, 4, 5, y 6 que tengo la satisfacción de pasar a las Superiores manos de V.E. por ellas se enterará de lo arriesgado de mi encargo, a causa de los temporales y de la súbita mutación de campo del Sr. Coronel Márquez, abandonando el de la Laguna de Palmas, en que yo confiaba me esperarían, atendida la necesidad que tenía de mi contestación para con este conocimiento operar; así como también de que probablemente hubiera sido presa de los rebeldes si hubiese embicado de noche, o sin practicar los prolijos reconocimientos que hice y me salvaron determinando dirigirme a Boquilla, por las causas que demuestro en los oficios que he citado.

Aunque a mi llegada, me encontré con orden del Sr. Coronel Márquez para volver a Tecolutla, preferí permanecer aquí, comparando la mayor falta que hacía en este punto abandonada la Laguna de Palmas y que atacados los enemigos por la retaguardia, podían dirigirse a él, que debía conservar a toda costa por mi deber, y por el encargo que me hizo V.E. a la ninguna que iba a hacer a Tecolutla. Por lo mismo me detuve, hasta el 14 de febrero, que llegó la vanguardia del expresado Sr. Coronel en dispersión y cadavérica, solicitando con ansia víveres que se les había consumido en la marcha, por lo que dispuse mandarle algunos al resto de la tropa que quedaba campado en Santa Ana, y llegó el 15 en la misma disposición con porción de enfermos, la mulada y caballada cansada y dejada la mayor parte en el tránsito y la artillería que milagrosamente llegó resintiendo por lo que respecta a mi división las pérdidas que acredita la copia que incluyo N^o 7, del oficio que pasé, dándole parte al Sr. Comandante General.

El Sr. Márquez subsistió en este sitio despachando secciones y correos a Veracruz y Jalapa en solicitud de víveres y mulas y esperando sus resultados hasta el día 8 del presente marzo: En el intervalo que estuvo dicho señor, me destinó con una sección a proteger la venida del Sargento Mayor Travesí, destruyendo unos parapetos que tenía noticias estaban formando los rebeldes en la Pastoria y para realizarlo, me puse en marcha el 28 del pasado febrero, logrando tener el honor de conseguir las ventajas que demuestra la copia N^o 8 y regresándome el 4 del actual. El 5 salió el citado Jefe hacia la Laguna, con el fin de conferenciar con el de su clase don Benito Armiñán, a quien tenía citado para aquel paraje de resultas de la reconquista de Nautla por este señor y ambos jefes llegaron el 6. Y estuvieron tratando sus operaciones subsecuentes resultado de aquí la marcha el 8 (como he citado), del Sr. Coronel Márquez por Actopan al punto de Naolinco y la del Sr. Armiñán hacia Nautla. De mi división en esta marcha, sólo extrajo los realistas del Puente del Rey, aunque pretendía llevarse más, pero le hice presente órdenes con que me hallo del Sr. Comandante General, consiguiendo así me dejara con el resto.

Todo lo que comunico a V.E. en cumplimiento de mi deber y para su inteligencia superior.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Boquilla de Piedra * de marzo de 1817.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón

* No está señalado el día en el original.

A las cinco y media de la tarde de ayer, recibí la orden de V.S. en dos oficios pequeños que conducía una propia piragua, hallándome yo situado a la margen del Sur de la Laguna de Palmas, siete leguas al Norte distante de aquí, frente a los enemigos que ocupan la parte opuesta, teniendo ya practicado con el tino y madurez que corresponde todo lo que convenía para atacarlos en la mañana de hoy, pero en obediencia de su orden, dispuse regresar inmediatamente a este punto, aunque con el sentimiento de que creerían los enemigos haberme impedido el paso. Permanezco aquí con toda la división sin que se subdivida, a pesar de hallarme bastante indispuerto de calenturas, pero he tenido por más oportuno no retirarme a Veracruz, entregando el mando al Capitán don Francisco Ramírez, hasta la llegada de V.S. y recibir las órdenes que tenga a bien comunicarme.

No ha llegado a mis manos ningún oficio anterior de V.S. ni le había dado parte de mis operaciones, por no tener orden para ello y sí únicamente me previene el Excmo. Sr. Virrey, en 13 de noviembre, que a S.E. directamente y al señor Gobernador de Veracruz, las participase todas:

Al mismo tiempo el origen de ponerme en movimiento sobre los rebeldes situados y fortificados en la Laguna de Palmas, fue fundado en las causas más poderosas. El mismo Excmo. Sr. Virrey en orden fecha 15 de diciembre, dice al Sr. Comandante General quien me lo transcribe entre otras cosas, lo que copio.

Es igualmente de todo interés que sin dar lugar a los rebeldes para reparar sus pérdidas, los arroje Rincón de todos los puntos intermedios entre Tuxpan y esa plaza especialmente del punto de Misantla, sobre cuyo ataque y ocupación tenía de antemano comunicadas mis órdenes al Teniente Coronel don Carlos María Llorente, con quien se pondrá de acuerdo Rincón.

Agrégase a esto que hallándome con orden del Sr. Gobernador de Veracruz para ponerme en comunicación con V.S. carecía de recursos para realizarlo, ignorando el rumbo por donde se habría V.S. dirigido y concebí era el mejor medio, ponerme al frente de los enemigos, considerando tal vez la división de V.S. por aquellos puntos si aún no se hallase, y por mí solo, o bien con el auxilio de Llorente, o en combinación con éste, podía conseguir ventajas de atacarlos, hacerlo, y de no, esperar la división de V.S. que precisamente tenía de este modo que encontrarse conmigo, consiguiendo así no estar inútilmente descansando en Boquilla mediante mi firme persuasión de que la fuerza que quedó era suficiente para sostenerlo, pero ahora que está a cargo de V.S. poner en práctica las operaciones convenientes a pacificar esta Provincia, en lo sucesivo daré a Ud. puntuales conocimientos de cuanto me mande ejecutar, no obstante mi quebrantada salud.

No acusé a V.S. luego, luego, luego el recibo de sus oficios por el mal tiempo que hacía para la piragua, causa porque aún no ha llegado, estando yo aquí desde las 10 de la mañana. He encontrado un lancero que me entregó a mi incorporación otro oficio igual a los anteriores. Este me dijo tenía orden de V.S.

Copia.

Número 1.

La Antigua, hoy 8 de enero de 1817: son las 5 de la tarde: Recibido que sea éste, que remito cuatuplicado, se reconcentrará Ud. con toda su fuerza en el importantísimo punto de Boquilla, sin que por ahora emprenda expedición alguna sobre Nautla y demás puntos fortificados por los facciosos, pues habiendo confiado el Gobierno en mí, el éxito feliz para la pacificación de toda la demarcación de esta Provincia, igualmente me previene disponga de toda su fuerza armada, según me dicte mi pericia militar.

En esto supuesto debo repetir a Ud. que conviene al buen servicio se sostenga el punto de Boquilla, evitando en un todo la subdivisión de su tropa, hasta que sea reforzada con la mía, que en breves días se reunirá a ésta: He indicado a Ud. en mis anteriores esto mismo y aunque no tuve contestación, ni conocimiento oficial de sus operaciones tengo entendido que Ud. emprende expedición sobre Nautla, la que deberá suspenderse por ahora, de lo contrario es subsecuente un [a] catástrofe (según las noticias que tengo de la reunión de Victoria y otras gavillas, sobre Boquilla que con ningunas ventajas podía subranarse [sic], por lo que en dondequiera que esté le halle, practicará rigurosamente cuanto llevo expuesto, puesto que se dirigen mis intenciones al buen servicio del Rey y ventajas en mis operaciones: Dios guarde a Ud. muchos años: José Joaquín Márquez y Donallo.

Luego que Ud. reciba éste, me acusará el recibo y su contestación.

Es copia de la original que existe en mi poder para permanecer, pero si se detiene mucho la llegada de dicha piragua, echaré mano de él, para pasar a manos de V.S. este oficio.

Dios guarde a V.S. muchos años. Boquilla, 9 de enero de 1817. José Rincón. A las diez y cuarto de la mañana. Sr. Coronel don José Joaquín Márquez y Donallo.

Es copia de la que se remitió al expresado jefe.

José Rincón

Copia.

Número 3.

El Sr. Coronel don José Joaquín Márquez y Donallo me ha comisionado para que viniese a conferenciar con Ud. sobre los puntos que debe Ud. ocupar con su tropa para la toma de Nautla, Barra Nueva y la de Palmas. Bajo de este supuesto me encarga dicho Sr. se situase Ud. con los 300 infantes, e igual número de caballos que S.S. me ha dicho tiene Ud. disponibles sobre el camino de Misantla, en donde se apartan los del citado pueblo de Nautla y Barra de Palmas, mandando desde este último punto a la Laguna de Palmas, por la retaguardia de los enemigos toda la caballería a fin de atacarlos a su tiempo por la retaguardia.

Así mismo me previene diga a Ud. no emprenda acción alguna sin su conocimiento y que le prefije el día y hora que debe Ud. estar cubriendo los citados puntos para disponer S.S. el ataque verdadero sobre la Laguna de Palmas.

Lo que manifiesto a Ud. de orden de dicho Sr. Coronel para su inteligencia.

Dios guarde a Ud. muchos años. Campo sobre Barra de Nautla y enero 29 de 1817.
A las 11 de la mañana.

José Rincón. Sr. Teniente Coronel y Comandante don Carlos María Llorente.
Es copia del oficio que dirigí a este Jefe.

José Rincón.

Copia.

Número 4.

Antes de contestar, como ahora lo hago el oficio de Ud. fecha de hoy a las once de la mañana, en que me demuestra la comisión que le ha conferido el Sr. Coronel del Regimiento de Lobera don José Joaquín Márquez y Donallo contraída a pretender de mí este jefe, que con los 600 hombres de tropa que supone tengo disponibles de infantería y caballería por mitad, me sitúe en el camino que se dirige a Misantla desde el pueblo de Nautla y Barra de Palmas, quedando cubierto con la infantería este punto le enviase desde él toda mi caballería a la Laguna de Palmas por la retaguardia de los rebeldes, para facilitarle desde luego el ataque que se propone dar a los que están situados en la citada laguna, quise manifestar a Ud. como lo he hecho prácticamente que no tengo más en este campamento que 200 hombres disponibles de tropa y realistas, y entre ellos sólo 9 soldados de caballería: Las grandes dificultades que ofrece para llegar a Nautla el Río Grande y la porción de brazos que se reparten desde la Barra Nueva, formando entre sí una porción de islotes cienegosos, montuosos y llenos de multitud de maleza: que no tengo más que dos piraguas pequeñas para transportar en ellas mis tropas de una a otra banda, cuando el caso llegue de poderlo verificar con el número suficiente a vencer, también la mucha fuerza enemiga que tengo al frente y los diversos atrincheramientos que han situado en las gargantas de la Barra y brazos del Río que corren desde ella, Norte a Sur nombrado Estero de Torreblanca, cuyos atrincheramientos ha visto Ud. e inspeccionado como yo, al paso de que se ha impuesto hallarse ubicado el pueblo de Nautla a la parte del Sur del Río y brazos que llevo citados, lo mismo que están también los atrincheramientos y baterías de los rebeldes en las barras de Nautla y Palmas y ahora quiero que Ud. se sirva decirme, si por los conocimientos militares que tiene y los topográficos que ha tomado del terreno, con presencia de la poca fuerza que me acompaña, se podrán vencer estos obstáculos para situarme en el punto de la Barra de Palmas como quiere el Sr. Márquez y si me tengo brindado o no antes de ahora a Ud. para proteger sus operaciones y pedido me auxilie con las fuerzas que pudiera, mediante las pocas que yo tengo y tenía disponibles para atacar los mismos puntos de Barra de Nautla, por otro nombre Nueva, la de Palmas y el mismo Nautla que ahora tendría precisión de allanar, para atravesar por ellos y situarme en el camino de Misantla y mandar tropas al Sr. Márquez, a retaguardia de Laguna de Palmas como pretende.

Mi decisión y buena disposición de atacar a estos puntos le es a Ud. constante y separándome de toda ambición de mando y deseoso de que se logre cuanto bien pueda resultar al servicio del Rey, desde luego si Ud. conociese que con las fuerzas que tengo, puede lograrse cuanto apetece el Sr. Márquez, estoy pronto a hacer en Ud.

cesión del mando y sujeto a sus órdenes obraré del modo que mejor le parezca, inhibiéndome de toda responsabilidad para con el Superior gobierno.

Dios guarde a Ud. muchos años. Campamento al margen del Norte, de la Barra de Nautla, 29 de enero de 1817. A las ocho de la noche. Carlos María Llorente. Sr. Teniente Coronel don José Antonio Rincón.

Es copia del original que existe en mi poder.

José Rincón.

Copia.

Número 5.

A consecuencia de la comisión que V.S. se sirvió conferirme salí el 27 a las ocho de la noche de ese punto en la balandra "Santa Rosa", los dos barquillos pequeños que la acompañaban y una piragua y al amanecer del 28 estaba fondeado frente a la Barra de Tecolutla que después hice esfuerzo a entrar en ella a pesar de la mucha mar que había, de resultas del Sur tan fuerte que había corrido aquella noche: luego que me hallé fondeado en el Río, desembarqué solicitando al Sr. Teniente Coronel don Carlos María Llorente contestándome el Comandante Militar de aquel punto que el día antes a las cuatro de la tarde se había puesto en marcha con su tropa, para campar en esta Barra, por haber estado oyendo en el propio día 27 mucho fuego en la Laguna de Palmas. No pudiendo verificar aquel día mi regreso aquí en los barcos, por no permitir el viento salir de la Barra, lo ejecuté inmediatamente viniéndome por tierra con sólo 12 soldados, que por lo muy estropeados que estaban, me quedé aquella noche a dos leguas distante de aquí, y al día siguiente 29 a las diez y media de la mañana llegué y entregué el oficio de V.S. al citado Teniente Coronel don Carlos María Llorente, quien impuesto de su contenido, me dijo le manifestase todo lo demás que V.S. me había encargado, y en su consecuencia me pareció conveniente pasarle el oficio que acredita la copia No. 1 y antes de darme su contestación que es el No. 2 me puso de manifiesto la tropa, fortificaciones enemigas, puntos que cubre y todo lo más que juzgo del caso, hasta cederme el mando de su tropa que no admití, porque me juzgaba incapaz de poder hacer con dicha fuerza más que lo que este Jefe, que es cubrir este punto interesante para que los enemigos no puedan penetrar para Tecolutla.

Esta mi comisión quedó evacuada el día 30 y yo violento para dar a V.S. parte de todo, más hasta entonces los barcos que habían quedado en Tecolutla a cargo de los SS. Oficiales Morillas y González no habían llegado estando todo aquel día en espera de ellos, y no habiendo parecido escribí a Morillas para que inmediatamente saliese, quien me contestó con el oficio original que acompaño, tomando yo en vista de él la providencia de mandar inmediatamente con permiso de este Jefe dos prácticos para que los sacasen, quienes luego que llegaron aquel punto hicieron presente a los expresados oficiales no era fácil la salida por la mucha mar, pero como estos señores se hallaban con orden mía para verificarla a toda costa para marchar a unirme con V.S. por no demorarle sus operaciones, lo verificaron la noche del 2, teniendo los funestos resultados que V.S. verá por la adjunta carta de Morillas No. 2 que me han sido tan sensibles por entorpecerme pasar a ésa para imponer a V.S. de todos los pormenores.

Espero merecerle a V.S. se persuada, de que lo dilatado de mi comisión y del atraso de las operaciones de V.S. ha sido, originada de las dificultades que se presentan para la navegación, como lo prueba lo sobrevenido en los buques, que si exigía que saliesen a todo costa era por acreditarle a V.S. no ser moroso y anhelar solo al mejor servicio del Rey.

El Teniente Coronel don Carlos María Llorente, se ha marchado de aquí el día 31, con dirección a Tuxpan a tratar asuntos precisos del servicio, quedándome yo en su lugar, entre tanto sólo venían los barcos para pasar a ése, pero habiendo ocurrido la desgracia expuesta he tomado sin conocimiento de este Jefe, las dos únicas piraguas que tiene, para participar a V.S. todo lo ocurrido, exponiéndolas a ser presas de los barquillos enemigos, quedándome yo aquí, tomando providencias de habilitar en el mejor orden los barcos para marcharme.

Espero que V.S. se sirva disponer regresen inmediatamente estas piraguas, por ser éstas las que conducen a este punto los víveres y el único auxilio que tengo para la expresada salida de los barcos, o cuando no en ellas incorporarme a esa división que no verifico ahora por lo expuesto. Dios guarde a V.S. muchos años. Barra de Nautla, 4 de febrero de 1817. José Rincón. Sr. Coronel don José Joaquín Márquez, Comandante General de las tropas de operaciones en la provincia de Veracruz.

José Rincón.

Nota. La carta y oficio números 1 y 2 del Subteniente, don Juan Morillas que remití originales al Sr. Coronel, don Joaquín Márquez contenían, el oficio solicitando un práctico para salir de la Barra de Tecolutla y la carta posterior, dándome parte de las averías que tuvieron los barquillos, ahogándose dos soldados y un marinero, perdiéndose el cañón que llevaba el barco y demás que manifiesto a V.S. en la copia No. 7.

Rincón.

Copia.

Número 6.

Por mi anterior oficio escrito a V.S. con fecha 4 del corriente, al Norte de la Barra de Nautla y documentos adjuntos, se servirá imponerse de cuanto había ocurrido hasta aquel día que no tuvo efecto su remisión por el fuerte Norte que sobrevino, el que habiendo calmado ayer supliqué al Sr. Coronel del Regimiento de Extremadura, don Benito Armiñán, me facilitase dos piraguas para venir a unirme con V.S. a la Laguna de Palmas que tanto lo deseaba, para manifestarle todo lo ocurrido.

Hoy a las cinco de la mañana verifiqué mi salida de la citada Barra de Nautla y a las diez de ella me hallaba frente a la Laguna, haciendo los más prolijos reconocimientos en aquella costa, para imponerme del campo y situación de V.S. más hallándome comprometido sin poder arribar a ella por haber levantado V.S. el campo y ser crecido el número de enemigos que por la playa me seguían, me obligaron a continuar hasta este punto creyendo que V.S. estaría en él, por falta de víveres o cualquier otro accidente. Al desembarcar aquí pregunté si tenían alguna noticia del derrotero que V.S. había tomado y diciéndome el Comandante de este punto que el Sr. Mayor General Travesí había estado en dicho, el 31 del próximo pasado y dejado orden para que todo barco que condujese víveres u otra cosa fuese a Tecolutla por

dirigirse V.S. por Colipa a Misantla, para caer sobre los puntos fortificados por los enemigos y en atención a la imposibilidad que se me presenta, pues de verificar mi regreso a la Barra de Nautla, sólo resultaría unirme a la del Sr. Coronel Armiñán, sin serle a V.S. útil para sus operaciones que era mi principal objeto, resolví quedarme aquí para restablecerme de los males que adolezco y precaver en el mejor modo posible cualquiera invasión que intenten los rebeldes por estar descubierto el punto de la Laguna y ser consecuente que batiéndolos V.S. por retaguardia hagan su retirada por la playa del Sur, atacando este destacamento que tanto me encarga el Excmo. Sr. Virrey con fecha 15 de enero último, se conserve a toda costa, haciéndome responsable de él por ahora.

A mi salida de la Barra de Nautla no habían llegado aún los SS. Oficiales González y Morillas con los barquillos que habían quedado útiles y supongo lo verificarán de un momento a otro según la orden que les tengo comunicada y ahora suplico al Sr. Coronel don Benito Armiñán los detenga allí hasta la llegada de V.S. para que disponga de ellos lo que estime conveniente.

Carezco de voces para explicar a V.S. lo sensible que me ha sido todo lo ocurrido en mi comisión, sin lograr mi eficacia y ardientes deseos, precaver estos accidentes que han sobrevenido por las causas expuestas y por menor manifestaré a V.S. en primera oportunidad. Dios guarde a V.E. muchos años. Boquilla de Piedra, febrero 8 de 1817. José Rincón. Sr. Coronel don José Joaquín Márquez, Comandante General de las tropas de operaciones de la Provincia de Veracruz.

Es copia del que se dirigió al Sr. Coronel Márquez.

José Rincón.

Copia.

Número 7.

El 24 del próximo pasado enero, que llegó aquí el Sr. Coronel don José Joaquín Márquez y Donallo, constaba la sección de mi mando de 430 hombres y de esta fuerza eran 103 de caballería, de los que estaban montados 84.

Como la disposición de este Jefe, fue unir toda mi fuerza a su división se ejecutó así, la que fue subdividida, destinando 200 a este fortín, 56 embarcados en los buques que pasaron a Tecolutla y 174 que componen el total, marcharon para la Laguna unidos a toda la división, en cuyo número iba inclusa la caballería.

El 15 del actual que regresó este Jefe aquí, me dieron parte los Comandantes de los piquetes, de las novedades que habían ocurrido durante la pesada expedición, consistiendo éstas en haber muerto de necesidad dos soldados del Fijo y tres desertores del mismo cuerpo de Castilla de Campeche, uno muerto y de caballería en acción, el recomendable y valiente alférez de realistas del Puente, don Antonio Romero.

Del número de 93 caballos escogidos que marcharon, sólo regresaron 7 inútiles por haber muerto en la marcha los demás, y haberse quedado en el campo a causa de no poderlas cargar, ni haber en qué, dos sillas de Húsares, cuatro de realistas del Puente y 5 de lanceros.

De la tropa que marchó embarcada a Tecolutla, se ahogaron dos soldados del Fijo, al salir de aquella barra y un marinero perdiéndose el cañón de a 4 que conducía, las armas de estos dos, y de otros cuatro individuos del mismo cuerpo, por

haber sobrevenido la desgracia de varar los barcos al salir de dicha Barra, cuyas corrientes los echaron sobre la costa, habiendo padecido bastante avería éstos, por los golpes que recibieron en los bajos, los que se repararon ocasionando algún gasto y regresaron aquí con el Subteniente don Juan Morillas el día 21.

En el tránsito por tierra y navegación ha padecido de tal suerte la tropa, a causa de las molestísimas marchas, de toda suerte de inclemencias, de la variación violenta de climas, del trabajo extraordinario en la conducción de cañones a brazos y otras faenas y de la extenuación en virtud de la escasez de alimentos en términos de no poder entretener su existencia, que después de su llegada aquí han muerto dos y casi todos los más están en el Hospital Provisional sin disposición para poderse ejercitar en fatiga. La caballería sin ser practicable emplearla en el servicio de su arma por carecer de ella, habiéndose descompuesto por las mismas causas 20 armas, que no tengo absolutamente con qué reponerlas, pues el armamento que se cogió aquí está cambiado por las que tenían faltas de la tropa, las que tenían encajonadas, y prontas para remitir a esa plaza lo que ya no he hecho, así como algunos efectos por haber usado este señor Coronel de los barquillos que han venido a quien he dado parte de todo lo ocurrido y hasta ahora no ha resuelto nada sobre el particular.

Después de mi establecimiento en este punto, procuré del mejor modo posible remontar la caballería, ya con los que se cogieron en el campo en las salidas, ya con trece que le compré al Administrador de la Hacienda de Tortugas, don José Antonio Lagunas, cuyos deseos conseguí logrando tener el gusto de ver algunos hasta con dos caballos y ahora con el sentimiento de observarlos desmontados, haciendo parte de ellos el servicio de infantería y sin poderlo remediar por no haber absolutamente arbitrio de caballos para reponerlas.

De la mulada de carga que trajo esta división de mi cargo y conservaba para trasladarme a la Antigua o Puente del Rey, según lo ordenado por V.S. ocupó este Sr. Coronel a su salida para la Laguna 28, de las cuales murieron 21, habiendo venido 7 inútiles. Los arrieros en vista de la pérdida que han tenido de mulada y falta de alimento, pues han sido a los que menos han suministrado, se fugaron la noche del 22 con el resto de 25 mulas en pelo, dejando aquí sus aparejos. Sólo han quedado 14 mulas, no de mucha resistencia, las que tiene a su disposición este Jefe.

En el día por las causas insinuadas, no tengo más tropa disponible que 120 soldados, que mandó el expresado Jefe a esa plaza y muy poca de la que hay aquí, todo lo que pongo en conocimiento de V.S. para que en vista de todo lo ocurrido, resuelva sobre el particular lo que tenga por conveniente.

Dios guarde a V.S. muchos años. Boquilla de Piedra, 24 de febrero de 1817. José Rincón. Sr. Mariscal de Campo, Gobernador y Comandante General, don José Dávila. Es copia del Oficio que remití al Sr. Gobernador.

José Rincón.

Copia.

Número 8.

El día último del próximo pasado febrero que V.S. se sirvió comisionarme con una sección de 200 hombres, compuesta de la tropa de su Regimiento y del Fijo de Veracruz para que me dirigiese al punto de la Pastoria dos leguas más a esta inme-

diación de Actopan y destruir los parapetos que V.S. tenía noticia se hallaban formando los rebeldes para esperar al Sr. Mayor don José María Travesí que debía venir de Jalapa para este punto, pasé por la tarde a acampar a Laguna Verde adonde llegué a las 7 de la noche sin haber ocurrido novedad. Al día siguiente, primero del corriente, me puse en marcha a las 5 de la mañana, acampando también sin ella aquella noche en la ranchería de ganado, nombrada la Mesa del Rodeo, distante 6 leguas del anterior sitio. El día 2 a las tres y media de la mañana, proseguí mi camino habiendo andado dos leguas y media encontré otra ranchería habitada de gente y nombrada el Llano de Luna, donde traté de informarme de la situación de los enemigos, número de que podía constar su reunión, cuáles eran los parapetos que tenían y en su consecuencia pude aclarar que parapetos no habían construido, que enemigos existían como 100 en la Pastoría, con el objeto de atacar a Travesí en su regreso, como lo habían hecho a su marcha, esperándolo en Barranca Honda, o batiéndolos sobre su mismo movimiento de dirección a este punto, también me dijo en lo reservado uno de aquellos vecinos, que aquella noche había dormido allí, y salido poco antes de mi llegada un correo con pliegos, y 1,500 pesos escoltados por diez hombres que iban con destino al rebelde cabecilla Guadalupe Victoria a Nautla, y en atención a que la aprehensión de dicho correo era de tanta consideración, así por los pliegos como por el auxilio que llevaba, dispuse inmediatamente a pesar que se desmembraba la sección, nombrar al Teniente de Granaderos de Lobera don Francisco Plazas con 25 individuos escogidos de su cuerpo, 3 de caballería y el guía José Antonio Lagunas para que a marcha forzada pasase a situarse a la cumbre del Norte, llamada Sombreros, de la Barranca de Hernández, distante 9 leguas del llano de Luna por donde precisamente debía pasar el citado correo. Este Sr. Oficial se separó de mí a las 9 de la mañana, con orden de que se me había de incorporar en los Atlíxcos y yo continué mi marcha hasta una ranchería distante media legua del anterior punto habitada y nombrada Soyacuautla. Estando reconociendo estas casas, se avistaron por la izquierda en un sembrado dos insurgentes que dispararon un tiro y permanecieron allí hasta que mandé una guerrilla, continuando yo después por el centro y dos guerrillas a los flancos y sin perder momento se cargó sobre ellos hasta obligarles a subir a las alturas de la barranca y aun de allí los desalojaron las expresadas guerrillas, continuando las mismas por estas cimas hasta haber llegado con la tropa de centro a la Pastoría que encontramos deshabitada e incendiadas algunas casas por los rebeldes, sin haber tenido nosotros más novedad que un cabo de Lobera levemente herido. En este punto se hizo descanso como de dos horas para que comiese la tropa y entre tanto se nombró una avanzada del Fijo a retaguardia, a la que vinieron a atacar los rebeldes por tres ocasiones hiriéndonos un cabo más gravemente.

Como estaba yo, ya bien informado de no haber parapetos más adelante y viendo no parecía el Sargento Mayor Travesí, a lo que se agrega no llevar orden de llegar sino hasta dicho punto, dispuse mi regreso a la una de la tarde y al verificarlo cargaron con bastante fuerza los enemigos a los que se fueron batiendo hasta pasado el Llano de Luna que mató la guerrilla de la izquierda a cargo del Subteniente don Francisco Cambre, al Teniente de los rebeldes González que fue ya donde cesó el fuego, sin haber tenido desgracia continuando este día hasta la Mesa del Rodeo, de donde habíamos salido en la mañana: El 3 me dirigí a las 7 de la mañana desde este punto al de los Atlíxcos por distinto derrotero del que había llevado, que es de muy mal camino, teniendo que pasar dos barrancas muy profundas adonde llegué con toda la tropa muy estropeada y mojada a las 8 de la noche, que era donde debía

esperarme y encontré al Sr. Oficial Plazas, quien me dio parte de haber desempeñado su comisión en los términos que acredita la adjunta copia del oficio que me ha pasado, del que estoy completamente satisfecho por haber cumplido lo que puse a su cuidado a mi entera satisfacción, haciéndose acreedor a que V.S. si lo juzgase conveniente lo recomiende al Excmo. Sr. Virrey. Estando el 4 al amanecer aun todavía en los Atlixcos llegó una sección, salida de este punto haciendo fuego, creyendo que éramos enemigos y al momento se le dieron voces a los de vanguardia que era Lobera, cesando dicho fuego, sin haber ocurrido novedad, poniéndome en seguida en camino y llegando aquí a las 12 del día sin haber tenido más novedad en el tránsito, que al sacar fuego para fumar un soldado de Lobera, se le disparó el fusil e hirió gravemente a un húsar de que le resultó la muerte en la propia noche.

El mayor número de enemigos que se me presentaron llegarían a 100, de los cuales murió el rebelde Teniente citado, considerando que habrán tenido la pérdida entre muertos y heridos que no vimos como de 12, según las demostraciones que hacían.

El señor Capitán de Lobera, don Juan Arango y demás SS. Oficiales de la División, son dignos del mayor elogio por su exactitud y buen desempeño, llenando completamente todas mis ideas en cuanto puse al cuidado de cada uno, de lo que estoy muy satisfecho y complacido. Lo que manifiesto a V.S. en cumplimiento de mi comisión y para su conocimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años, Boquilla de Piedra, 7 de marzo de 1817. José Rincón, Sr. Coronel don Joaquín Márquez. Comandante General de las tropas de Operaciones de la Provincia.

Oficio del Teniente Plazas. En cumplimiento de la orden verbal que recibí de Ud. en la ranchería del Llano de Luna, contramarché precipitadamente a situarme donde Ud. me había ordenado y en el tránsito se me desertaron dos soldados de mi Regimiento, sin que esto me impidiese continuar mi comisión hasta haber llegado a las siete de la mañana del día tres al Punto de Sombreros, permaneciendo allí con mi tropa apostada en la mejor disposición.

A cosa de las 11 ó 12, se vieron venir como unos catorce hombres a caballo a distancia de legua y media; como precisamente los estaba esperando con toda precaución di orden para que nadie se moviese hasta no tenerlos a boca de jarro y sin que pudiesen salir de entre mi tropa, en efecto se consiguió que teniéndolos ya como deseaba sin tirar un tiro se les dio la voz de que se rindiesen al Rey y al momento trataron de fugarse, mandé hacer fuego y tocar ataque, resultando que caídos de los caballos heridos todos se echaron por la barranca rodando con sus sables dejando los caballos y una mula con 980 pesos los que he presentado a Ud. en seguida me regresé según la orden que tenía dada al Rancho de los Atlixcos donde precisamente esperaba por la sección. No puedo menos de recomendar al guía don José Antonio Laguna que por las sabias disposiciones de Ud. se ha conducido con el acierto que se esperaba. Dios guarde a Ud. muchos años. Rancho de los Atlixcos, 3 de marzo de 1817.

Francisco Plaza. Sr. Comandante de esta sección don José Rincón, Teniente Coronel del Fijo.

Son copias de los originales correspondientes.

José Rincón.

Sr. Teniente Coronel,
don José Antonio Rincón.

Por el contenido del oficio de Ud. de marzo (aunque sin fecha) y documentos que acompaña me he enterado de cuanto Ud. ha practicado con su división desde 1º de enero en las combinaciones y demás del servicio que se han ofrecido en esa costa y satisfecho yo de su celo, espero continúe en él, con la eficacia que le es genial.
Dios, abril 15 de 1817.

Rúbrica.

Excmo. Sr. Virrey, Gobernador y Capitán
General de Nueva España, don Juan Ruiz de Apodaca.

Pongo en el superior conocimiento de V.E. que con fecha 17 del próximo pasado marzo, me comunica el Sr. Gobernador y Comandante General de la Provincia, se había dignado la consideración de V.E. premiar con el grado inmediato los SS. Oficiales y Cadetes que le demostré en lista como acreedores a gracia por haber llenado a mi satisfacción los deberes que confié al cuidado particular de cada uno en la acción y toma de este punto, lo que me hace dar respetuosamente a V.E. en unión de los promovidos las más rendidas gracias por este testimonio de la benignidad de V.E. y de su deseo de recompensar el mérito.

En el parte circunstanciado de dicha acción que pasé a las Superiores manos de V.E. con fecha de 28 de noviembre, hacía mención particular, después de algunos oficiales y cadetes, de los sargentos de primera clase Narciso Otero del Batallón de Saboya, agregado a la partida de España, Cornelio Nieves de Lanceros y don José Martínez del Escuadrón de Húsares, patentizando al mismo tiempo el mérito contraído por la digna tropa, que demostró la serenidad y valor más recomendables, distinguiéndose en ella los soldados del Regimiento Fijo, José Villalón y Francisco Jaso que mataron por sí al detestable cabecilla José María Villapinto, que se soñaba Coronel y Comandante de este punto y el Granadero Trinidad Reina, que se arrojó con la mayor intrepidez sobre el Fortín al tiempo de dar el asalto, suplicando por estas causas a la ilustrada justificación y piedad de V.E. tenga a la vista estos individuos para agradecerlos si lo cree conveniente, así como también si en el mismo caso de juzgarlo acertado se digna conceder un distintivo que entusiasme y sirva de remuneración a los valientes soldados, con que tuve el honor de conseguir la victoria y desalojar los rebeldes de este punto, centro de su comercio y de otras miras tal vez, más nocivas y destructoras.

Hágame V.E. el honor de persuadirse que para promover esta instancia sólo me mueve el deseo de que queden complacidos y reconocidos al sabio y digno Gobierno de V.E. unos buenos servidores del Rey, cuya loable conducta militar he presenciado como testigo de vista.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años: Campo de Boquilla de Piedra, 5 de abril de 1817.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Sr. Gobernador de Veracruz.

1817.

Con fecha 12 de febrero último, se concedieron los grados inmediatos a los individuos constantes en la adjunta relación, por su buen porte en la toma de Boquilla de Piedra, recomendados por el Teniente Coronel Rincón. Este Jefe, en el oficio adjunto, recomienda ahora por su bizarro proceder en la expresada acción, al Sargento de Saboya, Narciso Otero de 1ª clase y a los de igual Cornelio Nieves de Lanceros y don José Martínez, a los soldados José Villalón y Francisco Jaso, del Fijo de Veracruz y al Granadero Trinidad Reina que todos dice se distinguieron y lo hace presente a S.E. para su superior resolución. Al propio tiempo pide para todos un distintivo que los entusiasme y sirva de remuneración a los soldados y demás clases de su división.

Debe tenerse presente que al Sargento distinguido don José Martínez, por el mérito que contrajo en la jornada de que se trata y otros servicios anteriores se le expidió despacho de porta del Escuadrón Veterano de Veracruz, en 31 de marzo último.

Dígasele así y por lo que hace a los demás un escudo de distinción en campo azul celeste, con el lema de vencedor en Boquilla de Piedra, de cuya distinción podrán usar sin necesidad de diploma en virtud de la orden de S.E. la cual contendrá la provisión de que se asiente esta gracia en las hojas de los oficios y libretas de los demás.

En este estado ha ocurrido el Sargento 1º Narciso de Otero que resulta ser agregado al Regimiento de Ordenes Militares, pidiendo el grado de Subteniente. Éste individuo lo recomienda el Teniente Coronel Rincón en el parte de Boquilla de Piedra, entre los demás que se expresan anteriormente.

El Coronel de Ordenes apoya su solicitud y lo mismo el Sr. Sub-inspector General. V.E. resolverá.

Concedido su ejemplar y a Rincón dígase que si lo hubiera comprendido en su relación, como hizo con los demás contenidos en ella, habría sido agraciado cuando los otros.

Sr. Teniente Coronel,
don José Antonio Rincón.

Me he impuesto del oficio de Ud. de 5 de abril último y teniendo en consideración los méritos y buenos servicios que esa división hizo en la toma de Boquilla de Piedra; anente a cuanto Ud. me expresa, he concedido a todos los individuos que se hallaron en aquella jornada, el distintivo de un escudo que deberán portar en el brazo izquierdo, que en campo azul celeste se lea el lema de Vencedor en Boquilla de Piedra, de cuya distinción podrán usar los oficiales a quienes en su hoja de servicio se haya acreditado el expresado y los sargentos, soldados y demás clases a quienes igualmente se les haya anotado en sus libretas, sin necesidad de diploma, bastando para ello esta orden de la notoriedad de Ud. y aquel requisito con que se acreditara que son acreedores a la gracia.

Quedo impuesto en todo lo demás que Ud. me expresa, y por lo que hace al Sargento distinguido de húsares de Veracruz, don José Martínez, por el mérito que tiene contraído a las órdenes de Ud. y otros anteriores le tengo expedido con fecha 31 de marzo último, el despacho de porta guión del mérito del Escuadrón Veterano de Caballería de la propia plaza, lo que digo a Ud. en contestación.

Dios, mayo 9 de 1817.

Sr. Gobernador de Veracruz.

Hoy digo al Teniente Coronel, don José Antonio Rincón lo siguiente:

Me he impuesto etc.

Lo que traslado a V.S. para su noticia.

Dios, mayo 9 de 1817.

EXCMO. Sr. Virrey, Gobernador y Capitán
General de Nueva España don Juan Ruiz de Apodaca.

Pongo en el Superior conocimiento de V.E. que con fecha de 13, del mes próximo pasado de marzo, recibí un oficio del señor Gobernador de la plaza de Veracruz, en que me inserta la Superior Orden de V.E. contraída a que quedará a las inmediatas órdenes del Sr. Coronel de Extremadura y Comandante General del Distrito de la Huasteca, don Benito de Armiñán y a su consecuencia oficié a este Jefe, poniéndome a sus órdenes y solicitando me destinara en lo que juzgase conveniente, cuyo paso di sin pérdida de tiempo, no obstante no haber llegado a mis manos la Superior Orden de V.E. que se me anuncia había de venirme directamente sobre el mismo particular, mas hasta ahora no he recibido contestación en el intervalo de quince días, que han mediado desde el 22 del pasado, por lo que me hallo ignorante de sus determinaciones y operaciones que deba poner en práctica.

Acompañé al expresado oficio un estado de la fuerza de mi división, para que le sirviese de conocimiento a sus providencias, ejecutándolo ahora igualmente a V.E. con el fin de que tenga la bondad de penetrarse del decaído estado en que se haya objeto principal, con que tomo la pluma para molestar a V.E. y distraerlo de otras graves atenciones, suplicándole se sirva prestarme la suya a lo que represento.

Distintas ocasiones verbalmente y por escrito he demostrado a V.E. ser muy ardientes los deseos que me animan de ver a la mayor velocidad frustrados los quiméricos planes y fantásticas ideas de los facciosos, castigada su osadía y tenacidad, restituido este vasto y precioso Reino al estado de quietud que antes disfrutaba, respirando sin temor y gozando de tranquilidad para atender a sus asuntos respectivos, la parte de sus habitantes que ha obrado con la debida fidelidad y detestando la restante los errores en que incurrió, dispuestos a contribuir al beneficio y prosperidad del suelo en que han nacido, semejantes sentimientos que siempre he conservado y conservaré mientras viva, me han estimulado a cooperar en cuanto ha estado de mi parte con mi persona, intereses y conocimientos desde el principio de la insurrección, antes de ser militar para que se extinga cuanto antes a demostrarle a

V.E. este mismo y que deseaba ocasiones de patentizárselo y a agradecer infinito y producirme particular complacencia la disposición del señor Gobernador de Veracruz, de confiar a mis órdenes una División de 300 hombres de infantería y caballería a consecuencia de las Superiores que dio V.E. al efecto.

Con esta fuerza habiendo salido el 15 de noviembre del año último de la enunciada plaza con destino a este punto de Boquilla de Piedra, tuve el placer de tomarle el 24 del mismo, en los términos que noticié a V.E. con aquella fecha, cuyo incidente me fue sumamente grato, así por las ventajas que debía producir al servicio de S.M. y por las palpables que en el hecho se consiguieron, como por principiar a proporcionárseme por mí solo, corresponder a la confianza que de mí se había dignado hacer V.E.

Quedé en seguida cubriendo este punto, en espera de las providencias del señor Comandante General, que era con quien inmediatamente tenía que entenderme en aquella época, esperando se me relevara para proseguir operando y persiguiendo los enemigos como eran mis más activos deseos pero estando próximo a efectuarse, sobrevinieron los desgraciados acaecimientos de la toma de Nautla y puntos anexos a ella, por los rebeldes que obstruyeron todas mis operaciones hasta el primero de enero del año actual, que en virtud de haberme mandado en aquel intervalo alguna más fuerza de la plaza de Veracruz, se me proporcionó ponerme en movimiento con 250 hombres sobre la serranía de Sombreros y Laguna de Palmas, dejando este punto cubierto con 130, del modo que anuncio a V.E. en mi precedente oficio, fecha 15 del próximo pasado marzo.

En él hago una manifestación de lo ocurrido y contrayéndome al mismo y a sus documentos adjuntos diré a V.E. que me es extraordinariamente doloroso, ver esta pequeña división hechura de V.E. y con la que afortunadamente principié a practicar fructuosas tareas, reducida a la situación más decaída y deplorable, sin caballada para remontarla, sin mandarme los jefes de los distintos piquetes, de que se compone que existen en Veracruz por la distancia en que se encuentran, la que impide poder conferenciar con ellos, para activar la competente remisión de reemplazos de las bajas, que en ella ocurren y de los caballos que tanta falta hacen por estar la tropa de esta arma, reducida a hacer el servicio de infantería, con 140 hombres, inclusive 50 de la partida de España, que en dos ocasiones que ha pasado tropa a Veracruz han quedado en aquella plaza y echado mano de ellos, produciéndome un atraso y disminución en mi fuerza crecidos, sin una mula de carga para un cajón de municiones por haberse destruido las más en la expedición por Colipa del Sr. Coronel Márquez, habiéndose llevado las restantes en términos de no poder moverme ni a una legua de distancia, la tropa falta de ropa en cuyo particular concurre la misma circunstancia que he indicado sobre la remisión de reemplazos y en fin, reduciéndome en el día los incidentes que parece han obrado de acuerdo, para destruir mi división a que quede tan sólo con el preciso número para un destacamento regular, cuando me lisonjeaba de ser más útil y de que en las presentes circunstancias que parece la rebelión se concluye, acabarla de raíz así con las armas en la mano, como con el arreglo sistemático de los ranchos y pequeños pueblos que para el trato de sus vecinos podían muy bien aprovecharme el estudio que de las reglas estilo y carácter de las gentes del país, me han producido once años, que estuve en la construcción del camino real de Veracruz a Jalapa, lo que se comprueba, así en el punto de la Antigua donde apenas tomé el mando de las armas, cuando a consecuencia de las salidas que hice por mí y mandé hacer hasta siete leguas de distancia, conseguí reconcentrar

en él doscientas personas de ambos sexos y todas edades, así como el cura del propio don Francisco Bernardo Sastre que moraba en la ranchería de San Isidro. Del citado número, unos siguiendo el partido de la insurrección y otros al abrigo de ella, en los montes existían y se acogieron al indulto concedido por el Gobierno, como también en el fruto que se logró en virtud de la salida que de orden del Sr Coronel don José Joaquín Márquez y con doscientos hombres del Batallón de Lovera y tropa de mi división, realicé a las inmediaciones de Actopan en los días del veinte y ocho de febrero al cuatro de marzo, la que me proporcionó matar un Teniente de los rebeldes, escarmentando muchos, apresarles mil pesos, un correo que pasaba con pliegos al obstinado Victoria y varios caballos. . .

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo de Boquilla de Piedra. 5 de abril del 1817.

Sr. Teniente General,
Don Guadalupe Victoria.⁴⁵

Recibí el oficio de V.E. con fecha 22 del corriente sobre la remisión de maíces, al puerto de Nautla, a lo que digo a V.E. que ya han hecho estos pueblos algunas y hoy van hacer las demás, como igualmente los de Jilotepec, quedando a mi cuidado hoy mismo, a los demás ejecutarlos para que hagan lo mismo.

Dios guarde a V.E. muchos años. Naolinco, enero 24 de 1817.

Alejo Pérez.

Excmo. Sr. don Guadalupe Victoria,
General en Jefe de esta Provincia.

Remito a V.E. el cañón de a tres que me pide con todo su pertrecho y no va el pertrecho del cañón de a uno, no va porque acá tampoco lo hay. Igualmente remito dos cajones de pertrecho de fusil, únicos que me habían quedado en este pueblo porque en el pasado ataque tuve que habilitar las Barras y se gastó alguno, de manera que apenas cuento en el día para combatir al enemigo de Barra Nueva con cuatro cajones.

Ni clavos, ni carpinteros hay en este pueblo, pero remito todos los que se han podido encontrar entre fierros viejos, advirtiendo a V.E. que en Misantla mandé hacer cuatrocientos y algunos deben existir en poder de aquel herrero, de lo que puede dar razón el Teniente Coronel Méndez o el Capitán don Gerónimo Tinoco.

En el mismo pueblo sé que hay un carpintero impedido, pero de todo esto pueden dar razón y facilitarlos los expresados Tinoco y Méndez.

Los artilleros que tengo, sólo son nueve que a penas me alcanzan para atender a los tres cañones de Barra Nueva y dos de Palmas, por lo cual no remito a V.E. los tres que me pide.

Días pasados puse en poder de don Miguel Méndez dos barras de plomo para que

⁴⁵ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 931, fs. 175-184.

las labrara y en su poder debe haber algunas balas que puedan servir para habilitar de metralla al cañón de aviso, igualmente podrá proporcionar pólvora para saguetillos.

Sin embargo de que arribo, digo a V.E. que no van los artilleros que me pide, los remito de los que están en Barra de Palmas.

El Teniente Coronel don Miguel Méndez tiene en el pueblo de Misantla dos cañones de a cuatro, que desde la primera ocasión que estuvieron los enemigos en ese punto, tratamos de que viniera uno de los dos, que era el que tenía ruedas y gualderas, faltándole solamente el eje que puede suplirse con cualesquiera palo y si V.E. lo tiene a bien puede mandarse traer para que sirva en ese punto.

Son las ocho de la noche, hora en que acaban de llegar las mulas y remito el cañón y todo lo que me pide V.E.

Hasta ahora no han hecho los enemigos de Barra Nueva ningún movimiento que indique más que lo que expresa el adjunto parte que acabo de recibir y acompaño a V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años. Nautla y enero 28 de 1817.

José Ignacio Samaniego.

Excmo. Sr. don Guadalupe Victoria.
General en Jefe de esta Provincia.

Hasta esta hora que son las nueve de la mañana, no tenemos novedad ninguna en Barra Nueva, sin embargo del tiroteo que hubo toda la tarde de aver y la mayor parte de anoche. Han colocado un cañón de a cuatro a frente de la Barra y con todo la tropa de mi mando se manifiesta alegre y entusiasmada. Quedo al cuidado de los esteros y he mandado observar los puntos del paso de la cabeza del Cedro, Zopilotes y Candelaria.

Hace dos días que se desertó de esta Plaza el Sargento 2º Joaquín Corresela que estaba de guarnición en Barra Nueva, de resultas de haber jugado veinte y dos pesos que remitía yo a dicho punto para socorros de oficiales y soldados.

Y se lo comunico a V.E. para que si estuviere ahí, mande se aprehenda y se me remita bien asegurado para castigarlo, en el supuesto de que ya he librado el oficio respectivo a Misantla para el propio efecto.

Dios guarde a V.E. muchos años. Nautla y enero 29 de 1817.

Excmo. Sr.

José Ignacio Samaniego.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.⁴⁶

Por la costa del Norte de Veracruz y la Huasteca han continuado sus operaciones con fruto, los Comandantes de Tulancingo y Tuxpan, Tenientes Coroneles don Fran-

⁴⁶ AGNM, *Historia*, v. 152, exp. 2, f. 137.

cisco de las Piedras y don Carlos Llorente, batiendo las gavillas del traidor Aguilar en varios puntos y hostilizando las que se hallan en Nautla y Misantla. Contra estos dos pueblos y el de Actopan se ha dirigido el Coronel Márquez, después que dejó en Jalapa de retorno el convoy de Veracruz y de un día a otro espero noticia de sus resultas, al mismo tiempo que el Regimiento de Extremadura, vencida una marcha penosa desde San Luis Potosí a Tuxpan, debe hallarse ya en los confines de aquel Distrito para dar la última mano a la pacificación de la Provincia de Veracruz por dicho rumbo.

El expresado convoy llegó a Puebla anteayer y entrará aquí antes de una semana conduciendo un gran cargamento sin haber tenido la menor novedad de enemigos, en él fue como tengo dicho a V.E. mi antecesor don Félix Calleja, a quien proporcioné para la escolta particular de su persona, dos compañías de a cincuenta Dragones de Fieles del Potosí, a su elección y es la única ocurrencia de Veracruz que tengo que comunicar a V.E. no habiendo sucedido cosa de importancia en el territorio de Córdoba y Orizaba, ni tampoco en la costa de Sotavento.

Dios guarde a V.E. muchos años. México, enero 31 de 1817.

Excmo. Sr.

[Juan Ruiz de Apodaca]

EL VIRREY DE NUEVA ESPAÑA D. JUAN RUIZ DE APODACA A LOS HABITANTES DE ESTAS PROVINCIAS ⁴⁷

Llegó el tiempo en que he de hablar a los habitantes de este Virreinato que S.M. (Que Dios Guarde) se ha dignado poner a mi cuidado: llegó efectivamente el momento en que la multitud de hechos memorables que ilustran el reinado de nuestro amadísimo Rey y Señor *D. FERNANDO VII* en estos sus dominios, me dan ocasión para que cumpliendo con sus Reales intenciones trate definitivamente de concluir la importante obra de su pacificación, tan interesante a nuestra Santa Religión, tan necesaria para la prosperidad de nuestro Católico Monarca y tan indispensable para el bien general de todos sus vasallos de ambos mundos.

Un ejército numeroso, lleno de entusiasmo, de obediencia y de amor a su Rey *FERNANDO*, está con las armas en la mano obrando bajo mis órdenes en toda la extensión de este Vasto Virreinato para conseguir aquel dichoso fin: y los pueblos enteros se acogen voluntariamente bajo la protección y gobierno paternal del mejor de los Soberanos. Sí, pueblos y vecinos del campo, ésta es una verdad notoria y lo es también que esta unión de voluntades, este espíritu público decidido por lo bueno, esta marcha armoniosa de todos los Tribunales e íntegros Magistrados en este Superior Gobierno, este voto general que se percibe ya en todas partes por la paz y tranquilidad, y por último este acuerdo tan dichoso del Estado eclesiástico secular y regular, de sus venerables Prelados y dignísimo Metropolitano con aquel, dirigiendo sus ruegos al Todo Poderoso para la consecución de este mismo fin, al propio tiempo que se ponen los medios humanos para el efecto, todos estos motivos, todos inspiran con-

⁴⁷ "Gaceta del Gobierno de México". t. VIII. núm. 1020, febrero 6 de 1817 (México, Imprenta de José María Benavente), pp. 154-161.

fianza al más tímido e incrédulo para fomentar su esperanza y ver de cerca el objeto agradable que ha de poner término a las calamidades que aún se experimentan.

Es tiempo, vuelvo a decir, de hablar (como el Rey mi Señor me ordena) y es llegado el día de que se acaben las desgracias y las miserias: hágase eficaz este deseo general uniéndose todas las voluntades al Gobierno, procurando cada uno ya con obras, ya con sus persuasiones y principalmente con sus ejemplos hacerlas efectivas y el objeto se va a conseguir. A todos los leales vasallos, a toda persona honrada de todas clases y condiciones estantes y habitantes en este fidelísimo Reino me dirijo y de todos espero cooperen a esta grande obra cumpliendo con mis disposiciones y correspondiendo a la confianza que me merecen.

Acábese pues la rebelión, concluyamos de una vez con esta hidra, salgamos prontamente de tantas disensiones, disgustos y privaciones como van experimentadas en seis años de trabajos y penalidades y no se perdone diligencia, ni fatiga para disfrutar seguidamente del sosiego y tranquilidad necesarias.

Ejército del Rey, Jefes, Oficiales y tropa de todas clases que lo componen ¿qué no debo esperar de vuestro honor, bizarría y subordinación a la vista de lo que habéis obrado de tres meses a esta parte? Doce puntos fortificados y artillados,* todos muy importantes, con otros varios de menos consideración, pero igualmente útiles y más de ciento y ochenta ataques ganados a los rebeldes: diferentes territorios y pueblos considerables unidos al dominio Real y la reducción de millares de hombres extrañados por la rebelión, vueltos a la obediencia de S.M. y seno de sus familias, son el fruto de vuestras operaciones en este corto período. Espero pues que nada sea capaz de contener vuestro espíritu marcial: aguardo sí a que esforzando vuestro valor, observando una exacta y vigorosa disciplina, seráis el escudo de los vasallos fieles del Rey contra sus enemigos y que obréis con la consonancia y subordinación más estricta, bajo el plan general de operaciones que me propuse, desde luego que tomé este mando y que el Señor Dios de los ejércitos ha colmado de tan felices sucesos.

Y vosotros hombres desgraciados, que ignorantes de lo mismo que estáis experimentando, que inducidos en mil errores por los falsos filósofos de estos tiempos calamitosos y engañados por unos cuantos, yacéis sumergidos en la anarquía, en el fanatismo, en libertinaje y por último en el caos y perversidad de una rebelión contra vuestro legítimo Soberano; desengañaos dirigíos a mí, que autorizado con amplísimas facultades (tal es la expresión con que me honró S.M. al elegirme para este Virreinato) os recibiré con el mayor gusto y os perdonare vuestros desaciertos; venid y aprovechaos del indulto que os concedo en esta fecha a nombre de este piadoso Monarca el Señor DON FERNANDO VII. (Que Dios Guarde) nuestro Rey y Señor: nada os detenga romped esos grillos de las pasiones que os aprisionan y tienen sumergidos tal vez en la desesperación; deshacedlos del vano temor que os impide, aproximados y seréis tratados con la benevolencia de un Padre, como muchos miles lo están disfrutando desde mi arribo a este Reino, que vueltos de su letargo se hallan en el día gozando con sus familias del fruto de sus labores en paz y tranquilidad. No hagáis por más tiempo esa distinción grosera y pueril de Provincias y Reinos, desusada de vuestros antepasados: sed españoles de corazón como lo sois de hecho;

* Janicho [Janitzio], Provincia de Valladolid. Montebanco, *idem.* de Puebla. Oxitlan, *idem.* de Veracruz. Islas de Mezcala, *idem.* de Nueva Galicia. Cuiristarán, *idem.*, *idem.* Boquilla de Piedra, *idem.* de Veracruz. Cerro de la Faja, *idem.* de México. Cópore, *idem.* de Michoacán. Tepeji de la Seda, *idem.* de Oaxaca. Teotitlán del Camino, *idem.*, *idem.* Fortificaciones del Cerro Colorado, *idem.* de Puebla. Tehuacán, *idem.*, *idem.*

gloriosos de obedecer a un Soberano lleno de virtudes y pertenecer a una Nación que siempre ha gozado de un lugar distinguido en todas las épocas de la historia, pero principalmente en la actual en que vivimos: época que ilustrada por los más heroicos hechos ha sentado los fundamentos de la paz general y dado ejemplos extraordinarios del más acendrado amor a su religión. A su Rey y a su Patria.

¡Qué harían vuestros mayores si se levantasen de los sepulcros que los ocultan a nuestra vista! ¡Qué harían al observar a sus hijos que dejaron en la prosperidad y la abundancia, que los educaron en la más exacta obediencia a las leyes, en la más escrupulosa subordinación a Jefes y Magistrados, en la más fina lealtad a su Rey y Señor el Monarca, el Soberano de España y sus Indias; que los instruyeron en la creencia más pura de la religión católica! ¡Qué harían al verlos olvidados de su glorioso origen, rebeldes y envueltos en tantos males y desafueros! . . . Volverían gustosos a ocultarse en la obscuridad de sus tumbas por no ser testigos de tales excesos y desgracias consiguientes.

Mas si a pesar de cuanto sucintamente os pongo a la vista, si no obstante la incomparable piedad del Rey Nuestro Señor manifestada por mi medio, si prescindís de la bondad con que os he tratado y recibido luego que os habéis presentado detestando la rebelión subsistís en ella y permanecéis en vuestra obstinación por más tiempo: temed que corte el hilo de vuestros desarreglados procedimientos la espada de la justicia y entonces echaos la culpa a vosotros mismos.

En nombre del Rey nuestro Señor no puedo dejar de proteger a sus fieles vasallos de estos dominios (en que se incluyen los indios sus hijos) conservándoles sus vidas, sus bienes y sus familias; hace seis años que están sufriendo males incalculables por vosotros y S.M. que es Padre de sus pueblos, que los ama con todo su corazón no puede faltar al socorro que le piden, al que les es debido, y por el que suspiran todo este tiempo. Todas las rentas que le producen estos Reinos las invierte en este sagrado objeto, con una liberalidad que carece de ejemplo y es menester que estéis advertidos, que no hay medio entre volver a su obediencia para que todos vivan en paz, o sufrir las penas que imponen las leyes a los contumaces.

Al fin mi objeto en este manifiesto exhortatorio, cumpliendo gustosamente con las soberanas instrucciones del Rey Nuestro Señor, se reduce a congratularme con sus vasallos de estos dominios naturales y vecinos por su lealtad y patriotismo, a contar con sus esfuerzos para la pronta y eficaz pacificación de ellos; a extender una mano generosa a los extraviados para sacarlos de los males que a todos afligen, o contra lo que me inclina mi corazón, castigar a los obstinados e incorregibles, cuyo caso creo no se verifique, pues espero en Dios que apresuradamente vendrán a gozar de los beneficios que la piedad de S.M. les dispensa tan generosamente.

México, 30 de enero de 1817. *Juan Ruiz de Apodaca.*

Bando publicado el día 30 de enero próximo pasado.

Don Juan Ruiz de Apodaca, etc.

En manifiesto exhortatorio que he mandado circular en esta fecha, formado de orden del Rey Nuestro Señor, Don Fernando VII (Que Dios Guarde) están aplicadas

con bastante claridad, aunque sucintamente las piadosas intenciones de S.M., el amor con que trata a sus pueblos y sus soberanos deseos que terminen las calamidades de estos dominios.

No menos claramente patentizo en dicho escrito, mi singular satisfacción en llenar estos reales preceptos y la eficacia con que desde mi ingreso a este mando, lo he persuadido a todos los habitantes de estas provincias, y no deja duda de mis conatos por el bien general, el cual debe ser el resultado de la pacificación. Así es que prorrogado por mí, tácitamente el término del indulto publicado por el señor mi antecesor, de 22 de diciembre del año pasado de 1815, he recibido con afecto, caridad y benevolencia a cuantos lo han implorado.

Los gloriosos sucesos que las armas del Rey Nuestro Señor, han obtenido de tres meses a esta parte y por mayor se mencionan en dicho manifiesto, hacen creer de una manera evidente, que la mano del Todopoderoso, protege las disposiciones de S.M., así como prueban que para acabar de extinguir en un todo la rebelión, no es necesario otro arbitrio, supuesto aquel divino auxilio, que continuar con tesón y firmeza las operaciones militares que tengo ordenadas y cuya constancia cedería al fin la más pertinaz obstinación y se conseguirá sin duda la deseada paz y el restablecimiento del orden.

Pero los deseos del Rey Nuestro Señor, y mis anhelos por cumplirlos, no se limitan sólo a lograr la pacificación de estas provincias, sino que tienen por principal objeto, perdonar la sangre de sus vasallos extraviados y delincuentes, pues que S.M. no puede dejar de mirarlos y los mira en efecto como a sus hijos, y yo que represento en estos dominios su Real autoridad y que cifro mi mayor gloria en seguir los generosos sentimientos de tan benigno Soberano, me lisonjeo de poder también dispensar a aquéllos, el nombre de padre procediendo como tal y no perdonando medio alguno para poner fin a sus extravíos y padeceres.

Por tanto y en uso de las facultades que tan piadosa y ampliamente me ha otorgado S.M., como también en cumplimiento de su Soberana voluntad, ofrezco, concedo y publico en su real nombre un indulto amplio y general, en los términos y bajo las condiciones que se expresan en los artículos siguientes.

1. Quedan absolutamente indultados, con entero olvido de sus anteriores extravíos, todos cuantos siguen el partido de la rebelión, ya oculta o descubiertamente, sean de la clase y condición que fueren y bajo cualquiera representación y calidad que hayan tenido entre los rebeldes, con tal que se presenten o delaten voluntariamente a los jefes militares de provincia o cabecera de demarcación militar y demás personas autorizadas al efecto, dentro del preciso término de sesenta días contados desde la publicación de esta gracia, en las capitales y partidos subalternos, para ratificar el juramento de lealtad y vasallaje a nuestro muy amado Rey y Señor Don Fernando VII. (Que Dios Guarde.)

2. No se exigirá a los que así se acogieren al indulto otra condición que la de entregar, como lo harán, sus armas y municiones a los oficiales del Rey, dejándoles a los que tuvieren sus caballos o mulas para que puedan emplearlas libremente en usos domésticos de labranza o arriería; pero si alguno con objeto de manifestar más decididamente su arrepentimiento y amor a su benéfico Soberano, quisiere alistarse bajo sus reales banderas y contribuir al logro de la pacificación, se les admitirá en clase de realistas voluntarios, para servir en compañías sueltas como se está haciendo y se les atenderá para recompensarles el mérito que contrajeron.

3. Los que quisieren quedarse en sus hogares y seno de su familia, expresarán el paraje que elijan para su residencia y el oficio y ocupación honesta en que hubieren de emplearse para anotarlo así en la cédula de indulto, según el formulario remitido por esta Superioridad a los comandantes militares, pero en prueba de los paternales sentimientos del Rey Nuestro Señor y de mis vivos deseos por la felicidad general, declaro y prometo igualmente en su augusto nombre que a los que por carecer de tierras propias, oficio y modo de vivir honradamente quisieren establecerse en el interior en territorio en que hay realengos disponibles, se les repartirán tierras gratuitamente, dándoseles la propiedad de ellas para sí y sus hijos y descendientes, verificándose este repartimiento en proporción del número de personas de que se componga la familia que se presentare.

4. Las personas a quienes desde luego autorizo para la dispensación del indulto, son los ilustrísimos señores arzobispos y obispos, los venerables cabildos sedevacantes, los comandantes generales y particulares de ejércitos, provincias, divisiones y distritos militares; los curas párrocos y eclesiásticos a quienes los ilustrísimos señores prelados deleguen esta facultad y los oficiales del Rey Nuestro Señor, a quienes autoricen sus respectivos comandantes; remitiéndose a los en jefe todas las presentaciones por escrito, para que por su mano lleguen a mí, metódica y ordenadamente, a fin de despacharles las cédulas correspondientes a los presentados.

5. A este efecto se remitirán suficiente número de ejemplares de este bando y del manifiesto a los ilustrísimos prelados y comandantes militares, a fin de que procuren divulgarlos y hacerlos llegar a noticia de los que aún se mantengan separados de este gobierno.

6. Serán comprendidos en este indulto bajo las expresadas calidades, todos los rebeldes que avistándose con tropas del Rey Nuestro Señor rindan las armas antes de emprender acción o en el acto de ser intimados por primera vez por el Comandante que las mande.

7. Del mismo modo lo serán aquellos que se hallen en fortificaciones o retrincheramientos, presidida la misma invocación del nombre de nuestro Augusto Soberano e intimación por parte de los comandantes u oficiales de sus reales tropas.

8. Los que pasado el expresado término de sesenta días no se presentaren como va declarado, quedarán sujetos a las penas de ordenanza, leyes y bandos de la materia.

Nada puede ser tan lisonjero como ver cumplidos los justos fines de nuestro Rey y Señor en que tanta parte tomó por la obligación de leal vasallo, por el amor de su real persona y por el que profesó a los habitantes de estos dominios puestos a mi cuidado y espero que desengañados de una vez los extraviados y aprovechándose de la paternal benevolencia con que el mejor y más augusto de los soberanos los convida por mi medio a la paz y tranquilidad, cesen por último en sus reprobadas máximas y conducta, convencidos también de la visible protección con que el Dios de los ejércitos ampara y premia los religiosos esfuerzos de las armas de S.M.

Y para que llegue a noticia de todos, etc. Dado en el Real Palacio de México, a 30 de enero de 1817.

Juan Ruiz de Apodaca

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.

Número 39.

Regimiento Infantería de Extremadura.⁴⁸

Nada es más honorífico y apreciable a un cuerpo del ejército y a su jefe, que ser destinado a las empresas de más riesgo e importancia, de esta verdad estoy íntimamente penetrado y mis servicios así pueden acreditarlo, pero el anunciar a V.E. las ocurrencias de mi cuerpo, que nadie en mi caso podría atajar en el concurso de accidentes, que no puedo detallar a V.E. por no difundirme y por no agregar nuevas atenciones a las infinitas de esa Superioridad, es un paso que no puedo omitir para puntualizar a V.E. los conocimientos, que le son debidos, satisfecho en todo caso de que mi conducta militar no faltará jamás a los deberes de primer Jefe de este Cuerpo. Todas las clases de él están impuestas del celo con que V.E. atenderá a su mérito y al prevenirles ahora la observancia de lo que V.E. me manda en su último de 8 del actual, recordaré nuevamente mis anteriores prevenciones y lo satisfecho que todos debemos estar por la importancia de la campaña a que se nos destina.

Dios guarde a V.E. muchos años. Huejutla y enero 20 de 1817.

Excmo. Sr.

Benito de Armiñán.

Teniente General, don Guadalupe Victoria.⁴⁹

Acaba de llegar a este pueblo Laborde, venido hoy mismo de Misantla, me asegura que el enemigo ha pasado a la hora de ésta, del rancho de San Antonio que, es decir, a tres leguas escasas de Barra de Palmas. Me dice también que trata el enemigo de penetrar a Nautla por donde mismo entramos nosotros.

Yo marcho ahora mismo a ver si logro reunirme con Méndez y V.E. agite su marcha en nuestro alcance si le parece bien, pues de otro modo todo se trastorna y los resultados según la marcha forzada del enemigo, no serán como los deseamos.

Méndez lleva la retaguardia del enemigo.

Dios guarde a V.E. muchos años. Colipa, febrero 9 [de] 1817, al emprender mi marcha.

José Antonio Trejo.

⁴⁸ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 49, f. 110.

⁴⁹ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 931, fs. 188-189.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca,
Virrey Gobernador y Capitán General de esta N.E.⁶⁰

Número 28.

Al paso que me llena de la mayor satisfacción el empeño que V.E. [se hace] tomar en dictar sus providencias, para que no carezca de los auxilios ordinarios esta bizarra división de mi cargo, se me comprime el corazón al ver casi perecer de necesidad esta tropa, que aún no ha logrado recibir los socorros que debían venirles de Veracruz y otros puntos conforme se ha servido determinarlos la piedad de V.E.

Por desgracia ha respardado [sic] don José Almendaro, vecino de Perote, la Libranza de tres mil pesos girada contra él, por el señor Coronel don Diego Fernández de Ceballos, según me avisa el señor Gobernador de aquel Fuerte, en oficio de 27 de enero anterior y por consiguiente no puedo contar para ayudar a pasar este mes con aquel recurso, que V.E. me proporcionaba y me da aviso en su Superior Orden de 21, del mismo mes que contesto.

En mi última estada en Tuxpan, promoví una junta de sus principales vecinos, a fin de que en cambio de Libranzas contra las Reales cajas de Veracruz, me pres-tasen forzosamente cuatro o cinco mil pesos para entretener estas tropas, mientras determina recursos de subsistencia el señor Gobernador de esta Provincia, pero a pesar de compeler y amenazar de cerrar las tiendas a aquellos mercaderes a penas se pudo conseguir que entre todos ofreciesen aprontar dos mil setecientos pesos. al paso que los fuesen realizando de sus ventas, entregando de contado una pequeñísima cantidad, disculpándose que no tienen reales por resultas de haberles obligado este señor Comandante General al cambio de diez barras de plata, de las que trajo para socorrer su Regimiento.

Por esto no he pedido remitir a los destacamentos foráneos de esta Demarcación militar el situado para el socorro de sus tropas en el presente mes, ni asistir con un corto prest, más que a las que guarnecen a Tuxpan y alguna u otra partida de las que con frecuencia salen en comisión.

Antes de mi salida de Tuxpan previne el envío de algunos víveres a este punto, pero no habiendo llegado por causa del mal tiempo y habiéndose concluido los pocos que tenía aquí, no comió ayer y hoy mi tropa más que un rancho de frijoles, sin pan, ni tortillas, porque no las hubo. Tal es Excmo. Sr. el miserable estado en que me hallo para proporcionar siquiera la comida a esta tropa, cuya desnudez, miseria y constante sufrimiento de los trabajos es la admiración de todo el que la ve.

Por tanto reitero con el mayor encarecimiento a la Superioridad de V.E. mis anteriores súplicas, sobre proporcionarle a estos fidelísimos vasallos del Rey Nuestro Señor un medio de poder subsistir para continuar como hasta aquí en su servicio.

Dios guarde a V.E. muchos años. Campo sobre la Barra de Nautla, 7 de febrero de 1817.

Excmo. Sr.

Carlos María Llorente.

⁶⁰ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 526, fs. 53-61.

Excmo. Sr. Virrey don Juan Ruiz de Apodaca,
Gobernador y Capitán General de Nueva España.

Número 3.

A las diez de la mañana de hoy llegó a mis manos el pliego que adjunto, dirigido a V.E. por el señor Comandante General de Huasteca, Coronel don Benito de Armiñán y sale para esta capital a las 11 del mismo día.

Dios guarde a V.E. muchos años. Tuxpan, 8 de febrero de 1817.

Excmo. Sr.

José Miguel Carballo.

Sr. Comandante de Tuxpan.

He recibido el pliego del señor Comandante General de la Huasteca que usted acompaña a su oficio de 8 del presente y le incluyo el adjunto que sin la menor demora y con toda seguridad remitirá a dicho jefe.

Febrero 16 [de] 1817.

Excmo. Sr. Virrey don Juan Ruiz de Apodaca,
Gobernador y Capitán General de esta Nueva España.

Ahora que son las siete de la mañana acabo de recibir un pliego ejecutivo del señor Comandante General de Huasteca Coronel don Benito de Armiñán, que desde el campamento de la Barra de Nautla me acompaña a orden de 17 del corriente y a la misma hora lo dirijo a V.E. encargándole a los señores Comandantes de los puntos por donde transite, lo eleven a esa Superioridad sin demora y por la vía más segura.

Dios guarde a V.E. muchos años. Tuxpan, 19 de febrero de 1817.

Excmo. Sr.

José Miguel Carballo.

Sr. don Carlos María Llorente.

He recibido los oficios de usted, números 24 y 26, de 21 de enero último, en que me comunica su retirada a la barra de Tecolutla, por no poder subsistir en la de Nautla a causa de la escasez de víveres y el temporal que sobrevino.

Son muy oportunas y de mi aprobación las disposiciones que usted había dado, para facilitar el paso del señor Armiñán, si determinase atacar a Nautla por la reta-

guardia y bien sea por este Jefe o por el señor Márquez, contemplo a esta hora allanado aquel obstáculo y que dejando en seguridad el pueblo se habrán dirigido las tropas sobre Misantla y Actopan.

Por lo que respecta a la galleta que usted pensaba construir en Perote o Tesiutlán, considero conveniente lo verifique supuesta la escasez de víveres de la costa y que las operaciones deben continuar en ella con rapidez y energía hasta dejarla enteramente pacífica y arreglada; en concepto de que con aviso de usted dispondré se pague el costo de dicha galleta. Si Ud. no tuviere arbitrio de hacerlo.

Dios. Febrero 8 de 1817.

Excmo. Sr. Virrey don Juan Ruiz de Apodaca.

Número 31.

Hoy he tenido un día de satisfacción por haber llegado a mi poder, los tres mil pesos que V.E. determinó se me enviasen de Perote, para las atenciones de esta División, cuya tropa ha sido socorrida hoy; de este numerario que economizaré, cuanto me sea posible a fin de entretenerla entre tanto adquiero otros fondos.

Los citados tres mil pesos me han sido remitidos por la Tesorería de Perote de orden de aquel Sr. Gobernador y no sé si serán los que giró contra el Teniente Coronel Almendaro el Sr. Coronel Ceballos en la libranza de que me habla V.E. en su Superior Orden de 21 de enero próximo anterior que tuve aviso por el mismo Sr. Gobernador de haber sido respaldada.

Dios guarde a V.E. muchos años. Campamento sobre Barra de Nautla, 22 de febrero de 1817.

Excmo. Sr.

Carlos María Llorente.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.⁵¹
Virrey de esta Nueva España.

A las doce de este día de la fecha, ha llegado a mis manos el interesante pliego que dirige a V.E. el señor Comandante General de Huasteca, Coronel don Benito de Armiñán.

Esta ocasión me proporciona la satisfacción de dar a V.E. la debida enhorabuena de la interesante reconquista del punto de Nautla, por las tropas de Nuestro Soberano, que gloriosamente el veinte y cuatro del corriente lograron acción que a mi entender debe acabar de confundir a los perturbadores de la paz y aumentar seguidamente los progresos que conduzcan a la tranquilidad que solicitamos.

Dios guarde a V.E. muchos años. Tuxpan, febrero 27 de 1817.

Excmo. Sr.

José Miguel Carballo.

⁵¹ AGNM, *Operaciones de Guerra*. v. 526, f. 57.

Sr. Coronel, don Carlos María Llorente.
México, marzo 6 de 1817.⁵²

Muy Señor mío:

Por la correspondencia que dirijo con esta fecha al señor Coronel, don Benito Armiñán, verá V.S. que le he concedido el grado de Coronel de Ejército, acompañando el despacho a dicho Jefe, quien ha hecho del mérito de V.S. la apreciable recomendación, que verá en la adjunta Gaceta extraordinaria, publicada de mi orden, con motivo de la interesante toma de Nautla y sus puestos adyacentes.

Me impondré del plan que V.S. me ha remitido sobre aumentar la tropa de la división de Tuxpan y le avisaré mi resolución.

Agradezco a V.S. mucho las expresiones que me dirige con motivo de los felices sucesos de nuestras armas en esa costa, como también las memorias que hace de mí y de mi familia el Teniente Coronel don José Rincón a quien las retornará afectuosamente, quedando para servir a V.S. su afectísimo quien lo estima y su mano besa.

P.D.

Cuento que esa costa ha de quedar organizada con tropas del país, de modo que no ofrezca cuidado alguno de los rebeldes, de afuera extranjeros, ni de los malvados de dentro.

Sr. Coronel don Carlos María Llorente.

Está bien que V.S. se haya acercado a esa cabecera mientras llega el día de empezar las operaciones contra Misantla, para dar curso a varios negocios políticos y económicos de las tropas de su mando y trata el oficio de V.S. número 36, de 16 del presente, a que contesto.

Dios, marzo 29 [de] 1817.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.⁵³
Inserto en la [Gaceta] extraordinaria N° 1038.
Número 55.
DMDH.

Tengo la satisfacción de participar a V.E. la reconquista de Nautla, conseguida gloriosamente por las armas del Soberano en la mañana de hoy y ejecutada felizmente por el punto más arriesgado de los de mi frente. La elección de éste me pareció la más acertada; en fuerza de que el transporte de la tropa para los otros, atrasaba sobremanera la operación y podría dar lugar a que los rebeldes se reforzasen, hasta embarazarme un logro repentino, que era mi principal intento, para conseguirlo dispuse el ataque por la Barra Nueva y por el mismo paraje, como el más corto, donde

⁵² AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 526, fs. 68-69.

⁵³ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 49, fs. 153-156.

los enemigos tenían establecida una trinchera con dos piezas de artillería de calibre de a 12 y con la guarnición competente para su mejor defensa a que se agrega también la casa fuerte, que habían construido al mismo fin doscientos pasos a retaguardia de su trinchera y servía de cuartel, de almacén, de municiones, de boca y guerra, y de otros usos propios de su situación.

Me indujo a ejecutarlo por dicho punto la ocasión favorable de un temporal, con cuyo accidente podían creerse los rebeldes seguros de toda sorpresa y sucediendo del modo que me había propuesto, vi con indecible satisfacción formada en la playa enemiga pocos momentos antes de amanecer la mitad de la sección de vanguardia, que mandaba mi segundo el Teniente Coronel don Carlos María Llorente, sin ser sentida en el concurso de ocasiones, que precedieron a aquel acto.

Luego que emprendió la marcha esta tropa rompieron el fuego los enemigos, que no pudieron repetir porque avanzando con un solo tiro a la bayoneta sobre la batería, nos hicimos dueños de ella al momento, fugándose toda la canalla con la precipitación más desordenada al ver muertos muchos de sus secuaces a bayonetazos.

Pasó en seguida la demás tropa con admirable orden y al punto destacué al Capitán de Extremadura don Lorenzo Serrano, para que con cien hombres en tres piraguas se apoderase de los cañones, que estaban colocados en el estero, que cubría el flanco derecho de mi campamento y enfilaban el paso de la Barra, cuyo oficial desempeñando a toda mi satisfacción su comisión, ahuyentó los enemigos, sin que éstos se detuviesen a hacerle fuego y trajo a mi presencia una canoa y dos cañones del calibre reforzado de a tres, contrayendo por esta empresa el más digno mérito, como propio de su buena disposición.

Luego que se incorporó Serrano con su tropa, emprendió la marcha para Nautla mi segundo, el señor Llorente con su sección de vanguardia dividiéndola, para hacer menos arriesgada esta operación, en dos trozos, que marcharon simultáneamente, el uno por el río de piraguas, para caer a retaguardia del enemigo y el otro por el camino más corto a su frente, mandado por él mismo, según lo hemos concertado ambos al regreso del Capitán Serrano.

Arrollados los enemigos en el primer encuentro y aprovechándose este jefe de su acertada celeridad, acometió a la población en el momento crítico de ir a ser incendiada por la canalla, libertándola así de este desastroso suceso, que previó tan oportunamente.

Continué yo mi marcha sobre la Barra de Palmas y como debía concurrir también a aquel fuerte el mismo señor Llorente, lo ejecutó desde luego rápidamente, saliéndome a la vanguardia, después de dejar bien guarnecido a Nautla.

La fortificación de Barra de Palmas, consiste en un reducto muy bien construido por nosotros, para defensa del destacamento que siempre ha mantenido y muy mejorado por los rebeldes desde su invasión, en principios de diciembre último, colocando en él un cañón del calibre de a 6, pero como su pavora no dio lugar a que nos esperasen en aquella posición ventajosa, conseguí su restauración sin un solo tiro, constando por último resultado de nuestra victoria, la reconquista de Nautla, la de Barra de Palmas, Barra Nueva y el fuerte del Estero auxiliar de esta última, puntos, que prescindiendo de su importancia, formarán acaso el triunfo más glorioso de la actual campaña, si pudiesen ponerse en su verdadero punto de vista los grandes obstáculos, que se interpusieron a su expugnación.

Todas estas operaciones no han producido más pérdida, que la de un sargento y cuatro cazadores de Extremadura, heridos en el primer ataque contra la Barra

Nueva; tal fue el terror pánico, de estos enemigos impotentes, debiendo ser pasados por las armas tres de ellos mañana, en justa represalia del sacrificio, que han hecho en nuestra tropa cuando la ocupación de Nautla.

Cuento hasta ahora cinco cañones cogidos, dos de a 12, uno de a 6 y dos de a 3, reforzados más de 100 fusiles ingleses de los que se repartieron a la tropa, varios en reemplazo de algunos inútiles y son sin duda de los que guarnecían el punto de la Barra Nueva, abandonándolos en el momento de la sorpresa, gran cantidad de cartuchos de fusil y de cañón y de estos últimos, unos de bala rasa y otros de metralla, una bandera tricolor y otra americana, que enarbolaban en la batería de dicha barra, un cajón de medicinas con instrumentos de cirugía, en forma de botiquín y otros muchos efectos del servicio de la artillería.

Con las dos piezas de a 12 situadas en la trinchera de la Barra Nueva, sacrificaban a balazos todos los días mi campamento habiendo tenido por esta causa, la desgracia de un tambor de la segunda compañía de estas milicias muerto y la del artillero de realistas de Perote, Francisco San Martín, gravemente herido, cuyo valor y serenidad admiré en aquel momento, ofreciéndole sobre la misma explanada pedir a V.E. una gracia que recompensase su mérito, como lo hago ahora, mucho más interesado por ella, desde que supe la pérdida causada a los enemigos por nuestros fuegos, pues que diariamente conducían sus muertos a este pueblo, para darles sepultura eclesiástica.

Mi segundo el Teniente Coronel don Carlos María Llorente, quien después de recibir una fuerte contusión de bala de metralla en una pierna el mismo día, que llegué a su campamento y a quien no fueron bastantes mis ruegos, para que se retirase para su mejor curación, prescindiendo del digno mérito, que ha contraído anteriormente tiene en estos últimos gloriosos acontecimientos la mayor parte de su feliz resultado, no sólo por el modo con que me aconsejó el ataque, sino también porque a su dirección se debe el tino y reserva del desembarco, concurriendo conmigo al primer choque de los enemigos con la influencia más animosa, para acometer con denuedo a la batería de nuestro frente, en donde jugaban las dos piezas de a 12, servidas por buena dotación de artilleros. Mi reconocimiento hacia este jefe me constituye en el agradable deber de solicitar de V.E. la recompensa correspondiente a sus virtudes militares y al acendrado patriotismo, que tantas veces ha acreditado con honor de sus compañeros y apreciaría refluyese sobre él, aquella parte de consideración que pueda merecer a V.E. mi conducta en esta campaña.

Mi Mayor de órdenes e interino de Extremadura, el Capitán don Alejandro María Arango, ha desempeñado tan a mi satisfacción las atribuciones de su encargo en todos casos y en el de ordenar el embarco del segundo cuerpo, quedando a la cabeza de él, desde que me adelanté al de vanguardia que no puedo menos de recomendarlo a V.E. y a mis dos ayudantes de campo, el Teniente don Juan Basave y el Subteniente, don Miguel Bitini, ambos de Extremadura, de los cuales, el primero tiene en su favor, a más de haber distribuido mis órdenes con la mayor puntualidad, como su compañero, la recomendación de haber acompañado al Capitán don Lorenzo Serrano en la operación arriesgada de tomar los dos cañones del Estero, de que hago mención en otra parte.

Juzgo muy acreedor a cualquiera gracia de V.E. al Capitán de Cazadores de Extremadura don Gregorio Carrizo de Llano, cuya bizarría y arrojo bien dirigido sorprendió a los enemigos, impidiéndoles hacer uso de su fortificación en la situación crítica de facilitar a la tropa el paso de la Barra en las piraguas y adelantándose el

primero a la batería con su asistente, quien herido en aquel momento mató sin embargo un insurgente a bayonetazos. Los oficiales de esta compañía acreditaron con mucho honor suyo y de todos el digno espíritu que les anima y el Subteniente del Regimiento de órdenes militares, don Nicolás Castillo incorporado con una partida de veinte hombres de su mismo cuerpo en la compañía de Cazadores de la sección de Tuxpan, concurrió con éstos al primer encuentro y se condujo en él con la mayor serenidad y buena disposición: todos los del cuerpo de vanguardia me han satisfecho de un modo inexplicable, así como la tropa que han tenido el honor de mandar y reconocido igualmente a todos los demás, recomendando a V.E. al Capitán de realistas del Partido de Perote don Juan de Ateaga, a quien mi segundo empleó en su vanguardia por la confianza que le merece y le ha acreditado en todas las acciones de guerra, como igualmente al ayudante de este Jefe don Manuel Manso, Teniente de realistas de Tampico: al Subteniente de Extremadura, don José Quiñones por haber dirigido la fortificación de mi línea, bajo el continuo fuego de los enemigos y al Cadete de Cazadores de Extremadura a don Miguel Aguallo, que en este lance acreditó ser el primer soldado de su compañía.

Dígnese pues V.E. de admitir la distinción detallada en obsequio de tan glorioso suceso, experimentando ya el resultado de la presentación de varios, que recurren por la gracia del indulto y cuya nómina pasaré a V.E. según vayan ocurriendo. Por todo he dispuesto celebrar mañana misa de *Te-Deum* en acción de gracias al Dios de los ejércitos, que tan visiblemente protege nuestra causa, la más justa de cuantas pueden promoverse en la sobreas [sobre el haz] de la tierra.

Voy a comunicar al señor Márquez todas estas ocurrencias, y a proponerle el ataque de Misantla, para hacerle participe con su tropa de nuevas glorias, porque destacando yo mañana 350 hombres sobre la Laguna, al cargo de mi segundo el señor Llorente y cubiertos ya los puntos reconquistados no tengo por ahora la fuerza competente para esta empresa.

Espero merecer por todo la aprobación de V.E. a cuya sabia dirección se deben las satisfacciones de nuestro triunfo.

Dios guarde a V.S. muchos años. Nautla y febrero 24 de 1817, a las ocho de la noche.

Excmo. Sr.

Benito de Armiñán.

Excmo. Sr. Virrey de esta Nueva España.⁵⁴
DMDH.

Número 56.

Habiendo regresado de Boquilla de Piedra a mi campamento, el 16 del actual, mi ayudante el Subteniente don Miguel Bitini, como dije a V.E. en mi oficio de 17 del mismo, número 51 y pasados ya siete días, sin haber tenido noticia, ni con-

⁵⁴ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 49, f. 112.

testación del señor Coronel Márquez (porque el tiempo no lo ha permitido) me vi precisado en la próxima carencia de víveres, que iba a experimentar y para evitar retirarme por esta causa de la línea, que ocupaba con grave ofensa de nuestras armas, en la resultante preponderancia, que adquirirían los enemigos en todos los puntos de su defensa, a atacar por mi frente, del modo que acabo de detallar a V.E. en el parte de la gloriosa reconquista de Nautla; sin aguardar la combinación entablada con el señor Márquez, por los motivos preexpuestos y porque él mismo me lo ha propuesto así confidencialmente, en el caso de presentármese oportunidad para ello.

Ahora pues comunicando a este Jefe el triunfo de mis operaciones, le hago presente la necesidad, la utilidad y la importancia de atacar con su tropa al pueblo de Misantla, operación que no puedo ejecutar por ahora a consecuencia de haber desmembrado mi tropa con los destacamentos de los puntos reconquistados y con la próxima salida de trescientos cincuenta hombres para la Laguna, al mando de mi segundo el Teniente Coronel, don Carlos María Llorente, con el objeto de batir a los enemigos, que subsisten en aquella fortificación, si es que no la abandonan por las últimas ocurrencias, temerosos de otro nuevo escarmiento.

La buena disposición que reconocí en el señor Márquez para reciprocarme nuestras ideas y la acorde unión que me la acredita, son la prueba mejor, de que admitirá mi propuesta, tan luego como se imponga de lo acaecido hasta este punto y puestos que conviene el más pronto exterminio de esta canalla en la aproximación del tiempo, en que no puede operarse en estos países, cuento como seguro el ataque de aquel punto, a no embarazarlo ciertos accidentes que yo no prevea.

Siendo esto cuanto ocurre por ahora, lo aviso a V.E. como me corresponde.
Dios guarde a V.E. muchos años. Nautla, febrero 24 de 1817.

Excmo. Sr.

Benito de Armuña.

Cuartel General de Nautla, 24 de febrero de 1817.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.
Virrey Gobernador y Capitán General de esta N.E.⁵⁵

Mi más amadísimo y respetado Excmo. Sr.

Poseído mi ánimo de los mejores sentimientos en favor del mejor servicio del Rey y del mayor brillo de las sabias activas y benéficas disposiciones de V.E. me he tomado la libertad de proponerle el aumento de las tropas milicianas de esta costa, en los términos que manifiesta mi oficio número 30, que con el más profundo respeto dirijo en esta fecha a las Superiores manos de V.E. a quien por lo mismo, ruego con el mayor encarecimiento que si no fuesen mis ideas conformes a su recto ánimo se digne mirarlas como un afecto de mi lealtad al Soberano y adhesión a la apreciable persona de V.E.

Tengo el imponderable placer de anunciar a la Superioridad de V.E. la feliz toma

⁵⁵ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 526, fs. 62-63.

de este punto y sus anexos por las invencibles armas del Rey que triunfaron de sus enemigos antes de romper el día de hoy en la Barra Nueva de Nautla y continuaron con la mayor rapidez sus victorias sobre los demás puntos que fueron en nuestro poder antes de las 12 del día.

Este Jefe ha tenido la franqueza de confiarme la dirección de todas las operaciones practicadas hasta aquí y ninguna disposición ha dado que no sea consultada antes y dispuesta por mí, si es justo en su proceder, como lo creo informará a V.E. de mis servicios en esta ocasión y para mí será la satisfacción más grande que merezcan el superior aprecio de V.E.

Tengo poca salud aunque me siento aliviado del balazo recibido el día 5, pero he ofrecido a V.E. no darme de baja hasta exhalar el último aliento y por lo mismo continúo la campaña con la actividad y fruto que V.E. habrá de saber por otra boca que la mía.

Insto porque se disponga cuanto antes la operación sobre Laguna de Palmas y creo que muy breve recibirá V.E. la agradable noticia de su toma.

El Teniente Coronel, don José Antonio Rincón, en carta particular de 8 del presente desde Boquilla de Piedra, para donde salió de nuestro campamento sobre la Barra de Nautla el día siete, me encarga salude a su nombre en primera ocasión a V.E. a la Excm. Señora Virreina, niños y demás familias y yo lo hago de su parte y la mía con el más profundo respeto y consideración y como el primer deber de mi obligación, ofreciéndome juntamente a la disposición de V.E. y toda su casa como su más reconocido afectísimo súbdito y seguro servidor que atento besa la mano de V.E.

Carlos María Llorente.

Excmo. Sr. Virrey don Juan Ruiz de Apodaca.⁵⁶
Aprobado.

Número 36.

Habiendo regresado del punto de Boquilla de Piedra a Nautla, después de la combinación acordada entre los señores Armiñán y Márquez sobre las ulteriores operaciones a Misantla y demás que ocupa el enemigo en sus cercanías, de lo que supongo estará informado V.E. por el señor Comandante General de este Distrito, he tenido que acercarme a esta cabecera mientras llega el día emplazado del acuerdo, por darle curso a varios negocios de mi peculiar mando político y económico de estas tropas que llamaron mi atención, lo que pongo en noticia de V.E. para su Superior conocimiento, esperando merecer su alta aprobación bajo el concepto de que el día 17 del corriente debo regresar a incorporarme en el cuartel general de dicho Nautla para los fines indicados.

Dios guarde a V.E. muchos años. Tuxpan, 16 de marzo de 1817.

Excmo. Sr.

Carlos María Llorente.

⁵⁶ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 526, fs. 70-74.

Sr. Coronel don Carlos María Llorente.

Estoy conforme en que el Teniente Coronel de Realistas de Jalapa, don Manuel Rincón, se encargue de levantar un croquis de la costa desde Veracruz a Tampico, según me propone V.S. en su oficio número 38, de 16 del presente, remitiendo a mis manos luego que lo verifique.

Dios, marzo 29 [de] 1817.

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.

Número 38.

En mi anterior viaje a Boquilla de Piedra de que la Superioridad de V.E. está informado, conocí allí al Teniente Coronel de Realistas de Jalapa, don Manuel Rincón, hermano del benemérito Teniente Coronel, don José Antonio y discurriendo amistosamente con aquel individuo sobre la marcha desgraciada y retrógrada que hizo con destino a Nautla el señor Coronel, don José Joaquín Márquez y Donallo, convenimos en que la mayor parte de este suceso, fue causado por la falta de conocimientos topográficos del país en que se halla, deduciendo yo por los que tengo del terreno y tomé de dicho don Manuel Rincón, que nada sería más a propósito que un Plan[o] exacto de la costa desde Veracruz a Tampico, del que hasta ahora carecemos y para levantarlo si fuese del Superior agrado de V.E. es muy al caso el expresado Rincón, en quien concurren las mejores circunstancias, así por la práctica que puede tomar sobre este país recorriéndolo, como por su aptitud y buena disposición de servir al Rey y a la patria en esta operación, lo que me expresó él mismo, por lo que me parece que sólo tardaría en hacerlo, el tiempo que V.E. dilate en mandárselo y concluido servirá también para que la grandeza de V.E. pueda dictar sus órdenes, previa esta importante noticia, si así fuere de su Superior aprobación, siendo lo único que me mueve a proponer a V.E. este arbitrio lo mucho que me intereso en sus aciertos y en el mejor servicio del Rey.

Conforme y que sea croquis y no plano.

Dios guarde a V.E. muchos años. Tuxpan, 16 de marzo de 1817.

Excmo. Sr.

Carlos María Llorente.

Sr. Gobernador de Veracruz,
Sr. Coronel don Benito Armiñán,
Sr. Coronel don Carlos María Llorente,
Sr. Teniente Coronel José Rincón.
Reservado.⁵⁷

Habiendo recibido noticias de que el traidor Mina, el pirata Ori y otros malvados se habían fortificado con alguna gente en Galveston, lo aviso a usted para que esté

⁵⁷ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 49, f. 230.

con toda vigilancia y cuidado sobre Nautla, las Barras de Tuxpan, Boquilla de Piedra, costas laterales de Veracruz y demás puntos de su responsabilidad, por si los enemigos intentaren algo contra ellos por el interés que han manifestado de conservar algún puerto de la costa, avisándome por extraordinario a toda diligencia de cualquiera novedad que ocurra digna de mi noticia.

Dios, marzo de 1817.

Sr. Coronel, don Benito de Armiñán.⁵⁸

Números 55 y 57.

He recibido los oficios de V.S. de 24 de febrero último, en que me comunica haber arrojado a los rebeldes de Nautla, Barra Nueva, el Estero y Barra de Palmas, quitándoles cinco cañones, cien fusiles, las municiones y efectos que tenían en aquellos puntos y he visto con la mayor satisfacción las fatigas y útiles servicios de V.S. y de los jefes oficiales y tropa que concurrieron a dichas acciones y en prueba del aprecio que hago de ellos, dispuse en el momento de recibir dichos oficios que se insertasen en Gaceta extraordinaria, de que acompaño doce ejemplares y que con salva truce de artillería y repique general de campanas se anunciase al público tan felices sucesos.

He dispuesto igualmente recomendar al Rey Nuestro Señor el mérito de V.S. pidiendo a S.M. le conceda el grado de brigadier y he concedido desde luego en consideración a las recomendaciones de V.E. el de Coronel de Ejército al segundo de V.S. Teniente Coronel, don Carlos María Llorente, los de Tenientes Coroneles en su clase a los Capitanes, don Lorenzo Serrano, don Alejandro María Arango, don Gregorio Carriso de Llano del Regimiento de Extremadura y don Juan Ateaga de Realistas de Perote, de Capitanes al Teniente don Juan Basave de Extremadura y don Manuel Manso de Realistas de Tampico de Tenientes, a los Subtenientes don Miguel Bitini y don José Quiñones, de Extremadura y don Nicolás Castillo de Ordenes militares: el empleo de Alférez vivo al Cadete de Extremadura don Miguel Aguayo y al Asistente del Capitán Carriso y Artillero de Perote Francisco Martín, plaza de Sargentos en sus respectivos cuerpos, sirviendo a todos los individuos de esta división de particular mérito para sus ascensos el que han contraído, en dicha acción y acompaño a V.S. los respectivos despachos encargándole les dé en mi nombre expresivas gracias.

Por último enterado de que V.S. se dirigía sobre Misantla, espero me comunique sus resultados y que en seguida arroje a los malvados de Actopan y demás puntos que ocupan en ese distrito, persiguiéndolos por todas partes hasta destruirlos o reducirlos a la debida obediencia.

Marzo 6 [de] 1817.

Duplicado P. *Rúbrica*.

⁵⁸ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 49, fs. 274-275.

Sr. Comandante General de Huasteca,
C. don Benito de Armiñán.⁵⁹

Por los oficios de V.S. números 90, 91 y 97 de 7 y 13 del presente, me he enterado del estado de Misantla, de la obstinación de los rebeldes en atacar aquel pueblo, sin haberse presentado ninguno al indulto en todo el tiempo en que V.S. permaneció allí y de su salida para Nautla, dejándolo con la guarnición y víveres que expresa a las órdenes del señor Coronel graduado, don Francisco López.

Por mis oficios de 9 y 14 del presente, habrá V.S. visto las órdenes ejecutivas que comuniqué para que el Teniente Coronel, don Francisco de las Piedras, marchase inmediatamente a Misantla a encargarse de la guarnición y conservación de aquel punto, y que el Teniente Coronel, don Juan Ráfols se traslade a él con el Regimiento Americano de su cargo.

Estas prevenciones las he reiterado seguidamente, ordenando a Ráfols con fecha del 20, que sin aguardar a reunir el todo de dicho cuerpo, ponga en marcha al momento para Misantla dos compañías, siguiendo sin dilación las restantes y me contesta en oficio de 23 que inmediatamente saldrían 225 infantes y 30 caballos para dicho destino.

Por lo que respecta a víveres, zapatos y demás efectos que V.S. necesite para la división de su cargo, ya le dije en oficio de ayer que salían cuatro mil pesos de estas cajas generales para el señor Gobernador de Perote con dicho objeto y que anteayer se enviaron otros cuatro mil con el mismo destino.

Con estos auxilios contemplo no sólo asegurados los puntos de Nautla, Misantla y demás de esa demarcación, sino que le queda a V.S. lo necesario para guarnecer a Tampico y evitar que el traidor Mina, ni los piratas intenten cosa alguna sobre la costa, sino también para expedicionar sobre las gavillas que haya en lo interior del país y acabar con ellas.

Abril 26 [de] 1817.

Sr. Comandante General de Huasteca
Coronel don Benito Armiñán.⁶⁰
Reservado.

He recibido la correspondencia de V.S. comprendida en los índices de 19, 20 y 22 del presente, con los documentos que acompaña y me he enterado de las providencias que había tomado a consecuencia de la declaración recibida a los dos marineros apresados del Místico que llegó a Barra Nueva, con bandera angloamericana.

Todo ha sido de mi aprobación y siendo el punto de Tampico, el que considero más débil y expuesto, he prevenido anticipadamente al señor Comandante del Potosí, envíe allí y Altamira doscientos ochenta y dos dragones de la Nueva Vizcaya, para que vigilen sobre aquella parte de la costa.

Con esta fecha prevengo al señor Coronel, don Joaquín Márquez que dejando en los puestos militares del camino de Veracruz la columna de Granaderos, marche con el resto de su División sobre Misantla, para que cuide de aquel punto que debe defen-

⁵⁹ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 49, fs. 342-343.

⁶⁰ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 49, fs. 371-372.

derse a toda costa y pueda V.S. disponer de mayor número de tropa de las que tiene a su cargo, de modo que llegado dicho jefe el expresado pueblo si V.S. necesitare usar de toda la tropa que tiene en él, podrá encargarse el señor Márquez de guarnecerlo y conservarlo.

En consecuencia y guarnecido Tampico con la fuerza del batallón americano que juzgue V.S. necesaria, formará del resto de este cuerpo y del de Extremadura dos secciones proporcionadas que situará en los puntos donde sea mayor el riesgo y de modo que puedan acudir al paraje por donde amague el enemigo, respecto a que no puede saberse a dónde se dirigirá primero:

Haga V.S. a los comandantes de las Barras y demás puestos militares las preven- ciones más estrechas para que los defiendan a todo trance y en caso de que no puedan rechazar a los enemigos por su superioridad, se retiren en buen orden y se reúnan en el punto que V.S. les señale.

Conviene mucho que los facciosos si en efecto intentan su desembarco sean ataca- dos en el momento de verificarlo pasando a cuchillo como traidores y rebeldes a cuan- tos se presenten.

También doy orden con esta fecha para que inmediatamente salgan de Veracruz a cruzar sobre la costa la fragata "Sabina" y los demás buques armados que haya en aquel puerto y persigan y batan la flotilla del malvado Mina. Los expresados buques del Rey Nuestro Señor, largarán en el tope mayor una bandera algedresada blanca y roja para ser conocidos, cuya señal comunicará V.S. muy reservadamente a los comandantes de los puestos que deban tener conocimiento de ella.

He dispuesto igualmente que salgan mañana de esta Capital los Alféreces de Navío de la Real Armada, don Juan María Montenegro y don José Landa, el primero para que esté a las inmediatas órdenes de V.S. y el segundo a las del Comandante de Tam- pico, con el objeto de que sean empleados como facultativos de Marina y Artillería en las operaciones que se ofrezcan, a cuyo fin los envío.

Con estas medidas y contando yo con el celo y actividad de V.S. espero que si los malvados verifican su desembarco, los escarmiente y destruya, de manera que no vuelva ni uno a reembarcarse y que a este fin tome las medidas más enérgicas y efi- caces, inspirando confianza en la tropa y paisanaje para que todas concurren a defen- der los dominios del Rey Nuestro Señor.

Dios. México, abril 30 de 1817.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.⁶¹

CGDH.

Duplicado.

Número 110.

Vista ya a esta hora que son las tres de la tarde las adjuntas declaraciones de los dos marineros aprehendidos en Nautla, he repetido mis órdenes de alarma en los pun- tos marítimos de este Distrito y he circularado a los comandantes principales de él las más ejecutivas, a fin de oponer toda la fuerza posible contra la del enemigo que nos

⁶¹ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 49, fs. 373-378.

amenaza, tomando al mismo tiempo las medidas de precaución y cautela que requiere el caso.

Al señor Comandante General Arredondo acompañó el mismo conocimiento que a V.E. para que en su vista proceda a la oposición y defensa contra unos anuncios tan positivos como imponentes, avisando también al Gobernador de la colonia, por lo que interesa su cuidado sobre las atenciones presentes.

Ejecuté lo propio con el señor Gobernador del fuerte de Perote, requiriéndole la tropa de aquella guarnición, mientras llega el señor Ráfols con el cuerpo de su mando, a quien también escribo anunciándole los amagos ciertos del traidor Mina, para que acelere su marcha del modo más ejecutivo y violento, previniéndole deje la artillería en un punto, con la seguridad y resguardo competentes a fin de que se conduzcan en la primera oportunidad.

Hasta asegurarme del resultado de la expedición enemiga, pienso destacar sobre la costa el batallón 1º Americano, reforzando a Misantla con cien hombres de él, los que deberán pasar a aquel punto desde Teziutlán, por Tlapacoyan cuando toque en dicho pueblo el señor Ráfols en su marcha hasta aquí, haciéndole por esta causa las prevenciones conducentes y manifestando al señor Gobernador de Perote esta disposición para que auxilie a la tropa que debe separarse para el destino indicado.

Debiendo suponerse que los enemigos amagarán por diferentes puntos para hacer su desembarco en el que hayan elegido, dudo afirmar a V.E. que las fuerzas de que puedo disponer sean las suficientes para impedirlo, pues siendo tan dilatada la extensión de la costa se dificulta lo bastante el mutuo auxilio de los destacamentos más sin embargo nada quedará que practicar en obsequio del mejor servicio y de los deseos de V.E. a quien avisaré rápidamente sin dilación cuanto ocurriere por resultado de los últimos acontecimientos.

Dios guarde a V.E. muchos años. Papantla y abril 23 de 1817.

Excmo. Sr.

Benito de Armiñán.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.

CGDH.

Número 111.

Principal.

Las últimas ocurrencias en esta costa de Barlovento anunciadas ya a V.E. y rectificadas por las declaraciones que acompañé a mi oficio de ayer número 110 dirigido ejecutivamente por las vías de Perote y Tuxpan, enlazándose éstas con la contestación al de V.E. de 14 del corriente, requieren toda detención para puntualizar mis noticias y exponer mis cuidados en la situación presente.

La última resolución de V.E. para que el batallón 1º Americano marche a este distrito es la más efectiva respecto de la anterior, dictada al Teniente Coronel Piedras, aunque en circunstancias tan críticas podrá suceder, que el apoyo de este cuerpo no concorra a mis apuros con la puntualidad, que necesito en vista de los amagos del traidor Mina. Por esta causa dije ayer a V.E. recurría al auxilio de la guarnición del fuerte de Perote, como el más inmediato y que participando al Teniente Coronel Ráfols

los últimos acontecimientos, le exigía ejecutivamente la más rápida marcha sobre este punto, por si lograba la oportunidad de disponer de aquella fuerza antes del desembarco, que se prepara por los malvados.

Situada la poca fuerza que tengo disponible en los puntos, que más la requieren y prevenido los comandantes principales de la demarcación para alarmarse con el mayor empeño y diligencia contra las tentativas marítimas contemplo no me quedaba ya otro recurso, que el de apelar al señor Gobernador de Perote y a Ráfols del modo, que tengo manifestado a V.E. pues que para con el primero concurre la circunstancia de su inmediatez y para con el segundo la de estar destinado a mi dependencia.

Considerando que los recelos, que han movido a V.E. a destinar a Misantla el batallón 1º Americano, son ya positivos amagos contra esta costa, juzgo de necesidad absoluta reunir aquí todo este cuerpo con sola la desmembración de cien hombres, que deben reforzar a Misantla, sin embargo, de las atenciones actuales: así lo manifiesto a V.E. en mi precitado oficio de ayer añadiendo ahora que antes de destinar a Tampico y Altamira la parte de él, que juzgue necesaria para asegurar aquellos puntos en unión de las tropas que existen en ellos, debo atender a ulteriores resultados en la comprensión de Tuxpan hasta Boquilla de Piedra, que la contemplo de mayor cuidado por lo ocurrido hasta aquí.

Una extensión de noventa leguas, que resultan desde la Barra de Tampico a Veracruz, presenta en tan críticos y cortos momentos casi absoluta imposibilidad de establecer señales de comunicación en toda ella, como puede efectuarse más adelante, y para satisfacer por ahora este cuidado, dispuse situar a cortas distancias destacamentos, que suplan aquella falta, resultado ya en recíproca y efectiva correspondencia todos los puntos desde Tuxpan a Boquilla de Piedra y están por este medio sus comandantes en la aptitud más posible de auxiliarse, cuando lo requiera el caso.

Debiendo estarse preferentemente al cuidado de la costa en las circunstancias presentes, sólo se puede por ahora sostener la defensa de los puntos interiores hasta que en mejor situación pueda practicarse la formación de una o más secciones, que recorran continuamente el Distrito, protejan los pueblos defendidos, organicen los que no lo estén y persigan las gavillas hasta su exterminio o reducción, porque tanto anhela V.E. por medio de sus disposiciones y órdenes.

Al Teniente Coronel, don Francisco de las Piedras, a quien V.E. tiene prevenido suspenda su marcha a Misantla y que sosteniendo sus puntos avanzados sobre la Huasteca, haga que sus comandantes expedicionen por todos rumbos; le ha requerido mi segundo el señor Coronel Llorente desde Tuxpan, remita sin la menor demora al punto de Tihuatlán toda la fuerza, de que pueda disponer satisfechas sus atenciones cuyo ejecutivo recurso rectifiqué ayer al mismo Piedras, conformándome con las disposiciones del señor Llorente en el estado actual de cosas, y porque falta aun la contestación que se espera, no puedo participar a V.E. su resultado.

Después de continuar la desertión en la tropa realista de Perote, ha sido preciso despachar a sus casas en estos últimos días cincuenta de aquellos, por estar imposibilitados de hacer ningún servicio de resultas de haberse enfermado en la costa, cubriéndose de granos y de otras plagas, que produce el destino y aunque tengo oficiado a aquel señor Gobernador insertándole la orden de V.E. relativa al reemplazo de dicha tropa creeré no tenga efecto por falta de medios para su subsistencia pues que los pocos realistas que permanecen en el servicio de esta división, están desatendidos de ellos y subsisten de lo que ha podido proporcionarles el Comandante de armas de este punto,

siendo lo más efectivo a mi situación actual que dicho señor Gobernador destaque interin llega el Batallón Americano la tropa veterana, que guarnece aquel fuerte y puede reemplazar con realistas del mismo Perote según le tengo propuesto.

Espero avisos de este Jefe para atenerme a su resultado y disponer lo más conducente al destacamento que debe situarse en el punto del Palmar, para facilitar la correspondencia con Misantla, cuya comunicación no es a ambos tan interesante como difícil de conseguir, sin una fuerte partida que la sostenga satisfaciéndome con lograrla, aunque me hagan falta realistas para otras atenciones, este objeto es otro motivo por el que deseo con impaciencia la llegada de Ráfols.

Contrayéndome pues Sr. Excmo. a la probabilidad del próximo desembarco del traidor Mina, de que hasta aquí hubo fundados recelos, juzgo que para impedirlo completamente es de absoluta necesidad formar dos cantones con la fuerza de quinientos hombres cada uno, a más de la destinada por V.E. hasta esta fecha, situándose en este punto y en el de Temapache, pues que a más de la circunstancia de su mejor temperamento reúnen dichos pueblos la de que por su localidad puede ocurrirse oportunamente desde el primero a cualquiera amago entre Boquilla de Piedra y Tuxpan y desde el segundo hasta Tampico y Altamira, sin perjuicio de la variación que debe haber en este plan, si Misantla se reduce y organiza, pues que entonces es preferible este último, como el punto céntrico entre Veracruz y Tuxpan y porque su temperamento es el más agradable.

Toda esta tropa debe permanecer reunida y cubrirse con otra los destacamentos de la costa, cuya atención es la que podré satisfacer obrando en detalle con el batallón americano; para asegurar los puntos de más proporción a los enemigos marítimos mientras no disponga de más tropas, de las que debo reunir a mi mando con arreglo a las últimas disposiciones de V.E.

Siendo de la aprobación de V.E. este plan de defensa en las circunstancias del día, es indispensable para la debida asistencia de la tropa que la sostenga, emplear un sujeto del ramo de Real Hacienda, quien reuniendo las buenas cualidades de actividad, disposición y conocimientos esté encargado de proveer competentemente de los víveres necesarios, auxiliado de dos o más sujetos para el mejor desempeño de su encargo, cuyo cuidado contemplo de bastante consideración y trabajo, aunque se introduzcan dichas provisiones por mar desde Veracruz: sin esta medida no podrá subsistir dicha tropa, ni contemplo que sus jefes puedan excusarla con la experiencia que tengo en este particular desde mi llegada a Tuxpan.

Pudiendo el traidor Mina amagar por otros puntos, que no sean los de su desembarco es indispensable esta fuerza así establecida, para caer rápidamente sobre cualquiera tentativa de este malvado, arruinándole completamente.

Espero por momentos la llegada de Ráfols con el batallón de su mando para destinarlo, como más convenga a mis atenciones en los diferentes puntos, que deben reforzarse y entre tanto quedo con el mayor cuidado en la expectativa de los enemigos marítimos, para resistirles hasta donde lo permitan mis fuerzas actualmente disponibles.

Serán repetidos y frecuentes mis avisos a V.E. por las vías de Perote y Tuxpan, siendo para mí este cuidado uno de los mayores en Misantla, si acaso no era el más principal al verme imposibilitado de toda comunicación en los veintiún días incompletos de mi permanencia en aquel punto, y en vista de los últimos acontecimientos, aprecio cada vez más mi resolución de salir de él.

Son las once de la mañana y subsisten sin novedad los puntos de esta costa.
Dios guarde a V.E. muchos años. Papantla y abril 24 de 1817.

Excmo. Sr.

Benito de Armiñán.

Sr. Comandante General de Huasteca,
C. don Benito de Armiñán.

Por la orden que dirigí a V.S. con fecha de 30 del próximo anterior, cuyo duplicado le acompaño adjunto, habrá visto que el plan que me propone en su oficio número 111, de 24 del propio mes, que acabo de recibir, es conforme a dicha orden. En consecuencia y habiendo salido de Apan el Teniente Coronel, don Juan Ráfols para Misantla el día 29 del propio mes, con los restos del Regimiento de su cargo, debe estar en aquel pueblo dentro de pocos días.

Lo mismo debe verificar el señor Coronel, don Joaquín Márquez, dirigiéndose a Misantla desde Jalapa, donde le hago hoy y en cuya villa recibirá las órdenes que le comuniqué a este fin.

Con los expresados auxilios y el del Teniente Coronel, don Francisco de las Piedras que habrá ya llegado a Misantla, se encontrará V.S. en estado de guarnecer los puntos de riesgo y formar los dos cantones que me propone para acometer al enemigo y destruirlo en cualquier punto que intente su desembarco, que según las noticias con que me hallo, debe recelarse lo verifique en Tampico o Altamira, por la mayor comodidad que ofrecen aquellas barras y por ser los puntos más débiles.

En este concepto sin desatender ninguna de las otras barras y puestos militares, es necesario que V.S. refuerce los de Altamira y Tampico y que esté muy a la mira sobre ellos para frustrar los proyectos de los malvados.

Los realistas de Perote, respecto a los muchos que se han desertado y lo desatendidos que se hallan, contemplo necesario los devuelva V.S. a la mayor brevedad a su destino al Teniente Coronel Piedras para hacer su marcha a Misantla, le remití seis mil pesos y un repuesto de cartuchos de fusil.

Continúe V.S. dándome frecuentes avisos de cuanto ocurra digno de mi noticia.
Mayo 2 [de] 1817.

Sr. Coronel del Regimiento de Extremadura,
don Benito de Armiñán.⁶²

Tengo comunicadas al señor Intendente de San Luis Potosí órdenes terminantes, para que con los convoyes mensuales que salen para Querétaro, remita a esta capital la buena cuenta correspondiente al Regimiento del cargo de V.S. a fin de dirigírsela al paraje en que se hallase y debiendo V.S. con arreglo a mis prevenciones, encon-

⁶² AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 49, fs. 391-398.

trarse más cerca de aquella ciudad que de aquí, puede ocurrir a dicho señor Intendente, para que le remita la expresada buena cuenta, al paraje en que se halle a cuyo fin le comunico esta providencia, lo que aviso a V.S. en contestación a su oficio número 118, de 25 de abril último.

Mayo 10 [de] 1817.

Sr. Intendente de San Luis Potosí.

Con esta fecha digo al señor Coronel del Regimiento de Extremadura. don Benito de Armiñán lo siguiente. Tengo comunicadas, etc.

Y lo traslado a V.S. para su inteligencia y cumplimiento.

Mayo 10 de 1817.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.

CGDH.

Inserto en la Gaceta número 1083.

Número 122.

Dirijo a V.E. original el adjunto parte del Capitán de realistas, don Juan Antonio Cuervo, quien continuando sus expediciones y correrías, ha logrado la presentación de noventa y dos familias, a más de la de doscientos sesenta y una, de que di parte a V.E. con la correspondiente nómina y espera Cuervo los progresos de pacificación en aquel Distrito con el fundamento que indica en su parte.

Siéndome muy satisfactorio el útil servicio de este benemérito oficial y de los demás individuos de su mando como igualmente muy recomendables sus trabajos y fatigas, previne al Teniente Coronel Güitián, Comandante de aquel partido, diese a todos en mi nombre las más expresivas gracias, esperando continuaran como hasta aquí excitados del digno entusiasmo que les anima y del horror a los contumaces en la rebelión.

Dios guarde a V.E. muchos años. Papantla y abril 25 de 1817.

Excmo. Sr.

Benito de Armiñán.

Sr. Teniente Coronel y Comandante Militar de esta Sección,
don Alejandro Alvarez de Güitián.

Huejutla.

Conseguida felizmente la presentación de doscientas sesenta y un familias, según participé a usted con fecha 6 del corriente, levanté mi campo de Cececapa. contando

con el auxilio de los indultados que ya me habían dado pruebas de su arrepentimiento y hacían servicios a la causa común que defendemos y me trasladé a esta Sierra, donde he activado mis providencias persiguiendo con el mayor tesón a los obstinados, batiéndolos y dispersándolos sin dejarles arbitrios para continuar en sus maldades, pues se han reducido a cenizas sus casas, sementeras y trojes de semillas, de manera que es necesario vivan como los brutos y se mantengan con yerbas o se acojan por lo mismo a la Real gracia del indulto enterados de la benignidad del Gobierno. Efectivamente, se han presentado ya noventa y dos y estos mismos harán entender a sus compañeros el buen trato que se les da y creo tener la satisfacción de que muy breve se vean tranquilos todos los que habitan estas inaccesibles montañas.

El entusiasmo y empeño en escarmentar al enemigo en todos los señores oficiales y tropa que usted se ha dignado poner a mis órdenes, excede a todo encarecimiento y juzgo que su conducta militar merece la consideración del gobierno para dispensarles las gracias que tenga a bien, omitiendo ponderar las penalidades consiguientes a esta importante expedición por ser a usted muy conocido este terreno y saber que los víveres escasean absolutamente.

Dios guarde a usted muchos años. Campo de Halhític, marzo 31 de 1817.

Juan Antonio Cuervo.

Sr. Comandante General de la Huasteca,
Coronel don Benito Armiñán.

Por el oficio de V.S. número 122, de 25 de abril último y parte del Capitán de Realistas, don Juan Antonio Cuervo, me he enterado con aprecio de las ventajas que ha conseguido continuando sus expediciones y correrías en la sierra de Halhític, presentándosele a gozar del indulto noventa y dos familias y quemándoles a los rebeldes las casas, sementeras y trojes de semillas que tenían, esperando en breve la completa pacificación de sus habitantes, por cuyos servicios dará V.S. en mi nombre a Cuervo y demás oficiales y tropa de su sección las debidas gracias, manifestándoles que he mandado para su satisfacción insertar en la Gaceta dicho parte.

Dios, mayo 9 [de] 1817.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.
CGDH.

Número 116.

Me dice el Sr. Gobernador de Veracruz, con fecha 13 de marzo próximo anterior lo siguiente:

“El oficio de V.S. de 3 del corriente y copias que se sirve incluirme, me dejan enterado de la escasez de fondos de la caja-militar de Tuxpan para el pago de sus tropas y de las medidas dictadas por V.S. para proveerla de los más indispensables, en calidad de préstamo del comercio y de reintegro por la Tesorería de esta plaza.

En contestación digo a V.S. que las libranzas de Tuxpan han sido hasta ahora satisfechas, según las circunstancias lo han permitido bien en numerario en tabaco y en abonos de derechos, más al presente se hallan estas cajas tan exhaustas y los rendimientos de la Aduana tan cercenados, que no sólo no tengo para remitir a Tuxpan, ni satisfacer sus libranzas, pero ni tampoco para el pago de la corta guarnición y demás ramos y puntos que dependen de este erario, por tanto agregó a V.S. que en circunstancias tan estrechas será muy importante dirija sus solicitudes al Excmo. Sr. Virrey, cuyo alto jefe sabe bien mi situación y se dignará mandar proveer a V.S. de caudales y recursos de otras cajas de donde lo tuvieren por más acertado."

Ha promovido esta contestación la providencia que tomé desde Nautla en el mes precitado, a fin de que el comercio de Tuxpan supliese en calidad de préstamo lo necesario para las tropas de esta jurisdicción, cuya necesidad acababa de representarme el señor Coronel Llorente. Además de este oficio recibí otros del mismo señor Gobernador repitiéndome en todos la imposibilidad de proveer aquellas cajas a la subsistencia de dicha tropa y al instarle nuevamente en cumplimiento de las prevenciones de V.E. no sólo manifiesto a dicho Jefe lo que interesa satisfacer a esta atención en las circunstancias presentes, sino que también recurro con su respuesta a V.E. para los efectos conducentes, por los cuales espero sus superiores órdenes.

Dios guarde a V.E. muchos años. Papantla y abril 25 de 1817.

Excmo. Sr.

Benito de Armiñán.

Sr. Gobernador Intendente de Veracruz.

Habiéndome insertado el señor Comandante General de Huasteca Coronel. don Benito de Armiñán, el oficio de 13, de marzo último, en que le dice V.S. que no puede satisfacer ninguna libranza de la caja militar de Tuxpan, ni enviar a ella cosa alguna para la subsistencia de las tropas de aquella División, me admira mucho que sabiendo V.S. el útil servicio en que se emplean y las fatigas de campaña que están sufriendo, no busque arbitrios para proporcionarles los socorros ordinarios de que tienen tanta necesidad y por cuya falta las expone a la desertión y al desorden con manifiesto perjuicio de la seguridad de la costa, en circunstancias de hallarse amenazada por el traidor Mina.

Tengo dicho a V.S. que en el presente año he socorrido la División de Tuxpan y Huasteca con dieciocho mil pesos de estas cajas, además de la buena cuenta que el Regimiento de Extremadura recibe de las del Potosí y que remití la semana anterior dos mil pesos al Comandante de Tampico, quien me ha dirigido sus clamores porque V.S. no lo socorre con lo necesario.

Los ingresos de esas cajas no pueden ser tan cortos que no alcancen a cubrir las atenciones de la Provincia, como se cubren en otras aun con menos recursos. Cuide V.S. mucho de que se recauden con exactitud las rentas y derechos reales, vigile V.S. sobre el contrabando que causa tantos males y entonces no le faltará lo necesario para sostener las tropas que cubren esa demarcación y deben precisamente subsistir de los productos de ella.

Dios, mayo 16 {de} 1817.

Sr. Coronel, don Benito de Armiñán.

Con esta fecha digo al señor Gobernador Intendente de Veracruz lo siguiente:
Habiéndome, etc.

Y lo comunico a V.S. en contestación a su oficio número 116, de 25 de abril último.

Dios. México, mayo 16 [de] 1817.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.⁶³
CGDH.

Número 115.

Suponiendo a V.E. instruido por mi correspondencia anterior de los auxilios, con que cuento para la defensa de esta costa y para la de Misantra, juzgo que nada me resta que proponer nuevamente a su Superior providencia, en contestación a su oficio de 11 del corriente, relativo a las disposiciones dictadas hasta aquella fecha para proveer a ambos objetos y a la destrucción del cabecilla Aguilar y demás malvados, que infestan actualmente este territorio.

Hallándose en Tuxpan el señor Coronel Llorente para convalecer de su herida, le he participado los deseos de V.E. acerca del estado de su salud, a la cual atiende dicho Jefe sin perjuicio de satisfacer a los cuidados, que demanda el estado actual de la costa por aquella parte, que está a su intermediación.

Previne ya al Teniente Coronel Rincón me participe sus noticias acerca de la situación en que se hallan los rebeldes de aquel rumbo con las demás que juzgue oportunas a mi conocimiento y en fuerza de los amagos del traidor Mina, estoy al cuidado de este jefe para protegerle, cuando llegue el caso, como él lo ejecutará también en otro de igual atención, sobre distinto punto.

Dios guarde a V.E. muchos años. Papantla y abril 25 de 1817.

Excmo. Sr.

Benito de Armiñán.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.
CGDH.

Número 113.

Dirijo a V.E. la adjunta copia de oficio pasado al señor Gobernador del Fuerte de Perote, para que al mismo tiempo que V.E. se digne ver su contenido y por él la necesidad y la importancia de auxiliar a Misantra, del modo que requiero a dicho señor Gobernador, se sirva aprobar mi resolución, fundada por mis circunstancias en la mayor estrechez y apuro para introducir en aquel punto los víveres suficientes.

Espero por momentos la contestación de este jefe para salir de mi cuidado, que he procurado atender por los medios posibles y al cual habria de satisfacer oportu-

⁶³ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 49, fs. 411-415.

namente si no ocurriesen los amagos que se prepararan contra esta costa: entre tanto creo deben manifestar a V.E. este incidente del modo que persuade la adjunta copia para su Superior conocimiento y fines que sean conducentes.

Dios guarde a V.E. muchos años. Papantla y abril 25 de 1817.

Excmo. Sr.

Benito de Armiñán.

El Excmo. Sr. Virrey en orden de 14 del corriente me dice entre otras cosas lo siguiente:

La tropa auxiliar, etc.

En las circunstancias actuales debe ser Misantla una atención que sin perderla de vista un momento se provea a su conservación y defensa. La expectativa contra el traidor Mina me hizo agolpar en la costa toda la fuerza disponible, destinándola con proporción a la preferencia de cada uno de los puntos de ella y como esta medida puede alargarse a un tiempo que no es posible calcular, veo paralizada la introducción de víveres para el destacamento de Misantla del modo que había dispuesto, por consiguiente debo cometer a V.S. el encargo de que se transporten todos los efectos, que están detenidos en Tlapacoyan.

Para el 12 del mes entrante o para el 16 a más tardar, deben estar introducidos en Misantla dichos efectos y en fuerza de ser de absoluta necesidad esta medida, se servirá V.S. disponer su ejecución, formando al efecto una fuerte expedición de más de 200 realistas, aunque queden desatendidas durante este servicio, los demás en que se emplea dicha tropa, en la inteligencia de que a no verificarse así se perderá aquel importante punto y refluirá sobre V.S. la responsabilidad de este accidente.

Si los amagos de la costa no fuesen tan efectivos, no llegaría el caso de esta estrechez y del apuro en que me hallo para recurrir a V.S. por un servicio, que producirá al Estado las mayores ventajas.

Espero ejecutivamente el aviso de V.S. participándole que a esta fecha no se ha visto ningún buque con dirección a esta costa y sea de los expedicionarios enemigos.

Dios guarde a V.S. muchos años. Papantla y abril 24 de 1817. Benito de Armiñán. Sr. Coronel, don Juan Díez.

Es copia.

Benito de Armiñán.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.
CGDH.

Número 114.

He recibido los despachos de los agraciados por V.E. en premio y recompensa de los servicios, que han rendido en la expedición sobre Misantla, dándoles el correspondiente curso respecto de aquellos con quienes puede ejecutarse y reservándome lo mismo para con los que están destacados en Misantla, cuando haya oportunidad.

Tanto porque estas gracias las ha promovido mi recomendación, en consecuencia de aquellas ocurrencias, como porque V.E. se ha dignado recomendar mi mérito al Rey Nuestro Señor para la encomienda que ha solicitado de su Real beneplácito, reconstituyéndome a la gratitud y reconocimiento debidos tan justamente, reitero a V.E. los respetos de mi caso con las demostraciones más propias.

Hice saber al señor Coronel Llorente la consideración y aprecio que merece a V.E. trasladándole el todo del oficio que la demuestra y he dado las correspondientes gracias a los demás que previene V.E. en el mismo oficio.

No se han recogido en Misantla ningunos efectos, que deben ser aplicados en su importe a la tropa, como ni tampoco armas, municiones, ni otros de guerra que deben ser destinados al parque de mi división, manifestándolo así a V.E. para su conocimiento y satisfacción en respuesta a lo que se sirve prevenirme en orden de 10 del corriente.

Dios guarde a V.E. muchos años. Papanitla y abril 25 de 1817.

Excmo. Sr.

Benito de Armiñán.

Sr. Comandante General de la Huasteca,
Coronel don Benito de Armiñán.

Por los partes que V. S. acompaña a su oficio, número 92, de 11 del presente, me he enterado de las salidas y expediciones que ha hecho la tropa de la guarnición de Misantla en persecución de los rebeldes, por diversos rumbos de aquel pueblo y las ventajas conseguidas sobre los malvados.

Abril 25 [de] 1817.

Rúbrica.

Sr. Comandante General de Huasteca,
Coronel don Benito Armiñán.⁶⁴

La larga marcha que habrá V.S. emprendido ya a puntos indeterminados y que dependerán de lo que ocurra con los traidores que han desembarcado en la Colonia, no permite por ahora establecer en Papanitla el hospital de que trata el oficio de V.S. número 130, de 26 de abril último y por consiguiente es innecesario el envío de las medicinas comprendidas en la lista que me acompaña.

Regresado V.S. al distrito de su cargo se puede establecer dicho hospital en aquel punto u otro que parezca a propósito, destinándolo únicamente para curaciones ligeras y urgentes y enviando al de Perote, que está dotado de lo necesario, los enfermos de gravedad, lo que aviso a V.S. en contestación.

Mayo 12 [de] 1817.

⁶⁴ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 49, fs. 490-421.

Sr. Coronel, don Benito Armiñán.

He recibido la correspondencia de V.S. comprendida en el índice de 26 de abril último, desde el número 125 al 130 y contestaré lo que lo exija.

Incluyo a V.S. el duplicado de la orden que le dirigí por la vía de Tulancingo, con fecha del 3 y habiendo recibido del señor Arredondo avisos de que el 21 del citado mes, se ponía en marcha sobre Soto de la Marina para atacar a los enemigos que han desembarcado allí, reitero a V.S. las prevenciones de dicha orden para que dejando los puntos de su demarcación con la guarnición necesaria, marche con la posible celeridad en busca de los malvados, poniéndose en comunicación con aquel Jefe, a quien participará la ruta que lleve y cuanto le convenga saber para sus operaciones y dándome a mí avisos repetidos de cuanto ocurra.

Mayo 5 [de] 1817.

Parte del Señor Coronel, don José Joaquín Márquez y Donallo.

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.⁸⁵

A pesar de los escabrosísimos caminos y crecidos obstáculos que me presentó la intrasitable cuesta de Chiconquiaco a mi bajada por ella, para efectuar la combinación con el señor Armiñán, vencíéndolo todo, me hallé a las cinco y media de la mañana del 23 a una legua distante de Misantla, desde donde me rompieron un fuego vivo por derecha e izquierda de mi marcha los rebeldes, que en gran número intentaban impedirme el paso, fiados en sus parapetos y ríos, los cuales sin embargo de la obstinación con que los defendieron, no sólo quedaron aquéllos en mi poder, sino que se han visto envueltos estos miserables en su ponzoñosa sangre.

Al llegar al río grande, inmediato ya a Misantla, cargó una multitud de indios armados y de tropa de Victoria para impedirme el vado, mas habiendo subdividido mi batallón en tres secciones, fueron flanqueados después de una hora larga de fuego y a la bayoneta me hice dueño del pueblo y parapetos que están ya a la disposición de Vuestra Excelencia, sin que la temeraria resistencia de estos malvados contuviese la intrepidez de estos beneméritos oficiales y soldados loberanos, constantes siempre no sólo en vencer a los enemigos del Rey, sino en el sufrimiento de las penalidades de la guerra.

Son las doce de la mañana y al tiempo que dejo una guarnición en el cementerio de la iglesia parroquial, continúo persiguiendo a los rebeldes, que en este momento han sido desalojados por una sección mía de la ermita del Calvario, en donde igualmente se hallaban fortificados sobre el camino que debe traer el Señor Armiñán, a quien con este motivo se le facilitará el paso, pues, por instantes espero reunirse con él, porque oigo desde esta altura a larga distancia un vivo fuego por el rumbo de Nautla.

Hasta esta hora no he tenido más que tres cazadores heridos y un cabo: los dos primeros de gravedad, dejando los rebeldes una porción de muertos, fusiles, cartucheras y otros despojos.

⁸⁵ "Gaceta del Gobierno de México", t. VIII, núm. 1,054, abril 7 de 1817 (México. imprenta de Juan Bautista de Arizpe), pp. 404-405.

Todo lo que me parece propio de mi obligación ponerlo en el superior conocimiento de Vuestra Excelencia ganando horas, a fin de que no carezca de una noticia tan interesante; pues tan pronto como me halle más desembarazado y llegue el Señor Armiñán, lo haré con más extensión.

Dios guarde a V.E. muchos años. Ermita del Calvario del pueblo de Misantla, marzo 23 de 1817.

Excmo. Sr.

José Joaquín Márquez y Donallo.

México 23 de abril.⁶⁶

Pormenores de la toma del pueblo de Misantla.
Parte del Señor Coronel, don José Joaquín Márquez y Donallo.

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.

Después de haber restablecido en Actopan como en todas las rancherías a distancia de siete u ocho leguas el orden y pacificación de que carecían hacía tanto tiempo, haciendo que se indultasen varios cabecillas de nombre con sus oficiales y gavillas, en fuerza de mis continuados y trabajosos movimientos por distintos rumbos y varios encuentros con los rebeldes, de todo lo cual tengo dado parte a V. E. quedando por consecuencia la izquierda del camino real en el mejor estado; dejé en aquel punto al Sargento Mayor de la columna, don José Travesi con la fuerza y municiones suficientes para su seguridad, y con el encargo particular no sólo de conservar la armonía y confianza en el gobierno a los nuevos reconocidos, sino de que recibiese con cariño a todos los que se le presentasen al indulto, mayormente a los que le dejé en relación para el efecto por habérmelo pedido, entre tanto que yo con la tropa disponible de mi regimiento pasaba a efectuar la combinación concertada con el Señor Armiñán sobre Misantla.

En efecto al amanecer del día 18, emprendí mi marcha a la hacienda de Almolonga: el 19 la verifiqué a Noalínco, donde se me reunió la partida que había enviado a Jalapa por víveres, al mando de mi ayudante general don Diego Argüelles: el 20 después de arreglar un destacamento de 100 hombres que dejé también en aquel pueblo para que sirviese de apoyo a mi regreso sobre la cuesta de Chiconquiaco y auxiliase al de Actopan en caso necesario, continué la marcha hasta el mismo Chiconquiaco: el 21 habiendo recogido algunos indios con tencoles y hachas para la tala de bosques, me resolví a bajar la referida cuesta, la que según el sentir de los naturales que me acompañaron debía creerse impracticable, no sólo por sus voladeros, sino porque los enemigos habían obstruido el paso de ella, con espesa tala de árboles y excavaciones grandes.

Seguramente, Excelentísimo Señor, sólo a una tropa acostumbrada a tantas penosas fatigas como la que tengo la satisfacción de mandar, dejarían de arredrarle las que entonces se le presentaron nuevamente: siete leguas de bajada formaba en escalones

⁶⁶ "Gaceta del Gobierno de México", t. VIII, núm. 1.063, abril 24 de 1817 (México, imprenta de Juan Bautista de Arizpe), pp. 471-477.

y cortadas ésta en la pestaña de la sierra a las tres leguas primeras, por diez y seis varas de longitud y más de trescientas en su declive, confieso de buena fe, que me causó algún recelo el poder continuar mi marcha: no obstante tracé el modo de formalizar una especie de puente o pasadizo sostenido por bejucos que ayudado de los acerados brazos de mis oficiales, tropa y naturales, logré afirmar con largos árboles de una a otra parte sobre aquella terrible cortadura, por donde después de efectuada esta operación pasaron tropa, municiones y víveres: proseguí mi bajada y cuando me creí tener vencido lo más penoso me hallé en su final con una porción de gruesos árboles cortados, que con la tala de espesos bosques no sólo impedían mi dirección, sino que me fue preciso meditar largamente entre aquellas profundas barrancas el giro que debía adoptar. Prefijado éste y medio abierto por un costado un estrecho desfiladero, dispuse quedase en aquel punto una sección con el cargamento por haber anochecido y aunque el pueblo de Yecuatla se hallaba distante de allí tres leguas, juzgué por oportuno ocuparlo aquella misma noche, porque tal vez los enemigos sabedores de mi marcha podrían ofenderla gravemente, en razón de una localidad que tanto les favorecía.

En efecto a la cabeza de doscientos hombres marché y atravesando los muchos arroyos y ríos que intermediaban, ocupé a Yecuatla a las doce de la noche y a las diez de la mañana del 22 se me reunió la sección que dejé atrasada: inmediatamente mandé hacer los ranchos y dar algún descanso a la tropa y entretanto me destiné a convocar a los vecinos del pueblo por medio de su Gobernador y conciliar sus ánimos, que se hallaban vacilantes, viviendo en las cimas de los montes inmediatos. A las tres de la tarde del mismo día, proseguí mi marcha hasta una legua distante de Misantla, pasando la noche sobre una cenegosa altura, habiéndose hecho en esto un nuevo esfuerzo, por tener presente que la mañana del día siguiente era la prefijada para el ataque de este pueblo. Al amanecer del 23 marché y a las cinco y media de su mañana me hablaba ya sobre el río nombrado de los Pájaros, cuyo paso desde las alturas inmediatas que lo dominaban, bosques de su derecha e izquierda, me lo disputó con obstinación un crecido número de rebeldes, durante el fuego más de hora y media en que tuve la satisfacción no sólo de apoderarme de sus parapetos y posiciones que tenían, sino que ví con gloria de las armas del Rey una porción de estos desgraciados envueltos en su misma sangre, replegándose los demás en vergonzosa fuga a la protección de los parapetos que tenían al lado opuesto del río grande, que baña las orillas de este pueblo, en los que se hallaba otra crecida chusma de indios armados y doscientos hombres uniformados de las gavillas de Victoria. Pasado ya este encuentro me preparé para vadear el río y atacar sus parapetos: subdividí mi tropa en tres secciones y entre tanto correspondía al vivo fuego que me hacían aquellos atrevidos miserables, mandé correr las dos laterales sobre los flancos de derecha e izquierda, las que vadeando el río con el agua hasta la cintura, fueron arrollados, ocupando sus posiciones con indecible entusiasmo de oficiales y tropa, en las que dejaron varios muertos, diez y ocho fusiles y cartuchería, con que reemplacé los rompidos (sic) e inutilizados de mi tropa, en los malos paseos de la marcha por tener que apoyarse sobre ellos por no desbarrancarse. En este punto esperaba oír precisamente las señales trazadas en la combinación para el ataque del pueblo, y siendo ya como las nueve del día determiné con las cornetas hacer las que me correspondían, por ver si eran contestadas; mas no habiendo logrado esa satisfacción, advertí que ardían varias casas dentro del pueblo: Conocí la ceguedad de aquellos bárbaros y que su intento era reducirlo todo a cenizas

para no sujetarse a su legítimo Soberano. A fin pues, de evitar tal ruina me decidí a no esperar más tiempo y atacar a la bayoneta la multitud de enemigos, que trataron de defenderse con tenacidad al abrigo de las casas, cementerio e iglesia, como igualmente de los bosques contiguos, los que siempre les habían dado la mayor seguridad en otras ocasiones; mas ni unos ni otros refugios les fueron bastantes para resistir la bravura e intrepidez de mis dignos oficiales y tropa, que despreciando altamente la espesura de las balas, me facilitaron el que a las diez de la mañana sentase el real pabellón en el pueblo de Misantla.

Sin detener a las guerrillas que iban aún próximas a los fugados, guarnecí el cementerio con un número suficiente de tropa y ordené al mismo tiempo que mi ayudante don Diego Argüelles se situase en la torre de la iglesia con una partida, desde donde ofendía con ventaja a los enemigos que se habían subido a los árboles altos metidos entre el bosque, desde los cuales con sus fuegos podían muy bien ofender mi tropa: Advertí igualmente que la mayor parte de los rebeldes se había replegado y hecho fuertes nuevamente en la ermita del alto del calvario, de la cual a poco rato fueron desalojados por la compañía de cazadores mandada por su Teniente, don Joaquín Biestez y el Subteniente, don Antonio Márquez Domínguez y por la segunda de fusileros del mando del Teniente, don Tomás Guerrero, dejando en aquel punto y entre los árboles conjuntos dos muertos, doce fusiles, morriones, un barril de pólvora a granel, siete machetes, cinco bayonetas y una caja de guerra. No descansaba aún mi espíritu en este momento sin embargo de las glorias que había adquirido por ser ya las once del día y ver que las tropas del Señor Armiñán no parecían; mas a corto rato observé un fuerte tiroteo por el camino de Nautla que se dirigía a este pueblo. Luego conceptué que los fugados de mi persecución se habrían reunido a los rebeldes, que en los parapetos de aquel rumbo era preciso esperasen a la división del expresado jefe y sin embargo de que no dudaba acabaría con la existencia de tales infames no obstante dirigí sobre aquel rumbo la compañía de cazadores y segunda de fusileros y por el de Tulapa la de granaderos con el objeto de que protegiesen su paso. Antes de las doce del día llegó por fin el Señor Armiñán dejando escarmentados no sólo a los fugitivos de este punto, sino a los que de antemano le esperaban, habiendo tenido de resultas de la acción un Teniente herido de muerte.

Yo por mi parte en medio de los agudos y diferentes choques hostilizados con tanto empeño, he tenido la incomparable felicidad de no haber tenido más desgracia que la de dos cazadores levemente heridos y un cabo de la misma compañía con otros tres contusos.

Excmo. Sr. hasta la hora en que llegó el Sr. Armiñán han sido estos los frutos que he podido conseguir sobre los opresores de este territorio, abrigados en este pueblo hace tanto tiempo para oponerse a las sagradas leyes de nuestro amado Soberano. Tanto mis beneméritos oficiales y tropa como yo, damos por bien empleadas las extremadas fatigas ocurridas, para que llegase a verificarse esta empresa, seguramente interesante a la pacificación del Reino.

No dejan igualmente de ser patentes a Vuestra Excelencia que los movimientos de esta combinación ejecutados por unos y otros rumbos tan a tiempo y concertadamente, han sido desconocidos para los rebeldes, mayormente cuando por dichos caminos jamás han transitado tropas de S. M. y que tanto esto como los choques de San Carlos, de la Mesa del Rodeo y el de la Pastoría, como así mismo las distintas expediciones que dirigí a diferentes puntos, han proporcionado no sólo esta victoria y la ventaja de

tantos cabecillas y gavillas indultados, presentándose a un mismo tiempo tantos ranche-
ros y familias, sino que se hizo ver palpablemente a los enemigos de la paz, que ni
en las más ásperas montañas ni en las cavernas profundas se hallan seguros de las
armas del Rey, siempre vencedoras y tan gloriosamente dirigidas desde la llegada
de Vuestra Excelencia a este Reino.

Sr. Excelentísimo, no cumpliría en esta ocasión con mis propios deberes, ni Vuestra
Excelencia mismo miraría con aplauso mi proceder si no recomendase con el mayor
encarecimiento a su superior consideración el desempeño, la bizarría y la decisión
agigantada con que estos beneméritos oficiales y tropa han sabido desprendidamente
balancear con su existencia para conseguir tan gloriosos frutos en una jornada que
sólo la sabia penetración de Vuestra Excelencia, podrá graduarla. Todos son acreedores
a la recompensa con que Vuestra Excelencia se digne apreciar estos distinguidos
servicios; mas con especialidad recomiendo a la justificación de Vuestra Excelencia
los capitanes de mi regimiento don Manuel Pérez y don Juan Arango, el de igual
clase mi Ayudante General, don Diego Argüelles, que con el mayor esmero y actividad
desempeñó mis órdenes, el Ayudante Mayor del mismo cuerpo don Manuel López, los
Tenientes, don Joaquín Biestez, don Francisco Plaza, don Tomás Guerrero y don Fran-
cisco Piña, a los Subtenientes don Antonio Márquez Domínguez, don Juan Cambre,
don Felipe Hernández y don Juan Casanova y lo mismo los Cadetes, don José Morillo
y don José Somera, sin que deba omitir a V. E. el esmero, puntualidad y valor con
que el físico, don Victoriano Cervantes se ha portado en medio de las balas para atajar
la sangre a los heridos: la clase de Sargentos primeros y segundo por su disciplina y
entusiasmado valor, la considero igualmente acreedora al aprecio de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. Misantla, marzo 23 de 1817.

Excmo. Sr.

José Joaquín Márquez y Donallo.

El Excmo. Sr. Virrey ha concedido a los individuos siguientes por el mérito que
contrajeron en la toma del pueblo de Misantla el grado de Tenientes Coronales a los
Capitanes del Regimiento de Lobera, don Manuel Pérez y don Juan Arango y al de
igual clase de Zamora, don Diego Argüelles y el inmediato en su clase al Ayudante
Mayor de Lobera, don Manuel López, a los Tenientes don Joaquín Biestez, don Fran-
cisco Plaza, don Tomás Guerrero y don Francisco Piña; a los Subtenientes don Antonio
Márquez Domínguez, don Juan Cambre, don Felipe Hernández y don Juan Casanova
y los Cadetes don José Morillo y don José Somera.

Parte del Señor Coronel y Comandante Ge-
neral de la Huasteca, don Benito Armiñán.

Excmo. Sr.

Situado en los llanos de San Antonio el 21 del actual con la división de mi mando,
dispuse dividirla para dirigirme contra Misantla. En dos secciones, mandando la pri-

mera el Teniente Coronel de Extremadura, don Francisco López y la segunda el señor Coronel, don Carlos María Llorente. Por este orden continué mi marcha para puntualizar la combinación concertada con el Sr. Coronel Márquez, venciendo los continuos obstáculos de fuertes emboscadas y de los parapetos establecidos por los rebeldes en el tránsito, resultando en casi cinco leguas de él, un fuego ofensivo e inevitable, por no poderse penetrar el espeso monte que cubre la mayor parte del camino de Nautla hasta este punto.

La repetición de encuentros con los enemigos no me permitía acelerar la marcha como yo deseaba para burlar sus emboscadas, que afianzadas de su posición y de la lentitud con que debía moverme, esperaban las mayores ventajas. Conociendo pues todo esto y la importancia del principal de sus parapetos, establecido sobre el río a dos leguas de distancia de aquí, ordené que la primera sección como de vanguardia, flanqueando el camino a fuerza de tala, cayese a retaguardia de él, mientras la otra sección continuaba la marcha a su frente, pero equivocando los guías la dirección dada a la vanguardia y detenida ésta para romper camino, me hallé sobre el parapeto enemigo anticipadamente, obligándome este accidente a atacarlo decididamente, y confiando esta empresa a mi segundo el señor Coronel Llorente con la compañía de granaderos de Extremadura, vi con indecible satisfacción avanzar sobre los enemigos con un denuedo y rapidez, cual a muy pocos momentos los desalojó de su posición, franqueando el paso del río, el que sin este apoyo hubiera producido muchas desgracias.

En este punto detuve la marcha de la segunda sección para esperar a la de vanguardia, que se incorporó a muy breve rato y mientras tomaba ésta su lugar en la marcha, continuó el señor Coronel Llorente con su tropa para operar según fuesen ocurriendo los casos: mas avisándome seguía sin novedad y a distancia de una legua de Misantla, le previne se detuviese para que la vanguardia ocupase su debida colocación.

Puestas ya en marcha ambas divisiones llegué al último paso del río muy inmediato a Misantla, en donde los rebeldes me hicieron un fuego tenaz, prevalidos de una emboscada inaccesible, contra quien dirigieron el más vivo las guerrillas de ambas secciones, que con admirable orden seguían adelante.

Se concluirá

México, 25 de abril.⁶⁷

Pormenores de la Toma del Pueblo de Misantla.
Concluye el parte del Señor Coronel y Comandante de Misantla.

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.
Huasteca y Ejército del Sur.
Huasteca.

Concluyeron entonces todos mis tropiezos porque el Señor Márquez, posesionado de Misantla después de una vigorosa y obstinada resistencia, que la localidad, casi inexpugnable, presentó a sus fuerzas con multitud de rebeldes, obrando con previsión

⁶⁷ "Gaceta del Gobierno de México". t. VIII, núm. 1,064, abril 25 de 1817 (México, imprenta de Juan Bautista de Arizpe), pp. 479-481.

muy juiciosa y militar, destacó sobre mi rumbo dos compañías de Lobera para protegerme, cuyo agradable encuentro me fue en aquel momento lo más satisfactorio y propicio a mis movimientos. La puntualidad y esmero con que este Jefe ha caminado hasta aquí, arreglando sus operaciones a las mías, me tienen reconocido hacia él del modo más propio y correspondiente a las ventajas que acaba de lograr desde su salida de Boquilla de Piedra, si bien no puedo apreciarlas en su verdadera importancia, porque carezco del debido conocimiento para apropiarla a las penosas marchas que hubo de ejecutar por terrenos los más ásperos, especialmente por los que ha transitado hasta aquí, y de que sus mejores prácticos serán los reguladores fieles del digno mérito que ha contraído en su gloriosa campaña. Por tan laudable conducta no sólo veo al Señor Márquez con la adhesión del mejor de sus compañeros, sino que también me creo obligado a ratificársela ante V.E. por los justos votos que me constituyen a su invariable correspondencia; así se lo he acreditado a mi llegada a este pueblo, que fue hoy a las once y media de la mañana por resultado de la marcha que acabo de detallar a V.E., en la cual he tenido la desgracia de haber sido herido gravemente, en el último paso del río, el Teniente de Extremadura don Luis Gay, destinado a la compañía de cazadores del propio cuerpo para el servicio de campaña, el mismo que en concurrencia del de su clase don Nicolás Buergo, interese para con V.E. en mi oficio número 72, de 14 del actual para el grado inmediato; los síntomas de su herida le conceden muy corto espacio de vida y este accidente desagradable me es tanto más sensible, cuanto voy a carecer de un sujeto, cuyas buenas circunstancias le recomendaron siempre para merecer mi aprecio.

De los demás encuentros salí con toda felicidad y por el bizarro ataque contra el parapeto principal, indicado ya a V.E. recomiendo muy particularmente al Capitán de Extremadura, don Juan Serrano, quien sin este importante servicio cuenta otros muchos en el largo tiempo de su carrera militar, haciéndome por tanto muy acreedor al aprecio y consideración de V.E. el Teniente del mismo cuerpo, don Domingo Antonio Martínez ha merecido en aquel caso, acompañando a Serrano, igual recomendación y el Sargento primero distinguido de la compañía de Granaderos de dicho cuerpo, don Matías Cosío se ha hecho en este lance digno de la recompensa que V.E. tenga a bien concederle como muy merecedor de ella, por lo mucho que me ha satisfecho en su clase, a cuyo individuo, como a los anteriores, me ha recomendado muy particularmente mi segundo el Señor Llorente.

El Teniente de Extremadura, don Nicolás Buergo, destinado a la compañía de cazadores del mismo, el Subteniente de esta compañía don José Yáñez y los Cadetes del propio cuerpo don Antonio Torquemada y don Francisco Osuna, quienes me han suplicado agregarse a las guerrillas, tienen el mismo lugar para ser atendidos de V.E. por los buenos servicios que han rendido en esta campaña.

Juzgo en igual caso al Subteniente de dicho regimiento don Ramón de Torres, quien desempeñando a toda mi satisfacción las comisiones que le he confiado en la actual campaña, es muy acreedor a que lo recomiende a V.E. con tanto interés, cuanto deseo para premiar sus fatigas.

En todos mis encuentros he tenido el apoyo de los jefes que mandaban las secciones, cuya pericia militar y actividad me lisonjean para toda empresa, e igualmente la buena disposición de los demás oficiales que tengo el honor de mandar con el noble entusiasmo que anima a la tropa, que está a su inmediato cuidado y dirección.

En las pocas horas de mi permanencia en este pueblo, no ha cesado el fuego en sus inmediaciones, acometiendo los rebeldes al abrigo de sus enmarañados bosques

y resultando seis heridos del regimiento de Extremadura, algunos gravemente y varios del de Lobera, pero lo más sensible para mí y para todos de estas hostilidades ha sido la herida que acaba de recibir mi segundo el Señor Coronel Llorente, cuyo desgraciado suceso me priva de su asistencia y consejos, por más que se esfuerza a proporcionarme tan digna concurrencia. Sin este nuevo motivo era ya el Señor Llorente acreedor al aprecio público y mucho más al mío, pero ahora que acaba de recibir un balazo de consideración en defensa de los derechos del Augusto Trono y de su patria, acaba de reconstituirme a su mérito de un modo que no podré olvidar jamás.

Es cuanto tengo que participar a V.E. en este día, en que Misantra ha sido ocupado por las armas del Soberano, aumentando en todos su honor y gloria.

Dios guarde a V.E. muchos años. Misantra, marzo 23 de 1817.

Excmo. Sr.

Benito Armiñán.

El Excmo. Sr. Virrey ha concedido en la división del Señor Coronel, don Benito Armiñán en premio del mérito contraído en la expedición a Misantra, el grado de Coronel al Teniente Coronel don Francisco López; de Teniente Coronel al Capitán don Juan Serrano, de Capitán a los Tenientes don Luis Gay, don Nicolás Buergo y don Domingo Antinio Martínez; de Teniente a los Subtenientes don Juan Yáñez y don Ramón Torres, y el de Subteniente al Sargento distinguido don Matías Cosío, y Cadetes don Antonio Torrequemada y don Francisco Osuna.

MISANTLA

Oficio del Señor Coronel, don José Joaquín Márquez y Donallo.

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.⁶⁸

Para ordenar al destacamento que dejé en Naolinco a mi bajada para Misantra, que el día 30 del corriente debía subir la cuesta de Chiconquiaco a fin de regresar a Jalapa, y que no pudiendo verificarlo más antes, por las razones que el señor Armiñán y yo damos conocimiento a V.E. sostuviese las alturas de aquellos puntos elevados con el objeto de que no se interpusiese alguna partida enemiga, envié en la madrugada de hoy al Capitán de mi regimiento, don Juan Arango con ciento treinta infantes del mismo cuerpo, conduciendo un pliego en pequeño, dando parte a V.E. que yo con cuatrocientos hombres de mi cuerpo había tomado a Misantra y demás posiciones enemigas.

En efecto los rebeldes que se presentaron a esta partida fueron batidos vigorosamente, de manera que desde este pueblo hemos sido testigos del terrible fuego, que

⁶⁸ "Gaceta del Gobierno de México", t. VIII, núm. 1,064, abril 30 de 1817 (México, imprenta de Juan Bautista de Arizpe), pp. 488-489.

de una y otra parte se sostuvo por espacio de una hora, motivo porque dispuse que la compañía de cazadores de Extremadura y otra de fusileros de Lobera marchasen en su auxilio, el que fue a un tiempo también proporcionado que no dejó de servir a aquella tropa de protección, resultando el ser un cazador de Extremadura herido gravemente y tres de los de Lobera.

Acompaño para el debido conocimiento de V.E. el parte original que me pasó de lo ocurrido en dicha acción el Capitán Comandante de la expresada expedición.

Sr. Excmo., yo me hallo en el caso en justo deber de mi empleo, el recomendar a la Superioridad de V.E. a estos beneméritos oficiales de mi Regimiento, dignos de su Superior consideración, pues fuera de hallarse tan atrasados en su carrera, sin dejar las armas de la mano en España y en este Reino, han sufrido los más terribles trabajos desde que nos hallamos en esta Provincia y espero de la justificación de V.E. que se dignará atender a los que me acompañaron y acompañan en las acciones de Misantla, en cuyo número demostrado a V.E. por el parte que remito de tan gloriosa toma, se hallan incluidos los que operaron en esta última expedición.

Dios guarde a V.E. muchos años. Misantla, marzo 25 de 1817.

Excmo. Sr.

José Joaquín Márquez y Donallo.

Parte del Capitán, don Juan Suárez de Arango.

Sr. Coronel, don José Joaquín Márquez y Donallo.

En cumplimiento de las órdenes que V.S. se sirvió darme, salí de éste, con ciento treinta hombres a las tres y media de esta mañana, con destino al pueblo de Yecuatla y a las cuatro y media, pasado el tercer río encontré una avanzada enemiga, cuyo centinela disparó pero no dio fuego; al momento le hice una descarga por la guerrilla y se echó ésta a la bayoneta sobre la expresada avanzada que se fugó, dejando dos muertos y heridos que se conocían por los quejidos que se oían en los bosques, dejando dos fusiles, una caja de guerra con sus vaquetas, un tenate de cartuchos, varios pañuelos y un sombrero, que por su cualidad es de inferir fuese del oficial que la mandaba. La obscuridad de la noche y la necesidad de cumplir con mi comisión no me permitió reconocer el bosque y continuando mi marcha aprehendí un correo de Yecuatla con pliegos para el cabecilla Méndez, que entregué a V.S. con su conductor. A cosa de media legua hice prisioneros dos indios del mismo Yecuatla que traían tortillas a los rebeldes, y a las nueve de la mañana me hallaba en el pueblo donde cumplí la comisión que se me dio. Di descanso a la tropa, hizo el rancho y a las doce me regresé receloso de que los enemigos de Colipa se uniesen a éste y me interceptasen el paso, como intentaron, pues a las tres leguas los hallé emboscados en las alturas que dominan el camino, los que a la primera descarga me hirieron gravemente dos cazadores y a la segunda un granadero de menos consideración. Para vencer este obstáculo los atacué, intentando penetrar por el bosque, que no fue posible por su espesura y continuando el fuego seguí mi marcha por tres cuartos de hora, el que me correspondía con viveza de los costados del camino. Los enemigos debieron tener mucha pérdida por los quejidos que se oían seguidamente.

Cuando ya nos acercábamos al primer río me encontré con la bizarra compañía de cazadores con el mayor valor y disposición en las guerrillas que me acompañaron, se portaron con la mayor serenidad en el exacto desempeño de sus deberes y son acreedores a la consideración de la superioridad.

Dios guarde a V.E. muchos años. Misantla, marzo 25 de 1817.

Juan Suárez de Arango.

NAOLINCO Y VERACRUZ

México, 30 de abril.

Parte del Señor Coronel, don José Joaquín Márquez y Donallo.

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.
Naolinco.⁶⁹

Habiendo dejado en el punto de Misantla hecha la tala de toda la circunferencia de tiro de fusil y parapetado el cuadro del cementerio para la seguridad y defensa proporcionada a la guarnición de aquel pueblo, me dirigí con la fuerza de mi regimiento, compuesta de trescientos veinte hombres por el escabroso camino viejo de Santa Rita, en el que acaba de acrisolar el mérito que en esta rigurosa campaña han adquirido mis oficiales y tropa, laborando todos a porfía en la tala y abertura de camino. Este movimiento fue tan necesario como ventajoso, pues el 25 la expedición que ordené sobre Yecuatla al cargo del Capitán don Juan Arango de mi regimiento, en combinación con el Alférez de realista, don José Ruiz Sánchez, dispuso parte de la gran chusma que fue derrotada en Jico. En esta marcha se aprehendió un correo de Victoria en que ordenaba al pueblo de Yecuatla, adyacentes y Colipa, se reuniese sobre la cuesta de los Naranjos, con todos los precisos instrumentos de construir parapetos y obstruir caminos. Esta noticia tan interesante la corroboré en concepto de los rebeldes ordenando al benemérito Alférez de Caballería, don José Ruiz Sánchez, que desde Naolinco con 28 realistas de Jalapa y Montero, les llamase la atención sobre la mencionada cuesta, dirigiéndose por Chiconquiaco. Efectivamente lo practicó con la actividad que caracteriza su pundonor, por lo que los rebeldes reuniendo todas sus fuerzas por aquel rumbo, cuya localidad y circunstancias le hacían invencible, hice mi marcha por la derrota de Santa Rita: los facciosos que se hallaban continuamente a la expectativa de las varias y gloriosas salidas que hizo mi tropa con la del Señor Coronel Armiñán, se opusieron con algún vigor y disputaron el paso del Río del Pájaro validos de un espesísimo bosque que dominaba mi derecha y defendido por muchos indios armados con dos compañías de la República, pero a pesar de tan conocidas ventajas fue tomado por la compañía de granaderos, al mando

⁶⁹ "Gaceta del Gobierno de México", t. VIII, núm. 1,066, mayo 1° de 1817 (México, imprenta de Juan Bautista de Arizpe), pp. 495-497.

del Teniente don Francisco Plaza, que con el mayor acierto aprovechó dos descargas sobre los rebeldes, ocasionándoles cuatro muertos y puestos en fuga los demás al ver que las bayonetas se situaban sobre la cúspide de su posición. Cuando esta muy distinguida compañía caminaba con tanto denuedo y gloria, le igualaba la compañía de cazadores y tercera de mi regimiento, que en menos de media hora desalojaron de su frente doscientos cincuenta insurgentes que defendían desde los parapetos el paso del río, sin más desgracia que cuatro contusos de las dos compañías y un granadero herido, ocasionando al enemigo doce muertos y tomándole doce carabinas y un cajón de cartuchos. El fuego abrazador de mis guerrillas, hecho a corta distancia debió causarles mucho estrago, según los sucesivos rastros de sangre que se observaron por diferentes veredas del monte y según los muy dolorosos quejidos que se han oído durante la marcha en lo interior de los bosques, de cuyos contrastes no pudiendo prescindir la humanidad, me eran demasíadamente sensibles.

Noticioso antes de mi salida que el rebelde Méndez ocupaba los ranchos de Santa Rita, me dirigí a ellos con mi Ayudante General don Diego Argüelles. la compañía de cazadores, granaderos y veinte zapadores, cuyo movimiento practicado con el mayor silencio y rapidez sólo les dio lugar a los primeros tiros, porque mi tropa después de dos descargas se echó a la bayoneta, haciéndoles dos prisioneros. entre ellos un Teniente de Méndez, que por su rebeldía debe ser fusilado en el día de mañana: apoderándose de treinta carabinas y cuarenta libras de pólvora suelta, un cajón de cartuchos, tres ollas de campaña, tres mulas, cuatro caballos con el del faccioso Méndez, quien se cree haber muerto o estar mal herido por la copiosa sangre de que estaba bañada la silla de su caballo, con el rótulo que decía: *Sirvo a mi amo, Comandante Méndez.*

Sr. Excmo., ya respira la paz y quietud de estos miserables pueblos. agobiados hace tiempo por unas leyes de terror, dictadas por los rebeldes; ya desde Boquilla de Piedra hasta este punto, pequeñas partidas defienden el territorio de estos habitantes adictos a la buena causa. Por fin, Señor Excmo. ya Victoria vagabundo y sin recursos en las encrespadas cimas del Tizar, ignora de misma existencia y sólo el rubor de sus delitos no le permiten usar del piadoso indulto que V.E. prodigó a los que por ignorancia faltaron a nuestro amado Rey Fernando. En fin, ya los honrados vecinos de estos pueblos demuestran su júbilo con las más tiernas expresiones y los que alguna vez se empaparon en las ideas de la rebelión, lloran su delito y yo como padre a nombre de V.E. dulcifico su arrepentimiento tan laudable.

En prueba de la adhesión que en este pueblo de Naulinco y otros tienen a su legítimo Soberano, acaba de presentarse con cien hijos de él para formalizar dos compañías patrióticas de caballería e infantería.

Debo manifestar a V.E. que todos mis esfuerzos son conexos al exacto cumplimiento e infatigable celo con que mis oficiales y tropa desempeñaron sus funciones, siendo singulares los del físico de la división, don Victoriano Cervantes, por lo que tienen para con V.E. un mérito más, en premio de sus buenos servicios.

Dios guarde a V.E. muchos años. Naulinco, marzo 31 de 1817.

Excmo. Sr.

José Joaquín Márquez y Donallo.

HUASTECA. TENANGO DEL VALLE Y PROVINCIAS DE VALLADOLID

México, 2 de mayo.

Oficio del Señor Coronel y Comandante don Benito Armiñán.

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.
Huasteca.⁷⁰

En confirmación de lo que dije a V.E. en mi oficio número 73, del 14 del actual, relativo al aviso que recibí del Comandante de Huejutla el Teniente Coronel, don Alejandro Alvarez de Guitian, de haberse presentado al Capitán de realistas de aquella jurisdicción don Juan Antonio Cuervo ciento cincuenta indios de Xocholoco, solicitando la gracia del indulto; acompaño ahora el parte original del referido Cuervo con la nómina de los presentados que contiene el número total de doscientas cincuenta y tres familias del indicado pueblo, del de Chila, Cececapa y Tolico, para que V.E. tenga la satisfacción de ver pacificarse todos éstos, a los cuales seguirán los demás, como es de esperar de los movimientos, actividad y celo del Capitán Cuervo que recomiendo a V.E. por el particular servicio que acaba de rendir en su última expedición, mereciéndome por ésta y por las anteriores el aprecio correspondiente a sus fatigas y a la buena disposición con que continúa en ellas en obsequio de la causa pública.

No es menos recomendable toda la tropa que está a las órdenes de este Capitán y otra bajo su dirección, despreciando trabajos y miserias, que su noble entusiasmo sabe vencer en todos los casos de perseguir a los enemigos de la paz y del orden.

También participo a V.E. que se presentaron a indulto otros seis individuos en Nautla cuando se reconquistó.

Dios guarde a V.E. muchos años. Misantla, marzo 24 de 1817.

Excmo. Sr.

Benito Armiñán.

Sr. Teniente Coronel, don Alejandro Alvarez Guitian.

Parte del Capitán, don Juan Antonio Cuervo.

Vista la orden de usted del 23 del próximo pasado febrero, marché al día siguiente con cuarenta y seis realistas al pueblo de Xocholoco, donde logré la presa de un indio principal que tiene mucho ascendiente en los demás y lo reconocían por Capitán. Le ofrecí el indulto si conseguía presentarme a todos los de su mando y habiéndose comprometido a ellos, lo verificó acogiéndose a la benignidad del Gobierno ciento veinte y dos con sus respectivas familias.

Continué mi marcha el 28 y reunido oportunamente a mi corta partida el auxilio de treinta y nueve realistas, que al mando del Teniente, don Félix Asuara me remitió usted, dispuse el 2 del corriente en la noche que el Subteniente, don Nicolás Román

⁷⁰ "Gaceta del Gobierno de México", t. VIII, núm. 1.067, mayo 3 de 1817 (México, imprenta de Juan Bautista de Arizpe), pp. 503-505.

y el de su clase don José Miguel Tecillos, con cuarenta hombres escarmentasen una gavilla de bandidos que se avistaron el día anterior en la cercanía de Tamazolingo. Este Oficial cumpliendo mis órdenes, llegó a sus parapetos y despreciando los fuegos de la tropa, con el expresado Tecillos, cargó sobre la chusma, haciéndoles seis muertos y tres prisioneros, dispersando el resto sin poder conseguir otro fruto por la obscuridad de la madrugada, que les favoreció para incomodar con su tiroteo desde los bosques, en el que no hubo más desgracia que haber herido en un brazo al realista de Ixhuatlán, Antonio Pasaron. Se incendiaron su cuartel general y trece casas y se recogieron algunas frioleras que por ser de poca consideración mandé se distribuyesen a los que hicieron esta jornada.

Antes de ayer hice salir al Subteniente, don José Miguel Tecillos con el mismo número de tropa y siete zapadores, dándole por guía a uno de los apresados en la correría anterior. Este lo condujo a la serranía de Pemuxtítla, donde se batió felizmente con otra gavilla de rebeldes, cuyo resultado fue la muerte de cuatro y entre ellos el que la mandaba por el realista Guadalupe Solís, la prisión de dos y el incendio de su cuartel y nueve casas.

En las dos acciones se les quitaron tres fusiles y dos carabinas, que he destinado al uso de los indios zapadores que me acompañan, pues no sólo son útiles para abrir camino, sino también para batir a los enemigos, quienes experimentando continuos golpes de mi valiente división, tratan ya de separarse del partido revolucionario y se me han presentado hasta hoy los de Chila, Cececapa y Tólico, que con los anteriores componen el número de doscientos sesenta y uno.

No es desconocido a usted el mérito de los oficiales Román y Tecillos, el de esta tropa, ni lo áspero y penoso de esta serranía, y pues que cada día se distinguen por su constancia, sin arrearles peligro alguno, son dignos de la mayor consideración, mucho más cuando careciendo de sueldo se prestan gustosos a toda clase de fatigas.

Dios guarde a usted muchos años. Campo de Cececapa, marzo 6 de 1817.

Juan Antonio Cuervo.

S.E. ha concedido al Capitán de realistas de Huejutla, don Juan Antonio Cuervo el grado de Teniente Coronel, en premio de sus buenos servicios hechos en la expedición que expresa el parte anterior y los que tenía contraídos anteriormente.

HUASTECA, TULANCINGO Y NUEVA GALICIA

México, 5 de mayo.

Oficio del Señor Coronel y Comandante General, don Benito Armiñán.

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.
Huasteca.⁷¹

El adjunto parte original del Capitán del Regimiento de Extremadura, don Juan Gutiérrez, impondrá a V.E. de la penosa marcha que acaba de ejecutar desde Pa-

⁷¹ "Gaceta del Gobierno de México, t. VIII, núm. 1,068, mayo 6 de 1817 (México, imprenta de Juan Bautista de Arizpe), p. 511.

pantla hasta este punto, como igualmente de los choques y encuentros que ha sostenido contra los rebeldes en varios parajes y muy recomendablemente en el del cerro de Postitlán, respetable por su eminencia y por la fortificación que han establecido en él los enemigos para la seguridad del cantón, con que cubren aquella altura como la principal avenida al rumbo de Misantla.

Este Capitán, Señor Excmo., ha merecido siempre mi confianza para toda empresa militar y ha sido por lo mismo empleado en la campaña desde que llegó el regimiento a estos dominios, y habiendo operado por mucho tiempo entre San Luis y Querétaro, ha adquirido la mejor reputación en honor de su propio cuerpo, por tan digno mérito, ruego a V.E. se sirva concederle la recompensa que juzgue más propia a la proporción con que atiende a los beneméritos defensores de la patria y de los derechos del excelso trono.

Dios guarde a V.E. muchos años. Misantla, marzo 31 de 1817.

Excmo. Sr.

Benito Armiñán.

Parte del Capitán don Juan Gutiérrez.

Sr. Comandante General, don Benito Armiñán.⁷²

Consecuente a la orden de V.S. de 15 del corriente, me puse en marcha desde Papantla el 18 del mismo, con la fuerza de cien hombres de Extremadura, decidido a concurrir con ella a la entrada en este punto el día 23 combinado; mas ocurrencias imprevistas y estorbos insuperables difirieron mi ingreso al 26 contra todas mis intenciones.

No había prácticos en Tenampulco que me dirigiesen por el rumbo de las Mesas, por cuyo motivo me fue preciso tocar en Santa María Tlapacoyan y en la isla de este nombre, en donde me reuní con ochenta realistas del partido de Perote que mandaba el Teniente, don Andrés Fernández y con ellos seguí hasta pasar el Río Grande de Nautla por el vado nominado Piedra Ancha, como más practicable en opinión de los guías, pero éstos lo conocieron en tiempos anteriores al levantamiento de todo este Distrito y en el presente estaba tan borrada la vereda que nos conducía a su entrada por la espesura del bosque, que no atinaban en la dirección. Este acontecimiento me hizo variar a reconocer los del Cabestro y Arroyo Colorado, que me presentaron iguales embarazos. No me quedaba otro que tentar el paso de San Antonio, al que me encaminé y avisté a las cinco de la tarde del 24. Me temí de su rápida corriente y profundidad algunas desgracias en la infantería y para evitarlas mandé atravesar en aquélla veinte realistas de caballería que sirvieran de apoyo y sostén de éstas, con cuyo arbitrio logré mi feliz traslación al Palmar.

En tal situación llamada toda mi atención el cerro de Postitlán, punto por donde debía hacer mi tránsito indefectiblemente y que por su fortaleza natural y la que añadieron con su industria y arte los rebeldes que lo ocupaban, le daba grande im-

⁷² "Caceta del Gobierno de México". t. VIII, núm. 1.068, mayo 6 de 1817 (México, imprenta de Juan Bautista de Arizpe), pp. 512-515.

portancia la opinión pública. Esta consideración, si atendía mi corta fuerza, la de haber sido reforzado con quinientos hombres al mando del cabecilla Espinosa, según noticias contestes, me lo hacían inaccesible. Una marcha acelerada de diez leguas que mediaban de distancia con todo el orden que permitía el mal terreno y que me proporcionase invadirles fuera de la hora de su expectativa, discurrí sería el mejor medio. Efectivamente, a las tres de la tarde del 25, conocí había vencido la jornada por una descarga de fusil que recibió mi guerrilla en el primer parapeto, con algunos tiros sueltos de una emboscada por nuestra izquierda, a que contestó con sus fuegos rechazada.

En este estado, observado el movimiento retrógrado de la tropa de vanguardia, que mi posición no era susceptible de otro que el de frente, estando en un callejón cuyos flancos eran dos bosques impenetrables, dispuse que el Subteniente de Extremadura, don Miguel Jarrín, reanimando su tropa se arrojase a toda costa al parapeto, sostenido por el Teniente de realistas don Andrés Fernández: resolución que ejecutaba con admirable bizarría de los dos, puso en fuga a los enemigos, y a mí en posesión del puesto de su primera defensa. Aquí advertí que los enemigos en su huida se replegaban a la cúspide de la eminencia y al momento destaqué los referidos oficiales con veinte hombres cada uno de refresco, el primero por la izquierda y el segundo por el frente, consiguiendo con esta determinación después de una vigorosa resistencia, desalojarlos de su cantón fuerte y ponerlos en desordenada retirada por el descenso opuesto al frente que yo llevaba. A las cuatro quedé hecho dueño del mencionado cerro con un parapeto sobre la vertiente de mi entrada, seis cuarteles con troneras y defendidos con un reducto que los circundaba, situados en lo más prominente, una fragua, mucha bala de fusil y otros despojos de poco aprecio.

No puedo detallar a V.S. la pérdida, ni el número de los facciosos, en razón a que los bosques que rodean aquella altura les facilitaron una dispersión oculta e invisible, sólo diré que la capacidad de los cuarteles admitía quinientos hombres. Por mi parte he tenido la desgracia de tres realistas extraviados en el acto de la acción, en busca de los que despaché tres guerrillas, que en la falda del monte tuvieron su escaramuza de una hora y no encontraron los perdidos.

Contemplo muy digna del aprecio y consideración de V.S. una tropa que después de marchar sesenta leguas en el término de ocho días, descalza y con mil privaciones, se batió con el mayor ardor, admirándome particularmente la conducta del cabo primero de granaderos de Extremadura Antonio Moyano, que fue el primero que se apoderó del parapeto del primer encuentro.

Al intrépido valor y bien dispuesto arrojamiento del Subteniente de Extremadura, don Miguel Jarrín y al del Teniente de realistas de Tesiutlán, don Andrés Fernández, debo el feliz éxito de tan ardua empresa, por lo mismo me permitirá V.S. se los recomiende para que si lo tiene a bien lo haga a la superioridad del Excmo. Señor Virrey.

Hago mención del Teniente de Extremadura, don Juan Parrilla quien además de desempeñar las funciones de ayudante en esta expedición a todo mi gusto, condujo la guerrilla hasta este pueblo con un tino y orden, que eludió los perversos deseos de las emboscadas enemigas que indudablemente nos esperaban, por cuyas razones ruego a V.S. lo admita a su protección.

Dios guarde a V.S. muchos años. Misantla, marzo 26 de 1817.

Juan Gutiérrez.

MISANTLA

Parte del Señor Coronel, don José Joaquín
Márquez y Donallo.⁷³

Excmo. Señor Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.

Según tengo dicho a V. En mis oficios anteriores encontré este destacamento reducido por falta de calzado, víveres y dinero, a no poder salir de su recinto y el enemigo dominando toda la campaña.

La cortedad de víveres que yo conduje, me obligó a demostrarme indiferente con el enemigo, e ínterin conseguía la llegada de aquéllos, entablé algunas contestaciones con los cabecillas Méndez y Espinosa, por si podía atraerlos con medios suaves al indulto, pero éstos que no conocen más raciocinio que el de unos semisalvajes y que no hallan mayor placer que el de alargar la sostenida cadena de sus crímenes, despreciaron mis proposiciones y ya abastecido mi cantón de algunos víveres, traté de perseguirlos.

La primera operación que me pareció debía emprenderse, era la que conciliaba la gloria de nuestras armas, con la obligación de sostener la religión pura que se abriga en nuestros pechos, y esto se encontraba unido en la transportación de la santísima imagen de la Virgen de la Asunción, patrona de este pueblo, que sin respeto conducían los pérfidos enemigos de monte en monte, con todos los vasos sagrados custodia y demás alhajas de la iglesia y todas estas sagradas reliquias las tienen ocultas en los bosques más impenetrables de unas barrancas profundísimas.

Para esto elegí oficiales de toda mi confianza que desempeñasen con toda energía esta comisión y que a toda costa trataran de conseguir un éxito tan difícil como tan laudable. El Capitán don Demetrio Plaza y los Tenientes don Miguel Casanova y don Manuel Santamarina, atravesando bosques, sorprendiendo a los enemigos y valiéndose de todas las astucias que son propias a oficiales tan beneméritos, burlaron las intenciones del enemigo y condujeron a este pueblo en hombros de soldados la Santísima Virgen y demás alhajas que se hallaban ocultas en las cavernas más intrincadas de estas sierras y con su bizarría deshicieron al enemigo en la defensa que hizo en la conservación de las alhajas y su restauración con un vivo y bien ordenado fuego.

La adjunta lista dará a V.S. una idea exacta de todo lo tomado al enemigo en esta difícil expedición,* que no es posible poder demostrar sin palpar materialmente los inconvenientes de este áspero país, que proporciona al militar más estudioso agotar sus conocimientos para poder medio precaverse de los continuos obstáculos que se le presentan, cuya razón unida a la de los infinitos servicios anteriores de estos buenos oficiales, me obliga a recomendarlos íntimamente a V.E., suplicándole tenga a bien concederles las gracias a que los considere acreedores.

Ya arrancadas de las indignas manos de estos perversos las sagradas alhajas, combiné la marcha de cuatro secciones para que de todos modos les quitasen los

⁷³ "Gaceta del Gobierno de México", t. VIII, núm. 1,096, junio 26 de 1817 (México, imprenta de Juan Bautista de Arizpe), pp. 708-710.

* No se transcribió la lista, por considerarla fuera de tema.

medios de subsistencia y obligarlos así a que por hambre se avengan al partido de la quietud, encargando al mando de dos el Teniente Coronel don Manuel Rincón, para que según mis instrucciones operase con ellas, dando el de otra al Capitán don Demetrio Plaza y reservándome yo la que como punto de apoyo de todas éstas, debía a más de emplearme como todos en quitar al enemigo los víveres, acudir desde mi dirección céntrica a los sitios que conociera fueran más molestados.

Tres días de marcha por diferentes direcciones en lo posible exactas, me proporcionaron entregar a las llamas las habitaciones que éstos tenían en las montañas, aniquilar la mayor parte de sus sementeras y recoger algunos vecinos y al Cura don José Mariano Rosado que también existía entre ellos, con la graduación de Coronel.

La eficacia que manifestaron los oficiales en el desempeño de las comisiones que les encargué me llenaron de júbilo, y en particular llamaron más mi atención las acertadas disposiciones del Teniente Coronel, don Manuel Rincón, a quien de nuevo por restos y todos sus distinguidos servicios lo recomiendo a V.E. para las gracias que su bondad tenga a bien concederle.

Los cabecillas al ver que en ninguna parte estaban seguros, mandaron exparcir la indiada a las distancias cuatro o cinco leguas de este cantón, ocultándose ellos del castigo que por su obstinación tienen merecido; pero serán buscados por todas partes, hasta que queden del todo aniquilados.

En las expediciones que ha verificado la sección que he dirigido en este punto, se han cogido 10 rebeldes, entre ellos al caudillo de los indios revolucionarios, a quienes según el bando que rige se les pasará por las armas después que se hayan dispuesto cristianamente, con el fin de ver si por medio de este ejemplar desisten de su perfidia sus malvados compañeros.

Yo Excmo. Señor, siempre he acostumbrado respetar la justicia y me haría reprehensible a los ojos de ésta y a los de V.E. mismo, si no le hiciese presente las inmensas fatigas, dignas del mayor aprecio de todos los señores oficiales que han trabajado anteriormente en la costa, como los que nombro en esta parte, que con tanto desprendimiento de su existencia caminaron por aquellas y estas asperezas a facilitar el brillo de las armas de mi amado Soberano con utilidad de su real servicio.

Todos estos dignísimos oficiales que por hallarse enfermos de aquellas penalidades, por lo cual no se hallaron en la reconquista de este pueblo, y atendiendo a estas nuevas penosas y útiles tareas, suplico a la notoria justificación de V.E. se digne concederles alguna gracia; y por si acaso V.E. los considera acreedores a ella en razón de estos distinguidos méritos y de su atrasada carrera, paso a las manos de V.E. la lista nominal de ellos, con lo cual, Señor Excmo. se estrecharán más a que redoblen sus fatigas, viendo que en el día se premian los buenos militares a esta gracia, Señor Excmo. eternamente seré yo el más reconocido en consideración a unos oficiales que en tantas ocasiones me han proporcionado dar tanta gloria a mi Rey y nación en ambos hemisferios.

Dios guarde a V.E. muchos años. Misantla, 24 de mayo de 1817.

Excmo. Sr.

José Joaquín Márquez y Donallo.

Al Receptor de Alcabalas Nacionales de San Campus, don Víctor Pérez,
Comandancia Principal:
Donde se halle.
Sr. Receptor de Alcabalas Nacionales, don Víctor Pérez.⁷⁴

El Excmo. Sr. nuestro Comandante General, don Guadalupe Victoria se haya a muy poca distancia de esta Fortaleza, de donde me ha despachado el siguiente oficio.

“Después de batir a los enemigos en la costa y dejar en el mejor estado a todo Barlovento, he llegado a este punto y dentro de cuatro o cinco días nos veremos. Las cosas de arriba van muy buenas. Reúna V.S. la tropa de su mando en uno de esos puntos para que a mi llegada comencemos a obrar con actividad: también circulará V.S. en los cantones y rancherías la noticia de mi arribo. Dios, etc.

Y lo traslado a usted para su inteligencia, previniéndolo que sin dilación alguna remita a esta fortaleza todos los víveres que le tengo pedidos en mis oficios anteriores, en el concepto de que se está careciendo de ellos con urgencia indecible y por lo mismo debe usted hacerle entender esto, propio de mi orden al Administrador principal, don Ignacio Soria y al Receptor don Hermenegildo Interiano, para que uno y otro en cumplimiento de sus deberes, remitan también a este propio punto toda clase de víveres.

Dios guarde a usted muchos años. Fortaleza de Palmillas y marzo 28 de 1817.”

Rafael Pozos.

El cielo protege la causa de los americanos.⁷⁵ He tenido noticia positiva que los valientes misantecos en la costa han derrotado últimamente al realista Comandante General Márquez, tan completamente, que perdió todo el armamento y demás aprestos de guerra en términos que no escapó un solo soldado de los suyos y para mayor satisfacción de aquellos temibles costeños el mismo General Márquez ha quedado muerto a sus manos en esta gloriosa acción. Ya acabó el mejor jefe que tenían los gachupines desde México hasta Veracruz y así han de ir acabando todos los que se opongan a la libertad de la nación.

El cabecilla Hevía, después de las terribles pérdidas que ha tenido en los distintos asaltos que ha intentado contra nuestro fuerte de Palmillas ha salido huyendo vergonzosamente y habiendo destacado un trozo de nuestra caballería, para que lo persiguiera en la fuga fue alcanzado y batido a la arma blanca, quitándosele porción de armas y caballos ensillados habiendo sufrido bastante pérdida de hombres, que quedaron tendidos en el campo, sin contar con el número de heridos que fue de bastante consideración y los demás restantes huyeron por los barrancos y los otros escaparon a uña de caballo, abandonando este cobarde cabecilla a su infantería de la que pereció mayor número en esta campaña.

Campo en San José y junio 22 [de] 1817.

Victoria.

⁷⁴ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 928, f. 17.

⁷⁵ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 928, f. 24.

Barejonal, julio 2 de 1817.

Sr. don Víctor Pérez.⁷⁶

Mi amadísimo y siempre querido amigo y conciudadano:

Había detenido al [Sr.] Armas hasta no darle a V. Md. unas noticias exactas del estado en que se hallan nuestros asuntos.

Incluyo a V. Md. esa papeleta del estado en que se hallan las cosas de la costa de Barlovento, agregándole otras varias cosas que dentro de poco las verá V. Md. y todos en ejecución, el pícaro de Hevia fue atacado por la caballería de mi compadre don Juan Tostado. Cuando iba en retirada de Palmillas le quitó porción de cargas de equipajes, caballos ensillados, armas y siendo derrotado por treinta soldados nuestros, salió el cabecilla Hevia herido de un balazo, así entró a Huatusco, viniendo la tropa de Tlaxcala que estaba en Córdoba por el Huatusco y San Juan, dentro de poco contaremos con ellos, pues ya están preparados.

El día 28 del próximo pasado, se retiró del fuerte de Palmillas nuestra tropa, siendo los poderosos motivos el que se les acabó completamente toda especie de viveres, pues los últimos días comieron ratones y se aprovecharon de las yerbas que habían salido en la plaza; estos poderosos motivos, fueron la causa de que hubiesen abandonado el punto toda la tropa que el señor Comandante merecen un gran elogio por su valor y constancia que si las caballerías le hubiesen auxiliado no hubiera sido así, sino muy diferente en el mes y trece días de ataque, les mató [en] el fuerte 300 hombres y a nosotros nos lastimaron seis. Estas noticias y otras muchas favorables diré a V. Md. a nuestra vista que será pronto, pues así nos conviene.

Amigo, tendrá V. Md. preparadas las 100 arrobas de algodón que quedamos de acuerdo. Los arrieros hasta esta fecha no han parecido [el] Sr. Mariano tampoco ha parecido con los dos barriles de aguardiente; mandé [a] V.M. preguntar por ellos y si los ha llevado para su casa, disponga V. Md. de que los traigan a la mayor brevedad, que así conviene.

Apure V. Md. sobre que vengan los encargos que le dejé apuntados, puede V. Md. mandarlos con [el] Sr. Carlos y que de aquí venga[n] por la fragua, que se fue sin aguardarse a que yo hubiera venido de ver al Sr. General; ya sabrá V. Md. la desgracia que tuvimos con don Cristóbal Revilla que se nos ahogó en el Río Grande, la suerte o signo del hombre es incomprensible.

No deje V. Md. de escribirme las novedades que ocurran en la actualidad por ese rumbo, no omitiendo ninguna por leve que sea, si acaso la suerte nos hubiere ayudado y hubiere reales, luego al instante mándemelos V. Md. que esto está muy arrancado.

Deseo a V. Md. la mejor felicidad y mande a su invariable amigo y compañero que besa su mano.

José Guadalupe de la Madroz.

PD. Reciba V. Md. expresiones de mi Teresa y niña, dándoselas a la Madama, ahí va la lista de lo que mando a V. Md.

⁷⁶ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 928, f. 26.

Sr. Administrador don Víctor Pérez.⁷⁷

Con motivo de haberme hecho cargo el señor General de sesenta y tantos infantes y tener la precisa obligación de mantenerlas y estar todo tan escaso como V. Md. bien sabe, me séase preciso ocurrir a V. Md. como administrador de ese rumbo a fin de que si tiene proporción de algunos reales, tanto para los infantes como los de caballería de mi mando, e igualmente si se proporcionaren algunas semillas ya sabe V. Md. que no hay orden del jefe para que pase a país enemigo y en ese caso que bajen se deberán tomar para socorrer a nuestra fortaleza y a estos infantes y así estimaré a V. Md. haga todo esfuerzo como antes de ahora lo ha hecho.

Amado amigo ya sabrá V. Md. como el enemigo apesar de haberle hecho un estrago terrible nuestra fortaleza están batiéndolo con grande fuerza y ardor pero me asegura nuestro General que pueden tener de pérdida los enemigos a el pie de trescientos hombres y digo ser cierto, porque antes de ayer pasaron por el Chiquihuite a Córdoba porción de mulas cargadas de fusiles y casacas de los muertos.

También tuve noticia de Córdoba ayer, que ha llegado una división nuestra a Cerro Colorado y que a una división enemiga que venía para las villas la derrotaron los nuestros por completo, en donde los villanos se están atrincherando y poniendo sus baterías a gran prisa y así amigo nos está protegiendo su Divina Majestad por todas partes y estimaré a V. Md. le haga ver esto mismo a el Señor Comandante, don Faustino Butrera y decirle que no le escribo por no poderme dilatar más que me estoy marchando para el Chiquihuite; remito con el soldado Pedro Acosta seis fusiles a fin de que se me compongan con la mayor prontitud que sea posible pues con el motivo de haberle mandado a el Sr General veinte hombres armados he quedado escaso y el enemigo no deja de amenazar y así estimaré a V. Md. le suplique a el Comandante Butrera haga todo empeño a que no se demoren e igualmente estimaré a V. Md. le pague a el herrero siete pesos, seis reales que le debo de unas armas y lo que importen éstas, de ahora y en el intervalo que manda a este su invariable amigo, que no omita el servirle.

A Dios, Mataurojo y junio 5 [de] 1817.

Crisanto de Castro.

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.⁷⁸

Hoy se ha avistado el corsario de que tengo dato parte a V.E. que se dirigía a esta Barra y en su consecuencia he mandado al Subteniente de milicias, don Pedro Rojas con treinta realistas por si intentan desembarcar alguna gente.

Si el señor Comandante General, don Benito Armiñán me devuelve la tropa de esta división que guarnece algunos puntos de la segunda, como se lo tengo pedido, formaré una batería en la Barra para su defensa, sin cuyo requisito no puede hacerlo por contar en este punto con sólo un cabo y seis soldados y no tener dinero para mantener realistas, porque se hallan sobre las armas en los puntos de frontera y Pánuco más de ciento cincuenta y la contribución establecida para ellos, apenas llegan

⁷⁷ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 928, f. 44.

⁷⁸ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 687, fs. 160-165.

estos socorros y así es que todos los que se destinan en estas alarmas hacen el servicio a sus expensas.

Es de suma necesidad esta defensa en la Barra, teniendo la doble utilidad de poder patrullar la costa que se halla abandonada desde mayo anterior, en que la aproximación de los rebeldes hizo marchar todos los destacamentos a reforzar los puntos de frontera y por la misma razón me puse yo al frente de las tropas, por reanimar el espíritu público que estaba abatido con la desgracia de Santa Catalina; todo lo que pongo en el Superior conocimiento de V.E. para su debida inteligencia.

Dios guarde a V.E. muchos años. Pueblo Viejo, 28 de marzo de 1817.

Excmo. Sr.

Antonio de Piedrola.

Sr. Comandante de las Fuerzas de Tampico.

Por el oficio de usted de 28 de marzo último, me he impuesto de las medidas que había tomado a consecuencia de haberse avistado un corsario con dirección a esa Barra, las cuales son de mi aprobación.

Tengo dadas las órdenes convenientes para que marche a Misantla el Batallón Americano, que guarnecerá aquel pueblo, ese del cargo de usted y algún otro punto de la costa que se considere necesario y además prevengo con esta fecha al señor Comandante General de ese Distrito, Coronel, don Benito de Armiñán, devuelva a usted la tropa de la primera división que esté empleada en el distrito de la segunda como usted ha solicitado, pero no pudiendo yo a la distancia a que me hallo prever las ocurrencias del momento, es necesario para no contrariar las providencias que en todas las operaciones de guerra y movimiento de tropas se entienda usted con dicho Jefe, quien teniendo a la vista las atenciones de todo el distrito que he puesto a su cargo, cuidará de su seguridad y de que las tropas cubran los puntos de más riesgo, sin perjuicio de que usted me comunique directamente lo que juzgue digno de mi inmediato conocimiento y de que vigile con la mayor exactitud sobre todos los puntos de su demarcación, pues tal vez podrá ser atacado por mar, lo que aviso a usted en contestación.

Dios, abril 26 [de] 1817.

Sr. Comandante General de Huasteca,
Coronel, don Benito de Armiñán.

Con esta fecha digo al señor Comandante de las fuerzas de Tampico lo siguiente:

Por el oficio, etc.

Y lo comunico a V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.

Abril 26 de 1817.

PD. Cuidado con la entrada de esa Barra.

Da parte haberse establecido la contribución para el mantenimiento de los realistas, con arreglo al mando de 28 de diciembre de 1814 y Superior Orden 14 de junio último. Manifiesta igualmente ser excesivos mil treinta pesos mensuales y consulta a S.E. el rebajo en cada uno de doscientos por la pobreza de la jurisdicción.

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.

En cumplimiento de la Orden Superior de V.E. 14 de junio último, que me insertó el señor Gobernador de Veracruz, con fecha 5 de agosto del año próximo pasado y obligado al mismo tiempo de la imperiosa Ley de la necesidad, establecí desde el día 1º del presente mes de marzo, la contribución para el fondo de realistas, generalmente en todos los pueblos de esta jurisdicción de mi cargo, arrojándome para ello en todo lo posible a la Superior Orden, circular 28 de diciembre de 1814.

Como esta cabecera de Tampico dista muchas leguas de los demás pueblos de la jurisdicción que están por diferentes rumbos no era fácil que con sólo formar una junta en la cabecera pudiese ésta hacer el repartimiento justo y la colectación en los demás, por lo que en cada pueblo cabecera de doctrina, mandé se formara una junta y que ésta eligiese un tesorero, reunidas en él las funciones de colector para que mensualmente efectuase el cobro de la contribución y que ésta la remitiese al tesorero principal, asimismo para que la contribución no se fuese en gratificaciones, dispuse que a los tesoreros de los pueblos no se les diese ninguna por este encargo y que en recompensa sólo quedasen exentos de contribuir con aquella parte que les debía tocar, mas al Tesorero principal de la cabecera con arreglo a la circular de 1814, se le asignó de gratificación treinta pesos mensuales, a pesar de que en Tuxpan, disfruta (según me han informado) el ocho por ciento el Tesorero, para que éste se entienda con llevar las cuentas generales de este fondo, así de introducciones como de extracciones y con la responsabilidad de recoger las listas de revista y los demás documentos justificantes para el arreglo, claridad y legalidad de dichas cuentas.

La elección de Tesorero principal en la cabecera recayó en el Capitán de la primera compañía de milicias, don Juan Nepomuceno Mora, así por la falta de sujetos para el caso, como porque en éste a más de concurrir las circunstancias de providad y capacidad para este arreglo, se encuentra la de que sus enfermedades habituales que varias veces ha representado a esa Superioridad, le impiden el poderse separar de la cabecera por cuyo motivo ha desempeñado siempre con mucha legalidad las cuentas de la Comandancia. De consiguiente el mencionado Mora será quien se entienda directamente con la Intendencia de Veracruz, en lo respectivo a darle cuentas mensualmente de lo que se haya colectado y gastado en el mantenimiento y demás objetos de las compañías de realistas y de la existencia o alcance que resulte en dicho fondo.

También noticia a V.E. que el establecimiento de esta contribución, me ha demandado no sólo inmenso trabajo, sino algunas desazones desagradables, porque para que se pudiese verificar, fue indispensable contribuyesen los curas párrocos, los oficiales de milicias, los de realistas y los demás empleados de todas clases sin distinción, porque sin esto era caso negado como diversas ocasiones he manifestado a esa Superioridad por conducto del Gobierno de Veracruz, siendo durísimo a los milicianos tener que contribuir, al mismo tiempo que por la inexagerable escasez del erario me he visto en la necesidad de rebajarles la quinta parte del sueldo y no omito avisar a V.E. que en

este pueblo ha causado la nueva pensión algunas desazones no faltando quien se oponga a efectuarla.

La contribución impuesta a toda la jurisdicción asciende a mil treinta pesos mensuales y aunque se ha establecido con la equidad posible, no pueden soportarla estos pueblos por su pobreza y que sólo la necesidad de pagar todos los realistas que hay sobre las armas, exigió ponerla en tales términos, mas luego que cese este motivo es preciso rebajarla doscientos pesos cada mes, lo que verificaré si V.S. no me ordenase en contrario y esto será luego que el señor Comandante General, don Benito Armiñán me devuelva cien hombres que están en la 2ª división: todo lo cual participo a V.E. para su debido conocimiento y que en su consecuencia se sirva decirme si lo hecho es de su Superior aprobación.

Dios guarde a V.E. muchos años. Pueblo Viejo, 30 de marzo de 1817.

Excmo. Sr.

Antonio de Piedrola.

Sr. Comandante de las Fuerzas de Tampico,
Capitán de Fragata, don Antonio Piedrola.

Por el oficio de usted de 30 de marzo último, me he enterado de que estableció en las cabeceras de esa jurisdicción las juntas de arbitrios que previene la orden circular de 28 de diciembre, de 1814, para que recaude la contribución impuesta con destino al sostenimiento de las compañías de realistas; de cuya contribución nadie debe exceptuarse mientras sea necesario mantener sobre las armas dicha fuerza, pues todos tienen obligación de cooperar a la defensa común y cesando la necesidad podrán reducirse las pensiones como usted propone.

Dios. México, mayo 4 de 1817.

Recibido y enterado.

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.

Al comunicar a un bergantín americano (que fondeó a las cuatro de esta tarde frente de la Barra) [Antonio de Piedrola que] diese la vela [el bergantín] en el momento, para el puerto de su destino, que según dijo era Veracruz, entregó su Capitán abiertas [las órdenes] para que [se] pusiesen en mis manos dos oficios, cuyas copias acompaño a V.E. con los números uno y dos y sabiendo igualmente por los prisioneros de la "Veracruzana" y Polacra "Asunción" que su principal objeto es contra este punto, no perdiendo momento en comunicarlo a V.E. para su debido conocimiento.

Como en este punto sólo tengo ocho soldados y los realistas del pueblo; paso en este acto orden al Comandante de Tantoyuca para que me remita a la mayor posible brevedad setenta hombres de su compañía, en el ínterin el señor Comandante General, don Benito Armiñán determina las mayores fuerzas que deben venir. no extendién-

domo a sacar más gente de Tantoyuca porque quedaría muy expuesta aquella parte de la jurisdicción: todo lo que espero sea de la Superior aprobación de V.E. y estando seguro se defenderá esta costa a todo trance con respecto a lo que me tiene ordenado.

Dios guarde a V.E. muchos años. Pueblo Viejo, 2 de abril a las ocho de la noche de 1817.

Excmo. Sr.

Antonio de Piedrola.

Número 1.

No teniendo más tiempo que el meramente preciso para hacer la adjunta comunicación al señor de Arredondo y como por otra parte tiene inconvenientes el remitir a la vez papeles voluminosos que en caso de necesidad no podrían ser ocultados: por ambas causas tendrá usted la bondad de sacar copia de dicho oficio y de remitirla al Excmo. Sr. Virrey de Nueva España con manifestación de los motivos que me obligan a este procedimiento, haciendo pasar inmediatamente a manos del señor Arredondo el original cerrado, quedando persuadido del celo de usted por el Real servicio que no perdonará medio alguno para que estas noticias lleguen a su destino con la prontitud y seguridad que exige la materia.

Dios guarde a usted muchos años. Nueva Orleáns, 15 de marzo de 1817.

Diego Morphi.

Al Sr. Comandante Militar de Tampico.

Es copia.

Antonio de Piedrola.

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.⁷⁹

Número 41.

Lo acordado.

El 23 de marzo próximo pasado en la toma y reconquista del punto de Misantla. Fui herido de una bala sobre el vacío del lado izquierdo, desde cerca de la boca del estómago, hasta el hueso del mismo cuadril, en donde ha quedado embutida dicha bala, con muy pocas esperanzas de que salga, según la opinión de los facultativos, y como considero impuesto a V.E. por el señor Armiñán de esta ocurrencia, que creo firmemente habrá sido sensible a la piedad de V.E. por las consideraciones que su bondad se digna dispensarme, juzgo de mi deber manifestarle para sus ulteriores disposiciones el actual estado de mi salud y favorables progresos de mi curación.

⁷⁹ AGNM, *Operaciones de Guerra*. v. 526. fs. 85-88.

La herida fue verdaderamente peligrosa, en términos que dejó de internarse en el vientre, lo absolutamente preciso a no quitarme la vida en el momento de recibirla. Después aconteció para hacerse más penosa su curación, la falta de medicinas oportunas, la escasez de alimentos que experimenté en Misantla en veintidós días que permanecí en aquel punto y en los de marcha que desde él emprendí a éste, a donde llegué el 17 del actual, sumamente debilitado de fuerzas, con la herida muy negra por resulta de la mortificación que me causó la marcha de cinco días a caballo.

Desde entonces hasta la fecha, asistido de un modo más metódico he conseguido que la herida tome un semblante tan favorable, cuanto que se va regenerando muy bien la carne y me persuado que en el término de quince días, se hallará perfectamente cicatrizada; mas me queda el desconsuelo de no haber podido salir la bala y que me molesta en términos de ser preciso la ayuda de un criado para bajar y subir a caballo, mas con todo hallándose mi espíritu dispuesto a sacrificarme por el servicio del Rey y por llenar en cuanto me sea dable las sabias y acertadas disposiciones de V.E. estoy siempre pronto a admitir y desempeñar en cuanto me permitan mis fuerzas naturales los preceptos que V.E. tenga a bien imponerme, debiendo manifestarle igualmente, que si bien en mi estado de enfermedad no he podido con la espada en la mano continuar la campaña, he iluminado al señor Armiñán previas sus consultas, las operaciones que han practicado estas tropas después de mi herida y aún en su actual estado con motivo de las noticias de la aproximación del traidor Mina, que en 19 del presente comunicaron los dos individuos del falucho descubridor de la armada enemiga, que se apresaron en Nautla, de que supongo impuesta la Superioridad de V.E. por dicho señor Armiñán, hice salir las tropas disponibles que tuve sobre esta Barra y la de Cazones y tomé las demás providencias necesarias en favor de la seguridad y defensa de esta costa y los pueblos de mi inmediación, distantes de la situación de Papantla que hoy ocupa el nominado Jefe.

Dios guarde a V.E. muchos años. Tuxpan, 24 de abril de 1817.

Excmo. Sr.

Carlos María Llorente.

Sr. Coronel, don Carlos María Llorente.

Ya me había comunicado el señor Coronel, don Benito Armiñán la desgracia de haber quedado V.S. herido de bala de fusil el día que entró la División en el pueblo de Misantla, lo que en efecto me fue muy sensible, celebrando ahora que la curación siga tan felizmente como V.S. expresa en su oficio de 24 de abril a que contesto y sin embargo deseoso yo del total restablecimiento de V.S. le encargo cuide mucho de su salud y que si entretanto ocurriere alguna novedad en esos puntos, dé sus disposiciones para que no padezcan detrimento, ni los enemigos logren ventaja alguna contra las armas del Rey Nuestro Señor.

Mayo 4 [de] 1817.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General
del Reino de Nueva España, don Juan Ruiz de Apodaca.⁸⁰

Ayer he recibido por la vía de Veracruz la Superior Orden de V.E. por duplicado, fecha 17 del próximo pasado marzo, en que se sirve prevenirme esté con la mayor vigilancia con los puntos que se han puesto a mi cuidado, para que no puedan los piratas situados en Galveston hacer desembarco o introducir contrabando.

Desde el día 5 de marzo que tuve noticia de Veracruz, aunque no de oficio, de que el rebelde Mina con los otros malvados se dirigían para el Seno Mexicano, no he cesado de vigilar la parte de costa que me ha sido posible, aunque hasta el día no me ha sido designada la extensión a que deba atender, ni por el Sr. Gobernador de Veracruz al principio, ni por el Sr. Coronel don Benito Armiñán, de cuyo Jefe, aún no he tenido contestación al primer oficio en que me puse a sus órdenes, fecha 22 de marzo, mas sin embargo de esto en obsequio del mejor servicio del Rey he mandado partidas por el Norte a distancia de 6 y 7 leguas y por el Sur hasta el Cerro de la Mancha y la Antigua, distante el primer punto diez leguas y el segundo diez y ocho, sin que hayan sido repetidas con frecuencia las de más larga distancia por no tener absolutamente caballería, que es la tropa que puede hacer estas correrías con velocidad y dar oportunos avisos para las más cortas, me he valido demandar 50 ó 60 hombres de infantería que algunas ocasiones se han quedado acampados por la noche para volver al siguiente día, pero hasta ahora no se ha advertido en los enemigos marítimos más que haberse aproximado como a hacer reconocimientos sobre este punto y cruzado algunas veces por las inmediaciones fuera del tiro de cañón, siendo el mayor buque un bergantín goleta, los que al elevar en este fortín el pabellón español han afirmado su bandera Americana y lo que sucedió el día doce del que continúa con una goleta de Campeche, de lo que di cuenta al Sr. Gobernador de Veracruz en los términos que acredita la copia número 1, que tengo el honor de pasar a las Superiores manos de V.E.

Para cuidar la parte de costa de Sur y Norte que media desde el pueblo de Nautla al de la Antigua, sería mi opinión si fuese del Superior agrado de V.E. se restableciera con preferencia a todo, en virtud de la distancia que hay de aquí a la Antigua, el destacamento que antiguamente se hallaba situado en el paraje llamado Zempoala, con el mismo objeto de examinar si se aproximaba algún buque enemigo ya a hacer desembarco de gente, de géneros prohibidos hacer aguada en los arroyos o ríos, o proveerse de ganado, el que en mi concepto debería constar de 40 ó 50 hombres, fortificados en el mismo sitio donde aún existe la casa y torreón del tiempo pasado, cuyo Comandante trasladaría inmediatamente los avisos de la más pequeña novedad a donde conviniese. También me parece conveniente se fundara en el Cerro de la Mancha o Farayón, que es la mitad del camino de aquí a la Antigua, otro destacamento también de la misma fuerza que significó para Zempoala el que también por su ventajosa posición, reconoce la costa por ambos vientos, impide cualquiera tentativa y traslada los avisos de la más pequeña novedad, acerca de los particulares que está a su cargo vigilar.

Practicado esto, si V.E. se digna aprobar mis proposiciones, tuviera la bondad de ordenar al Sr. Gobernador de Veracruz, me auxiliase con toda la caballería que pueda juntarse en dicha plaza estrechando a los comandantes de esta arma, para que la proveyesen y equipasen de lo necesario a fin de que con ella, en virtud de la facilidad para practicar sus movimientos, recorriese rápidamente de aquí a la Antigua por el

⁸⁰ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 890, fs. 50-62.

Sur y por el Norte, o bien las tropas del Sr. Coronel Armiñán hasta este punto, o hasta cierto determinado de la mitad del camino, al que llegaría yo con la caballería citada, siendo el objeto se transitase la extensión predicha, lo que deberá ser frecuentemente. La realización de esta última providencia es tanto más ventajosa, en mi concepto, cuanto que los piratas en el caso de premeditar un desembarco no habían de practicarlo a la inmediación de un punto fortificado del que deben esperar una resistencia obstinada para conseguir sus planes, cuya circunstancia no concurre a alguna distancia de cualquiera de ellos en la prolongación de la misma costa, para lo que es sumamente conveniente la caballería que he anunciado la recorra, sirviendo ésta así de impedirlo por sí, como de participarlo a donde fuese oportuno para que también lo hiciera, reforzara algún destacamento débil, o acudiera donde fuera necesario contemplando con lo que he anunciado la seguridad de los puntos que propongo, y su terreno intermedio como la de los pueblos y rancherías circunvecinas en donde evitando la aproximación de cualquiera gavilla o persona sospechosa se protege el fomento de la agricultura e industria como tan útiles y adecuados a la quietud y pacificación.

Nuestro Señor guarde la vida de V.E. muchos años: Boquilla de Piedra, 20 de abril de 1817.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Copia

Número 1.

El día diez a las cuatro de la tarde, se avistó por el N.E. una goleta que traía el rumbo para este punto la que media legua antes de llegar echó el bote al agua con el contra maestre y tres marineros poniéndose ella en fecha y arribando éste aquí, diciendo era una goleta llamada "Fernando VII", de Campeche, que pasaba a Veracruz: su Capitán don Jacobo Pan y Santalla, la que había sido apresada por los corsarios de Buenos Aires, el día primero del corriente, entre las barras de Cazones y Tecolutla volviendo por segunda vez a serlo el día 5 por otro de los de la bandera de Bolívar, cuyo capitán juramentó al de esta goleta para que no se acercara a punto de esta costa bajo pena de la vida, pero que a pesar de todo venía a pedir auxilio de agua y víveres, estando dicho buque sin amarra, ni ancla.

A más de estas noticias informó su capitán a un oficial que mandé en comisión a bordo, de la carga que había sacado de Campeche, la que le habían quitado los piratas y la que éstos le dieron para desocupar su bodega, consistiendo ésta en tres barricas y dos barriles de andaya y un poco de loza, por lo que a consecuencia de todo, le auxilié en lo que pude, menos en amarras por no tenerlas, haciéndose la noche de dicho día de la vuelta afuera y volviendo al amanecer del 11, en cuyo día se embarcó el Teniente Coronel graduado don Francisco Cai, que había venido de Tuxpan con objeto de pasar a esa plaza el Teniente de Granaderos, don José Manuel Rico y el cirujano del mismo cuerpo don José Moncayo, quienes se hicieron a la vela aquella tarde echándola los vientos y corrientes contrarias hacia el Norte, por donde a las siete de la mañana del 12 volvió de nuevo a verse, perseguida del mismo último corsario que la había saqueado, quien se le venía encima, teniendo que venir aquella, haciendo

todo esfuerzo a ampararse de este punto, en donde tomé las providencias de avanzar hacia la orilla del mar en buena posición dos piezas de artillería para proteger, si era necesario, su venida echando al agua el bote a proporcionada distancia para lo que pudiera ofrecerse, pero sin ocurrir otra novedad, llegó a ponerse a medio tiro de fusil permaneciendo algún tanto el corsario a la vista hasta que desapareció, pudiendo aquélla amarrarse a una ancla pequeña boyada, que había dejado un buque cuando se hizo a la vela por el fuerte norte, la que se traslada ahora a ésa, conduciendo el parque que había dejado en este punto el Sr. Coronel Márquez, cuya oportunidad aprovecho, prefiriendo los oficiales que he citado lo verificaban, hacerlo por tierra en la primera oportunidad que se presente. Lo que pongo en noticia de V.S. para su conocimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años. Boquilla de Piedra y abril 13 de 1817.

José Rincón. Sr. Mariscal de Campo, Gobernador y Comandante General, don José Dávila.

Es copia.

José Rincón.

Copia.

Número 2.

Desde ayer a las cinco de la tarde, se presentó en Barra Nueva de mi cargo, un místico que su arboladura indicaba ser corsario pirata y reforzando aquel destacamento manejándose el oficial que lo mandaba con viveza, actividad y con arreglo a mis instrucciones, les engañó con la bandera francesa y muy creídos aquellos enemigos que somos de su vil partido, correspondieron con bandera americana y continuando con aquella ficción he logrado echasen dos hombres a tierra a quienes recibiendo una breve declaración, dicen que es la descubierta de ocho buques armados con mil hombres de desembarco que vienen a las órdenes del General alzado Espoz y Mina, los que deben verificar dicho desembarco de mañana a pasado, en las barras de Tecolutla y ésta de mi cargo.

Y siendo esta noticia tan interesante al mejor servicio del Rey se la comunico a Ud. valiéndome de los dos espías que conducen a todo riesgo este pliego para que Ud. se sirva auxiliarme con la mayor fuerza que pueda, tomando las providencias más activas que le dicte su prudencia para resguardo de esta costa.

Dios guarde a Ud. muchos años. Nautla y abril 19 de 1817. A las cuatro de la tarde.

José Luis de Medina. Sr. don José Rincón, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y Comandante de Boquilla de Piedra. En la cubierta a la espalda dice.

Me es urgentísimo me remita Ud. las hachas, azadones y machetes que haya. Vale.

Es copia.

José Rincón.

Copia.

Número 3.

A la una y media de la noche, he recibido el oficio de Ud. fecha 19 y en su consecuencia sale ahora mismo una partida de veinte y cinco hombres de auxilio, con el Subteniente de Granaderos con grado de Teniente, don Ignacio Bobadilla y diez más del Piquete de Infantería de Veracruz que se han desertado de ahí y estaba esperando la primera proporción para remitirlos, no pudiendo auxiliar a Ud. con más número a causa de ser poca la fuerza que tengo con la que cubro este punto y me hallo con encargo de atender la parte de costa del Sur y Norte que me sea posible siendo considerable la distancia que hay de aquí a la Antigua y la mayor parte de la tropa enferma de granos, nigüas y otros accidentes, pero en un caso urgente valiéndose Ud. de los medios más prudentes me avisará, que saldré con la tropa de caballería aunque está desmontada y alguna otra que se proporcione. Remito a Ud. seis piochas e igual número de palas, sin poder hacerlo con hachas y machetes, por no tener aquí ninguno. Dios guarde a Ud. muchos años. Boquilla de Piedra, 21 de abril de 1817. A las ocho de la mañana. Sr. Capitán don José Luis de Medina. Comandante del punto de Nautla.

Es copia.

José Rincón.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General
del Reino de Nueva España, don Juan Ruiz de Apodaca.

Pongo en el Superior conocimiento de V.E. que después de concluido el anterior oficio que debía marchar hoy, recibí a la una y media de la madrugada uno del Sr. Coronel don Benito Armiñán, en que me demuestra con fecha catorce del presente, contestará a mis oficios desde el número 1 al 7 del pueblo de Papatla a donde pasaba y al mismo tiempo otro ejecutivo, fecha de 19, del Comandante de Nautla que trata los particulares que acredita la copia número dos que va adjunta. así como la de número tres, que fue mi contestación por la que se servirá ver V.E. las providencias que he tomado de mandar el refuerzo que me ha sido posible, a efecto de impedir las tentativas que parece pretenden hacer los piratas, estando yo dispuesto como también expongo a ir con la más tropa que pueda siempre que haya mayor peligro.

Por lo que respecta a este punto multiplico mi vigilancia, así como sobre la extensión de ambas costas a que pueda atender, sirviéndose hacerme V.E. el honor de vivir persuadido sostendré a la cabeza de la poca pero bizarra tropa que me acompaña, el honor de las armas de nuestro amado Soberano, haciendo esfuerzos extraordinarios si se presenta ocasión para demostrar a la traidora chusma que se me acerque, o encuentre pretendiéndolo la decisión y constancia de los soldados del Rey de España, hallándome en el caso por estas razones de instar de nuevo a la consideración de V.E. para que dicte sus Superiores órdenes, sobre el auxilio que deban darme de caballería de la plaza de Veracruz, como arma tan interesante en estas circunstancias, según tengo solicitado en mi oficio adjunto.

No despacho a toda diligencia este pliego como V.E. me tiene prevenido, por creerme lo habrá hecho ejecutivamente el Sr. Coronel don Benito Armiñán, en virtud de haber ocurrido la presente novedad más a su proximidad que a la mía y poder con más brevedad dirigir a V.E. este aviso.

Nuestro señor Guarde a V.E. muchos años: Boquilla de Piedra y abril 21 de 1817.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Sr. Teniente Coronel, don José Rincón.

Me he enterado por los oficios de Ud. de 20 y 21 de abril último, a que contesto y copias que me dirige, de las ocurrencias en ese punto hasta dicha fecha y medidas que ha adoptado Ud. para su defensa y la de la parte de costa que le sea posible en las circunstancias actuales. Descanso en esta parte en la vigilancia y cuidado de Ud., y con el objeto de poner en práctica, si es posible el plan que me apunta, prevengo hoy al Sr. Gobernador de Veracruz, mire con particular celo y eficacia el aumento y organización del Regimiento de Lanceros, cuyo verificativo colmará los deseos que me asisten en este particular.

Dios, mayo 20 de 1817.

P.D. de mano de Su Excelencia.

El objeto principal de Ud. es guardar esa costa y punto fortificado: pero si estando seguro de éste, puede con alguna partida expedicionar contra los rebeldes, será bueno lo haga. Enterado y que inste al Gobernador haciéndose la obra según el plan y prevenciones de S.E.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España
Don Juan Ruiz de Apodaca.

Deseoso de dar el debido cumplimiento a las Superiores Ordenes de V.E. para que se concluyesen antes de la entrante estación de las aguas, los reparos que deben ejecutarse en los puntos fortificados del camino militar, con arreglo a las Superiores instrucciones que tuvo a bien imponerme V.E. y después de las dificultades que se presentaron para que se me franqueasen en esta tesorería mil pesos, por la carencia de fondos en que se halla, me vi en la necesidad de oficiar al Ministro Tesorero de Real Hacienda, don José Govantes, cuyos documentos de uno hasta cuatro instruirán a V.E. de las dificultades que se han pulsado para percibir las demás cantidades necesarias para la conclusión de los reparos, en cuya virtud y sin embargo de que ocurra al señor Gobernador Intendente de la plaza de Veracruz a el efecto, me ha parecido conveniente manifestárselo a V.E. a fin de que con su notorio acierto se sirva dictarme en el particular las órdenes que estime de su superior agrado.

Aseguro a V.E. es de gran necesidad la recomposición de la azotea, en el punto del plan del Río antes de las aguas, pues de lo contrario se acabarán de perder las vigas y padecerá la tropa enfermedades en consecuencia de mojarse en tan cruel clima, cuyas estancias de Hospital, en mi concepto, se harán superiores al costo de la obra.

Dios guarde a V.E. muchos años. Jalapa, 2 de mayo de 1817.

Excmo. Sr.

Manuel Rincón.

Número 1º

Consecuente ha haberme encargado el Excmo. Sr. Virrey se construyesen a la mayor brevedad los reparos que deben hacerse en los puntos militares, di principio con las cantidades que se ha servido Ud. franquearme para él, del puente del Rey, mas como el 15 del próximo pasado enero le supliqué verbalmente me facilitase el resto de la cantidad graduada por S.E. para dicho punto y no pudo Ud. mandar se me diese, hoy me veo precisado a hacer a Ud. la misma súplica y la de que se sirva decirme si puedo contar con las demás que deben invertirse en los otros puntos, pues deseo dar el más debido cumplimiento a esta comisión. Dios guarde a Ud. muchos años. Jalapa, abril 8 de 1817. Manuel Rincón. Sr. Ministro Tesorero, don José Góvantes.

Es copia.

Manuel Rincón.

Número 2.

Contestando al oficio de Ud. de hoy en que se sirve pedirme fondos para continuar los reparos mandados hacer por el Excmo. Sr. Virrey en los puntos fortificados del camino militar, debo hacer a Ud. presente que el total a que ascienden según el pliego que me acompañó, con oficio de 19 de noviembre último, el Sr. Comandante del camino, es el de dos mil cuatrocientos pesos calculados por la misma Superioridad.

De ellos tocan a la Real Hacienda, novecientos treinta y tres pesos, dos reales, ocho granos, en esta forma ciento treinta y tres pesos, dos reales, ocho granos por tercera parte del costo de reparos de la Antigua; cuatrocientos treinta y tres pesos, dos reales, ocho granos, tercera parte de *id.* en Puente del Rey, cien pesos *id. id.* en plan del Río y doscientos sesenta y seis pesos, cinco reales, cuatro granos en el Encero por dos terceras partes, supuesto que la otra debe darla el dueño de la Hacienda.

A buena cuenta para los gastos ha percibido Ud. en tesorería un mil pesos, en 19 de noviembre y 14 de diciembre, resultando un sobrante de sesenta y seis pesos. cinco reales, cuatro granos, con respecto a los novecientos, treinta y tres pesos, dos reales, ocho granos, graduados por la Real Hacienda y sin incluir otros cuarenta y ocho pesos, seis granos invertidos en la compra de canastas solicitadas por Ud. en mayor número, para dar principio a los reparos.

Por lo expuesto deducirá Ud. que esta Tesorería ha franqueado lo que le corresponde y que no tiene arbitrio para facilitar otras cantidades, sin que se le comunique orden para suplirlas con el mismo objeto y esto en el caso de haber fondos de que carece aún para el preciso pago de haberes de tropas; de consiguiente faltando mil trescientos, cincuenta y un pesos, siete reales, seis granos, resto de los dos mil cuatrocientos regulados para el todo de los reparos, corresponde los reciba Ud. en Veracruz, por disposición del Sr. Gobernador Intendente, como contribución señalada por el Excmo. Sr. Virrey a aquel comercio y vecindario, según instruye el pliego firmado por su Excma. en 31 de agosto de los debidos ejecútase. Dios guarde a Ud. muchos años. Jalapa, 8 de abril de 1817. José Govantes. Sr. Teniente Coronel, don Manuel Rincón.

Es copia.

Manuel Rincón.

Número 3.

En consecuencia al oficio de Ud. en que se sirve manifestarme, que para el resto de las cantidades a que asciende el importe de los reparos, que deben hacerse en los puntos fortificados del camino militar, por Superior orden del Excmo. Sr. Virrey ocurra al Sr. Gobernador Intendente de la plaza de Veracruz, por la carencia que tiene de numerario en Tesorería del cargo de Ud. entiendo no tener yo que hacer nada en el particular, más que el de ocurrir a Ud. y en el caso de no poder proporcionarlo por falta de fondos tendré que manifestárselo así al Excmo. Sr. Virrey, para que se sirva imponerme las órdenes que estime de su Superior agrado. Dios guarde a Ud. muchos años. Jalapa, abril 17 de 1817. Manuel Rincón. Sr. Ministro Tesorero de Real Hacienda, don José Govantes.

Es copia.

Manuel Rincón.

Número 4.

Ya en mi anterior oficio de Ud. del corriente, manifesté a Ud. las causas porque esta Tesorería no podía facilitar más caudales, para continuación de los reparos dispuestos por la Superioridad, en los puntos fortificados del camino militar, en razón de haber entregado a Ud. la parte detallada por la Real Hacienda y aún con el sobrante de sesenta y seis pesos, cinco reales, cuatro granos, por lo tanto no me queda otra cosa que decir en respuesta a su oficio del 17, sino reproducirle en un todo el contenido de aquel, a fin de que sobre la materia se sirva Ud. tomar las medidas que guste.

Dios guarde a Ud. muchos años. Jalapa, 22 de abril de 1817. José Govantes. Sr. Teniente Coronel, don Manuel Rincón.

Es copia.

Manuel Rincón.

Sr. Teniente Coronel, don Manuel Rincón.

Por el oficio de Ud. de 2 del corriente a que contesto y copias que me acompaña, quedo enterado de las contestaciones que mediaron entre Ud. y el Ministro Tesorero de Real Hacienda en esa Villa, don José Govantes, sobre el pago de la cantidad que falta para completar los gastos de reparos de las obras, en los puntos fortificados del camino militar y está bien que como me dice haya Ud. ocurrido al Sr. Gobernador de Veracruz y que continúe instando sobre ello a este Jefe, en el concepto de que la expresada obra debe concluirse, según el plan y prevenciones que tengo dadas.

Dios, mayo 20 de 1817.

P.D. de puño de Su Excelencia.

Diga Ud. a todos, que de mi orden, den lo que está mandado sin falta alguna, en que entran los dueños de las haciendas.

Excmo. Sr. Ministro de Guerra.

En carta separada número 14 de esta fecha,⁸¹ doy cuenta a V.E. con documentos de las noticias que he recibido de hallarse fortificados en Galveston el pirata Ori y el rebelde Mina con un considerable tren de artillería, municiones, armas, vestuarios, monturas y otros aprestos de guerra, cuatrocientos oficiales de varias naciones, algunos desnaturalizados españoles, diciéndome que se habían reunido a el traidor Mina un cuerpo de trescientos a cuatrocientos mulatos de la Isla de Santo Domingo con su Comandante Savari y otros de quinientos al cargo del Coronel angloamericano Perry y que el General Humbert estaba reclutando en los Estados Unidos, con el fin de reunir un ejército de diez o doce mil hombres, para hostilizar estas provincias.

El objeto de aquellos facciosos puede ser o el internarse por la de Texas o el hacer un desembarco en la costa de Veracruz, para lo cual tienen porción de buques armados en aquel punto, o acaso ejecutar las dos empresas a un propio tiempo para llamar la atención por todas partes.

Luego que recibí los primeros avisos comunicados por el Comandante de la Colonia del Nuevo Santander, renové al de las Provincias Internas de Oriente, Brigadier don Joaquín de Arredondo mis anteriores providencias, para que reuniese inmediatamente el mayor número de tropas de que pueda disponer, dejando cubiertos los puntos fronterizos a los indios bárbaros y marchase sobre Galveston a desalojar a los enemigos, antes que reúnan las fuerzas que esperaban y en el caso de que a su llegada a dicho punto encuentre obstáculos insuperables, tomase posición en paraje proporcionado para impedirles que se internen por Texas y alarmen en su favor aquellos habitantes, que no es la primera vez que dan pruebas de su inconstancia y propensión a novedades, esto mismo le tenía ordenado desde los primeros avisos que recibí por diciembre, de la venida de Mina y así no le debe haber cogido de nuevo, ni su llegada, ni lo que debía hacer al momento de ella.

La falta de recursos en aquellos países es el mayor mal que se toca y para remediarlo en lo pronto he dispuesto se remitan a Arredondo, sesenta mil pesos de la Tesorería de Zacatecas, para compra de caballos y que de la misma y la de San Luis Potosí, se le destinen mensualmente el mayor número de caudales que se pueda. He

⁸¹ ACNM, *Historia*, v. 152, exp. 2, fs. 160-161.

mandado se le envíen de Celaya ciento y cincuenta cajones de cigarros, y doscientos que con el propio destino estaban detenidos en Veracruz, lo cual es dinero contante.

Además he dado órdenes correspondientes para que de Querétaro, se envíen a este oficial paños para dos mil vestuarios y que de Veracruz se le remitan por la vía de Tampico, los lienzos para forros y cuatro mil camisas y dentro de dos días saldrán de aquí para el propio destino dos obuses de siete pulgadas y un repuesto de municiones.

Al gobernador de Veracruz y a los Comandantes de la costa, he dirigido las prevenciones más estrechas, reiterando las que tenía dadas desde el expresado mes de diciembre último, para que estén con suma vigilancia en sus respectivos puntos a fin de evitar una sorpresa, como puede recelarse, si los enemigos llegan a (destruir) reunir las tropas que vociferan, no teniendo yo por ahora fuerzas marítimas que oponerles.

Para acudir a este mal y auxiliar las operaciones de Arredondo, he escrito al Comandante General del Apostadero de La Habana y al Capitán General e Intendente de la Isla de Cuba, envíen a la mayor brevedad una fragata de las que han llegado ahora últimamente de Cartagena y tres buenos bergantines que crucen sobre la costa y persigan a los corsarios, evitando que hagan desembarque en ningún punto.

También he prevenido al Comandante General de las Provincias de Occidente auxilie eficazmente con tropas y dinero al Brigadier Arredondo y he ofrecido a este oficial, enviarle un cuerpo de mil o mil y quinientos infantes si fueren necesarios, para lo cual cuento con Navarra que es excelente tropa o algún otro cuerpo bien sea el de Zaragoza, que espero llegue de un día a otro o el de órdenes, pues aunque dudo que el traidor Mina pueda reunir las fuerzas que dice, la cosa es ya demasiado grave para no descuidar en lo más mínimo las medidas necesarias a destruir los proyectos de aquellos malvados y mucho más viendo por los hechos que el Gobierno de los Estados Unidos del Norte, auxilia y protege a los malvados, permitiéndoles que levanten gente en aquellos dominios y que se les provea de armas, municiones, víveres y cuanto necesitan para hostilizar estas Provincias y perpetuar en ellos la anarquía y el desorden como expongo a V.E. mas circunstanciadamente en dicha carta número 14, recelándome como es justo que si los enemigos lograsen ventajas sobre Arredondo, correrían mucho riesgo de perderse las Provincias Internas de Oriente y Occidente y el mal se comunicaría con la mayor rapidez a las de San Luis y Zacatecas, que a costa de inmensas fatigas y trabajos han vuelto a entrar en el buen orden y respiran libres de la rebelión que las oprimió en los años de 1810 y 1811 y para cuyo refuerzo voy también remitiendo las tropas al Bajío de Guanajuato.

Por último he prevenido a Arredondo, me dirija semanalmente un parte del estado de aquel Distrito, para tomar las demás medidas que exijan las circunstancias, asegurando a V.E. no perdonaré medio ni sacrificios de cuantos estén en mi arbitrio para preservar de todo daño esta preciosa porción de los dominios del Rey Nuestro Señor...

La ocurrencia de haberse frustrado la negociación con el cabecilla Sánchez en Valladolid y la llegada del rebelde Mina a Galveston, es preciso influyan contra lo aventajado de las operaciones, me causen embarazos principalmente por los gastos que se originan y den mucho más que hacer porque los amantes de la rebelión, formarán castillos y ganarán batallas en su imaginación para reanimar a sus secuales y extraviar la opinión pública que tan bellamente se iba estableciendo ¿Pero quién puede remediarles aquí [sic] suceso tan extraordinario como el del traidor

Mina? Sólo una marina competente destruyéndolo antes de llegar a poner los pies en este Continente, o que intentase ponerlos y si lo verifica, espero en Dios que no ha de ser sin escarmiento y para ello nada me quedará que hacer, como llevo expuesto a V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años. México, marzo 31 de 1817.

Excmo. Sr.

[Informe del Virrey de Nueva España, don Juan Ruiz de Apodaca.]

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.⁸²

Al primer aviso que tuve de la estrechez en que se hallaba Armiñán, dispuse que el Comandante de la sección de Tulancingo, Teniente Coronel don Francisco de las Piedras marchase rápidamente a Misantla, para encargarse de la guarnición y conservación de aquel pueblo y que Armiñán quedase desembarazado de esta atención para expedicionar contra las gavillas, que hostilizan el territorio y en efecto me comunicó Piedras que había salido para dicho destino con un trozo de doscientos cincuenta hombres.

No contento con esta medida, pues conozco el empeño que tienen los rebeldes en dominar la costa, he dado las órdenes más ejecutivas para que el segundo batallón del Regimiento de Zaragoza, que llegó a Veracruz el 5 del corriente, marchase a los Llanos de Apan en relevo del Regimiento Americano y que este cuerpo se traslade a marchas dobles como ha empezado ya a verificarlo, al pueblo de Misantla con el objeto de sostener aquel punto, guarnecer el de Tampico y algún otro de la costa que sea necesario.

Dadas estas providencias recibí aviso de que el día 18 del corriente, llegó a Barra Nueva, cerca de Nautla un místico con bandera angloamericana, del cual habiendo cogido dos prisioneros el Comandante de aquel punto, declararon que dicho buque era una descubierta del traidor Mina, que con mil hombres de tropa y muchas armas y pertrechos venía en ocho buques, para hacer un desembarco en aquella barra u otro punto de la costa.

No me cogió desprevenido esta noticia, pues tiempo hace esperaba el resultado de los proyectos del malvado Mina y de los auxilios que le franquea la pérdida política del Gobierno Americano como habrá visto V.E. en mis anteriores partes y en consecuencia he dispuesto que el Coronel, don José Joaquín Márquez dejando en Jalapa al convoy de Veracruz y asegurando los puestos del camino militar con la columna de granderos provinciales, marché a Misantla para conservar aquel pueblo, sacando el Coronel Armiñán las tropas de su Regimiento y quedando las del Coronel Márquez de guarnición en él [y] esté pronto para reforzar al primero, si lo necesitase, o de no maniobrar en las cercanías de Misantla contra los rebeldes, que aún ocupan aquel territorio, hasta destruirlos.

He determinado igualmente, que el primer batallón del Regimiento de Zaragoza quede en Jalapa como cuerpo de reserva de la división de Armiñán, pronto a marchar

⁸² AGNM, *Historia*, v. 152, exp. 2, fs. 164-165.

al paraje que sea necesario al primer aviso que Armiñán diere a su Coronel don Domingo Loaces, a quien he comunicado las órdenes correspondientes.

Como la extensión de la costa de Barlovento es muy grande y no puede saberse el punto que acometerá el enemigo, he determinado también que marchen inmediatamente al puerto de Altamira doscientos ochenta y dos caballos de la Nueva Vizcaya, que se hallan en la provincia de San Luis Potosí, para que guarden aquel punto y acudan al de Tampico u otro, por donde amaguen los facciosos y he dispuesto que la plata pasta y amonedada que exista allí, se conduzca a San Luis Potosí, desde donde vendrá a esta capital para seguir a Veracruz la que tenga este destino y de este modo se evitará el grave mal de que pudieran apoderarse de estos caudales los malvados, en caso de un ataque superior.

Armiñán que había salido de Misantla el día 13 del presente, dejó aquel pueblo guarnecido con trescientos hombres y un repuesto proporcionado de víveres, para cuya provisión he remitido de estas cajas en los tres meses últimos dieciocho mil pesos, he socorrido a Piedras con otros seis mil para su marcha y al Regimiento Primero Americano con cuatro mil.

También he enviado a Armiñán dos piezas de a cuatro, con un oficial de artillería y dos de la Real armada, que el uno quedará a sus inmediatas órdenes y el otro marchará a Tampico, para ser empleados como facultativos de artillería y de marina en lo que ocurra; municiones, pertrechos, un maestro armero habilitado de la herramienta necesaria, indiada de la sierra de Perote, para talar el bosque de Misantla, abrir caminos y otros trabajos.

He ordenado a Armiñán haga a los comandantes de las barras y demás puntos de riesgo las prevenciones más estrechas, para que los defiendan a todo trance y que si la superioridad del enemigo les obligase a retirarse, lo ejecuten en buen orden, dirigiéndose al punto de reunión que les señale. También le he prevenido que dejando guarnecidos dichos puestos con la gente necesaria, forme del resto de sus tropas dos secciones proporcionadas y las sitúe donde amenace mayor riesgo, de modo que puedan reunirse prontamente y atacar al enemigo en el momento de ejecutar su desembarco y sin darles lugar a rehacerse e internarse, pasando a cuchillo a cuantos se presenten como traidores al Rey Nuestro Señor y enemigos públicos.

En este estado he recibido hoy mismo un parte del Gobernador Interino de la colonia del Nuevo Santander, Teniente Coronel, don Juan Fermín Juanicotena, comunicándome que el día 12 del presente, se avistó a la embocadura del Río del Norte o Río Bravo, conocido allí por el Colorado o Río Grande, la escuadra del traidor Mina compuesta de siete buques, en que no se comprende el místico, que llegó a Barra Nueva y que engañando al Cabo que mandaba en aquel punto, le había hecho creer que eran barcos españoles, que habían destruido a los piratas de Galveston y que navegaban para Veracruz, con cuyo engaño les suministró doce reses que le pidieron y le dejaron una carta firmada con el nombre de Julián Sánchez, para el Gobernador de la Provincia en que le comunica las falsedades expresadas.

Al mismo tiempo recibí avisos del Comandante General de las Provincias Internas de Oriente, Brigadier don Joaquín de Arredondo, comunicándome desde Monterrey, con fecha de 21 del presente, que a consecuencia de las noticias con que se hallaba de los intentos del rebelde Mina, iba a ponerse en marcha con cuatrocientos infantes y seiscientos caballos, dirigiéndose sobre el río Grande u otro punto de la Colonia del Nuevo Santander por donde el enemigo intente desembarcar.

Dicho oficial me comunica también las medidas ejecutivas que había tomado para

reunir caudales, víveres y demás objetos necesarios para su marcha y que había dispuesto se retirasen a lo interior los ganados, semillas y caudales para evitar que caigan en poder de los malvados y quitarles toda clase de recursos para internarse en el país.

En vista de estos avisos reiteraré mis órdenes al Comandante de la Provincia de San Luis, para que marchen al momento al puerto de Altamira los doscientos ochenta y dos hombres de la Nueva Vizcaya, y que auxilie a Arredondo con los demás que necesite y previne al de las Provincias Internas de Occidente, envíe con la misma prontitud sobre Coahuila trescientos dragones bien montados y provistos de lo necesario para que contengan por aquella parte las irrupciones de los indios bárbaros y quede Arredondo desembarazado de esta atención, que no es de poca importancia si las naciones [de indios] obrasen de acuerdo con el traidor Mina.

La grande extensión de costa que debe cubrir Arredondo y los muchos puntos por donde puede amagar el enemigo, es uno de los mayores inconvenientes que se tocan, y para ocurrir a él en cuanto sea posible, he dispuesto que el Regimiento de Línea de Fernando VII, que se halla en la provincia de Guanajuato y a donde lo destiné con este objeto, según expuse a V.E. en el parte de 28 de febrero último, marche inmediatamente por el camino más corto a San Luis Potosí, donde estará a las órdenes de dicho oficial para que lo destine con presencia de las circunstancias, al paraje que sea necesario y a medida de los avisos que yo reciba haré avanzar dicho cuerpo por el rumbo que juzgue más conveniente.

Dije a V.E. en mi parte número 15, que había auxiliado a Arredondo con artillería, municiones, caudales, tabaco que es allí dinero contante paños y lienzos para vestuarios y camisas, y tengo noticia de que la mayor parte de dichos objetos, se hallan ya en camino de San Luis para el Saltillo.

He aprobado que dicho oficial suspenda por ahora su marcha sobre Galveston y Matagorda, respecto a que habiendo embarcado el rebelde Mina sus fuerzas y avisándose en el Río Grande es de presumir que sus intentos no son de internarse por Texas, sino de desembarcar en la colonia, costa de Tampico o de Veracruz y para impedirlo es de toda necesidad que dicho oficial reúna las tropas de su cargo en la misma colonia, no siendo ni posible acudir a un propio tiempo a esta atención y a la de Galveston y Matagorda, ni necesario ya el hacerlo a esta parte.

Como el batir al malvado Mina y destruir sus fuerzas antes que verifique el desembarco, es en mi concepto el golpe más ventajoso que podría lograrse, aprovechando la oportunidad de haber llegado a Veracruz el día 5 del presente la fragata de guerra la "Sabina", he comunicado las órdenes correspondientes para que salga inmediatamente con el bergantín "Saeta", la goleta "Proserpina" y algún otro buque que pueda habilitarse a cruzar sobre la costa de Barlovento, únicas fuerzas de mar que existen y persigan y batan la escuadrilla de dicho rebelde, si hubiese proporción para ello y para que estos buques sean conocidos en los puntos de la costa, he prevenido al Comandante de la "Sabina", larguen todos en el tope mayor una bandera algedrezada blanca y roja y he comunicado esta señal muy reservadamente a los comandantes de tierra que deben saberla.

A todos he dirigido sobre estos interesantes particulares las órdenes más estrechas, señalando y explicando a cada uno la parte del plan general a que debe dedicar su atención y proporcionándoles los medios conducentes y necesarios al intento y sin embargo quedo con el cuidado que es consiguiente para tomar las demás medidas que exijan las circunstancias, hasta el caso de ponerme a la cabeza de la división de opera-

ciones si fuere necesario, a fin de impedir a toda costa que el perverso Mina y los facciosos del Norte salgan con sus intentos pérfidos.

Dios guarde a V.E. muchos años. México, abril 30 de 1817.

[Informe del Virrey de Nueva España, don Juan Ruiz de Apodaca]

El Virrey de Nueva España, don Juan Ruiz de Apodaca. Continúa dando cuenta de las ocurrencias militares de aquel Reino en el mes próximo anterior y en los primeros días del presente.

Número 20.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.⁸³

Por el parte número 17 que dirigí a V.E. con fecha de 28 de abril último, habrá visto que a consecuencia de haberse avistado en la embocadura del Río Bravo o del Norte, la escuadrilla del traidor Mina, compuesta de siete buques sin incluir el Místico descubridor que se presentó en la Barra de Nautla, expedí las órdenes más estrechas para que el Comandante General de las Provincias Internas de Oriente, Brigadier don Joaquín de Arredondo, reuniese las tropas de su cargo y marchase sin la menor dilación al punto donde los enemigos hiciesen su desembarco, a cuyo fin lo reforcé con el Regimiento de Fernando VII de Línea que hice marchar de Guanajuato en toda diligencia y de antemano había socorrido a dicho oficial con caudales, tabacos que son allí dinero contante, artillería, municiones y otros efectos, previniendo al Mariscal de Campo, don Bernardo Bonavía enviase sobre Coahuila trescientos dragones para que contengan las correrías de los indios bárbaros y quedarse Arredondo desembarazado de esta atención.

También dije a V.E. que iba marchando para la Huasteca el Regimiento primero Americano con el objeto de ponerse a las órdenes del Comandante de aquel Distrito Coronel, don Benito de Armiñán, para que este oficial guarneciese a Tampico y demás puntos de la costa y formase con dicho cuerpo, el regimiento de Extremadura de su cargo y la sección de Tulancingo, que se hallaba allí con el Teniente Coronel don Francisco de las Piedras, dos divisiones proporcionadas y las situase en puntos convenientes para acudir prontamente al paraje donde desembarcasen los facciosos.

Para que Armiñán pudiese disponer de mayor número de tropa, tenía en aquella fecha dadas las órdenes al Coronel don José Joaquín Márquez Donallo, de marchar a Misantla y encargarse de la guarnición y custodia de aquel punto importante, como lo verifiqué el 12 de mayo, relevando la de Extremadura que Armiñán había dejado en él y debía reunírsele.

Comuniqué igualmente a V.E. que había hecho marchar al pueblo de Altamira doscientos ochenta y dos dragones de la Nueva Vizcaya que estaban en San Luis Potosí, con el objeto de que cubriesen aquel punto, y acudiesen a Tampico o algún otro de la costa que se viese amagado y que el primer batallón del Regimiento de Zaragoza quedaba de cuerpo de reserva en Jalapa, pronto a marchar en auxilio de Armiñán si las circunstancias lo exigiesen.

Por último dije a V.E. que había comunicado mis órdenes para que la fragata "Sabina" y las goletas "Proserpina" y "Belona" y algún otro buque que estuviese

⁸³ AGNM, *Historia*, v. 152, exp. 2, fs. 170-179.

pronto en Veracruz, saliesen como lo verificaron los expresados el día 14 de mayo, en busca de la escuadrilla del rebelde Mina y la batiesen si había proporción; que había dado a todos los comandantes que debían obrar contra los enemigos, las instrucciones correspondientes explicando a cada uno la parte del plan general a que debía dedicar su atención y proporcionándoles los medios conducentes y necesarios al intento.

En este estado y en la expectativa del punto a donde se dirigiesen los traidores, recibí el día 2 de mayo los primeros avisos de que el 23 de abril habían desembarcado en Soto de la Marina, en número de ochocientos y que según las noticias posteriores se reducen a cuatrocientos o quinientos, sin los que aún quedaban en los buques con numerosa artillería muchas armas, municiones, monturas y otros efectos de guerra.

En el momento hice salir correos extraordinarios por todos rumbos, mandando al Brigadier Arredondo, que todavía se hallaba en Monterrey, marchase inmediatamente sobre Soto de la Marina y atacase a los enemigos decididamente, al Coronel Armiñán que estando sabido el punto que éstos habían desembarcado, y no habiendo ya que recelar en la parte de costa que corre desde Veracruz a Tampico, guarneciese este puerto y se dirigiese sin perder instante con toda la tropa disponible a Soto de la Marina u otro paraje en que se hallasen los traidores, obrando en combinación con Arredondo y dándole repetidos avisos de sus marchas y operaciones.

Reiteré mis órdenes para la salida de la fragata "Sabina" y demás buques de Veracruz, con el objeto de que batiesen los del rebelde Mina en Soto de la Marina; que acelerasen su marcha a Altamira los dragones de la Nueva Vizcaya que marchaban de San Luis y lo mismo el Regimiento de Fernando VII que puse a las órdenes de Arredondo, envié a Tampico veinte quintales de pólvora y dos mil pesos para auxiliar a aquella tropa que había pasado algún tiempo sin recibir socorros de Veracruz, a cuyas cajas pertenece, remití a Perote ochenta mil cartuchos de fusil y mil de cañón para proveer a Armiñán; repetí las prevenciones para que se retirasen a lo interior la plata pasta y amonedada, los ganados caballada, semillas y cuantos efectos de valor hubiese en la costa para que nada cayese en poder de los enemigos, ordené que el Capitán, don Cristóbal Villaseñor que obraba por la Sierra Gorda, marchase con ciento y cincuenta caballos en auxilio del Brigadier Arredondo, y reemplace esta tropa con un escuadrón de Dragones de San Carlos que acababa de llegar aquí de Oaxaca, remití a Tampico seis mil pesos para socorros del regimiento Americano y previne a Armiñán buscarse en aquel punto, otros ocho o diez mil pesos, con el mismo objeto y los librase contra esta Tesorería General y finalmente reiteré a todos los comandantes a quienes toca, las órdenes y prevenciones que anteriormente tenían, comunicadas con las variaciones a que obligaba el desembarco del enemigo, verificado ya en Soto de la Marina.

El rebelde Mina luego que desembarcó, esparció varios papeles impresos y manuscritos, de que incluyo a V.E. ejemplares y escribí cartas a diversas personas, incluso a Arredondo, usando las expresiones más denigrativas a la sagrada persona del Rey Nuestro Señor, con el objeto de seducir a los habitantes del país y atraerlos a su partido, valiéndose del Ministerio del Doctor Servando [Teresa de] Mier, apóstata de la religión de Santo Domingo, hijo de Monterrey y bien conocido aquí por el escandaloso sermón que predicó en tiempo del Virrey Branciforte, contra la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, el cual tiene la audacia de llamarse Arzobispo de México, por nombramiento del perverso Mina, pero según las noticias con

que me hallo no había logrado que se le pasasen más que algunos de la ínfima plebe y ningún hombre de importancia y Arredondo y otros oficiales me han manifestado que en general todos los habitantes de la colonia del Nuevo Santander estaban decididos por la justa causa y resueltos a combatir contra los aventureros.

A pocos días del desembarco se encontró una partida que estaba avanzada sobre Soto de la Marina, al mando del Teniente Coronel de Milicias del Nuevo Santander, don Felipe de la Garza, con otras de los enemigos a quienes batió, causándoles la pérdida de cinco muertos entre ellos un coronel que mandaba la partida, varios heridos y dos prisioneros, apoderándose de sus armas y de cuarenta y cinco mulas en pelo que habían robado.

Garza, según expresa Arredondo, se portó bizarramente y también el Capitán graduado don Rafael Vargas y siendo el primero uno de los que trató de seducir el sacrilego Mier llamándolo su primo, hago a V.E. esta indicación en favor de aquel honrado oficial y la ampliaré luego que reciba los pormenores de dicho encuentro.

Los enemigos habían hecho algunas otras correrías por las inmediaciones de Soto de la Marina, fugándose los habitantes a los lugares seguros y se habían apoderado de alguna caballada, que el descuido o la imprudencia dejó a su alcance.

El día 10 del mismo mayo, fondeó en la Barra de Nautla un corsario con patentes de la supuesta república Mexicana, dadas en Gálveston, preguntando por Mina y engañado por el Comandante de aquel punto que le hizo creer que estaba por los rebeldes, desembarcó el Capitán con nueve marineros que fueron arrestados, quitándoles algún dinero y veinte y cuatro hojas de sable y aunque dicho Comandante trató de apoderarse del buque, no lo permitió el temporal que sobrevino y se hizo al mar con solos siete hombres que le quedaron y los prisioneros siguen en arresto, habiendo yo pasado al Auditor de guerra la sumaria que les mandé formar para determinarla en justicia.

La expedición que salió de Veracruz el 14 de mayo, llegó a Tampico el 16 y desembarcando las armas, municiones y efectos que conducía para aquel punto y las Provincias Internas Orientales, se hizo a la vela la noche del 17 y llegó el 18 a las diez de la mañana a la Barra del Nuevo Santander o Soto de la Marina, donde encontró fondeados la fragata "Cleopatra", el bergantín "Neptuno" y una goleta, todos tres [sic] armados en guerra, los atacó con tan feliz suceso que destrozó e incendió la fragata con cuanto tenía dentro, que era el almacén de los facciosos y obligó al bergantín a varar inutilizado enteramente, escapándose la goleta por su buen andar y poca cala, sin embargo, de haberla perseguido las goletas "Proserpina" y "Belona", como podrá V.E. ver, si fuere servido en la Gaceta extraordinaria número 1081, que los demás del mes [de] mayo y de los días que han pasado del presente, acompaño adjuntas.

Por este útil servicio he dado las gracias en nombre del Rey Nuestro Señor al Comandante de dicha expedición y de la fragata "Sabina", Brigadier de la Real Armada, don Francisco Beranger y a los oficiales, tropa y marinería de los buques, ofreciendo al primero recomendarlo a S.M. como lo hago eficazmente para la Cruz de Comendador de Isabel la Católica y para el grado inmediato en su clase al Teniente de navío, don Juan Vigodet, al de Fragata don José Pavía y a los guardias marinos, cuyos nombres no ha expresado Beranger y he concedido a todos un escudo de distinción que llevarán al brazo derecho representando un mar con el epígrafe: *Al importante servicio en Soto de la Marina*, como también una mesada a la tropa y marinería

que se embarcaron en la lancha y botes de la "Sabina" para abordar los buques enemigos.

Mis deseos eran que Arredondo y Armiñán con sus respectivas divisiones llegasen a Soto de la Marina al mismo tiempo que la expedición marítima, para que atacados los rebeldes simultáneamente por mar y tierra fuese la derrota completa, y no quedase uno de aquellos malvados sin el debido castigo y a este fin no he cesado de repetir mis órdenes a los expresados oficiales, desde el día 2 de mayo que tuve la primera noticia del desembarco y estoy con el disgusto, de no haber recibido hasta ahora aviso alguno de la llegada de dichas divisiones al punto señalado.

Arredondo que con fecha de 26 de abril, me ofreció salir de Monterrey al día siguiente con cuatrocientos infantes y seiscientos caballos, no lo verifiqué hasta el 5 o 6 de mayo y ha hecho las marchas más lentas de lo que yo quisiera y exigía la utilidad del servicio del modo que el día 25 se hallaba en la hacienda de la Gavia jurisdicción de San Carlos y desde aquella fecha no he vuelto a recibir parte alguno suyo, dando por disculpa de la demora primero la seca rigurosa que impedía reunir las tropas distantes y después las muchas lluvias, que no las dejaban marchar libremente.

Armiñán había demorado su marcha esperando se le reuniese el regimiento Americano que tardó veinte y siete días desde Perote a Tampico, llegando a este puerto el 26 de mayo y desde aquella fecha tampoco tengo aviso alguno de las operaciones de dicho oficial, sirviéndome de la mayor mortificación que al cabo de mes y medio que los traidores han hecho su desembarco existan todavía en nuestra costa y no poder comunicar a V.E. en esta ocasión la agradable noticia de haber acabado con semejantes aventureros.

Aunque las divisiones de Arredondo y Armiñán son más que suficientes para envolver a los malvados si las aguardan en campo raso, o asaltarlos en las fortificaciones que se dice han construido en Soto de la Marina, que no deben ser de grande importancia, la flojedad que he advertido en dichos jefes por la impresión que infiero, les ha hecho el ser europeo los facciosos y temer no los ataquen dando lugar a que ellos orgullosos intenten introducirse en el interior por el Valle del Maíz, me determinaron a disponer marchase a Querétaro la semana anterior el batallón de infantería ligera de Navarra, con órdenes de trasladarse rápidamente a la Colonia del Nuevo Santander por dicho Valle, si dichas divisiones no han concluido expedicionarán algunos días por el distrito de Querétaro para perseguir las gavillas que todavía existen por el rumbo de Jalpa.

En reemplazo de dicho batallón, he hecho venir a esta capital el primero del regimiento de Zaragoza que estaba en Jalapa, donde por ahora no lo contemplo necesario y sin embargo he mandado situar en Perote un trozo de trescientos infantes y ciento y cincuenta caballos de la división de Puebla para que persiga las gavillas que hay en aquella sierra y protejan el envío [de] víveres, que tengo dispuesto se haga de Jalapa a Misantla.

La expedición marítima concluidas sus operaciones en Soto de la Marina, cruzó ocho días consecuente a mis instrucciones sobre la costa reconociendo sus calas y senos y no encontrando objeto que la detuviese, allí regresó el 26 de mayo a Tampico y debe haber salido ya para Veracruz, según me comunicó el Brigadier Beranger.

Como la fragata "Sabina" debe marchar inmediatamente para Cádiz con los caudales y frutos que haya remisibles en Veracruz, a cuyo efecto tengo dadas las

órdenes correspondientes, he prevenido al Comandante del Apostadero y al Gobernador de la plaza tengan prontos y habilitados de todo lo necesario las goletas "Belona" y "Proserpina", el bergantín "Saeta" y el Correo "Hyena" que acaba de llegar de Cádiz, para que al primer aviso que reciban de acercarse a dicho puerto los piratas o que se dirigen a Soto de la Marina, salgan dichos buques sin la menor demora a perseguirlos y alejarlos de aquellos puntos y quitarle al traidor Mina todo socorro de fuera.

En Misantla no ha ocurrido desde la llegada del Coronel Márquez novedad de importancia y pocos días antes en diversas salidas que hizo la guarnición de aquel pueblo, recogió en el espeso bosque de sus inmediaciones varias familias y entre ellas la mujer e hijos del cabecilla Méndez, titulado Coronel y Comandante de aquel rumbo, quien sin embargo de esta ocurrencia no ha querido presentarse al indulto.

El Coronel don Francisco Hevia, Comandante de las villas de Orizaba y Córdoba, a consecuencia de mis órdenes ha enviado sobre el fuerte de Palmillas, distantes cuatro leguas del Puente del Rey un cuerpo de tropas, al mando del Coronel don José Santa Marina que tiene sitiada aquella madriguera, única que le ha quedado al traidor Guadalupe Victoria y espero de un día a otro noticia de su rendición aunque los malvados están tan obstinados que contestaron a cañonazos la intimación que Santa Marina les hizo de rendirse.

En el reconocimiento de dicho fuerte ejecutado por este oficial, batió la gavilla del rebelde Victoria, causándole la pérdida de un muerto, 16 prisioneros, 17 fusiles y otros efectos.

Una partida de realistas que salió de Jalapa destruyó otra reunión mandada por los cabecillas cura Couto, Samaniego y Bonilla, dependientes del traidor Guadalupe, dando muerte a muchos de ellos y quitándoles noventa y dos fusiles, sus municiones y otros efectos, por cuya acción concedí a los oficiales de dichos realistas el grado inmediato en su clase, quedando el perverso Victoria por estas pérdidas reducido a la gavilla que tiene en Palmillas donde manda Couto y una partida de caballería con la que anda errante por aquellos contornos.

El día primero de mayo entró aquí un convoy procedente de Córdoba y Orizaba con dos mil setecientos ochenta y un tercio, de tabaco para las fábricas de la renta, empezando ya a conocerse el buen efecto de las providencias que he tomado para la mejora de este ramo y comuniqué a V.E. en parte número 9 de 31 de enero último.

La toma de Boquilla de Piedra, Nautla y Misantla, el arreglo y organización de los pueblos de Actopan, Naolinco, Coatepec, Jico y otros de la jurisdicción de Jalapa, la entera pacificación del distrito de Córdoba y Orizaba y los destrozos que han sufrido las gavillas del cabecilla Victoria, han mejorado tanto el estado de la pacificación de la Provincia de Veracruz que hallándose ahora nueve meses inundada de rebeldes envalentonados y llenos de audacia por las ventajas que habían logrado sobre las tropas del Rey y por la constante interrupción en que tenían los caminos, aterrorizados los pueblos y haciendas que de grado o por fuerza les contribuyeran cantidades considerables para su subsistencia y les rendía entera sumisión, se encuentra hoy tan adelantada su pacificación que diez realistas mandados por un sargento, han conducido a la plaza de Veracruz un convoy de doscientos cincuenta cargas de comestibles, procedentes de Actopan, con la particularidad de que sus dueños tuvieron el mejor acogimiento en los pueblos y rancherías recién indultados, franqueándoles cuantos auxilios necesitaban, como manifiesta la adjunta copia del

parte que me ha dirigido el Gobernador de dicha plaza y la Gaceta extraordinaria expresada, donde dispuse que se insertase para conocimiento del público y animar aquel tráfico interesante.

Con la misma felicidad ha llegado aquí la correspondencia de oficio y pública que condujo el correo "Hyena" recibíendose en esta capital antes que se tuviese noticia del arribo de aquel buque a Veracruz.

El día 16 de mayo, entró en esta capital de retorno el convoy que había salido para Veracruz el 30 de marzo, de que hablé a V.E. en mis anteriores partes, haciendo su viaje redondo en mes y medio, que es el tiempo ordinario que tardaban las recuas antes de la insurrección y sin haber tenido encuentro alguno de enemigos, conduciendo dos mil trescientos trece tercios de efectos.

Los habitantes de Naolinco se presentaron con tan buena voluntad a formar sus compañías de realistas, que el día que recibieron los despachos que expedí a sus oficiales, hicieron las demostraciones más afectuosas de alegría, congregándose en la iglesia para dar gracias al Todo Poderoso con misa y el señor Sacramentado, de manifiesto por verse libres de la tiranía de los rebeldes y restituidos al paternal gobierno de su Rey y Señor natural y me comunica el Coronel Márquez que todos los pueblos del partido de Jalapa, que él arregló y organizó, tenían las mismas disposiciones.

En la costa de Sotavento de Veracruz, según partes que he recibido del Capitán de Fragata, don Juan Bautista Topete Comandante de aquel rumbo se han presentado implorando la gracia de indulto el cabecilla Hermenegildo Iteriano con varias familias, quedando en estado pacífico dicho distrito, cuya circunstancia me ha proporcionado la oportunidad de prevenir al Gobernador de Veracruz encargue a Topete la defensa de la Barra de Coatzacoalcos, donde he mandado construir un reducto y he dispuesto que el Comandante de Oaxaca, acerque a dicho punto 150 hombres, para auxiliar a Topete, en caso que los piratas intenten incomodarlo, como lo proyectaron en otra ocasión.

Para franquear el camino entre Córdoba y Veracruz he dispuesto que Topete, sitúe un destacamento en la Villa de Cotaxtla y el Coronel Hevia otro en la Concepción de Palmillas, creando realistas en ambos puntos para que los sostengan y obligando a los traginantes a que viajen por este camino a fin de libertarse de los ladrones, que pueden haber quedado por otro, que aunque algo más corto no tiene comodidad para situar destacamentos...

Tales han sido las operaciones del mes próximo pasado, operaciones que si bien concurren todas a la pacificación de este basto Reino, que va a conseguirse mediante Dios, es a costa de un incesante trabajo de bufete, y de una continua exigencia de mi parte para su verificación, no siendo menores los cuidados y trabajos que me cercan para reunir los cuantiosos fondos necesarios al intento.

El estado de actividad en que monté esta máquina militar por su naturaleza violento exige para sostenerlo en razón del tiempo que dura, auxilios y estímulos también extraordinarios, los que me causan unas fatigas difíciles de explicar, pero que nada será capaz de distraerme de ellas, y de llevarlas a un fin dichoso. Sobre todo lo ocurrido con el Brigadier Arredondo y Coronel Armiñán me tienen en extremo incomodado y así es que cuando se concluya con el traidor Mina, tengo pensado enviar un jefe de talento, prudencia y actividad que examinando militarmente la conducta de cada uno me dé cuenta para la providencia favorable, o adversa a que

se hayan hecho acreedores, y ponerlo todo en noticia de V.E. para la soberana aprobación del Rey Nuestro Señor, lo que comunico a V.E. para que se sirva si fuere de su agrado, elevarlo al conocimiento de S.M.

Dios guarde a V.E. muchos años. México, junio 11 de 1817.

Excmo. Sr.

[Juan Ruiz de Apodaca]

El Virrey de Nueva España, don Juan Ruiz de Apodaca. Continúa dando parte de las ocurrencias militares de aquel Reino en el presente mes.

Número 21.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Destruídas por la expedición naval, que hice salir de Veracruz, las fuerzas marítimas que el traidor Mina tenía en Soto de la Marina, como dije a V.E. en mi parte número 20, de 11 del presente, en marcha el Comandante General de las Provincias Internas de Oriente, Brigadier don Joaquín de Arredondo y el Coronel del Regimiento de Extremadura, don Benito Armiñán, Comandante General de Huasteca, el primero con 1 500 hombres, incluidos 400 del Regimiento de Infantería de Línea de Fernando VII que envié en su auxilio y el segundo con la fuerza de 600 hombres, compuesta de los regimientos de Extremadura, primero americano, provincial de Infantería de México y Caballería de Tulancingo; situado en el puerto de Altamira el Capitán, don Facundo Melgares con 282 dragones de la Nueva Vizcaya a las órdenes de Armiñán, todo con el objeto de atacar al rebelde Mina en Soto de la Marina sin dejarlo salir de allí y menos internarse por ningún rumbo, aguardaba yo recibir de un momento a otro la agradable noticia de que aquel malvado había sido destruido con todos sus secuaces, sin que quedara ni memoria de ellos como lo había repetidas veces prevenido a dichos oficiales, poniéndolos en estado de obrar ventajosamente y tomando cuantas medidas estaban a mi alcance, como he dicho a V.E. en dicho parte y en el número 17, de 30 de abril último, pero contra mis deseos, fatigas y reiteradas órdenes ha sucedido todo lo contrario.

Arredondo, sin que yo alcance el motivo, hizo unas marchas tan lentas, que en cien leguas que hay de Monterrey a Soto de la Marina, ocupó treinta y seis días y Armiñán en espera del Regimiento Americano que tardó veinte y seis desde Perote a Tampico no salió de Altamira hasta el día 3 del corriente, dando lugar a esta demora a que el traidor Mina construyese desahogadamente en Soto la Marina una fortificación que guarneció de artillería, pertrechos, armas y municiones.

Sin embargo, previendo este malvado que no podía resistir a las fuerzas que iban sobre él y estando sin recursos para la fuga por mar, tomó la desesperada resolución de salir de Soto de la Marina, con poco más de trescientos hombres, de los que desembarcaron con él y doscientos que reunió en las haciendas y pueblos inmediatos, gente de campo útil para la caballería, todos bien armados y montados en la caballada de que se proveyó abundantemente por el descuido que hubo en retirarla a lo interior, como yo lo previne con sobrada anticipación. En la fortificación de Soto de la Marina dejó otros cien hombres, con los desembarcados al cargo del Coronel

Sardá,⁸⁴ con el apóstata fray Servando [Teresa de] Mier,⁸⁵ a los cuales se reunieron como otros doscientos del país.

El perverso Mina que tenía noticias de la proximidad en que se hallaba Armiñán y los dragones de la Nueva Vizcaya, evitó el encuentro con estas tropas y corriéndose unas veces a la derecha y otras a la izquierda, tomó por el rumbo de la Huasteca.

Armiñán contramarchó sobre él una jornada adelante de Altamira, al primer aviso que tuvo de la ruta que llevaba, pero deteniéndose más de lo que convenía por remontar su caballería, dio lugar a que el rebelde forzando las marchas, se adelantase al Valle del Maíz.

Cinco leguas antes de llegar a este pueblo, se encontró el enemigo con una partida de 150 dragones de Sierra Gorda, que iban de refuerzo para Arredondo y su Comandante, el Teniente Coronel, don Cristóbal Villaseñor los atacó con más bizarria que precaución, el día 8 hubo algunos muertos de una y otra parte y este oficial, viéndose cargado por fuerzas superiores, tuvo que retirarse al pueblo de Río Verde, dispersándosele algunos soldados.

El Malvado Mina siguió su marcha al Valle del Maíz, donde entró el 9, saqueando y robando cuanto encontró en aquel pueblo, donde permaneció hasta la noche del 11, que marchó con dirección a San Luis Potosí, pues aunque anduvo algunas leguas por el camino de Río Verde, cambió de rumbo de resulta de haber interceptado un correo de un particular, con noticias de que yo había enviado tropas a la Huasteca, como diré a V.E. en su lugar y porque acaso supo el mal estado en que se halla el cabecilla Guadalupe Victoria, por quien venía preguntando, la muerte del rebelde Aguilar titulado general de aquel Distrito y por último lo adelantada que se halla la pacificación en la provincia de Veracruz y sus costas laterales.

El día 12 llegó Armiñán al Valle del Maíz y continuando su marcha sobre el traidor Mina lo alcanzó el 15, en el rancho de San José, perteneciente a la hacienda de Peotillos, distante de San Luis catorce leguas.

La noche anterior se habían reunido a dicho oficial, cien caballos de Sierra Gorda con el Teniente Coronel Villaseñor y quinientos realistas montados del partido de Río Verde, al cargo de su Comandante, el Capitán don José María Terrazas.

La acción comenzó al amanecer del mismo día por las guerrillas de caballería y habiendo llegado la infantería de Armiñán a las nueve de la mañana y atacado bizzarra-

⁸⁴ Universidad de Texas, Colección Latinoamericana, *Colección García*, carpeta 120, f. 301, véase también de la misma colección el folder número 343. MIER, *Principios Constitucionales*, f. 348. José Sardá, de origen catalán, fue nombrado mayor en la isla de Gálveston y tuvo bajo sus órdenes el primer regimiento de línea; en Soto la Marina ocupó la comandancia de la plaza e hizo en este lugar una defensa excelente, debido a que el reducido grupo de extranjeros que le acompañaron eran tiradores experimentados; el Brigadier realista Joaquín de Arredondo que atacaba el fuerte, al verse presionado por la escasez de municiones, y Sardá debido a que varios de sus compañeros habían abandonado el fuerte, entraron en arreglos, se firmó un parlamento en que se respetaba la vida de los sitiados. El parlamento a poco tiempo fue desconocido en varias de sus partes y los prisioneros fueron obligados a destruir el fuerte y después conducidos a las prisiones de San Juan de Ulúa. Sardá más tarde fue remitido a Ceuta, en África, de donde se fugó, pasó a Tánger y después logró llegar a Francia, de ahí volvió a embarcarse para América y en Colombia luchó bajo las órdenes de Simón Bolívar.

⁸⁵ Universidad de Texas, Colección Latinoamericana, *Colección García*, carpeta 343. MIER, *Principios Constitucionales*, f. 346. Servando Teresa de Mier se había refugiado en Inglaterra debido a la persecución que había hecho el Rey Fernando VII a la mayoría de los diputados que habían legislado la Constitución de Cádiz. La Corte de ese país le había concedido una pensión para que se trasladase a Nueva Orleans desde donde podía comunicarse con sus familiares; Mina supo de su estancia en Londres y lo invitó para que hiciera el viaje en su expedición.

mente al enemigo, lo desalojó de las dos primeras posiciones que sucesivamente tomó, acuchillándolo al mismo tiempo la caballería de la derecha, compuesta de dragones de la Nueva Vizcaya, del Regimiento del Príncipe y Realistas de Tulancingo.

En este estado medio ganada la victoria y reducido el traidor Mina a tomar tercera posición y formar en cuadro, presentó su caballería por la derecha amagando a la nuestra de la izquierda que se componía de realistas montados de Río Verde, los cuales volviendo caras precipitadamente se arrojaron sobre la infantería de Armiñán y la desordenaron, desamparando aquellos cobardemente el campo de batalla y sin que los oficiales de línea pudiesen contenerlos huyeron a sus pueblos.

La infantería por su disciplina y el cuidado de sus oficiales se rehizo pronto, pero aprovechándose el enemigo de los momentos de desorden, causó algún daño en los dispersos y se retiró a la casa de Peotillos, dejando noventa y cinco hombres muertos y llevándose diez o quince heridos y Armiñán tomó posición en el rancho de San José, con la pérdida de cuatro oficiales y cuarenta y un soldados muertos, cinco oficiales y cuarenta y cinco soldados heridos, algunos de gravedad y veinte y dos contusos, como expresan las Gacetas números 1091 y 1100 que con las demás del presente mes acompaño a V.E. adjuntas.

Muy cerca del campo de batalla se hallaban trescientos caballos, que el Comandante de la provincia de San Luis Brigadier, don Manuel María de Torres había enviado a las órdenes del Capitán, don Manuel Tobar para que observasen al enemigo y obrasen de concierto con Armiñán, pero a nada concurrieron manteniéndose a la vista de simples espectadores sin moverse de su puesto, sino para volverse a dicha ciudad.

Luego que el traidor Mina llegó a Peotillos, quemó los víveres y efectos que conducía, montó su gavilla en caballos de refresco que reunió en aquella finca y dejando allí dos oficiales y tres soldados heridos que cayeron en manos de Armiñán, salió antes de amanecer del 16 para el pueblo de la Hedionda, a donde llegó el 17 pasando por la hacienda de Bocas muy cerca de San Luis Potosí, sin que la guarnición de aquella ciudad, ni la caballería de Tobar, que por todo pasaban de ochocientos hombres se le opusiesen, ni aún siquiera observasen sus pasos de la Hedionda, se dirigió a la hacienda de Espíritu Santo y desde este punto al Real de Pinos a donde llegó el 19 en la tarde, enviando desde el camino a pedir alojamiento para su gente y seiscientas raciones que todo le negó el Comandante de aquel pueblo, Capitán de Realistas don Andrés López Portillo, poniéndose en defensa con cosa de ochenta hombres de la misma clase y algunos vecinos que reunió y habiéndole intimado la rendición, se sostuvo hasta la media noche en que aprovechándose los enemigos de la obscuridad penetraron en la población por una casa arruinada, se apoderaron de las armas, de un cañón de a cuatro y dos pedreros de a tres y saquearon cuanto había en el lugar, exigiendo además una contribución de nueve mil pesos. Al Capitán Portillo por su bizarra defensa le he concedido el grado de Teniente Coronel en su clase de realista.

El Coronel Armiñán por la pérdida que sufrió en la acción del 15 y por la penosa marcha de más de doscientas cincuenta leguas que hizo la tropa de su cargo desde Misantla y Tulancingo hasta la colonia del Nuevo Santander y contramarcha hasta las inmediaciones de San Luis, no quedó en estado de continuar el alcance de los rebeldes y he dispuesto entre en aquella ciudad para reponerse, curar sus enfermos y heridos y reparar las faltas con que se halla la división de calzado, remonta y otros objetos, a cuyo fin he comunicado las órdenes convenientes.

Dije a V.E. en mi citado parte número 20, de 11 del presente, que receloso de que los facciosos se evadiesen de Soto de la Marina y penetrasen por el Valle del Maíz, había hecho salir de esta capital la semana anterior el batallón de infantería ligera de Navarra al cargo de su Coronel don José Ruiz, con orden de trasladarse rápidamente a la colonia por el mismo valle, en el caso de que las divisiones de Arredondo y Armiñán, no hubiesen destruido a los facciosos y el mismo día 11 que recibí la primera noticia de que en efecto el traidor Mina marchaba por aquel rumbo con dirección a la Huasteca, hice salir de aquí al segundo batallón del Regimiento de órdenes militares con su Teniente Coronel, don Blas del Castillo y Luna, para que a marchas forzadas se situase en Huejutla, por cuyo punto se decía debía pasar Mina, pero con conocimiento de que este malvado, no había tomado el camino de la Huasteca sino, el de San Luis Potosí, dispuse que el batallón de órdenes regrese a esta capital y que el de Navarra marchase por el rumbo del Potosí para salir al encuentro al enemigo a cualquier punto que se encaminase, reuniéndose a dicho cuerpo el Coronel don Francisco Orrantia, que con 430 hombres la mayor parte de caballería, ocupó primero el pueblo de San Luis de la Paz, juzgando que los facciosos se dirigiesen al Bajío de Guanajuato por aquella avenida y después se corrió a la hacienda del Jaral y Bledos cuando supo que habían pasado a la de Espíritu Santo y que su intento era meterse en el fuerte de Comanja.

Dios guarde a V.E. muchos años. México, junio 30 de 1817.

Excmo. Sr.

[Juan Ruiz de Apodaca]

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.
Virrey Gobernador y Capitán General del Reino de N.E.⁸⁶

Con fecha 5 de abril, hice presente a la Superior consideración de V.E. la incalculable falta que hacía un sacerdote en este punto, que pudiese ejercer las funciones de capellán, ya para ministrar los auxilios espirituales a los enfermos de gravedad, habiendo ido al sepulcro distintos individuos sin ellos, por no existir dicho eclesiástico, ya para la celebración los días de precepto que ansiaban porque se practicasen los vecinos de las próximas rancherías y distintas ocasiones me lo han manifestado.

A consecuencia de todo, ínterin resolvía V.E. escribí al Presbítero don Manuel Ortiz, residente en la Villa de Jalapa pretendiendo me hiciera el favor en virtud de la necesidad, y obsequio de la caridad cristiana de venir aquí provisionalmente para desempeñar estos objetos y habiéndose prestado con la mejor disposición, incorporándose y subsistido desde el 22 del próximo pasado hasta la fecha, en que continúa siempre del modo más recomendable, se lo recomiendo a V.E. por su adhesión a contribuir al mejor servicio que ha demostrado, privándose de su comodidad y domicilio, así como también por la exactitud y desempeño en las funciones de su instituto. Bajo tal concepto lo juzgo digno a que su Ilustrísimo Prelado lo considere acreedor

⁸⁶ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 890, fs. 63-73.

a la administración del curato de Misantla, que ya ha desempeñado por los bastos conocimientos que ha adquirido de sus habitantes y ser profesor del idioma, con lo cual contribuirá a la entera pacificación y quietud de este pueblo y los circunvecinos, siempre que sea de la aprobación de V.E.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Boquilla de Piedra, 4 de mayo de 1817.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.
Virrey, Gobernador y Capitán General del Reino de N.E.

A consecuencia de la primera noticia que me comunicó el Capitán Comandante de Nautla, concerniente a la aproximación a la Barra Nueva de este pueblo del Místico Corsario, el día 18 del anterior, noticias que dieron los de dicho buque hizo el Capitán de guerra, que venía a su bordo, pasasen a tierra y refuerzo que sin pérdida de tiempo arreglado al número y estado de mi fuerza, destiné al mencionado pueblo, trasladé ejecutivamente al Sr. Gobernador de Veracruz el parte de todo lo ocurrido, solicitando me remitiese algún refuerzo para poder atender a este punto y parte de su costa que me fuese posible a efecto de impedir cualquiera tentativa de desembarco por los facciosos del Norte.

El expresado jefe con fecha de * del anterior, me manifiesta venir de auxilio el Sargento Mayor de Caballería ligera, don José Ignacio Iberri, con la tropa de esta arma, que consiguió reunir careciendo en lo absoluto de recursos para reforzarme con más gente por estar toda la disponible de su provincia, operando con los SS. Coroneles Márquez, Armiñán y Hevia, debiendo entenderme con el segundo para las solicitudes de recursos que pretendiese.

Efectivamente llegó el 1º del que sigue el insinuado Sargento Mayor con diez y ocho individuos de su cuerpo y húsares, en diez y siete caballos, de los que sólo condujo tres útiles, encontrando toda la caballería que existe aquí desmontada, pues lo único de que se han podido proveer, algunos han sido de yeguas cogidas con sumo trabajo por el campo, causa que tienen a este Jefe tan violento como a mí, representando a V.E. al efecto de la decadencia de su cuerpo, por no poder en vista de la presente circunstancia ser tan útiles al servicio como pudiera esperarse.

La buena disposición del mismo Sargento Mayor, la contemplo muy a propósito para que pudiese practicar la organización de su cuerpo y compra de caballos, por lo que creo sería muy del caso, si la Superioridad de V.E. se digna aprobarlo, se le auxiliará con las cantidades correspondientes a llenar este objeto a cuyo logro contribuiré yo en todo aquello que V.E. encontrase acertado emplearme, pudiendo así conseguir los deseos de que pudiera operar y producir ventajas a la pacificación de la Provincia, aprovechando para su vestuario en virtud del menos costo a las cajas Reales, el lienzo y casacas que aprehendí cuando la toma de este punto y tengo remitido a la plaza de Veracruz.

* No está la fecha en el original.

Desde mi anterior parte hasta la fecha, no ha ocurrido ninguna novedad que sea digna de la Superior consideración de V.E.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Boquilla de Piedra, 4 de mayo de 1817.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Por el oficio de Ud. de 4 del corriente, me he enterado del pequeño auxilio de Lanceros de Veracruz que el Sr. Gobernador de aquella plaza destinó a ese punto, con motivo de la llegada del místico descubridor del traidor Mina a Barra Nueva y habiendo prevenido con esta fecha al expresado Jefe, reemplace y aumente en toda su fuerza el citado cuerpo, manifestándole los medios de que debe valerse para ello, espero que entretanto se cumplen mis órdenes procure eficazmente mejorar el estado de la partida que tiene a su cargo remontándola con caballos de las haciendas inmediatas o con los que puedan recogerse de los rebeldes, por la utilidad que ofrece esta arma en las expediciones de la costa, lo que aviso a Ud. en contestación.

Dios, México, mayo 23 de 1817.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.

Virrey, Gobernador y Capitán General del Reino de N.E.

Desde mi último parte que pasé a las superiores manos de V.E. no ha ocurrido ninguna novedad en este punto, que hacer presente a su Superior consideración.

El día 15 pasó el convoy marítimo bien unido con dirección a Tampico y el 18 se avistó como de regreso de dicho puerto para el de Veracruz una fragata y un bergantín, que me creo son los de guerra, aunque por la distancia que mediaba, no pudo distinguírsele la contraseña que tengo sabida por el Sr. Comandante General de la Huasteca, para que me sirva de conocimiento de los buques españoles.

Siguen practicándose las correrías por Sur y Norte, en observación de las costas laterales, sin la más leve ocurrencia.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Boquilla de Piedra, 25 de mayo de 1817.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Excmo. Sr. Virrey, Gobernador y Capitán General
del Reino de N.E. don Juan Ruiz de Apodaca.

Inserto en la Gaceta N° 1110.

Pongo en el Superior conocimiento de V.E. que el día cuatro del corriente se me presentó en este punto don Antonio Rodríguez, vecino de Santa Bárbara, ranchería

distante de este punto cinco leguas, sujeto que aunque ha permanecido al abrigo de los rebeldes, por atender al rancho de su propiedad que le proporcionaba su subsistencia, jamás ha tomado las armas para sostener dicho partido y ofender a las tropas del Rey.

Este me propuso que siempre que fuera posible destinar tropa al punto insinuado, se conseguía la ventaja de que se indultaran muchos que se hallaban dispuestos a efectuarlo, por lo que a su consecuencia destiné una partida de treinta hombres al mando del Teniente de Caballería, don Joaquín Núñez, que aquella noche salieron, prometiéndoles que al día siguiente pasaría a reforzarles, e ir a saber el primer éxito de su llegada, lo que efectivamente realicé, poniéndome en marcha el 5 con cincuenta hombres de infantería y caballería, que reuní no obstante la escasez de mi fuerza y llegando al relacionado sitio de Santa Bárbara, donde tuve el placer de que se acogiesen al indulto veinte hombres, con sus armas útiles e igualmente el único extranjero que había por estos contornos don Juan La Borde, de Baltimore.

El día 6 me puse en marcha a Punta de Piedras para recibir la correspondencia del Sr. Coronel, don Benito de Armiñán, que debía conducir una partida hasta aquel punto, la que recibida me trasladé el 7 a Santa Bárbara, donde a mi llegada hice salir treinta hombres y los veinte presentados, armados que se habían acogido a la protección de las armas del Rey, al mando del Sargento Mayor de Caballería, don José Ignacio Ibarri, con dirección a Totola por haberme asegurado don Fernando Muñoz existían en aquel sitio distante de Santa Bárbara cinco leguas y él entregaría efectos, armas y municiones correspondientes a los rebeldes, no practicándolo por mí, en atención a quedar organizando los habitantes que encontré y cubriendo dicho punto. La citada partida no pudo llegar al sitio de su dirección aquel día por encontrar en su marcha a tres leguas de distancia el Río de Yeguascalco, invadeable, a causa de haber llovido mucho en la serranía cuyo rumbo tenía que tomar, volviéndose el 8 a aquel punto, del que salieron el 9 por segunda vez en atención a que no se fuese a frustrar el golpe, por lo que dediqué todo mi empeño y efectivamente tuve la satisfacción de que venciendo los obstáculos que presentaba el paso de dicho Río a costa de mucho trabajo, encontraron veinte y ocho armas de fuego descompuestas, sesenta bayonetas útiles, seis mil piedras de chispa, un cajón de acero y mucha correspondencia del cabecilla Guadalupe Victoria, con el tratamiento de Excelencia y los dictados de Teniente General, como igualmente una petaca con parte del equipaje del mismo, en el que iba incluso una casaca con insignia de brigadier, quedándome el sentimiento de que hubiesen traspuesto las municiones que también tenían en el mismo lugar a las inmediaciones de Misantla.

El día 11 hice celebrar misa, para consolar a estos vecinos y después me empecé en organizar de todos los que se me presentaron, cuyo número incluyendo mujeres y niños asciende a ciento veinte y dos personas de que tengo remitida lista al Sr. Comandante General de la Huasteca, una compañía de realistas y considerando acreedores a don Antonio Rodríguez para capitán de ella, en virtud de haber sido el motor para que me dirigiese yo al citado Santa Bárbara, se lo propuse al citado Sr. Comandante General, don Benito Armiñán, para que lo elevase a la consideración de V.E. por si tenía a bien aprobarlo, así como para Teniente de la misma a don Fernando Muñoz quien ofreció y cumplió la entrega de efectos, armas y ropa correspondientes a los rebeldes, como ya anunció a V.E. haciéndose por lo mismo, en mi concepto, dignos de su Superior consideración.

Hasta el día 15 que regresé a este punto por falta de víveres, seguí recorriendo aquellas cercanías hasta la proximidad de Colipa, de lo que resultó presentarse otros individuos, todos los que vinieron a avocindarse al abrigo de este fuerte.

La correspondencia y equipaje del malvado Victoria la tengo aquí a disposición del Sr. Comandante General (a quien ya le he dado cuenta con inclusión de listas) para remitírselo a fin de que dicho Jefe lo haga a V.E. para que se instruya de los particulares que contiene.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Boquilla de Piedra, 25 de mayo de 1817.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Gracias a la Gaceta. Remitir los despachos y que espero de su acreditado celo y el de su segundo a quien nombró tal el Sargento Mayor don José Ignacio Iberri: y que vea de ponerse en comunicación con Misantla. Copia al Gobernador de Veracruz.

Sr. don José Antonio Rincón.

He visto con mucho aprecio el oficio de Ud. de 25 de mayo último, relativo a sus operaciones. Y las del Sargento Mayor, don José Ignacio Iberri para pacificar las rancherías de ese Distrito. Apruebo desde luego todo lo hecho y en consecuencia son adjuntos los despachos de Capitán y Teniente de la nueva compañía de realistas [y] fuerzas de Santa Bárbara que he expedido a don Antonio Rodríguez y don Fernando Muñoz que pondrá Ud. en sus manos.

Dé Ud. a reconocer desde luego por su segundo, en este mando a el expresado Sargento Mayor Iberri, para cuyo destino le nombro por la confianza y concepto que me merece y espero del acreedor celo de ambos, por el servicio del Rey Nuestro Señor, nada me dejarán que desear, que en la pacificación de ese país y que verán de ponerse en comunicación con Misantla, lo que contemplo muy necesario y útil.

He mandado insertar en la Gaceta el expresado oficio de Ud. a que contesto. para su satisfacción y la del citado Iberri y a ambos doy las más expresivas gracias, por sus útiles fatigas en nombre del Rey Nuestro Señor.

Dios, junio 1° de 1817.

Duplicado.

Sr. Gobernador de Veracruz.

Con esta fecha digo al Teniente Coronel Sr. don José Antonio Rincón.

He visto, etc.

Lo que traslado a V.S. para su inteligencia.

Dios, julio 1° [de] 1817.

Duplicado.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.

Virrey, Gobernador y Capitán General del Reino de N.E.

Arreglándome a la Superior orden de V.E. fecha 28 de abril, contraída a que me fortifique del mejor modo posible, para afianzar la conservación de este interesante punto y evitar ser invadido por los enemigos, especialmente marítimos, he resuelto, conocidas las ventajas que encierra la ejecución de mi pensamiento, trasladarme al Morro de Tortugas, distante media legua por el Norte de este punto y establecer allí la defensa correspondiente.

El paraje nombrado Morro de Tortugas, es una elevación de 24 varas sobre el mar, la que descubre por sus costados laterales una extensión de tres leguas por la parte del Sur y cinco por la del Norte, avistándose muy bien toda la playa, a causa de ser una punta saliente. Los objetos indicados y la salubridad de su agua y clima me han afirmado en mi pensamiento, por lo que consulté al Sr. Gobernador de Veracruz a efecto de que se sirviese manifestarme, quien debía facilitarme a buena cuenta alguna cantidad para principiar la fortificación y costear el todo de lo que fuese necesario quien me contestó se lo demostrase a la Superior consideración de V.E. para que resolviese sobre el particular y en su cumplimiento lo ejecutó suplicando igualmente a V.E. tenga a bien prevenir al relacionado Sr. Gobernador remita para los trabajos 30 o 40 forzados por no haber aquí gente a propósito para ellos.

Que haga un presupuesto para el costo de la obra y lo remita, que se dé orden para el envío de los forzados desde luego: y daré noticia de esto a la Corte.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Boquilla de Piedra 25 de mayo de 1817.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.⁸⁷

México.

Acabo de recibir la desagradable y acertiva noticia, de que habiendo abandonado el traidor Mina en Soto la Marina toda su artillería y cuanto le podía ser estorboso a una rápida marcha, se dirige con sus fuerzas sobre la hacienda de Tancasnequi y rumbo del pueblo de Altamuín, con objeto de pasar allí el río de este mismo nombre, que es el principal que forma el de Tampico y penetrarse en la Huasteca, para reunirse a las muchas gavillas de perversos que infestan este país.

Mina debió hacer este movimiento precisamente a cortas distancias de las tropas que se hallan en la provincia del Nuevo Santander y no sé, en qué pueda haber consistido, que las situadas en Altamira no se lo hayan estorbado en las dilatadas llanuras.

⁸⁷ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 526, fs. 107-111.

Creo que el señor Armiñán habrá marchado ya por retaguardia en su seguimiento, pero si no alcanza a este traidor antes de atravesar el río de Altamuín, de donde lo supongo muy cerca, aunque pierda la gente que lleva consigo, le será fácil salvar su persona al abrigo de los montes de la Huasteca, que dan principio en la orilla de aquel río.

El pueblo del Tamuín distará al sumo algunas veinte y cinco leguas de los de Huejutla y Tontoyuca y es indispensable deje Mina de pretender pasar por las cercanías de uno de estos últimos, para reunirse más prontamente a las primeras gavillas de rebeldes de esta tierra caliente, que son las que ocupan los puntos de Palo Blanco, Mesa de Otomite, Sombrerete y otros de estas inmediaciones, los cuales hallándose, como se hallan, bien armados y resueltos a proteger las operaciones de Mina, es de presumir destaquen a su encuentro todas las fuerzas de que puedan disponer los cabecillas sucesores de Aguilar.

El señor Armiñán se llevó cuantas tropas pudo recoger, de modo que los puntos de esta demarcación de mi cargo, los ha dejado tan escasos de guarnición, que en este y otros pueblos hace muchos días se mantienen las guardias de plantón, por no haber con quien relevarlas.

Hago esto presente a la Superioridad de V.E. para manifestarle que no tengo fuerzas de qué disponer y destacar una sección a interponerse, como lo creo conveniente al tránsito de Mina desde el Tamuín sobre la Huasteca y para evitar también que estos perversos se le reúnan y refuercen.

Los trescientos hombres de Extremadura que quedaron en Misantla, aun permanecen allí todavía, no obstante de hallarse el señor Márquez con el Regimiento de Lobera y cien hombres más del Batallón primero Americano.

Los otros ciento del mismo cuerpo, que el señor Armiñán dispuso quedasen en Papanila para la guarnición de aquel interesante pueblo, me ha prevenido los envíe inmediatamente a Tampico: de modo que en el distrito de Tuxpan no queda un soldado de Extremadura, ni América, ni más fuerzas en estado de servicio que setecientos hombres de estas milicias y algunas pequeñas partidas auxiliares de otros cuerpos, que todos están empleados y de plantón como he dicho, en defender ocho pueblos y seis barras de la costa, todo lo que pongo en el Superior conocimiento de V. E. para sus disposiciones ulteriores.

Dios guarde a V. E. muchos años. Tuxpan, 8 de junio de 1817.

Excmo. Sr.

Carlos María Llorente.

Que se quede con los cien hombres de Extremadura. Y que repito órdenes al señor Márquez para que le remita los cien hombres del 1º Americano y dése las órdenes al instante: que por la Huasteca a Huejutla marchan órdenes militares hace tres días y que sobre estos auxilios haga su plan, pues el de Mina será tomar un punto de la costa, lleva quinientos hombres en todo y no más brillantes y batidos. Aviso a Armiñán de todo.

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.

Número 6.

Acabo de recibir un oficio del señor Coronel Armiñán, Comandante General de este Distrito que por desgracia confirma las noticias confidenciales que tuve acerca de los movimientos del traidor Mina y comuniqué a la Superioridad de V. E. en mi oficio de 8 del presente.

La copia número 1, impondrá a V.E. de lo que me dice oficialmente desde Altamira, con fecha 4 del corriente el señor Armiñán, relativo a la dirección que ha tomado el perverso Mina y de que se disponía a perseguirlo por retaguardia.

No sé acertivamente la delantera que llevará aquel perverso a nuestras tropas, pero temo mucho que las de Altamira no lo alcancen antes de llegar al río de Tamuin, y que penetrado en la Huasteca pueda salvarse al abrigo de sus bosques y por el auxilio que acaso podrán darle oportunamente los rebeldes de este territorio, que en mi concepto son muchos y pueden reunir una fuerza competente a salirle al encuentro y protegerlo, si han logrado ponerse de acuerdo en sus operaciones.

En mi citado oficio anterior manifesté a V.E. que apenas cuento con setecientos hombres de tropa para defender catorce puntos interesantes de mi Distrito y que por la escasez de fuerzas en muchos de ellos, se mantienen las guardias de plantón por no tener con que relevarlas. Esto mismo tengo hecho presente al señor Armiñán y previendo que el desembarco de Mina inflamaría los ánimos de los rebeldes de esta tierra caliente y se dispondrían a proteger las operaciones de aquel traidor, bien destinando fuerzas en su encuentro, o bien acometiendo a alguno de los puntos de la costa de mi cargo para ponerse en más fácil comunicación con él, o distraer la atención de nuestras tropas, manifesté a dicho jefe que no son suficientes las que tengo a mi mando, para conservar y defender de cualesquiera tentativa enemiga el Distrito que se ha puesto a mi cuidado. De todo lo cual impondrá a V.E. la copia número 2, así como la del número 3, de que a pesar de mis pedidos no he recibido auxilio alguno, teniendo por preferente a la seguridad de este país la operación que se propuso hacer sobre Mina y mirando el inminente riesgo en que está este territorio, y lo mucho que se va alejando el señor Armiñán con las tropas disponibles, le he pasado el oficio que manifiesta la copia número 4 y me veo en la estrecha necesidad de manifestarlo todo a la Superioridad de V.E. para que con la actividad que le es característica se sirva dictar las providencias que juzgue más convenientes al remedio de estas urgentes necesidades; y para que V.E. se entere de la situación del señor Márquez, le acompaño también su oficio de que hago relación al señor Armiñán en la copia número 5.

Dios guarde a V. E. muchos años. Tuxpan, 11 de junio de 1817.

Excmo. Sr.

Carlos María Llorente.

PERSECUCION DEL TRAIADOR MINA Y SU GAVILLA

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.⁸⁸

El Excmo. Sr. Virrey acaba de recibir el siguiente parte, que para satisfacción de este leal vecindario ha mandado se publique inmediatamente.

Excmo. Sr.

Con fecha 10 del presente, me dice el Comandante Militar de San Luis Potosí lo que copio.

“Acompaño a V.S. ese interesante pliego para el Excmo. Señor Virrey, que contiene oficios del Capitán don Rafael Fernández, desde Tula, en que avisa que el rebelde Mina es perseguido por quinientos caballos al mando del Teniente Coronel, don Felipe de la Garza y Capitán, don Juan José Llanos.

“Así mismo dice que el día que Mina se separó de la Marina, el Padre Mier hizo lo mismo para los Estados Unidos,⁸⁹ que nuestras tropas le siguen y que el Batallón de Fernando VII de línea, está unido con el Señor Arredondo.”

Y lo inserto a V.S. acompañándole el pliego que cita por cordillera violenta ahora que son las nueve de la noche en que lo recibo.

Dios guarde a V.E. muchos años. Querétaro, junio 12 de 1817.

Excmo. Sr.

Ignacio García Rebollo.

Por los partes citados se sabe también, que uno de los oficiales extranjeros, con sesenta de los suyos, se dirigía por la costa a todo escape hacia los Estados Unidos⁹⁰ y que el rumbo del proscrito Mier, era por tierra hacia Nueva Orleáns con trescientos de los malvados.

Esto lo que quiere decir es que luego que perdieron la esperanza de poder salvarse en su flotilla, por la destrucción que sufrió por los buques de S.M. se desunieron en la opinión, les entró el temor de su castigo y procuran divididos ponerse en salvo del modo que cada uno pueda y para impedirlo están operando las tropas del Rey nuestro Señor, según las repetidas órdenes de este Superior Gobierno con que se hallan.

⁸⁸ “Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México”, t. VIII, núm. 1,088, junio 14 de 1817 (México, imprenta de Juan Bautista de Arizpe), p. 667.

⁸⁹ Fue un informe falso, Servando Teresa de Mier, permaneció en el fuerte de Soto la Marina, hasta su rendición, véase con relación a esto. Universidad de Texas, Colección Latinoamericana. Colección García, carpeta 343, f. 349.

⁹⁰ Aluden a Henry Perry, quien desistió seguir con Javier Mina y junto con cincuenta soldados se dirigió a Matagorda, con el fin de embarcarse para los Estados Unidos, pero en el camino hacia Nacogdoches fueron atacados por el Teniente Coronel Antonio Martínez, quien lo derrotó y al verse perdido Perry se quitó la vida de un “pistoletazo”.

ATAQUE A UNA GAVILLA DEL TRAIADOR MINA

Sr. Comandante General Brigadier, don Joaquín de Arredondo ⁹¹

El Excmo. Sr. Virrey, acaba de recibir con oficio de 10 del corriente del Señor don Joaquín de Arredondo, Comandante de las Provincias Internas de Oriente, los partes siguientes:

Del Teniente Coronel, don Felipe de la Garza.

1. Habiendo esperado en el paraje de la Peña las órdenes de V.S. desde el 4 al 5 como se lo participé, en oficio de aquella fecha, y no teniendo contestación me resolví a seguir mi marcha por el cañón que llaman del Diablo, con dirección a las inmediaciones de la Marina por el rumbo del Sur; y aunque en esta marcha recibí orden de V.S., comunicada por su secretario para seguir a los rebeldes por donde se hallaran, fue imposible retroceder la distancia del cañón, sin agua que tenía andado y mucho más pensar en dar alcance al traidor Mina que para aquella fecha se hallaba por las inmediaciones del Tamy. A la llegada al paraje del Coronel, cuatro leguas de la Marina, tuve noticia el día 7, al amanecer que una partida de enemigos había salido el día anterior a las Presas del Rey y dirigiéndome en su alcance llegué a las Cruces, donde supe que eran en número de veinticinco y que habían pasado con bastante prisa desde el día anterior. A consecuencia y para poderlos alcanzar destiné al Capitán, don Miguel Paredes y al de igual clase don José de Castro, con piquetes suficientes de sus compañías y montados en los mejores caballos para que los persiguiesen por los distintos caminos que podían tomar; pero ambos Capitanes caminan de acuerdo en sus operaciones y es como cierto que el empeño de estos oficiales dará fin al enemigo por esta parte. Con el resto de la partida, me volví a este punto que ocupé al amanecer de hoy, continuando para cortar los más que intenten fugarse por este rumbo hasta la nueva disposición de V. E.

Espero que V.S. llevará a bien mi marcha en consideración a que a ella me ha dirigido solamente el bien del servicio, como satisfaré a V.S. cuando tenga el honor de ponerme a su presencia.

Dios guarde a V.S. muchos años. Campo de la Funda, a tres leguas de la Marina, junio 8 de 1817.

Felipe de la Garza.

Sr. Comandante General Brigadier, don Joaquín de Arredondo.

2. A las tres de la tarde del día de ayer, hallándose mi tropa en varios destinos tuve noticia que una partida de enemigos regresaba de las Presas del Rey

⁹¹ "Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México". t. VIII, Núm. 1,093, junio 21 de 1817 (México, Imprenta de Juan Bautista de Arizpe), pp. 695-696.

a la Marina. En aquel instante hice montar 23 hombres y los Tenientes, don José de Jesús García y don Guadalupe Charles, dirigiéndome con ellos al paraje de la Enfermería, donde a pocos instantes atacé la partida que fue derrotada, logrando hacerles un oficial y cuatro soldados muertos y prisioneros el Capitán italiano Domingo Andrecis, el Teniente americano Juan Hutechimon y tres soldados, tomándoles diez caballos con sus correspondientes monturas, seis fusiles, dos pistolas, dos bayonetas, seis cartucheras, dos sables, tres morriones y seis casacas. Por nuestra parte no hubo desgracia alguna. V.S. tendrá la bondad de premiar a los oficiales y tropa que concurrieron a esta acción, desempeñando sus funciones con extraordinario valor.

El teniente prisionero se halla herido de bala en una pierna y el Subteniente muerto, se bautizó en los últimos instantes de su vida.

El Padre Capellán, don Juan Nepomuceno de Ayala ha desempeñado sus funciones, acreditando su valor y caridad: V.S. si lo tuviere a bien recompensará su mérito.

Dios guarde a V.S. muchos años. Campo del Coronel, junio 9 de 1817.

Felipe de la Garza.

Parte del Capitán, don Félix de Ceballos.

Sr. Comandante General Brigadier,

don Joaquín de Arredondo.

Sr. Comandante General:

Para dar cumplimiento a la orden verbal que V.S. me comunicó a las 11 del día de hoy, me dirigí con cuarenta y seis hombres, incluidos los tres de mi compañía a las inmediaciones del pueblo de la Marina y fuerte del enemigo, de donde a pesar de algunos tiros de cañón que sufrí sin efecto alguno conseguí recoger ochenta y cuatro cabezas de ganado vacuno, diez burros, ocho caballos, cinco bestias mulares cerreras y tres yeguas de la misma clase y aunque de parte del enemigo no hubo otra oposición, me llené de satisfacción al ver el entusiasmo con que se condujeron los oficiales y tropa que tuve el honor de mandar.

Dios guarde a V. S. muchos años. Campo de San José, 10 de junio de 1817.

Félix de Ceballos.

S.E. ha mandado se den las debidas gracias al Teniente Coronel, don Felipe de la Garza, al Capitán don Félix de Ceballos y a los demás que mencionan, ordenando a aquel jefe siga sus operaciones hasta concluir con los malvados de aquel rumbo y su fortín en Soto la Marina.

DESTRUCCION DE LA GAVILLA DEL TRAIADOR MINA

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.⁹²

Con la prisión del Apóstata Mier en Soto de Marina, Provincia del Nuevo Santander.

Consecuente a las órdenes del Excmo. Sr. Virrey se ha tomado el fuerte de Soto la Marina, en los términos que expresa el parte siguiente, que acaba de recibir del Señor don Joaquín de Arredondo, Comandante de Provincias Internas de Oriente, el que ha mandado publicar para satisfacción de los fieles vasallos del Rey Nuestro Señor.

Excmo. Sr.

Ahora que son las ocho y media de la noche, acabo de rendir el fuerte de Soto la Marina, sin que se haya podido huir un sólo individuo de cuantos tenía dentro, ni en la orilla de la Ría. Desde ayer a las diez y media de la noche estaban sitiados por todas partes y sufrían el fuego continuo de las guerrillas, que al amanecer les sacaron de debajo del fuerte como dos mil cabezas de ganado de todas clases. Para las cuatro de la mañana, se habían puesto parapetados a tiro largo de fusil del fuerte, cuatro cañones de a ocho y cinco de a cuatro por el Oriente. Luego que fue de día claro, se observó que el fuego ofendía poco a los enemigos por una especie de loma que tenían delante y viendo la acción empeñada, aprovechando el excesivo ardor de la oficialidad y tropa los hice sacar sobre la loma y a cuerpo descubierto siguieron el fuego con extraordinaria actividad y valor.

El Señor Coronel del Regimiento de Fernando VII de línea, don Angel Díaz del Castillo, se presentó a las cinco y media de la mañana pidiendo se le permitiese adelantarse sobre el fuerte y dispuse lo hiciera por la parte del poniente con cien infantes, cincuenta caballos y un cañón de a cuatro. A las nueve salí del campo con el resto de la infantería, caballería y dos cañones de a cuatro a embestir al fuerte por el ángulo y puerta que tienen entre Norte y Oriente y para las tres de la tarde se habían arrojado sobre el fuerte como dos mil balas de cañón, muchos tiros de metralla y más de veinte mil de fusil. El resultado fue desmontarles un obús dos carronadas y dos cañones de a cuatro; matarles doce hombres y cuatro mujeres y herir a muchos. Por nuestra parte hemos tenido a cuatro muertos y más de sesenta heridos, muchos de gravedad. Entre los heridos se cuentan los Tenientes Coroneles don Felipe de la Garza, don Antonio Elosúa y don Pedro Madero, los Tenientes don Manuel Vargas y don José Neyra, y los Alféreces don José María Porcuna, don Francisco Castro.

En el fuerte había como trescientos hombres de todas clases y luego que reciba los partes de los jefes de cada cuerpo y se concluya el inventario que he mandado hacer de las armas, municiones y demás daré a V.E. en detalle exacto de todo y también de los términos en que se concluyó la rendición.

El Capitán don José Castro que conduce este parte para V.E. no podrá llegar a esa capital con la violencia que deseo, porque ha sufrido treinta y dos horas de penosa fatiga, sin comer más que un poco de pan y manejó personalmente un cañón por seis horas, es acreedor a la consideración de V.E.

⁹² "Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México", t. VIII, núm. 1,097, junio 27 de 1817 (México, imprenta de Juan Bautista de Arizpe), pp. 715-716.

Dios guarde a V.E. muchos años. Fuerte de Soto la Marina, junio 15 de 1817.
A las 11 de la noche.

Excmo. Sr.

Joaquín de Arredondo

S.E. espera los pormenores de esta acción que ofrece el Señor Arredondo, para dispensar las gracias a que se hayan hecho acreedores los que se hubiesen distinguido en ella.

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.⁹³

Con fecha 3 del presente, tengo manifestado a V.E. el que a consecuencia de sus Superiores órdenes llegué a esta plaza y dije al Sr. don José Dávila, me propusiese para la comandancia del Puente del Rey, de orden de V.E.

Y aunque es verdad que dicho señor tenía ya entregado el mando al Sr. Teniente, Rey del Castillo, también lo es, que considero se lo habrá prevenido en vista de hallarse por lo regular ambos juntos, mas si así no fuese creo de mi obligación darle cuenta a V.E. de esto, como el de que con sentimiento mío he visto la notable diferencia que se observa en el tránsito de correos y pliegos establecido desde esa capital a Jalapa, pero de dicho punto a Veracruz siendo su morocidad tanta que no se hacen más jornadas que las de un convoy y con sólo establecer algunos realistas de caballería en el encero, según dispuso V.E. en su plan del camino militar a su arribo para esa capital. Doce y un sargento de igual arma en el plan del río, cuyo destacamento relevarian entre sí los pueblos de Actopan y Apazapan donde se hallan compañías de caballería de Realistas se arreglarían bien; ningún trabajo sería éste como el que he visto practicar en los pueblos de tierra fría, que quieren servir fielmente.

En el puente del Rey se halla reducida la compañía de caballería al más deplorable estado, casi sin individuos y sin caballos, siendo un punto de donde con ella puede incomodarse mucho a los enemigos y servir para la conducción de correos y pliegos y aún en el día para el transporte de unos y otros a la Antigua, de cuyo último punto a esta plaza ya sea por los Lanceros, ya por sus vecinos o por mar, vendrían perfectamente bien, y así es que se allanarían las dificultades que hoy se presentan y aunque pensaba hablar V.E. también sobre asegurar con solidez la paz de los pueblos y rancherías laterales del camino Real, lo omito suponiendo lo tenía manifestado a V.E. con más acierto que yo el jefe encargado del territorio y camino militar.

Quedo activando en esta plaza cuanto me es posible a fin de que se me puedan dar algún dinero para los reparos de los fuertes del camino, pues de no verificarse su pronta recomposición, es consecuente se arruine más parte de ellos en la estación de aguas, con particularidad el del Plan del Río, que ya tiene podridas todas las tablas que reciben el entre suelo y la azotea y de consiguiente serán mayores en el día, los gastos que los graduados antes para dicho punto, quedando seguro V.E. de que tan

⁹³ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 890, f. 78.

pronto como consiga cualquiera cantidad pasará a ejecutar las obras que me tiene prevenido.

Dios, nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 9 de julio de 1817.

Excmo. Sr.

Manuel Rincón.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de N.E.
Don Juan Ruiz de Apodaca.²⁴

Pongo en el Superior conocimiento de V.E. que desde el día 20 de mayo, no tengo noticia del Sr. Comandante General don Benito Armiñán, ignorando la situación que guarda en la actualidad, a pesar de haberle mandado mis repetidos oficios y partes, por lo que he resuelto dirigirme, entre tanto V.E. resuelve lo conveniente al segundo Comandante General el Sr. Coronel don Carlos María Llorente, para que se sirva dictarme las órdenes que tenga a bien.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Boquilla de Piedra, y julio 10 de 1817.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Entiéndase Ud. con el nuevo Gobernador e intendente de Veracruz el Sr. Coronel, don Francisco Heví y si tuviese Ud. proporción sería muy conveniente lo hiciese con el de igual clase don José Márquez, que se halla en Misantla, a fin de combinar alguna operación para destruir enteramente a los rebeldes contumaces de aquellos rumbos, lo que digo a V.S. en contestación a su oficio relativo de 10 de julio próximo pasado.

Dios, agosto 5 de 1817.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de N.E.
Don Juan Ruiz de Apodaca.

Pongo en el Superior conocimiento de V.E. que a efecto de destruir los residuos que han quedado de enemigos y de procurar remontar la caballería, he destinado un destacamento de ella a los Atliscos tres leguas distante de aquí, desde donde, según mis prevenciones deben extenderse por Juchique y Sombreros por haber tenido noticia

²⁴ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 890, fs. 84-88.

bajan algunas cortas partidas de rebeldes a coger ganado para los que están a las inmediaciones de Misantla, y aún a conducir correos del cabecilla Victoria para éstos.

El Oficial que va mandando la partida, lleva las órdenes más escrupulosas, no dudando de su celo, ejecutará las que le he comunicado y de lo que resulte daré a V.E. puntual noticia.

Asimismo están expedicionando los realistas por el rumbo de Santa Ana, e inmediaciones de Colipa.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Boquilla de Piedra y julio 10 de 1817.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Enterado y Aprobado.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Por el oficio de Ud. sin número de 10 de julio próximo pasado me he enterado de haber puesto Ud. un destacamento de caballería en los Atliscos con los objetos que me indica y habiéndolo aprobado lo digo a Ud. en contestación.

Dios, agosto 5 de 1817.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General del Reino de N.E. don Juan Ruiz de Apodaca.

Pongo en el Superior conocimiento de V.E. que desde mis últimas partes, fecha 25 de mayo, no ha ocurrido más novedad que haberse avistado el 5 de junio una goleta fondeada al amanecer sobre el Morro, y en seguida dos velas pequeñas que anduvieron dicho día, el 6 y el 7 a estas inmediaciones, aunque a más de tiro de cañón. lo que me hizo aumentar el cuidado, reforzar la guardia del Morro y mandar hacer salidas por la costa, a fin de que observasen si ocurría alguna novedad, mas no la hallaron y después he sabido eran buques de la costa que pasaban a Veracruz como lo verificaron al fin, desapareciendo el 8.

La fuerza con que principiaron las aguas, trajo bastante enfermedad, habiendo sido preciso mandar a Veracruz, por no hallar ningún alivio y hacerse peligrosas sus dolencias en este punto al Sargento Mayor, don José Ignacio Iberri, con tres oficiales y varios soldados, habiendo este jefe, tomado en aquella plaza el mando de su cuerpo, por ausencia del Comandante.

A causa de dicha estación se han abierto en la playa porción de barras y barretas que algunas son invadables, pero siempre que es posible pasa por ellas la tropa de caballería, que se ejercita en continuar las correrías por la misma y por lo interior, habiendo el Capitán de realistas, don Antonio Rodríguez [llegado] con su gente y algunos lanceros el 4 de junio a este punto, a resultas de haber salido arriba de

Laguna de Palmas, diez familias que estaban en los montes, cuatro armas de fuego y cinco bestias mulares.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Boquilla de Piedra, julio 10 de 1817.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Enterado.

El Gobernador interino de Veracruz,⁹⁵ traslada un oficio del Cónsul de la Nueva Orleans, en que participa el número de buques corsarios y demás que cruzaban sobre las costas de Soto la Marina.

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.

El Cónsul de la Nueva Orleans don Felipe Fatio, me participa en oficio de 7 de junio último, lo que sigue:

“Por un caballero español prisionero de los insurgentes que acaba en este momento de llegar de Galveston, he sabido de un modo positivo que la primitiva expedición de Mina sólo constaba de 350 hombres de desembarco, con una desproporción de oficiales. El armamento con que desembarcó es el siguiente: 3,500 fusiles, 2 piezas de batir de grueso calibre y de 4 a 6 cañones violentos, con una porción de pistolas, armas blancas, etc. 25 mil libras de pólvora, dejando en poder de Aury que se titula Gobernador de Galveston lo mejor de su armamento, esto es 3,500 fusiles, 2 morteros de aplaca y un tren considerable de artillería con el surtido necesario de municiones.

Me ha comunicado igualmente, que el día 23 del pasado que fue el de su partida para ésta, estaban listos ya en franquía para salir para Matagorda o pasa de caballos con dos goletas negreras presas, un bergantín portugués, otro español, *idem*, una bombardera española, *idem*, dos goletas corsarias, otra española cargada de mercancías y cuatro a seis buques menores, pero sin tropa alguna, computándose unos 120 hombres entre todas las tripulaciones y entre ellos varios españoles forzados, de los hechos prisioneros. Que aunque había más corsarios, éstos no siguieron la expedición, pero se fueron a Corso, particularmente el nombrado la “Superiora” Capitán Joli, con 60 hombres de tripulación y dos cañones de a 6, un falucho apresado en la costa de La Habana con 25 hombres y otro falucho armado con 18. La goleta “Cristo” apresada al comercio de Trinidad, armada con 25 hombres y otra pequeña goleta cuyo nombre ignoraba.”

Y lo comunico a V.E. para su conocimiento superior.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 28 de julio de 1817.

Excmo. Sr.

Francisco Hevia.

⁹⁵ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 418, f. 113.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.⁹⁶

Luego que arribó a este puerto el Teniente de Navío, don Joaquín de Zayas y me entregó los oficios de V.E. y planos relativos a la comisión de Galveston y Matagorda, dispuse la más pronta habilitación del bergantín de S.M. el "Consulado" que se hallaba recorriendo; y ...⁹⁷ de retirar de su crucero la corbeta *id.* "Flora" ... estos buques con dirección a Veracruz, reportados ... completos ... y militarmente el primer [o al] mando del Teniente de Fragata, don Cipriano ... y la segunda al de Navío don Francisco Villavicencio y sin embargo de no quedar otro alguno de guerra ... destino, cuando regresen los que se hallan fuera ... él, si alguno llegase en estado de continuar, repararé esta división con el que pueda verificarlo, a cuyo efecto podrá V.E. servirse prevenirlo así al Comandante de Marina de Veracruz, para que en el caso de no encontrar aquéllos en el puerto, pueda disponer su reunión en el punto conveniente o acordado.

El mismo Zayas informará a V.E. que en este apostadero no hay, ni los cuatro bergantines, ni las cuatro goletas que V.E. me pide en sus citados oficios, y así espero que tomando V.E. en consideración el corto número de buques a que queda reducida esta marina, y sus bastas frecuentes atenciones se servirá disponer el más pronto regreso, de los que ahora se destinan a esta especial comisión del servicio, luego que pueda quedar reducida a efecto.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana, 4 de julio de 1818.

Excmo. Sr.

Agustín Figueroa.

Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero de Marina de La Habana, don Agustín Figueroa.

Por el oficio de V.E. de 4 de julio último, quedo impuesto de que luego que arribó a ese puerto el Teniente de Navío, don Joaquín de Zayas y entregó a V.E. mis oficios y planos relativos a la comisión de Galveston y Matagorda, dispuso la pronta habilitación del bergantín de S.M. el "Consulado" y corbeta "Flora", cuyos buques han llegado a Veracruz.

Como en el indicado oficio me dice V.E. no haber ... en Apostadero ni los cuatro bergantines, ni las ... goletas que le pedí y que los únicos buques de que dispongo ... citado bergantín "Consulado" ... "Flora" pidiéndome su más pronto ... menos de manifestar a V.E. que los interesantes ... objetos del servicio a que se han de destinar, no ... mitirán disponer su regreso con la prontitud que desea, pues deberán permanecer por algún tiempo en Veracruz para la seguridad del seno y costas inmediatas y no siendo aún suficientes estos dos buques para las demás atenciones que con frecuencia ocurren en Veracruz, espero que V.E. teniendo pre-

⁹⁶ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 592, fs. 364-368.

⁹⁷ El documento original está muy destruido y para señalar las partes rotas se pusieron puntos suspensivos.

sente lo prevenido en Real Orden, de 8 de noviembre del año próximo pasado, cuando regresen a ese apostadero los buques que se hallan fuera de él, dispondrá el envío de algún otro buen bergantín para los fines indicados.

Dios guarde a V.E. muchos años. México, 14 de agosto de 1818.

Rúbrica.

Excmo. Sr. don Agustín Figueroa,
Comandante General de Marina de La Habana.

En Real Orden de 8 de noviembre del año próximo pasado me dice el Excmo. Sr. Ministro de Marina, haber resuelto S.M. me ponga de acuerdo con V.E. sobre las fuerzas y clase de ellas que debe haber en Veracruz para la seguridad del Seno y costas inmediatas, de modo que queden también cubiertas las atenciones de ese apostadero, y teniendo ya manifestado ... en carta de 19 de agosto del citado año los ... que considero indispensablemente necesarios y ... servicio lo repito ahora a Ud. ... cumplimiento de la indicada Real Orden ... día mucho más urgente el envío ... respecto a que en Veracruz sólo existe el bergantín "Saeta", en tan mal estado, que ... pueda ir a carenarse a ese apostadero y la necesidad que hubo de comprar la goleta "Belona" ... cubrir de algún modo los interesantes objetos del Real servicio.

Dios, abril 27 de 1818.

Rúbrica.

El Comandante de Marina de Veracruz da parte de haberse dado por inútil el "Saeta", cuyo casco en rosca va a venderse en el mejor postor.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán de N.E.
don Juan Ruiz de Apodaca.

El Excmo. Sr. Comandante General de Marina de La Habana, en orden de 20 de agosto último, me dice lo que sigue.

"Visto en junta de apostadero celebrada en este día los oficios de Ud. de 9 y 19 de junio último, acompañando el expediente formado en ese puerto a consecuencia de los partes producidos por el Comandante del bergantín de S.M. "Saeta", referentes al mal estado en que consideraba aquel buque, con presencia del agua que se introducía, bien examinados los reconocimientos practicados, facultativamente con arreglo a Ordenanza en el referido bergantín, el excesivo costo que ocasionaría una carena dilatada, cuyo resultado nunca correspondería al capital y tiempo que necesariamente había de invertirse, con todo lo demás que sobre estos particulares debió tenerse en cuenta por convenir así al mejor servicio, fue unánimemente acordado se procediese como excluido a la venta en el mejor postor del casco en rosca, previa tazación de peritos correspondientes y anuncio en papeles públicos, procediéndose del mismo

modo en iguales términos con todos los géneros y pertrechos, tanto dependiente como de respecto y cargos que se reconozcan en estado de absoluta inutilidad o sin alguna conocida aplicación a objetos del servicio reservándose y separando con la debida distinción lo útil aplicable en su caso a los buques de S.M. de estación en aquel puerto o transeúntes, dándose cuenta al Rey por esta Comandancia General con copia del dicho expediente y de esta acta para su Soberana noticia y Real aprobación, oficiándose lo conveniente al efecto al Comandante de Marina de Veracruz, a los fines de su cumplimiento, en cuyos términos lo pongo en noticia de Ud. a los objetos prevenidos en este acuerdo, dándome usted aviso en su oportunidad, con las resultas que tuviere para lo demás que corresponda.

Trasládolo a V.E. para su Superior conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 16 de septiembre de 1818.

Excmo. Sr.

Francisco Murias.

Comandancia General de Veracruz.⁹⁸

Reglamento que deberá observarse para los embargos que se hagan en las Comandancias de Coscomatepec, Maltrata y Zongolica.

1º Los bienes confiscados actualmente y que existan en poder de los Comandantes o los que en lo sucesivo se confiscaren por los militares o con su auxilio, se pondrán inmediatamente en las tesorerías o receptorías de las respectivas comandancias de Coscomatepec, Maltrata y Zongolica según se haya hecho el embargo.

2º El tesorero o receptor a quien se entregare lo confiscado, dará un recibo para resguardo del Comandante que entregue y pasará noticia circunstanciada de los bienes embargados a esta Comandancia General, al Tesorero General de la Provincia y al señor Gobernador del Fuerte sobre las villas.

3º Previa orden del Comandante del Departamento procederá el Tesorero o Receptor a la venta de los bienes y su producto se dividirá en cuatro partes iguales. La una se entregará al expresado Comandante del Departamento, con destino a vestuarios, o socorros de su tropa, la otra al señor Gobernador del Fuerte con igual destino para su guarnición; la tercera para comprar fusiles a los extranjeros y la cuarta para gastos comunes o secretos de esta Comandancia General y el Tesorero o Receptor que hubiese manejado el embargo, exigirá de todo el correspondiente recibo.

Comandancia General en Coscomatepec, agosto 14, año [de] [18]17.

Número 479.

El Virrey de Nueva España, don Juan Ruiz de Apodaca.⁹⁹ Avisa el recibo de la Real Orden, en que se le comunica lo que se le dice al Gobernador de Veracruz, en contes-

⁹⁸ AGNM, *Operaciones de Guerra*. v. 931, f. 271.

⁹⁹ AGNM, *Correspondencia de Virreyes*, 1ª serie, v. 269, fs. 566, 601.

tación a sus cartas sobre la toma de Boquilla de Piedra, dando cuenta con este motivo, de las contestaciones ocurridas sobre el regalo hecho al Comandante de las tropas, por la extinguida junta de auxilios de aquella Plaza.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Me he enterado por la Real Orden de 30 de abril último, de lo que V.E. dice al Gobernador de Veracruz, en contestación a sus cartas sobre la toma de Boquilla de Piedra, manifestándole que S.M. se reserva premiar el mérito que hayan contraído sus tropas en esta jornada, para cuando yo dé el aviso correspondiente.

Lo di en efecto a S.M. a su debido tiempo, instruyendo no sólo de la toma de aquel importante punto, sino también de las gracias que en su augusto nombre hice a los valientes que lo asaltaron y rindieron; pero como la junta de auxilios creada en Veracruz, sin conocimiento mío había prevenido la calificación de aquel servicio, regalando a Rincón una espada de oro, esculpiendo en ella y en la medalla del cinturón las armas del consulado con un lema que expresaba, que el comercio de dicha plaza y sus costas le dedicaba aquel obsequio por la brillante conquista de Boquilla de Piedra; no pude dejar de manifestar al Gobernador mi desaprobación por esta conducta de la Junta, que debió solicitar y esperar de mí el correspondiente permiso y deferencia, mucho más cuando tengo dadas tantas pruebas del aprecio que merecen las personas que se señalan en el servicio del Rey Nuestro Señor y de la causa pública, concediéndoles en nombre de S.M. las gracias y premios a que las he considerado acreedoras.

V.E. verá por la copia número 1, los términos en que fue concebida mi contestación, así como se enterará por los números 2 y 3 de las que respectivamente di al gobernador, que a la propia junta, expresándoles quedaba satisfecho de las exposiciones que me hicieron sobre los motivos que decidieron a la Junta a hacer dicho obsequio y de las protestas de respeto y sumisión que contenían las mismas exposiciones de todo lo que he creído conveniente instruir a V.E. para que S.M. esté enterado y se sirva hacer de estas noticias, el uso que fuese de su soberano agrado.

Dios. Septiembre 3 [de] 1817.

Rúbricas

Número 511.

El Virrey de Nueva España, don Juan Ruiz de Apodaca.

Acusa recibo de la Real Orden sobre que los impuestos establecidos para armamentos contra piratas e insurgentes, se apliquen a la habilitación y adquisición de buques de la Marina y entrega de los que existan en poder de los Consulados.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

He recibido la Real orden de 8 de julio último, por la que se sirve V.E. comunicarme la resolución de S.M. para todos los impuestos establecidos con el objeto

del armamento y sostenimiento de fuerzas navales ya sea con el del exterminio y persecución de los piratas e insurgentes, o ya con el de proteger el comercio, se apliquen a la habilitación de los buques de la Marina Real y adquisición de los que necesite y se entreguen a la misma todos los buques y efectos que existan en poder de los Consulados, costeados con los expresados impuestos y habiendo dispuesto lo correspondiente al cumplimiento de esta Soberana determinación, que también se me ha comunicado por el Ministerio de Marina, lo aviso a V.E. para su inteligencia en contestación.

Dios, octubre 21 [de] 1817.

Rúbricas.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.
Virrey Gobernador y Capitán General del Reino de N.E.¹⁰⁰

El Sr. Comandante General de la Provincia de Veracruz Brigadier, don Diego García Conde, en la creencia de estar bajo de su mando este punto, pidiéndome con fecha 3 de agosto los estados de fuerza y noticias que tuviese de los puntos que ocupaban los rebeldes, me ofreció algunos caballos, si tenía desmontada la caballería pero en el día que la Superioridad de V.E. ha tenido a bien resolver, quede a las órdenes del Sr. Coronel Llorente, es probable no me remita aquéllos en virtud de no ser de su Distrito; por lo que suplico a V.E. prevenga al enunciado Jefe lo practique por la falta que hacen dichos caballos para las expediciones y demás objetos del servicio, pues por lo que respecta a esta Comandancia General de la Huasteca, no me parece podré conseguirlos.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Morro de Boquilla, 18 de septiembre de 1817.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Sr. Comandante General de la Provincia de Veracruz,
Brigadier, don Diego García Conde.

Habiendo cesado los motivos que obligaron a esta Superioridad a dejar el destacamento de Boquilla de Piedra a las órdenes del Sr. Coronel, don Carlos María Llorente, he resuelto quede a las inmediatas de V.S. en cuyo concepto dará las convenientes al Comandante de dicho punto Teniente Coronel, don José Antonio Rincón y le auxiliará V.S. en todo cuanto necesite.

Dios, noviembre 10 de 1817.

¹⁰⁰ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 890, fs. 95-101.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.
Virrey Gobernador y Capitán General del Reino de N.E.

Pongo en el Superior conocimiento de V.E. haber llegado a mi poder su Superior orden, de 5 de agosto, en que se digna prevenirme me entienda con el Sr. Coronel don Francisco Hevia, Gobernador de la Plaza de Veracruz, y que si tengo proporción lo haga con el Sr. Coronel Márquez, para franquear la comunicación con este Jefe, he dado todos los pasos concernientes aproximando partidas por Colipa a Misantla de tropa y realistas, e igualmente por Juchique y aún escribiendo a dicho Jefe para que en el día que le citaba, mandase salir tropa suya, a fin de que se encontrase en punto determinado con la mía, ésta practicó su salida sin verificarse el encuentro por no haber llegado oportunamente el oficio en que se lo anunciaba al Sr. Márquez.

Ultimamente soy de opinión que a las expediciones que he mandado hacer por aquellos contornos y a las que se habrán practicado de Misantla, se debe la pacificación de aquellas cercanías.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Morro de Boquilla, 18 de septiembre de 1817.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.
Virrey Gobernador y Capitán General del Reino de N.E.

Paso a las Superiores manos de V.E. el presupuesto del costo, que por mi cálculo deberá tener el Fortín que ha de construirse para la defensa de este punto, si es de la Superior aprobación de V.E. se ejecute con arreglo al plano y perfil en papel simple y en bosquejo que también tengo el honor de acompañar a V.E. suplicándole se digne dispensarle los defectos con que se halla, por la falta con que me encuentro en este punto de instrumentos para dibujar, de papel de marca y haber practicado este trabajo, lleno de debilidad como permanezco, a causa de las continuas enfermedades que no cesan de molestarme.

El costo de este Fuerte, puede disminuirse considerablemente, siempre que V.E. juzgue oportuno que el espesor del muro y altura de él, se reduzcan a menos número de pies, atendiendo a que los enemigos de tierra, no es fácil puedan aproximarse a batir este punto, con artillería gruesa capaz de abrir brecha y que aunque por mar se llegasen los corsarios y lo consiguiesen por último, los arrecifes de la inmediación impedirían un desembarco en que pudiesen aprovecharse de ella, teniendo que hacerlo por donde fuesen completamente batidos; considerando yo del mismo modo suficiente la elevación de cuatro y medio pies, sobre la superficie natural, por las indicadas razones y la elevación de este sitio, lo que no he delineado del modo que a V.E. propongo por no ser proporcionado a las reglas de fortificación.

Los presidiarios que se sirve V.E. anunciarme había ordenado al Sr. Gobernador de Veracruz viniesen, aún no han llegado a este punto, por lo que suplico a V.E. tenga a

bien prevenirlo lo ejecuten, por la utilidad que ofrecen para estos trabajos, especialmente si entre ellos se encuentran como sucede regularmente, albañiles y carpinteros que ayudan considerablemente a los adelantos que se desean.

Hasta ahora con la tropa, por medio de moderadas gratificaciones, he logrado construir los cuarteles, hospital, almacenes de pólvora y víveres y casas de oficiales.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años: Morro de Boquilla, 18 de septiembre de 1817.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Con el oficio de Ud. sin número de 18 de septiembre último a que contesto he recibido el plano del Fortín que debe construirse en ese punto y presupuesto de su costo que asciende a 1,248 pesos y 5 reales y habiéndolo todo aprobado, prevengo con esta fecha al Sr. Gobernador e Intendente de Veracruz remita a Ud. con toda prontitud, además de los 30 ó 40 forzados que le previne en 1º de julio último los demás que Ud. le pida, sin perjuicio de que franquee a Ud. todos los demás auxilios que le pida y necesite para la total conclusión de las obras de ese establecimiento que deseo ver brevemente concluidas.

Dios, noviembre 10 de 1817.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España,
Don Juan Ruiz de Apodaca.¹⁰¹

No puedo pasar en silencio, el lastimoso cuadro de insurrección, fomentado en esta ciudad, desde mucho tiempo, contra todas nuestras colonias, particularmente a ese desgraciado Reino, todo conspira contra la legítima causa; ni la nueva disposición, del Presidente de los Estados Unidos, fecha tres de marzo pasado, que prohíbe a todos los ciudadanos, dar auxilio directa o indirectamente a los insurgentes de nuestras posesiones; ni el cambio de nuevo Cónsul español, en esta Plaza, que a primera vista nos lisonjeábamos, mitigaría de alguna suerte estos males; todo desapareció, no respira que el aire contagioso de revolución y en general este pueblo, se esmera en protegerla, por cuantos medios le sea posible.

Diariamente se ve armar piratas, con bandera de México y Cartagena en este puerto, tomar en él, las tripulaciones, pertrechos de guerra y víveres necesarios, a vista de los magistrados de este Estado y de nuestro buen Cónsul, sin que nadie les ponga impedimento hasta tienen la insolencia de insertar sus avisos de salida a cruzar, en los papeles públicos de esta ciudad, de esta tolerancia, resulta la cuantiosa introducción de mercancías de presas españolas, en los buques procedentes de Matagorda,

¹⁰¹ AGNM, *Notas Diplomáticas*, v. 1, f. 494.

Gálveston, Isla Amelia que con la mayor franqueza venden al Encante Público, en este puerto al momento del desembarque y las introducidas en las legítimas presas, después de un fórmulo de litigio venal, hecho en la Corte de Almirantazgo, convenido entre el Cónsul y los piratas, el primero termina con los últimos, en una composición vergonzosa, privando de esta suerte, a los interesados el recurso de poder hacer su reclamo, por conducto del Ministerio; a estos desórdenes se agrega el de innumerables buques mercantes, de este puerto, en continuo tráfico con los de Veracruz, Tampico, Nautla, Tabasco, Laguna y Campeche, los que navegan con todas banderas y de ordinario salen de éste con la Americana, estos buques, cada cual compone un estuche matemático para los piratas por mar y los insurgentes por tierra, dando aviso a los primeros, de cuantos buques entran y salen de esos puertos, sus destinos y discreción de cargamento, al paso que facilitan a los segundos, echando en la costa sus agentes con la correspondencia y utensilios necesarios, entre estos buques hay algunos armados los que de ordinario se eximen de entrar en los puertos, dirigen sus viajes a la costa de Tampico y allí desembarcan sus mercancías y pertrechos en la costa, les conducen la plata a bordo y regresan a éste, entre éstos últimos, merece particular atención, la goleta tipo Sayer, porte de trescientas cincuenta toneladas, con cincuenta hombres de tripulación, un cañón de 18 y seis carronadas de a 24, que ha hecho tres viajes a dicho punto, donde ha conducido a ésta, más de cuatrocientos mil pesos y ha principiado ayer, a cargar para el propio destino; sus Comandantes y Directores, se glorían que de encuentro ha de conducir a este puerto algunos buques de S.M.C. Los maestros de este buque son don Fulano Matamoros Isleño y el señor don Gabriel Duser que quedaron el último viaje en Tampico, haciendo acopios para la 4ª expedición, el último, ha sido benemérito vasallo de S.M.C. en esta Provincia y en esta virtud obtuvo un permiso de emigración para ese Reino, de su predecesor el Excmo. Sr. Iturrigaray, por el que logró introducir en él, de ciento cincuenta a doscientos mil pesos, en mercancía correspondientes a los más acérrimos enemigos de España y realizadas regresó a ésta con los fondos, a corroborar con sus protectores, dejando chasqueadas de esta suerte las miras del Gobierno.

Es imposible puedan mitigarse las calamidades que hace tanto tiempo afligen y devoran a ese desgraciado Reino, mientras no se corte en él, la comunicación de extranjeros y particularmente los americanos o procedencias de sus estados o por mejor decir, hasta que por algún incidente esta provincia no vuelva a los dominios de S.M. visto que es ella, el surgidero de los movimientos revolucionarios.

Nuestra representación consular, tan interesante en este punto, que por ella se desvanecerían muchos de estos entorpecimientos, si los cónsules hubiesen llenado sus deberes, hemos sido tan desgraciados, desde la retrocesión de la Provincia, o por mejor decir, desde que ese Virreinato creó cónsul en ella, para el despacho de permisos, todo ha ido de mal en peor, en la actualidad vemos colocado de secretario en el consulado al insigne don Juan Mariano Picornell, este intrigante, supo hacerse necesario, al viejo tonto Fray Antonio de Sedella, cura de esta parroquia, para que le firmase algunos documentos o representaciones hechas a la Corte, al Ministro de los Estados Unidos y Capitanía General de La Habana, para blanquearse de sus maldades, de este enlace de amistad protectora y la benevolencia que han dispensado, las autoridades en contestar a este respetable e inocente padre, resulta un gravísimo inconveniente para la tranquilidad de nuestras posesiones, los malvados que quieren pasar a ellas, se presentan a Picornell, éste los presenta a Fray Antonio de Sedella, asegurándole la buena conducta de los individuos, quien les franquea una certificación que de hecho pide el

Cónsul, para cubrirse y en vista de ella, les expide pasaportes por este orden se ve diariamente la introducción de estos malvados, en nuestros dominios y algunos de ellos regresan aquí, con Reales Cédulas de S.M. que Dios guarde, como lo ha efectuado últimamente don José Antonio de Riaño, primer director del reelevante comercio de piratas de Barataria, quien obtuvo de S.M. por sus artificiosos alegatos, una Real Cédula para transferirse a La Habana, con existencias de cien mil pesos en utensilios de agricultura, artes, víveres y muebles de casa, libres de todo derecho, pagándolos solamente como español, por las demás mercancías de comercio que introducen, todo lo que comunico a V.E. para que haga el uso que gradúe útil, Dios guarde a V.E. muchos años. Nueva Orleans, noviembre 14 de 1817. En lo sucesivo pondré las mismas letras a la firma y se leerá al revés.

José Antonio la Rionda.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca
Virrey de Nueva España.¹⁰²

Muy Señor Mío:

Después de 16 días de una navegación la más peligrosa, tanto por los varios piratas que avistamos, como por los malísimos tiempos que experimentamos, de la parte del N.O. tuve la felicidad de llegar a la Barra de Tampico, el 4 del corriente, con los pliegos que don Felipe Fatio, Cónsul de S.M. en el Estado de la Luisiana, se sirvió confiar a mi cuidado para V.E. para el señor Comandante General de las Provincias Internas, y para el señor don Antonio de Piedrola, Comandante de Tampico.

Al instante de mi arribo, di aviso a este señor Comandante de mi llegada y de la comisión que traía, a fin de que en su vista se dignase permitir la entrada de la goleta americana llamada el "Héroe" de porte de 25 toneladas que me conducía, con el objeto de sacar ocultamente los pliegos y pasar a este pueblo [y] hacerle la entrega de ellos: a lo cual dicho señor Comandante me contestó "que sentía mucho no poder acceder a mi demanda, por cuanto las órdenes de V.E. no solo le prohibían el permitir la entrada de un buque americano, sino que le hacían responsable de su permanencia aún fuera de la Barra, en cuya virtud me ordenaba entregar los pliegos y hacerme a la vela, asegurándome que los pliegos serían remitidos con toda la brevedad posible a sus respectivos destinos". Obedecí la orden, entregué los pliegos al sargento del destacamento de la Barra, pero creí de mi deber exponer al mismo tiempo al referido señor Comandante, que el mal estado en que se hallaba mi salud, no me permitía hacerme a la mar y que además necesitaba aguardar las órdenes de V.E. a lo cual tuvo bien acceder; pero la salida de mi goletita fue tan pronta, que cuando envió el señor Comandante por mi equipaje y anunciar al Capitán que el día siguiente le daría la respuesta para el Cónsul de S.M. en la Nueva Orleans, ya estaba a la vela de modo que no solamente me he quedado sin mi equipaje, sino también sin escribir.

Hasta hoy Excmo. Sr. no me ha permitido mi enfermedad tomar la pluma para participarle mi llegada y la pronta remisión que se hizo por este Sr. Comandante de los pliegos que conduje.

¹⁰² AGNM, *Notas Diplomáticas*, v. 1, f. 492.

Al celo de don Felipe Fatio le pareció conveniente, que yo, en lugar de pasar a esa capital partiese inmediatamente con los pliegos al señor don Joaquín de Arredondo, con el fin que en caso necesario le pudiese instruir de varios puntos pertenecientes al estado actual de la Luisiana, de que pudiese tener necesidad y sobre todo, para arreglar el modo y manera de comunicación, objeto importantísimo en el día, pero muy dificultoso a causa de la poca seguridad que ofrece nuestra bandera mercante con motivo de tanto pirata. Si a la sabiduría de V.E. le parece conveniente el que yo pase para los fines expresados a verme con el señor Comandante General, o con cualesquiera otro jefe, lo haré gustoso: con el mismo gusto me trasladaré a esa capital si V.E. me lo ordena; pues mis deseos no son otros que el de complacer a V.E. y de ser útil en cuanto pueda al Real Servicio. En caso de tenerme que restituir a Nueva Orleáns, si no encuentro en ésta una ocasión directa y segura, me propongo partir para Campeche en donde no faltan continuamente buques extranjeros para Orleáns.

Las principales noticias que traía las participé a mi llegada a este Sr. Comandante, quien me consta las comunicó en el mismo instante a V.E. así sólo añadiré que el dictamen de algunos políticos de Nueva Orleáns es, que en caso de tener lugar los proyectos de José [Bonaparte], los primeros puntos marítimos que serán atacados serán Panzacola y Tampico, el primero para tener un puerto seguro en el Seno, que sirva para la reunión de todos y de depósito general; el segundo para poder hacer algunas diversiones o tentativas por este lado, mientras atacan con fuerzas por nuestras fronteras.

Según la adjunta Gaceta parece que las negociaciones entre nuestra Corte y los Estados Unidos están suspendidas. Con ansia se aguarda la avertura del Congreso, entonces se verá de lo que se trata y qué partido toman: en el ínterin de lo que no debemos dudar es, que tanto nuestro Excmo. enviado don Luis de Onís, como el de Francia, etc. harán las más grandes protestas y los mayores esfuerzos para hacer ver al Presidente y Congreso de los Estados Unidos que si quieren ver su entera ruina no necesitan más que proteger un proyecto tan descabellado, tan fuera de todo principio y razón, en fin tan manifiestamente opuesto al tratado concluido por todos los Soberanos en el Congreso de Viena.

Dios guarde a V.E. muchos años. Pueblo Viejo, 8 de noviembre de 1817.

Excmo. Sr. Beso la mano de V.E.

Juan Mariano Picornell.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.

Virrey Gobernador y Capitán General del Reino de N.E.¹⁰³

Por conducto de mi respectivo Jefe, habrán llegado al Superior conocimiento de V.E. todas las noticias que le he dado, con especialidad desde el 10 de agosto, día en que se me presentaron sucesivamente dos individuos, noticiando que el rebelde cabecilla Vergara, Juan Antonio y José Antonio Domínguez, desentendiéndose de la particular gracia con que V.E. se había servido favorecerles, echando un velo a sus

¹⁰³ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 890, fs. 102-118.

anteriores crímenes habían de nuevo alzado la voz y sublevado parte de su gente, conmoviendo los puntos del Arenal, Pastoria y Mesa de Actopan.

A consecuencia de esta noticia y de haberme asegurado los que me la comunicaron que los citados rebeldes trataban de venir sobre estos puestos, inmediatamente traté de asegurar y poner en defensa este punto en que me hallo y el de Boquilla, donde tengo la artillería, sin poder trasladarla aquí por la dificultad que se presenta en la falta de brazos y las que ofrecen los copiosos aguaceros: Estas providencias las practiqué no obstante la escasa fuerza con que contaba así por el crecido número de enfermos que a causa de la estación de lluvias existen, como por haber mandado a Nautla setenta hombres con el Capitán graduado, don José María del Toro y un Subalterno por habérmelo ordenado así el Sr. Coronel, don Carlos María Llorente a causa de estar amenazado aquel pueblo.

Ya había practicado este Capitán con su tropa sus correrías, desde que llegó a Nautla, por los rumbos de Misantla y orillas del Río hasta seis leguas de distancia, noticiándome no haber encontrado en ellas ninguna novedad, y así por esta razón como por hallarme en el caso de necesitar dicha fuerza, por tener sin fortificar este sitio y deshaciéndose el fortín de Boquilla de Piedra, por ser de sacos a tierra, oficié al Comandante del referido pueblo de Nautla para que me la remitiese, lo que se practicó llegando el Capitán Toro con su tropa a toda diligencia el día 12 a la oración de la noche.

El Sr. Brigadier Comandante General de la Provincia de Veracruz, don Diego García Conde advirtiéndome el nuevo movimiento que habían tenido los rebeldes y sabiendo la poca tropa con que me hallaba para cubrir dos puntos tan interesantes, en virtud del auxilio que había mandado, dispuso de su propia voluntad se me incorporasen de refuerzo sesenta hombres, de los granaderos de la columna y de Tlaxcala con dos oficiales, que llegaron sin novedad.

Hallándome con este número a más del todo de mi tropa, pensé expedicionar sobre los facciosos nuevamente rebelados, dejando cubiertos los dos puntos que son a mi cuidado, pero absolutamente me impidió tan útil operación el crecido retardo que tuvieron en Veracruz, para mandarme viveres a fin de administrar raciones, en términos de sólo haberme remitido en todo agosto cuarenta sacos de galleta, de modo que tuve que disponer se regresase la partida con que me auxilió el Sr. García Conde, sin tener ninguna ración que darles para su marcha y costarme trabajos la manutención de los soldados de este destacamento, en un punto sin ningunos recursos de que echar mano, y sólo pude practicar algunas salidas cortas hasta Cerro de la Mancha por la playa y por el rumbo de los Atliscos, a distancia de siete leguas a fin de oponer se acercasen los enemigos, al mismo tiempo que pudiese la tropa regresar a sustentarse de algunas tortillas o de lo que con apuros se conseguía.

Tengo la satisfacción de participar a V.E. que esta compañía de realistas se ha hecho digna de la mayor confianza, manejándose con mucho entusiasmo en estos últimos acontecimientos y haciendo salidas por sí con el Capitán de la misma, las que han desempeñado completamente, cogiendo algunos caballos y otros despojos de esta clase.

Últimamente participo a V.E. no ocurrir novedad por estas inmediaciones, existiendo el malvado Vergara de la otra parte del Cerro de la Mancha, ocupando la extensión de costa que media hasta cerca de la Antigua, en los distintos movimientos que hace con su gavilla, con la que otras veces se dirige a los contornos de Actopan, este rebelde tiene muy poca fuerza por los golpes que ha recibido de las tropas

salidas de Jalapa y hubiera sido enteramente destruido, si la presente estación que trae crecientes a los ríos y obstruye los caminos no favoreciese su fuga y empeño con que trata de evitar encontrarse con las tropas del Rey.

Se me han presentado algunos individuos de Juchique, implorando el indulto que he detenido darles hasta la resolución de V.E. los que existen aquí, estando por los transeúntes que pasan por este punto o vienen a él, de Misantla, Ayecuatla, Colipa y Nautla en comunicación con estos pueblos, recibiendo noticias de la tranquilidad de que disfrutan.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Morro de Boquilla, 18 de septiembre de 1817.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Me he enterado de lo particular a que se contrae el oficio de Ud. sin número de 18 de septiembre último a que contesto, y en su virtud le prevengo que a los individuos que se presenten del indulto les dé Ud. un papel de resguardo, interin que en vista las listas nominales que me remitirá Ud. por conducto del Sr. Comandante General de esa Provincia, Brigadier don Diego García Conde, les hago expedir las cédulas correspondientes a dicha gracia.

Dios, noviembre 10 de 1817.

Rúbrica.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca,
Virrey Gobernador y Capitán General de N.E.

Pongo en el Superior conocimiento de V.E. haber recibido su Superior orden, fecha 7 de agosto por la que se sirve prevenirme quede a las del Sr. Coronel don Carlos María Llorente, quien igualmente me lo comunica en oficio de 15 del mismo agosto, por haber tenido V.E. a bien resolver pase a Puebla el Sr. Coronel don Benito de Armiñán, bajo cuya dependencia estaba y en su cumplimiento daré a dicho Jefe todos los partes de cuanto ocurra, obedeciendo con la mayor escrupulosidad lo que se sirva ordenarme.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Morro de Boquilla, 18 de septiembre de 1817.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

A sus antecedentes.

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.

Desde que puse en el Superior conocimiento de V.E. el estado en que se hallaba este punto, con fecha 2 del pasado septiembre, he dejado reparado del modo posible este Fuerte de San Fernando, conciliando su seguridad con la cantidad de reales graduada para sus reparos, construyéndole a más de las obras que tenía hechas por mí en enero del presente año, un almacensito para las municiones, garitas, explanadas para los cañones, estacada al frente, un cuartel en el pueblo para los realistas de caballería, a fin de que en él, tengan las armas reunidas y duerman por la noche. Horno de cal y canto para cocer el pan, desmontar las inmediaciones del Fuerte de la Concepción, levantar una cara de su parapeto que estaba caída, formándole la estacada que V.E. me previno en 3 de septiembre del año pasado y otras obrillas pequeñas que no he concluido por falta de numerario, como son desensolvar y concluir completamente el fozo en el Fuerte de la Concepción y el que deja cubierto al pueblo como igualmente la capilla; a cuyo fin le copio con fecha de hoy al Sr. Gobernador Intendente de Veracruz la Superior Orden de V.E. 11 del presente, que se sirvió dirigirme, para que libre la suya a los Ministros de Real Hacienda y se me entere la cantidad que se me adeuda.

Los vecinos de este punto están construyendo ocho chozas más de las que había cuando llegué a este destino.

En el plan del Río, queda enteramente concluida la azotea del Fuerte y abiertas dos ventanas de ventilación en el primer piso hacia la parte de la terraza, cual he prevenido al oficial que tengo en aquel punto encargado de la obra, repare en lo posible con salchichones lo que esté arruinado.

Dios nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Puente del Rey, 29 de octubre de 1817.

Excmo. Sr.

Manuel Rincón.

Sr. Teniente Coronel, don Manuel Rincón.

Por el oficio de Ud. sin número, de 29 de octubre, próximo pasado a que contesto, me he enterado del estado en que se halla la recomposición de los puntos fortificados de ese camino militar, en que está Ud. encargado y espero continuará Ud. con actividad hasta su pronta conclusión.

Dios, noviembre 18 de 1817.

Rúbrica.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General del Reino de N.E. don Juan Ruiz de Apodaca.

Enterado.

Pongo en el Superior conocimiento de V.E. que con fecha 27 de septiembre, hallándome sumamente agravado a resultas de unas fuertes calenturas y en seguida un

agudo dolor ventoso que me estorbaba la respiración y el movimiento del brazo izquierdo y careciéndose en este punto de los auxilios necesarios para lograr el alivio de mi mal, en el que no encontré mejoría alguna; previne al Capitán del Regimiento de Infantería de Línea de Veracruz, don José María del Toro oficiase al Sr. Coronel don Carlos María Llorente el accidente de mi enfermedad y que por esta razón me era indispensable trasladarme a la Villa de Jalapa, en obsequio de mi existencia dejándolo encargado especialmente de estos puntos y con las órdenes y prevenciones que tenía hechas; y en este estado suspendí mi marcha por haber notado mejoría en mi salud y confirmándose ésta, determiné no obstante la pausada convalecencia y tardanza del restablecimiento que debía esperar aquí, a permanecer hasta la Superior resolución de V.E. cumpliendo entre tanto las órdenes, encargos, vigilancia y observaciones que tenía ordenadas.

El día 6 del corriente, recibí orden del señor Brigadier don Diego García Conde, Comandante General de esta Provincia, para que dejando esto en la mayor seguridad, sin perjuicio de que se practicasen los reconocimientos y observaciones por la costa, pasase a la mayor brevedad a Jalapa, a combinar asuntos del Real Servicio, lo que ejecuté permaneciendo. . . * ida, detención y regreso once días sin encontrar novedad en este punto, ni tener otra en el camino que la de haber intentado los rebeldes invadir el pueblo de Actopan el día 17, estando yo de tránsito a cuyo golpe de enemigos les opuse la primera resistencia con 40 hombres de infantería y caballería que llevaba, los que resistieron la fuerza de la acción, contuve la decidida entrada que pensaban hacer en Actopan y perseguí con ardor a los cobardes facciosos hasta gran distancia de ellos, murió el cabecilla Tostado con otros y muchos heridos, resintiendo yo la sensible pérdida de tres muertos y cinco heridos, como más extensamente se enterará V.E. por el parte del Comandante del mismo pueblo al Sr. General García Conde.

Omito demostrar a V.E. el éxito de mi conferencia con el Sr. Comandante General, quien me ha empleado para que persiga las gavillas de enemigos de esta parte del Río de la Antigua hasta la Superior aprobación de V.E. por considerar lo hará dicho jefe.

Sólo me resta manifestar a V.E. que desde mi último parte hasta la fecha no ha ocurrido novedad particular que poner en su Superior conocimiento, no aproximándose los enemigos a doce leguas de este punto, estando en perfecta comunicación con Nautla, Misantla y Actopan, estando sólo obstruido el camino de la Antigua.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Morro de Boquilla, 21 de noviembre de 1817.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Sr. Teniente Coronel, don José Rincón.

Quedo enterado por el oficio de Ud. sin número de 21 de noviembre último en el Morro de Boquilla, de los acontecimientos que había tenido hasta aquella fecha, des-

* El original está mutilado.

de la de 18 de septiembre anterior y por mi correspondencia y órdenes sucesivas habrá Ud. visto mi aprobación a el llamado que le hizo el Sr. Brigadier, don Diego García Conde con los objetos del servicio que me manifiesta.

Dios, diciembre 29 de 1817.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.
Virrey Gobernador y Capitán General del Reino de N.E.

Número 36.

La Superior orden de V.E. de 10 de noviembre, en que se sirve prevenirme, había con la misma fecha mandado al Sr. Gobernador de Veracruz, se incorporase en este punto, el Sargento Mayor de caballería, don José Ignacio Ibarri como segundo de él, no ha tenido hasta ahora efecto; suponiendo habrá manifestado aquel Sr. Gobernador a V.E. las causas que han mediado para no haberla cumplido puntualmente.

La tropa de dicha arma, a causa de las bajas y falta de reemplazos ha quedado reducida a cincuenta y tres de total, veinte y nueve de caballería ligera y veinte y cuatro del escuadrón veterano de Veracruz, teniendo todos sólo diez caballos disponibles, cuya arma, como he significado a la Superioridad de V.E. en mis antecedentes representaciones, me hace suma falta para recorrer las costas laterales, e impedir se introduzcan los rebeldes en el territorio de mi encargo. Lo que participo a V.E. para su Superior resolución.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Morro de Boquilla, 1º de febrero de 1818.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

En vista de cuanto Ud. me manifiesta en su oficio número 36 de 1º de febrero próximo pasado, a que contesto acerca del miserable estado en que se halla la caballería que tiene Ud. a sus órdenes en el punto de Boquilla; doy orden con esta fecha al Sr. Gobernador de Veracruz, para que refuerce a Ud. en dicha arma, con el fin de que pueda Ud. conservar los puntos de Boquilla y la Antigua en tranquilidad, sin que aporte por ellos rebelde alguno, sobre lo cual hago y repito a Ud. el mayor encargo, no dudando que corresponderá fielmente a mis instrucciones y que visitará Ud. con frecuencia todos los puntos de su encargo.

Dios, marzo 3 de 1818.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de N.E.
don Juan Ruiz de Apodaca.

Número 35.

En consideración a que el Sr. Comandante General de la Provincia Brigadier, don Diego García Conde, habrá trasladado al Superior conocimiento de V.E. todo el pormenor de las operaciones que he practicado, desde el 28 de noviembre anterior he creído conveniente omitir dar mis partes, por no distraer las arduas atenciones de V.E. y lo ejecuto ahora sucintamente, diciéndole haber en este tiempo batido cuatro ocasiones la gavilla del traidor Vergara, quien abusando de la benignidad, favor y compasión que se le dispensaba por el Superior Gobierno, pretendió fingir hallarse arrepentido de sus maldades y acogerse al indulto, para después con una conducta la más detestable apoderarse del pueblo de Actopan que descansaba en la confianza de creer habían llegado de buena fe y aún a cooperar a las ideas de los defensores de la justa causa.

Desde ese escandaloso hecho, no he descansado en su activa persecución, causándole mucho daño por todos estilos, e ideando sin cesar el método de perjudicarlos. Por lo mismo [he] campado con mi división en tres sitios inmediatos a sus madrigueras, he hecho diarias salidas a apoderarme de sus maíces y familias, destruir sus siembras, incendiar sus chozas como lo he conseguido, fusilando seis de ellos y apoderándome, por último, el 21 de enero de sus parapetos en el Arenal y perseguidolos más de una legua, con el sentimiento de que lo emboscado de la situación de aquel sitio, favorece su fuga, abrigando en el seno de la maleza, a aquellos cobardes malvados que cuando con más encarnizamiento desea la bizarra tropa, castigar sus atentados no encuentra enemigos en quien saciar su justa sed de venganza.

Cuando por segunda vez pretendió atacar a Actopan el 25 de diciembre, salí con 80 hombres en su busca y hallándolo a media legua de aquel pueblo, lo ataqué con decisión y perseguí más de una, causándoles la muerte a cinco de ellos, hiriendo muchos, rescatando dos prisioneros nuestros y tomándoles diez y siete caballos, habiendo recibido en esta ocasión dos tiros el caballo del infame Vergara y en el despoblado uno, este cabecilla en el muslo, aunque con el dolor de que fuese leve.

Pretendía no descansar un momento hasta aniquilar esta vil gavilla, pero las órdenes del Sr. Comandante General a consecuencia de la desgraciada invasión de Naolinco, idea de los rebeldes de sorprender los puntos fortificados, necesidad de aumentar sus guarniciones y atender con todo empeño a este tan interesante y distante de recursos me obligaron a emprender mi marcha el 29 de Actopan, llegando aquí el 30 sin novedad, ni tenerla en el tránsito, sintiendo sólo mucho no tener tropa suficiente para que, dejando este puesto militar cubierto en el mejor estado, emplearme en perseguir al odioso Vergara que ha excitado toda mi indignación, su contumacia.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Morro de Boquilla, 1º de febrero de 1818.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Enterado y que con efecto ya había dado parte a S.E. de todo el Sr. García Conde.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Me he enterado de cuanto me refiere Ud. en su oficio número 35, de 1º de febrero próximo pasado a que contesto, y con efecto el Sr. Brigadier don Diego García Conde, Comandante General de la Provincia de Veracruz, me ha dado partes circunstanciales de todas las operaciones en que ha estado Ud. entendiendo contra el contumaz Vergara.

Dios, marzo 3 de 1818.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca,
Virrey Gobernador y Capitán General del Reino de N.E.

Número 37.

A mi llegada a este punto el 30 del pasado, me hallé con la Superior orden de V.E. fecha 10 de noviembre, concerniente a la pronta formación y conclusión del Fortín que debe construirse para la defensa de este punto, dignándose aprobar el plano y presupuesto que pasé a sus Superiores manos y ordenando al Sr. Gobernador de Veracruz me auxilie en lo que necesite. Al efecto he oficiado sin pérdida de tiempo a este Jefe, mandando al Capitán don José María del Toro para que se entregue de los presidiarios, herramienta, útiles, dinero y demás que necesito, pidiéndole alguna más tropa para custodia de los primeros, por estar muy recargada la que hay aquí, empujando entre tanto vienen dichos auxilios el principio de los trabajos con la poca tropa franca que existe y tiene algún conocimiento de ello.

Sucesivamente, se vaya adelantando lo pondré en el Superior conocimiento de V.E. Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Morro de Boquilla, 1º de febrero de 1818.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Enterado.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca,
Virrey Gobernador y Capitán General del Reino de N.E.

Número 39.

Por la Superior orden de V.E. fecha 10 de noviembre, quedo impuesto había tenido V.E. a bien resolver quede a inmediatas órdenes del Sr. Comandante General de la Provincia de Veracruz, Brigadier, don Diego García Conde, a quien me he dirigido con todos los partes y documentos, en virtud de habérmelo prevenido con anticipación el mismo Jefe, trasladándome dicha Superior orden que había llegado a sus manos.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Morro de Boquilla, 1º de febrero de 1818.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

A sus antecedentes.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.¹⁰⁴

A consecuencia de las medidas que he tomado para la pacificación de la Provincia de Veracruz y por resulta de la constante persecución que hizo sobre los rebeldes de aquel Distrito el Coronel graduado, don José Barradas, Comandante de una de las secciones que operan en él, ofreció acogerse a la Real gracia de indulto, el titulado Coronel Rafael Pozos, con otros varios cabecillas e insurgentes comunes que lo seguían y se hallaban situados en los puntos del Arenal y Monteverde, dependientes del traidor Guadalupe Victoria.

Abocado secretamente Pozos con el Coronel Barradas, ofreció a éste dar muerte a Rafael Vergara, también Coronel de rebeldes y acérrimo partidario de Victoria, indultado y vuelto a la rebelión y en efecto cumplió su promesa, lo cual desaprobé por parecerme un hecho poco digno de las armas del Rey, sin embargo de que Vergara tenía bien merecido el fin desastrado que tuvo, así porque era de los más sanguinarios de los rebeldes, como por la perfidia que anteriormente usó, ofreciendo indultarse y cometiendo en seguida a título de la confianza poco prudente que se hizo de él, por el Oficial Comandante de aquel Distrito, nuevas hostilidades y sanguinarios hechos.

De este suceso se ha seguido la presentación de otros muchos rebeldes al indulto y la muerte de los que se obstinaron en seguir su inicuo partido, siendo el número de los primeros doscientos cuarenta y siete, incluso trece cabecillas, sesenta prisioneros, de los cuales fueron pasados por las armas cincuenta y cuatro, de los más criminales, entre ellos un coronel, un teniente coronel y otros siete de los que se nombraban oficiales. Se han recogido un pedrero, doscientos cinco fusiles, treinta y ocho machetes, municiones y otros efectos de guerra, quedando enteramente limpia de malvados la izquierda del camino militar de Jalapa a Veracruz en que se comprenden los citados puntos del Arenal y Monteverde.

Las tropas destinadas a estas operaciones a las órdenes del Coronel Barradas, han superado obstáculos y embarazos de mucha consideración, así por el clima de aquel Distrito, como por su fragosidad y profundas barrancas, no menos que por la penosa estación de continuas lluvias, según expresan los partes que he recibido últimamente del Comandante General de aquella Provincia, Brigadier don Ciriaco de Llano, que mencionan los expresados sucesos y en cuya vista he prevenido a este Jefe, de las gracias a nombre del Rey Nuestro Señor, al Coronel Barradas y a los demás oficiales e individuos de tropa que ejecutaron tan útiles servicios y he concedido en el mismo Real nombre el empleo de Capitán de realistas al indultado don Rafael Pozos.

¹⁰⁴ AGNM, *Historia*, v. 152, f. 357-359.

En la marcha que hizo a Veracruz el expresado Brigadier Llano con el objeto de reconocer los puntos fortificados del camino militar condujo de ida y regreso un convoy de setecientas mulas cargadas de efectos.

El día 14 del presente una de las gavillas desprendidas del cerro del Cuyusquihui atacó el pueblo de Misantla, donde fue rechazada vigorosamente y en una salida que hizo el indultado Capitán de realistas de aquel punto, don Miguel Méndez escarmentó a los rebeldes y se portó con mucho valor y decisión.

Según los últimos avisos que he recibido del Brigadier Llano y del Coronel don Manuel de la Concha, Comandante General de Apan, deben reunirse a principios del próximo agosto en el pueblo de Tenampulco las secciones que mandan los Tenientes Coroneles, don Juan Áteaga y don José María Lubián, destinados por dichos jefes para atacar la reunión de malvados que se abriga en dicho cerro del Cuyusquihui, a consecuencia de las órdenes ejecutivas que les he comunicado al efecto, que es la única gavilla que ha quedado entre esta capital y la costa de Barlovento de Veracruz y de sus resultas daré a V.E. el correspondiente parte.

Las demás secciones de la Provincia de Veracruz, así las que se hallan sobre el camino militar de Jalapa a dicha Plaza, como las que están por la derecha en las villas de Orizaba y Córdoba, persiguen incesantemente al cabecilla Guadalupe Victoria, el cual perdidas todas las fuerzas que tenía por la izquierda de dicho camino, huye por cerros y barrancas con los pocos que lo siguen sin atreverse a emprender cosa alguna.

Dios guarde a V.E. muchos años. México, julio 31 de 1818.

Excmo. Sr.

[Informe del Virrey Juan Ruiz de Apodaca.]

Duplicado.

GALVESTON Y MATAGORDA

Parte del Comandante, don Juan Manuel Sambrano.¹⁰⁵
Sr. Gobernador Coronel, don Antonio Martínez.

Anoche como a las once, se me avisó por el Comandante de la costa, que el Sargento Aguirre se había presentado en aquel destacamento a pie y enfermo, el cual trajo la noticia la mañana de hoy, que se me presentó, diciéndome, que en el puerto de Matagorda quedaba una goleta en la que vino y le acompañaban don Carlos Salier y cinco marineros y que había salido de Galveston seis días había y que en aquella isla se hallan los del fuerte del Cayo de Gallardo, que dicha gente se halla mal contenta en la tal reunión y que ya se hubieran dispersado a no estar aislados y mucho menos lo podrán hacer en el día, a causa de que la borrasca pasada les había tirado seis barcos que tenían allí a tierra y sólo les quedaron dos, que fue necesario quitarles los palos y que casi se hundió la Isla de Galveston.

¹⁰⁵ "Gaceta del Gobierno de México", t. IX, núm. 1,350, noviembre 28 de 1818 (México. imprenta de Juan Bautista de Arizpe), p. 1,211.

Toda esta gente, dice Aguirre, se compone de ladrones mal asistidos y que no debe durar mucho la tal reunión, que se compondrá de cien hombres poco más y los más de ellos son rescatadores de los efectos que roban.

Dios guarde a V.S. muchos años. Bahía, 23 de septiembre de 1818.

Juan Manuel Zambrano.

NUEVO SANTANDER

Oficio del Gobernador, Teniente Coronel,
don Juan Echeandía.¹⁰⁶

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca.

En cumplimiento de lo mandado por V.E. por punto general doy, parte a esa Superioridad de hallarse libre, de rebeldes de esta Provincia de mi cargo y de no haber ocurrido novedad en ella, ni aún por los indios bárbaros que hostilizan su frontera, ni por los que hablo a V.E. en carta separada de esta fecha, digna de la atención de V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años. Soto la Marina. Noviembre 5 de 1818.

Excmo. Sr.

Juan Echeandía.

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca,
Gobernador y Capitán General del Reino de N.E.

Número 40.

El señor Brigadier don Ciriaco de Llano,¹⁰⁷ Comandante General de la Provincia, habrá puesto en el Superior conocimiento de V.E. los adelantos que ha ido teniendo la obra del Fortín de este punto y el haberse ya concluido enteramente el día seis del corriente en la propia disposición que V.E. se dignó aprobar. Me pareció ser conveniente construir el almacén de pólvora dentro del baluarte que mira a la mar, consistiendo éste en un cuadrilongo, con trece y media varas cuadradas de superficie, sus paredes de dos varas, cuatro pulgadas de alto, forradas de tabla, su cubierta de tablones de cedro de seis pulgadas de grueso, con su correspondiente declivio, desaguan-do por medio de una bomba colocada ocultamente en el macizo del muro por la vértice del ángulo: por la parte interior del Fortín, está la puerta de una vara de ancho y vara y cuarto de alto y a sus costados laterales dos rejillas, o troneras con su plancha de cobre con agujeros muy pequeños para la ventilación: sobre su cubierta están tres carronadas de a seis que hacen fuego por sus ángulos a la mar, sin causar estrago en su superficie.

¹⁰⁶ "Gaceta del Gobierno de México". t. IX, núm. 1.354, diciembre 5 de 1818 (México, imprenta de Juan Bautista de Arizpe), p. 1.238.

¹⁰⁷ AGNM, *Operaciones de guerra*, v. 890, fs. 122-134.

Espero de la bondad de V.E. se dignará aprobar ésta mi disposición, en consideración a que estaba el almacén fuera del Fortín, expuesto a cualesquiera accidente de incendio, por ser construido de madera y paja y que en él se empleaban cuatro soldados y un cabo de guardia estando ahora todo evitado; la colocación de esta pieza en donde está, no ha disfigurado el Fortín, pues el baluarte está en la propia disposición que los otros.

Manifiesto a la Superioridad de V.E. el no haberse concluido más ante la referida obra del fortín por los escasos recursos que de la plaza de Veracruz me proporcionaron, pues en lugar de los treinta, o cuarenta forzados que V.E. previno se me mandasen, sólo me remitieron ocho y las herramientas con bastante escasez y demora, respecto a lo que yo necesitaba y había pedido por una lista y para evitar contestaciones con los señores Gobernadores y no interrumpir las graves y arduas atenciones de V.E. en poner en su Superior conocimiento esta falta, dispuse valerme de la tropa de milicias de la costa destacada en este punto, para que en defecto de los forzados se empleasen en el trabajo y con ella, he logrado su conclusión.

Luego que me permita mi quebrantada salud, me pondré a trabajar el plano de la planta del Fortín, sus perfiles y sus vistas, para pasarlos a las Superiores manos de V.E. en cumplimiento de mi obligación.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Morro de Boquilla, agosto 20 de 1818.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Enterado y aprobado todo a excepción que haya situado tres carronadas (de a seis) sobre la cubierta del almacén de pólvora las que pondré en alguno de los baluartes donde las considere más útiles.

Sr. Teniente Coronel, don José Rincón.

Me he impuesto del oficio de Ud. número 40, de 20 de agosto último a que contesto, aprobando a Ud. la conclusión del Fortín de ese Morro, en los términos que me manifiesta a excepción de que haya Ud. situado tres carronadas de a 6, sobre la cubierta del almacén de pólvora, las cuales deberán colocarse en algunos de los baluartes, en donde las considere Ud. más útiles.

Aguardo desde luego los planos que Ud. me ofrece y la relación de los costos de toda la obra.

Dios, octubre 20 de 1818.

Rúbrica.

P.D. Procure Ud. ponerse bueno y esté muy alerta sobre la costa.

Excmo. Sr. Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca,
Gobernador y Capitán General del Reino de N.E.

Número 41.

Inserto en la Gaceta N° 1334.

Paso a las Superiores manos de V.E. el adjunto estado que manifiesta la tropa que guarnece este punto y los cuerpos a que corresponde.

En este destacamento y la parte de costas laterales que están a mi cuidado, no ocurre la más leve novedad que sea digna de la Superior atención de V.E. todas estas inmediaciones están tranquilas, sus habitantes desengañados del inicuo partido que seguían, se prestan gustosos al mejor servicio del Rey. Se transita libremente a Jalapa, la Antigua, puntos del camino militar y por el Norte, a Colipa, Misantla y Nautla; todo lo que pongo en el Superior conocimiento de V.E. para su satisfacción.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Morro de Boquilla. Agosto 20 de 1818.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Sr. Comandante del Morro de Boquilla.

He recibido el estado de fuerza con que se halla la guarnición de ese punto y Ud. acompaña a su oficio número 41, de 20 de agosto último, quedando impuesto de la quietud en que se halla la demarcación de su cargo.

Octubre 17 de 1818.

Rúbrica.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General
del Reino de N.E. Conde del Venadito.

Número 43.

Inserto en la Gaceta N° 14.

Pongo en el Superior conocimiento de V.E. no ocurrir novedad en este punto, ni en las costas laterales de mi jurisdicción, las que se recorren diariamente por partidas de caballería e infantería, a más de tener situado un destacamento de veinte y cinco hombres con un oficial en la laguna de Barra de Palmas, con conocimiento del Sr. Comandante General de la Provincia.

Los habitantes de esta parte de Provincia, disfrutan de la mejor tranquilidad, traficando libremente por todo el territorio y espero que dentro de breve lo harán por toda la Provincia ya libre de enemigos.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Morro de Boquilla y enero 4 de 1819.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Enterado y a la Gaceta y gracias por su celo y cuidado.
Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Por el oficio de Ud. número 43, de 4 del corriente a que contesto, me he enterado de no ocurrir novedad en el territorio de su cargo. He mandado publicarlo en la Gaceta y doy a Ud. gracias por su celo y cuidado en comunicármelo.

Dios, enero 20 de 1819.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España,
Conde del Venadito.

Inserto en la Gaceta N° 54.

En 7 del presente tengo dado parte al Sr. Comandante General de la Provincia, don Pascual de Liñán, de que en debido cumplimiento de las Superiores órdenes de V.E. pasé al punto de San Carlos a restablecer el pueblo, que se hallaba enteramente destruido y sin más vestigios del antiguo, que unas arruinadas paredes de la iglesia entre los montes, dejando ya delineadas las calles, plaza y 87 casas que se están fabricando de palma con actividad, para ocuparlas otras tantas familias que se hallan en el pueblo debajo de sombrajos en tanto se concluyen y después se dedican a demontar los terrenos que les he demarcado, para siembras de los distintos frutos que se dan con la mayor abundancia, en aquel país tan fertilísimo, que se compone de árboles frutales y palmares.

El estado de aquellos habitantes, ha sido de la mayor barbarie, pues desde antes de la insurrección estaban abandonados entre los montes como fieras, sin darles ideas de la religión cristiana, de cuya falta en mi concepto ha resultado su ferocidad y por lo mismo tomé el más grande empeño en que el día 7 del presente, se celebrase la primera misa por el padre Fray José Luzuriaga, Capellán de la Antigua, que es el más inmediato sacerdote, a quien he suplicado siga verificándolo cada quince días y predicándoles lo mismo que lo hizo el primero, para imprimirles los dogmas de nuestra Santa Religión, en el amor, obediencia y fidelidad a nuestro amado Soberano, no obstante de no perder yo un momento de hacerlo por mi parte, en desempeño de los deberes de mi obligación y por lo mismo en ese día después de la misa, reunidos todos en la plaza, que componían más de seiscientas almas de ambos sexos, después de hablarles, resonaban las voces de viva la Religión y viva el Rey, tirando los sombreros al aire, ofreciéndome derramar la última gota de su sangre en obsequio de ambas Majestades.

El 8 salí de San Carlos para dar una vista sobre este rumbo, que se halla enteramente pacífico, con todos los caminos del Distrito de mi mando libres y por los que transitan considerable número de arrieros, sin que haya un ladrón, pues con el pequeño trabajo de hacer salir partidas cortas que crucen los caminos en distintas horas y días, han desaparecido, de lo que tengo la mayor satisfacción para ponerlo en el Superior conocimiento de V.E.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V.E. muchos años. Actopan, 9 de marzo de 1819.

Excmo. Sr.

Manuel Rincón.

Enterado. Gracias. etc. Gaceta.

Sr. Teniente Coronel, don Manuel Rincón.

Me he enterado del oficio de Ud. de 9 del corriente a que contesto, en que me noticia el buen estado en que se halla la jurisdicción de Actopan y bello aspecto que presenta la organización del pueblo de San Carlos.

Doy a Ud. gracias en nombre del Rey Nuestro Señor por el celo con que promueve Ud. todo lo útil a su servicio y para su satisfacción y conocimiento del público he mandado insertar en la Gaceta el expedido oficio.

Dios, marzo 24 de 1819.

Rúbrica.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España,
Conde del Venadito.

Número 44.

Pongo en el Superior conocimiento de V.E. que el 19 del actual me puse en marcha de la villa de Jalapa, donde me hallaba, a consecuencia de orden del Sr. Comandante General de la Provincia, en virtud de haberse apoderado los rebeldes por sorpresa del pueblo de Colipa, la noche del 13 del mismo y con dirección a dicho punto y a éste, para que reuniendo las fuerzas que pudieran proporcionarme de esta costa, a más de la Compañía de Cazadores del Batallón Provincial de Fernando VII que saqué de la misma, persiguiese la gavilla de rebeldes que hace tiempo está radicada en los montes del Cuyusquihui, trayendo para todo las órdenes e instrucciones componentes de dicho Sr. General, así para mí, como dirigidas a los Comandantes de las secciones que existen en estos territorios.

No obstante mi quebrantada salud, motivo por que existía en la citada Villa, con el mayor gusto di inmediatamente cumplimiento a practicar mi salida y situarme aquí, después de haber dejado cubierto y asegurado el pueblo de Colipa con tropa del Morro y estoy tratando por todos medios no obstante lo contrario de la estación que reina, de combinar las noticias que he solicitado y reciba para satisfacerme exactamente de la situación, fuerza, estado y recurso de aquellos rebeldes, poniéndome en comunicación al efecto con los comandantes de otros puntos más próximos a aquella reunión, y destinando por último partidas con la escasa fuerza que cuento, por no haberse incorporado la que está destinada a dicho fin a que recorran los caminos, hagan observaciones y de este modo se impida aproximarse algún número

de facciosos por estos contornos, y tenerlos de este modo recogidos en su madriguera, hasta tanto los ríos y lluvias permiten poder adelantarse las operaciones.

Sucesivamente daré a V.E. cuenta de lo que vaya practicando sobre este encargo, como también llegará a su Superior noticia por conducto del Sr. Comandante General de la Provincia a quien se lo comunico continuamente.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Misantla, 30 de junio de 1819.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Enterado.

Sr. Teniente Coronel, don Antonio Rincón.

Por el oficio de Ud. número 44, de 30 de junio último, me he enterado de haberse Ud. situado en el pueblo de Misantla después de haber dejado competentemente guarnecido el de Colipa, como así mismo de las providencias que ha tomado para saber con certidumbre la situación, fuerza y recursos de los rebeldes y para impedir que éstos se aproximen a esos territorios.

Dios, julio 20 de 1819.

Sr. Comandante General de la Provincia de Veracruz,
Mariscal de Campo, don Pascual de Liñán.¹⁰⁸

Enterado del oficio de V.S. número 85, de 7 del corriente y de cuanto expone el señor Coronel, don Carlos María Llorente en el que me acompaña V.S. que todo me ha parecido muy bien, manifiesto a V.S. en contestación, que pues lo de Vinasquillo y demás de aquel rumbo está arreglado, dé V.S. orden al expresado Llorente para que cubra de los tres puntos que propone el de Mazacapa, en el concepto de que traslado esta disposición y doy igualmente orden al señor Coronel, don Manuel de la Concha, con esta fecha para que sitúe otro destacamento en el de Santa Clara. Igualmente ordeno al señor Comandante General de Puebla Brigadier, don Ciriaco de Llano mande a Ateaga, establezca el de la Mesa Grande y que este Jefe devuelva al señor Llorente, los 110 hombres que le tiene franqueados de auxilio con estas disposiciones y las dadas para el ataque general de los rebeldes del Cuyusquihui que es importantísimo destruir brevemente y de las cuales habrá instruido a V.S. el señor Llano, porque así se lo tengo mandado, espero, que obrando todos ejecutivamente y con la viveza que exige lo importante del asunto y avanzando de la estación, lograremos el objeto interesante de la destrucción de aquella madriguera y en la que creo se halla el traidor Victoria que está en comunicación con los del Bajío y Valladolid.

Dios, marzo 24 de 1819.

¹⁰⁸ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 490, f. 44.

Sr. Comandante General de Puebla.
Sr. Coronel, don Manuel de la Concha.

Hoy digo al señor Comandante General de la Provincia de Veracruz, Mariscal de Campo, don Pascual de Liñán, lo siguiente:

“Enterado, etc.”

Y lo traslado a V.S. para su inteligencia, pronto y puntual cumplimiento de cuanto le toca.

Dios, marzo, 24 de 1819.

El Gobernador de Veracruz traslada un oficio del Comandante de la 2ª División de Milicias, en que le avisa las hostilidades, que en la costa de su mando hace un corsario insurgente.¹⁰⁹

Excmo. Sr. Virrey Conde del Venadito.

Número 4.

El Capitán don Francisco Sañudo, Comandante occidental de la segunda división de milicias, me dice en oficio de 22 de mayo último lo que sigue.

“El Comandante Militar del Puerto de Nautla Capitán, don Pedro Antonio Blasco, en oficio fecha 29 del corriente, participa al señor Comandante en Jefe de esta División, lo que a la letra copio:

“Hoy a las diez de la mañana, tuve parte del Comandante de la Barra de Palmas, de que un corsario venía dando caza y haciendo fuego a la bombardera “Albaradeña” de ese cabotaje hasta el extremo de vararla en tierra a las inmediaciones de dicha barra. Inmediatamente me puse en marcha con el Subteniente don Rafael Contreras y 20 infantes, dejando una débil fuerza en este punto, a fin de auxiliar al expresado buque y evitar algún desembarco, pero cuando llegué ya aquel destacamento había quitado de las garras de aquella canalla por medio de un vivo fuego la presa que no lograron por tan eficaz auxilio, al que he añadido todo el que ha necesitado el Capitán del nominado buque don Mateo Ibarquen para asegurar su cargamento y transportar el casco a este río, si el tiempo lo permite, pues hasta ahora no ha recibido ningún quebranto.

El buque enemigo dice el Capitán de la bombardera, que es un místico muy pequeño a manera de una lancha realzada con dos latinas, un cañón de a 4, como 15 hombres armados y la bandera de insurgentes, compuesta de azul y blanco, por lo que infiero que puede ser descubierta de otros buques mayores, y sería muy conveniente, si a V.S. le parece bien, me reforzase para vigilar incesantemente la costa sin la precisión de abandonar este pueblo.

Hallándome encargado del mando de este punto por ausencia de dicho señor Comandante en Jefe de la División y por si el Capitán Blasco no hubiese participado a V.S. aquella ocurrencia, lo hago yo para los distintos fines que puedan convenir al mejor servicio del Rey y bien público.”

¹⁰⁹ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 496, fs. 39-41.

Lo que traslado a V.E. para su noticia superior, en el concepto de que en contestación digo a el expresado Comandante, que se tenga la mayor vigilancia en la costa de su mando para estorbar los progresos que pueda hacer este corsario y otros que pueden aparecerse; conceptuando de necesidad el que algunos de los buques del apostadero de Veracruz que a V.E. le parezca, salgan a cruzar para evitar desagradables consecuencias a nuestro comercio marítimo.

Dios guarde a V.E. muchos años. Jalapa, junio 2 de 1819.

Excmo. Sr.

Pascual de Liñán.

Enterado y que aunque ya lo estaba por los puntos militares de la costa a esta capital ha hecho bien en comunicarme el aviso aprobando lo que ha prevenido a aquel comandante.

El Gobernador y Comandante General ¹¹⁰ de la Provincia de Veracruz, dirige a V.E. copia del oficio que le pasó al Excmo. Sr. Gobernador de La Habana, en el que inserta S.E. el que le pasó el Cónsul de S.M. en la Nueva Orleáns, participando las noticias relativas a los designios con que salía la Goleta "Tao Friends" de aquel río.

Excmo. Sr. Virrey, Conde del Venadito.

Número 7.

Habiendo recibido del Excmo. Sr. Gobernador de La Habana el adjunto oficio que en copia tengo el honor de remitir a V.E. su fecha 23 de abril último, relativo a las noticias que el Cónsul de S.M. en la Nueva Orleáns le comunicó, con la de 31 de marzo, relativas a los designios con que salía la goleta "Tao Friends" de aquel río; por si V.E. no las hubiese recibido en derecho como se anuncia en el oficio que se inserta.

Dios guarde a V.E. muchos años. Jalapa, junio 14 de 1819.

Excmo. Sr.

Pascual Liñán.

Enterado y que ya se había recibido en derecho esta noticia.

En oficio reservado de 31 de marzo anterior, me dice don Felipe Fatio, Cónsul de S.M. en la Nueva Orleáns lo que sigue:

Excmo. Sr.

La goleta "Tao Friends" que anuncié a V.E. en mi oficio de 16, del que fenece debía salir para San Tomas, y abordó de la cual se habían embarcado los oficiales

¹¹⁰ AGNM. *Operaciones de Guerra*, v. 496. fs. 64-66.

franceses llamados Douarch y Salazra, ha resultado ser la "Panchita", que por decreto del Tribunal de Almirantazgo de este Distrito, quité al corsario pirata Lamaison y fue vendida por orden del mismo Tribunal y su importe depositado en el banco de los Estados Unidos, hasta la decisión del pleito de apelación interpuesto por la parte contraria, y pendiente en el Tribunal Supremo de Washington. Parece que el pirata Lamaison la hizo comprar por su cuenta, por un sujeto de este comercio, para evitar toda sospecha y se despachó en esta Aduana para San Tomas; pero habiendo sabido que iban a su bordo no solamente los dos oficiales indicados, sino el General Humbert, el famoso corsarista Dominique y más de treinta aventureros con una tripulación considerable, me puse en comunicación con las debidas autoridades para hacer detener y registrar el buque como sospecho, efectivamente el Sr. Administrador de esta Aduana lo mandó registrar, pero como no ha resultado ninguna contravención en los artículos que se han encontrado a su bordo, y que ha dado su pretendido dueño las correspondientes fianzas en esta Aduana para el exacto cumplimiento de lo que previenen las leyes, ha sido desembargado el barco después de cuatro días de detención y ha salido para su pretendido destino.

Digo su pretendido destino, porque a mí me consta sin poderlo dudar que no va a San Tomas y sí a Galveston, para cuyo punto ha salido en estos últimos días una gran porción de aventureros por mar y tierra, con la intención de armar no solamente la "Panchita", sino otros dos o tres buques y atentar con ellos algún golpe contra Tampico y Campeche. Dentro de pocos días debe salir otro barco para el mismo destino con refuerzo de gente, etc. haré cuanto dependa de mí para impedir su salida, pero es regular que lograré mejor resultado que en la primera tentativa; entre tanto anuncio esta noticia a Campeche, Veracruz y México y la comunico a V.E. para su debido conocimiento suplicándole se sirva participarla a ese Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, como igualmente a Campeche, Veracruz y México, y si se extraviasen mis avisos directos.

Lo que transcribo a V.S. con objeto a que pueda hacer de estas noticias el uso que estime conveniente.

Dios guarde a V.S. muchos años. Habana 23 de abril de 1819.

José Cienfuegos. Sr. Gobernador de Veracruz.

Es copia.

Jalapa, junio 14 de 1819.

Liñán.

Sr. Liñán.

Me he enterado del oficio de V.S. número 29, de 14 del corriente y habiendo yo recibido en derecho las noticias que comunica a V.S. el Excmo. Sr. Gobernador de La Habana en el oficio de que me acompaña copia, lo aviso a V.S. en contestación para su inteligencia.

Dios. Junio 23 [de] 1819.

Rúbrica.

Sr. don Felipe Fatío.
En grande.
Muy Señor mío:¹¹¹

He recibido las dos cartas de usted de 11 y 29 de mayo último, en que me comunica haber salido para Galveston la goleta "Panchita", donde debía reunirse con otros buques de piratas armados en aquel punto con 400 hombres de desembarco y el objeto de dar un golpe en Soto la Marina, Tampico u otro punto de la costa, en cuya vista he dado las providencias convenientes para que los comandantes de ella estén con la mayor vigilancia y precaución a fin de evitar toda sorpresa y que pasen a cuchillo a cuantos intentaren hacer desembarco, como invasores y enemigos públicos condenados por las leyes al último suplicio.

Dios guarde a usted muchos años. México, julio 10 de 1819. Beso la mano de usted su atento servidor.

Rúbrica.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.

El Cónsul de S.M.C. en el Estado de la Luisiana en oficio de 11 y 12 del mes próximo pasado me remite para V.E. los dos pliegos que le incluyo.

En los mismos me dice que la goleta "Panchita" estaba armándose en Galveston mandada por el pirata Lamaison y tripulada por una porción de renegados y piratas de todas naciones, y que en compañía del bergantín español el "Intrépido" hecho presa de ellos, y otros pequeños buques debían navegar con el objeto de hostilizar sobre la costa de Tampico, Tuxpan y Nautla, y después sobre la de Campeche y que intentan en ambas sorprender algunos puntos en tierra para robar a sus habitantes, lo que pongo en noticia de V.E. para su Superior conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años. Campeche, 6 de junio de 1819.

Excmo. Sr.

Juan Josef de León.

Sr. Coronel don Carlos María Llorente.¹¹²

Por el oficio de V.S. sin número de 21 de agosto próximo pasado a que contesto, me he enterado de su marcha a Tampico, en cumplimiento de mis órdenes de 11 del mismo, desde donde está bien me comunique V.S. las providencias que tome, para poner aquel puerto en estado de defensa, pareciéndome bien las que ha dictado ya sobre la de Tuxpan y su Barra.

Dios. Septiembre 3 de 1819.

¹¹¹ AGNM, *Notas Diplomáticas*, v. 2, fs. 192, 197.

¹¹² AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 528, fs. 16-20.

Excmo. Sr. Conde del Venadito.
Virrey Gobernador y Capitán General de esta N.E.

Consecuente a la Superior orden de Vuestra Excelencia, de 11 del corriente, que acabo de recibir preventiva de que pase a Tampico a tomar el mando de aquel puerto y lo ponga en estado de defensa, el de Tuxpan y los demás de la costa de mi mando, para precaverlos de las asechanzas de los facciosos reunidos en Galveston, me dirijo ahora mismo para Tampico y desde allí participaré a V.E. las providencias que tome con el indicado objeto.

El Capitán don Francisco Sañudo, Comandante Militar de Tuxpan, prevengo en esta fecha, active la conclusión de una buena batería que tengo empezada en aquel puerto y monta ya cinco cañones de a 8 y 12, que enfilan perfectamente el cañón del río, sobre la avenida de la Barra, y lo mismo sucede con otra batería concluida que monta, dos del último calibre y uno de a 18, colocadas ambas en los crestones de dos cerros.

Al mismo Sañudo y al Comandante Militar de Papanla, Capitán don José Miguel Carballo, transcribo la Superior orden de V.E. y les reencargo la mayor vigilancia en los puntos marítimos de sus respectivos distritos, todo lo que pongo en el Superior conocimiento de V.E. y continuaré haciendo lo mismo con cuanto ocurra digno de su atención.

Dios guarde a V.E. muchos años. Destacamento de Santa Catalina Chontla, 21 de agosto de 1819.

Excmo. Sr.

Carlos María Llorente.

Enterado y a sus antecedentes.

Sr. Coronel, don Carlos María Llorente.

Enterado del oficio de V.S. de 21 de agosto próximo pasado a que contesto manifiesto, con esta fecha al señor Comandante General de esa Provincia, la última parte de él, para que en caso de ser atacada la costa del cargo de V.S. por los facciosos ocurra el Teniente Coronel, don José Rincón con todas las fuerzas de su mando, donde más sean necesarias y V.S. le señale.

Dios, septiembre 3 de 1819.

Excmo. Sr. Conde del Venadito.
Virrey, Gobernador y Capitán General de esta N.E.

Sin perjuicio de la comisión que la Superioridad de V.E. me tiene confiada y estoy evacuando, sobre averiguar las introducciones y extracciones clandestinas ocurridas por la Barra de Tampico, y entretanto recibía nuevas órdenes de V.E. me dirigí a este punto el día doce con el doble objeto de esperarlas y el de revisar y activar la marcha para Papanla de cien infantes de esta 1ª división de milicias, que de acuerdo con el señor Comandante General de la Provincia de Veracruz han sido destinados a aquel pueblo para que relevándose con ellos la tropa invertida en su guarnición, se le reúna al Teniente Coronel don José Rincón para las operaciones contra los rebeldes de Cuyusquihui.

Los expresados cien infantes muy bien armados marcharon el 13 para su destino, y me figuro que ya habrán llegado a él si la presente estación de lluvias no ha causado algún entorpecimiento a su marcha.

Por disposición del mismo Señor Comandante General de Veracruz, obran a las órdenes del expresado Teniente Coronel Rincón, todas las tropas que tenía yo destinadas en el Distrito de Nautla y Misantla que también está a sus órdenes, y además le he dado de auxilio para las operaciones del Cuyusquihui las tropas que se ocupaban en el cantón de Manuel Agustín, y todas las disponibles de las guarniciones de los pueblos del Espinal, Papantla y Tecolutla, por manera que relevándose ahora la guarnición de Papantla resultan más de 400 hombres a las órdenes de dicho Rincón correspondientes a la 2ª División de mi cargo.

Esta fuerza, única disponible en la División de Tuxpan, podrá serme precisa en la costa si se verifica la aproximación de los facciosos de Galveston y en este caso sería muy conveniente, si fuese del Superior agrado de V.E., se previniese al referido Teniente Coronel Rincón se dirija con ella al punto que le señale, para obrar según sea más interesante al bien del servicio, y seguridad de estos puntos marítimos todo lo que pongo en el Superior conocimiento de V.E. para sus ulteriores disposiciones y en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde a V.E. muchos años. Destacamento de Santa Catalina Chontla, 21 de agosto de 1819.

Excmo. Sr.

Carlos María Llorente.

Enterado y dígase la última parte al Comandante General de Veracruz para que en caso de ataque a la costa por los facciosos ocurra Rincón con todas sus fuerzas donde sea necesario y le señale Llorente.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.
Reservado.¹¹⁸

En oficio de 8 del corriente, me adjunta para V.E. los dos pliegos que le incluyó el Cónsul de S.M.C. en el estado de la Luisiana y además me dice, que en Galveston se estaban armando dos buques grandes de piratas, con el objeto de hostilizar en estas costas y como verosíblemente pueden recalar por las de Tampico, se lo noticio a V.E. para su Superior conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años. Campeche, 19 de mayo de 1819.

Excmo. Sr.

Juan Josef de León.

NOTA: Se dio cuenta a la corte por Estado y Guerra en cartas números 25 y 95 de 31 de julio de 1819.

¹¹⁸ AGNM. *Operaciones de Guerra*, v. 859, f. 45.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.
Muy Señor mío:

Hoy mismo acabo de saber que en Galveston prosiguen con su intentada expedición contra Tampico o Altamira. Dice uno que hace 18 ó 20 días que salió de aquel punto, que tienen los piratas armados cuatro corsarios menores, que han salido al mar y que estaban disponiendo la salida de otros seis de mayores fuerzas, esto es uno de a 22 cañones, otro de 15 y cuatro de a 10 cañones, cada uno, con sus correspondientes tripulaciones. Además de éstas, la expedición debe llevar 400 hombres de desembarco, que su objeto es un golpe de mano contra Altamira y Tampico, donde piensan encontrar dinero y poca resistencia: el punto de desembarco será tal vez en Barra Ciega, al Norte de Tampico, o si no dentro del mismo puerto de Tampico. Estas son noticias adquiridas por uno que ha venido en derechura de Galveston y aunque no puedo afirmar su exactitud no debemos despreciarlas enteramente, mayormente concuerdan con las anteriores recibidas y que es positivo que los agentes de los piratas en ésta van reclutando y remitiendo gente a Galveston. Por lo mismo me ha parecido deber comunicar esta noticia a V.E. para su Superior conocimiento y lo aviso igualmente por la vía de Campeche al Gobernador de Veracruz y al Comandante de Tampico.

Dios guarde a V.E. muchos años. Nueva Orleáns, 29 de mayo de 1819.
Excmo. Sr. beso las manos de V.E. su más atento, seguro, servidor.

Felipe Fatio.

P.D. Merece toda atención la entrada de Pasa de Caballos o Soto la Marina. Enterado y he dado las correspondientes providencias para evitar todo daño a las costas y vecinos de este Reino. Por ejecutivo al Gobernador de Nuevo Santander.

Sr. Coronel, don Manuel de la Concha.

Incluyo a V.S. el adjunto pliego ejecutivo para el señor Gobernador de la Colonia del Nuevo Santander, a quien lo dirigirá con toda seguridad y sin demora por la vía de Tampico.

Julio [10] de 1819.

Rúbrica.

Sr. Gobernador de la Colonia del Nuevo Santander.

Acompaño a V.S. por extraordinario ejecutivo la adjunta copia de carta que me ha dirigido el Cónsul de S.M. en la Nueva Orleáns, don Felipe Fatio, comunicándome que en Galveston se estaban armando y alistando varios buques piratas con 400 hombres de desembarco y el objeto de dar un golpe de mano en Soto de la Marina o algún otro punto de la costa, a fin de que esté V.S. con la mayor vigilancia y cuidado en la

de su cargo, para evitar toda sorpresa e impedir que los facciosos intenten el desembarco y en caso que lo ejecuten, páselos V.S. a cuchillo como invasores y enemigos públicos condenados por las leyes al último suplicio.

Julio 10 [de] 1819.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.
Muy Señor mío:

Incluyo a V.E. el adjunto duplicado del oficio que en 22 de mayo último me dirigió don Juan Gualberto de Ortega, Vicecónsul de S.M. en San Luis de los Ilíneses.

El asunto basta por sí mismo a interesar la humanidad conocida de V.E. y por lo mismo me ciño a suplicarle tenga la bondad de disponer se comunique al Nuevo México, pues la falta de comunicación con aquella Provincia Interna, que obligó al referido Vicecónsul a dirigirse a este Consulado, me obliga a mí ha hacerlo con V.E. como el único camino que conozco de hacer llegar dicho aviso.

Suplico a V.E. tenga a bien comunicarme el resultado y ruego a Dios guarde su vida muchos años. Nueva Orleans, 5 de junio de 1819.

Excmo. Sr. beso las manos de V.E. su más atento, seguro, servidor.

Felipe Fatio.

Excmo. Virrey, Conde del Venadito.¹¹⁴

Número 187.

Quedo impuesto y mandaré publicar en la orden del día la Soberana resolución de 14 de enero pasado, comunicada por el señor Secretario del Despacho de la Guerra al de Estado, preventiva a que los extranjeros que tomen las armas, en unión de los rebeldes en estos dominios paguen con la vida y no les comprende indulto: con lo que contesto al Superior oficio de V.E. de 20 del anterior.

Dios guarde a V.E. muchos años. San Luis Potosí, agosto 11 de 1819.

Excmo. Sr.

Manuel María de Torres.

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey Gobernador y Capitán General del Reino de N.E.¹¹⁵

Número 48.

Con fecha 21 de septiembre se sirve transcribirme el Sr. Comandante, General de la Provincia, la Superior orden de V.E. de 3 del mismo, en que a virtud de oficio del

¹¹⁴ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 859, f. 45.

¹¹⁵ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 890, fs. 138-168.

Sr. Coronel, don Carlos Maria Llorente, tiene V.E. a bien ordenarme ocurra al punto que me designe este Jefe, siempre que haya novedad en la costa de su mando con toda la fuerza que tengo a mis órdenes.

Considerando como principio hacer presente a V.E. la notable equivocación que padece dicho Sr. Coronel acerca de la fuerza que asienta, tengo en mi división de estas milicias ascendiéndola al número de más de cuatrocientos hombres, acompaño adjunto el estado que acredita sólo pude extraer ciento veinte, reducidos en el día a noventa y siete por las bajas de enfermos y desertores ocurridas. Así se lo he hecho ver al Sr. Comandante General de la Provincia y al mismo Sr. Llorente, debiendo añadir la circunstancia que aún esta fuerza ha sido alternativamente codiciada y necesitada de todos los puntos viéndome precisado a mandar desde éste, partidas de auxilio a Papantla y al Espinal por partes recibidas de la escasa guarnición con que contaban y aproximación de los rebeldes. Pudiera en comprobación de lo que expongo acumular porción de documentos más para excusarme de fatigar la Superior atención de V.E. sólo tengo el honor de acompañarle cinco oficios originales, tres del Comandante de Nautla que lo es del Distrito de este pueblo y Misantla y dos del de Papantla, en que se reúne el Espinal y Tecolutla: Tan distante está el primero de poderme franquear auxilios de tropa, que aún conserva dos partidas que le mandé del Morro de Boquilla hace diez meses la primera y cuatro la segunda, en virtud de sus continuos reclamos para que reforzase a Nautla y de la invasión del pueblo de Colipa que dispuse al momento guarnecer, siendo de aquel Distrito, por no haberlo hecho de él, sin devolvérmelas a aquel punto donde pertenecen y hacen falta para el cuidado de la costa, a pesar de haberlas cogido distintas veces y el segundo me ha facilitado el número que anunció al principio, con las circunstancias que también expreso y acreditan sus oficios.

En todos los que incluyo respetuosamente a V.E. aparece no sólo una necesidad crecida de tropa, sino falta de socorros para esta desnudez y mal estado, sin serme a mí posible dé remedio a semejantes faltas y sólo contraerme a repetir mis partes al Sr. Comandante General de la Provincia sobre las indicadas necesidades, así como también sobre los recursos que me faltan para proseguir mis operaciones. Me lisonjeo que éstas podían estar muy adelantadas, si se hubieran provisto los pedidos que he hecho, más dolorosamente me encuentro casi sin tropa de que disponer, reducido en el día a cubrir este punto que he ocupado, que es uno de los que indica el plan de operaciones, y a destinar partidas por los contornos, que por su poca fuerza no pueden internarse ni comprometerse: observo con el mayor sentimiento que la estación de aguas finaliza, que el tiempo se desaprovecha y que me hallo en el duro caso de no poder adelantar en mi expedición, pues conceptuando el dicho plan que propuse y V.E. se dignó aprobar, a propósito para conseguirlo no puedo obrar con arreglo a lo que en él consta, pues me falta el total de la tropa y los recursos para ésta, siendo de notar que hasta ahora no logro se me incorpore el resto de la sección detallada del Batallón de Extremadura, sin embargo de mis gestiones. Los enemigos entre tanto como supongo, cosecharán impunemente sus siembras, acopiarán sus frutos y ocultándolos en los bosques ya cuentan con alimentos para subsistir varios meses. Esta operación se podía haber impedido, anticipando la destrucción de todas aquéllas y estrechándolos con este imponente paso, como igualmente con la persecución de sus familias y de ellos mismos, para conseguir el fin como único medio de hacer la guerra a una clase de individuos que se aprovechan de su terreno para ocultarse y mudar de sitios; si tuviera la fuerza que expresa el repetido Jefe sólo de su división.

Me veo precisado Excmo. Sr. a repetir que mientras más activos son mis deseos se me hace más sensible la imposibilidad de cumplirlos como me sucede actualmente: conozco y palpo las ventajas que se podían haber conseguido, y bajo este concepto, espero que la Superioridad de V.E. satisfecho de la eficacia que ansío poner en movimiento, para el logro del fin a que aspiro, y teniendo a la vista las representaciones que manifiesto haber hecho al Sr. General de la Provincia, acompañando a V.E. con el N° 6 copia de uno de mis últimos oficios que le dirigí, en que se acredita contrayéndome a muchos anteriores tenga a bien V.E. si lo cree conveniente dar sus Superiores órdenes para el remedio de las faltas insinuadas en obsequio de los adelantos consigüentes según mi idea.

Hallándome ocupando este punto con toda la tropa disponible como relaciona el estado, y deseando dar el más puntual cumplimiento a las Superiores órdenes de V.E. espero para cumplir la que cité al principio con la velocidad que me corresponde, si en el caso de recibir ejecutivamente aviso del Sr. Coronel Llorente para trasladarme al punto que me señale, deberé suspender este encargo y desocupar los puntos militares que tenga fortificados, para atender con preferencia a aquel objeto, o de qué modo deberé conducirme para desempeñar lo que V.E. juzgue conveniente ejecute.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Cerro de Joloapan, 28 de octubre de 1819.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Comandante de las tropas expedicionarias contra el Cuyusquihui.
Sr. Teniente Coronel, don José Rincón.

Número 1.

El Capitán don Francisco Sañudo, Comandante accidental de esta 2ª División, con fecha 15 de junio anterior, me dice en contestación lo siguiente.

Sin embargo que veo las escaseces de Ud. de esta caja, y que por lo mismo no hay con qué socorrer a los puntos de esta 1ª sección, he hecho presente la escasez que Ud. manifiesta por su oficio de Ud. de 11 del corriente al Comisario y Tesorero de la División, don Bernardo Tamariz, quien me ha contestado no tiene en el día ni un solo peso aquella caja, y que a Ud. debe venirle de Misantla el dinero para su tropa, según lo dispuesto por el Sr. Comandante en Jefe de esta División, lo que servirá a Ud. de gobierno.

Y lo transcribo a Ud. haciéndole presente que sin embargo de mis continuos pedidos de numerario para las atenciones de esta infeliz tropa no he podido conseguir hasta la fecha más que una pequeña parte de su haber en cada mes como lo demuestran las cuentas de su inversión, pues en enero sólo se socorrió hasta el 25, en febrero 18 días, en marzo no tuve medio real, en abril 15 días, en mayo 25 y hallándose en el presente los oficiales y sargentos sin paga y los soldados sólo satisfechos hasta el día 5, no me queda más recurso que manifestar a Ud. estas escaseces, para que con presencia de las continuas salidas que está practicando dicha tropa en explorar las avenidas y tránsito de los enemigos del Cuyusquihui, se sirva proporcionarle con su influjo la misma gracia que goza la guarnición de Misantla, en virtud

de hallarse también este punto a las órdenes de Ud. en quien únicamente se espera el remedio de tan amargas y prolongadas miserias, que por fortuna está presenciando Ud. desde su ingreso a este Distrito.

En virtud de lo expuesto espero se sirva Ud. decirme, si dirijo a sus manos las listas de revista de la tropa que cubre este punto, para que sea socorrida así como Misantla por la tesorería de Jalapa, con el fin de cumplir con más exactitud las órdenes de Ud. sobre vigilar constantemente los pasos de este Río, y escarmentar las gavillas de rebeldes que con frecuencia se internan en este territorio, pues la falta de víveres y de numerario pueden entorpecer en lo sucesivo sus buenas disposiciones, a que se agrega las continuas deserciones como hace poco tiempo la consumaron de este cuartel cinco soldados con armas de que tengo a Ud. dado aviso.

Dios guarde a Ud. muchos años. Nautla, 26 de julio de 1819.

Pedro Antonio Blanco.

Sr. Teniente Coronel, don José Rincón.
Comandante de Operaciones contra el Cuyusquihui.

Número 3.

Papantla.

El 18 en la noche como a las once de ella fue atacado el punto de Colipa, por los insurgentes del Cuyusquihui, según manifiesta el parte que acompaño.

La escasa fuerza con que cuenta esta 3ª sección de mi cargo, no permite poner un freno como sería de desear a la osadía de aquél, e impedir las incursiones que a cada paso hace en estos territorios. Las guarniciones de Nautla, Misantla y Colipa, están estrechadas a defenderse bajo parapetos por su corta fuerza, pues que la mayor no cuenta con 70 hombres útiles, causa que se hallen expuestas las rancherías y aun las poblaciones que ellas mismas ocupan, siendo de temer que llegue el caso de que la misma tropa sea espectadora sensible de la ruina de los pueblos, por no poder atender más que a la conservación de las armas que le están confiadas.

Dios guarde a Ud. muchos años. Misantla, octubre 22 de 1819.

Salvador García del Corral.

Sr. Teniente Coronel, don José Rincón.
Comandante de las tropas expedicionarias contra el Cuyusquihui.

Número 2.

Habiendo suspendido el Comandante Militar de Misantla la comisión que Ud. dejó al paisano Joaquín Mariano Acosta, he dispuesto la continúe en este pueblo, siempre que los motivos de sus sospechas no den lugar a otras providencias que desde luego comunicaré a Ud. y entre tanto me impone dicho Comandante de lo ocurrido, permanecerá sin ejercicio por la duda de su manejo y por hallarse este pueblo amagado de los rebeldes del Cuyusquihui que aún permanecen situados en Tulapa, pues aca-

bo de tener aviso de un espía que mandé a explorar aquellos campos, que desde aquel punto que ocupan han abierto un camino amplio por toda la orilla del Río, hasta unas milpas muy inmediatas a éste, de donde se han llevado un bote grande.

Esta ocurrencia me estrecha a repetir a Ud. se sirva tomar sus providencias, a fin de que sean atendidas las miserias que sufre esta infeliz tropa, pues desde el día 6 de julio anterior, se halla sin socorros y los oficiales y sargentos sin pagas aquel y este mes, por cuya causa y la falta de víveres y de todos recursos en este pésimo país, no me es posible destinar partidas como Ud. me tiene prevenido a reprimir el orgullo de estos facciosos, que cada día se introducen con más descaro en este Distrito, de que no puedo responder en un evento desgraciado, siempre que continúen estas escaseces que han dado margen a que la 6ª compañía de este pueblo, haya representado a su Capitán, don Salvador García del Corral, como advertirá Ud. en oficio separado de esta fecha, cuyo proceder y la tibieza con que se presta al servicio esta tropa, sólo anuncian funestas consecuencias que no están a mi alcance remediar sin los indicados auxilios para su subsistencia: todo lo que comunico a Ud. para que como jefe de estas tropas, disponga lo que tenga por conveniente en obsequio del mejor servicio de S.M.

Dios guarde a Ud. muchos años. Nautla, 9 de agosto de 1819.

Pedro Antonio Blanco.

Copia N° 6.

En oficio fecha 20 del próximo pasado septiembre, desde el Espinal di parte a V.S. mi existencia en aquel punto con la división, a causa de haberme detenido el furioso temporal que reinaba inundando los caminos, e impidiendo el paso del Río: también le manifesté que mi dirección debía ser a este campo y que esperaba sólo la serenidad del tiempo y conclusión de una canoa que mandé construir.

Verificado esto y ansioso de realizar mi proyecto, emprendí efectivamente mi marcha de aquel pueblo el día 27 del próximo pasado septiembre, escogiendo paso a propósito para trasladarme a esta margen del Río del Espinal a una legua de dicho puesto, y después de ir venciendo sin cesar los obstáculos del camino, que tuve que transitar a pie y sin ninguna carga por no permitirlo el terreno sumamente estrecho y desigual, así como por la estación actual, e inundación del mismo por la extraordinaria creciente que tuvo el referido Río, dispuse el 28 que de Puxtla se separase con cien hombres el Capitán de estas milicias, don Juan Bautita Vidal y otros oficiales para que por distinta dirección se apoderase de este Cerro atravesando el Río de Joloapan, interin yo con la fuerza restante, iba continuando por la margen del del [sic] Espinal a fin de proteger el movimiento y operaciones de dicho Capitán, quien con arreglo a mis instrucciones y deseos, se apoderó en la tarde de esta posición, arrojando a los rebeldes que la ocupaban, quienes vergonzosamente sin disparar un tiro huyeron sorprendidos y se abrigaron en la maleza y bosques fragosísimos de que abunda el país, viéndose improvisadamente casi envueltos por la tropa, que hubiera conseguido la aprehensión o daño de algunos, si el terreno no les fuese tan propicio y poseyesen de él un conocimiento muy profundo, mas se consiguió despojarles de una canoa que tenían varada en la orilla del Río grande del Espinal, ocupado

ya este cerro como relaciono, e incorporado yo en el mismo a continuación por el camino que traía, al instante traté de ir abriendo monte y despejando terreno, para preservarme de emboscadas y reconocer la campaña. Lo cerrado del bosque, la multitud de arboleda, y la extensión desde la falda a la cima de esta cumbre, han producido dificultad en el logro de la indicada faena que sin cesar se ha practicado y está practicando con los fines que indico, habiéndome valido al efecto de indios hacheros y macheteros de los pueblos de Papantla y Espinal a la misma sazón que para no desperdiciar tiempo, estoy ya con la tropa en la construcción del fortín que debe defenderlo.

Ya me hallo en el cerro de Joloapan, punto que desde un principio consideré necesario fortificar y ocupar por las ventajas que en sí encierra y uno de los que deben comprenderse en el plan de operaciones que propuse. Voy de consiguiente a guarnecerlo en los términos que corresponde y dejarlo a mi satisfacción para poder seguir después el curso de mi comisión, mas para poner en práctica aquello y esto, me encuentro dolorosamente tan exhausto de recursos y falto de medios que verdaderamente me tienen estas circunstancias en extremo desazonado.

Mi obligación, la delicadeza con que siempre ha sido el Norte de mis ideas dar lleno a los encargos que se me han confiado, el servicio del Rey y bien del público, son causas suficientes para disculpar la multitud de reclamos y gestiones que con los deseos más sanos y activos promuevo. Si formé un plan de operaciones, que he logrado el honor de que el Excmo. Sr. Virrey se digne aprobarlo y si he de obrar ciñéndome a lo que en él propongo, como fruto de los conocimientos que mi dedicación, mis informes y alcances han conseguido no tan sólo carezco del todo de la fuerza destinada a este fin, como ya manifiesto a V.S. en mi citado oficio del 20, sino que experimento multiplicados estorbos que atropelladamente se presentan a embarazarme a determe y molestarne.

En otro oficio de la misma fecha, hablo a V.S. de las escaseces de esta 2a. División de Milicias [que] continúan en el mismo estado, sin proveerse a su remedio, lo mismo puntualmente sucede con la compañía de cazadores de Fernando VII de Puebla, que es atendida por la Villa de Jalapa, donde reside el Capitán que manda la tropa de dicho cuerpo que está en la Provincia, hallándose dicha Compañía en la necesidad más extrema, y por último hasta la partida del Batallón de Extremadura, de la que no tenía reclamos, pues era atendida por su Coronel desde Puebla, en el día ha manifestado este jefe, que le es imposible atenderla que las cajas de aquella Provincia le deben gruesas cantidades a su cuerpo y que mensualmente no recibe el completo del haber que vence, y que por lo mismo ordena al Capitán que tiene aquí mandando que ocurra para que sea provisto de las tesorerías de esta Provincia, en virtud de haberle ya hecho presentes estas circunstancias al Excmo. Sr. Comandante General de la de Puebla. El citado Capitán ocurre a mí, que estoy viendo la tropa y oficialidad a media paga con el residuo que ha quedado, el que concluido ya no cuentan con nada, en virtud de demostrar aquel Sr. Coronel, que ya no admitía libranza que se girase contra él, por lo que consumieran estas tropas, en razón de las causas que le asistían y había representado.

Esta es la actual situación en que me hallo, lo es igualmente de tener ochenta enfermos de mi división sin administrarles más medicina que el agua, a pesar de haber pedido anticipadamente por lista, las que el facultativo graduó necesarias, y haber dado orden el Sr. General antecesor de V.S. para que se remitiesen.

Represento a V.S. sobre estos particulares. Le recuerdo cuanto se acredita en mis oficios fecha 20, pues subsisten las mismas razones y esperando tendrá a bien dictar sus providencias para el remedio de todo, siempre que lo crea oportuno; espero igualmente que para que la fuerza que cubra este punto y los que haya de situar no carezcan del indispensable sustento, tenga la bondad de irme remitiendo raciones que se emplearán en este objeto, y cuando esté el resto de la división en el campo como sucede actualmente, y de todo rendiré la competente distribución.

Dios guarde a V.S. muchos años. Cerro de Joloapan, 2 de octubre de 1819.

José Rincón.

Sr. Mariscal de Campo, don José Dávila, Comandante General de la Provincia de Veracruz.

Es copia del original remitido al citado Jefe, Cerro de Joloapan, 28 de octubre de 1819.

José Rincón.

Excmo. Sr. Conde del Venadito.
Virrey Gobernador y Capitán General de Reino de N.E.

Número 50.

No puedo menos en obsequio de la justicia que elevar a la Superior consideración de V.E. los particulares servicios y méritos del Gobernador pasado de Papantla, don Antonio Pérez Ticante, Comandante de una de las escuadras de indios realistas del mismo: Este benemérito individuo incansable para toda clase de fatiga y respirando sólo un entusiasmo laudable, aspira únicamente a la persecución de los rebeldes que infestan estos montes, haciendo muy fructuosas correrías, como se evidencia en haber logrado desde mi llegada a dicho Papantla entre otras presas, la de dos rebeldes y cuatro armas de fuego. Estoy informado por el Comandante del mismo punto, quien me lo recomienda, que el referido Ticante fue quien aprisionó al rebelde cabecilla Serafin Olarte, en tiempo del Teniente Coronel don José María Luvian y que desde el principio de la rebelión se constituyó a defender en cuanto le ha sido posible, su puehlo con el número de treinta que reúne, cuyo manejo igualmente consta al Sr. Coronel, don Carlos María Llorente.

El conocimiento que posee del terreno, la utilidad de sus salidas con gente que del mismo modo lo tiene, cuya circunstancia proporciona que puedan dispersarse o reunirse según conviene el interés con que se ha conducido, sin recibir asignación alguna por su servicio activo, para el que está pronto sustentándose por sí y la notoriedad de todo cuanto expreso, me obliga a hacer presente a V.E. lo útil que sería reunir bajo el mando de dicho, cien hombres de su clase, de los de esta población y condecorar a este buen servidor del Rey, con la distinción de Capitán de ellos, a fin que le sirviese de estímulo y premio, como a los demás que quieran imitarle: Sobre todo V.E. resolverá lo que sea de su Superior agrado.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Cerro de Joloapan, 28 de octubre de 1819.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Noviembre 1819.

El Teniente Coronel, don José Antonio Rincón en oficio No. 50, de 28 de octubre último, manifiesta a V.E. los muy interesantes servicios que ha hecho y está haciendo, sirviendo a sus expensas el Gobernador de Indios de Papantla, don Antonio Pérez Ticante, las fatigas y trabajos que ha sufrido por su gran patriotismo, con la partida de 30 hombres que le acompañan, y consulta a V.E. lo útil que sería que dicha partida se compusiese de 100 hombres y que a Ticante se le nombrase Capitán de Realistas, para premiar sus buenos servicios y animar a otros a ejecutarlos.

V.E. resolverá.

Que hay antecedentes de que no conviene aumentar estas partidas, pero que en premio de sus servicios y por la utilidad de la que manda, le envió el despacho de Alférez de Realistas.

Sr. don José Antonio Rincón.

Enterado del oficio de Ud. número 50, de 26 de octubre próximo pasado y de la recomendación que me hace del Gobernador de Indios del pueblo de Papantla, don Antonio Pérez Ticante, le manifiesto en contestación, hay antecedentes en esta Superioridad de que no conviene aumentar las partidas de indios de dicho pueblo de que Ud. me habla, pero en premio de los buenos servicios de Ticante y mediante la utilidad de la partida que manda acompañar a V.S. el despacho de Subteniente de Realistas fieles de Infantería, que le he expedido, como una prueba del interés con que miro a los fieles servidores del Rey Nuestro Señor.

Dios, noviembre 15 de 1819.

Rúbrica.

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey Gobernador y Capitán General del Reino de N.E.

Número 49.

Pongo en el Superior conocimiento de V.E. que el día veinte y cinco he concluido el Fortín que ha de cubrir este punto, dejándolo en estado de que pueda ser guarnecido siempre que lo exija la necesidad con la fuerza de sesenta a ochenta hombres,

Mi situación aquí, ha llamado la atención de los enemigos, según se comprueba por una mujer natural del pueblo de Papantla que vino a presentarse la tarde del catorce a este cerro fugada de aquéllos, quien ha dado algunas noticias concernientes a dichos rebeldes, aunque no con la circunstancia que apetezco, por su sexo y sitio donde estaba radicada, que era lejos de sus reuniones.

No habiéndome sido posible continuar fortificando los demás puestos que he elegido para estrechar los facciosos, aproximarme a sus posiciones y celar los pasos más conocidos del Río del Espinal como doy parte a V.E. en otro oficio de esta fecha por la falta de auxilios y tropa con que me hallo, les ha sido fácil a algunas gavillas aproximarse a Papantla y Espinal y otras al pueblo de Colipa. Suponiendo tal vez conseguir ventajas. Las primeras sólo causaron pequeños daños en las milpas de los contrnos de aquellos pueblos, mas las últimas osaron atacar al Colipa la noche del diez y ocho, pero fueron rechazados por la guarnición de dicho destacamento, cuya tropa es del Morro de Boquilla, de donde la mandé de auxilio cuando su invasión de cubrir el citado pueblo que estaba desocupado, no obstante corresponder a Misantla. A los defensores de él y su Comandante, el Sargento primero del Regimiento Fijo de Veracruz, José María Muro, les he hecho ver el aprecio con que miro su porte.

No ha ocurrido otra novedad en un mes, que hace hoy ocupe este punto, estando persuadido que el Sr. Comandante General de la Provincia, habrá pasado a la Superior noticia de V.E. los partes que hasta ahora le he remitido y yo tengo la satisfacción de asegurarle de nuevo, que si no he adelantado más hasta ahora, ha sido por las repetidas causas que elevo a la Superior consideración de V.E. en mi referido oficio de este día y documentos que a él acompañan.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años: Cerro de Joloapan, 28 de octubre de 1819.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

El Sr. Coronel, don Carlos María Llorente me ha manifestado las contestaciones que ha tenido con Ud. sobre diversas dudas y aclaraciones que Ud. le pidió con fecha 25 de octubre último, le he aprobado cuanto contesto a Ud. y sobre el particular de si ocurre a la costa con la tropa de su mando, en caso de desembarco de los facciosos de mar en fuera, debe Ud. estar a la observancia de lo que se le tiene prevenido por esta Superioridad.

Dios, enero 15 de 1820.

Sr. Teniente Coronel, don José Rincón.

Me he enterado del oficio de Ud. número 48, de 28 de octubre próximo pasado, con las copias y documentos que lo acompañan y en su respuesta manifiesto a Ud. que con esta fecha traslado al Sr. Coronel, don Carlos María Llorente la parte conve-

niente que trata de la fuerza de dicho jefe que tiene V.S a sus inmediatas órdenes y por lo demás que Ud. me representa todo está remediado, según me ha dicho el Sr. Comandante General de Veracruz, en oficio de 18 del propio octubre.

En caso de desembarco de enemigos en la costa, todo debe abandonarse para batirlos al primer aviso y por lo demás que Ud. me manifiesta, espero de su acreditado celo logrará en la presente buena estación, el total exterminio de esos malvados y la pacificación del país que ocupan en el Cuyusquihui.

Cuide Ud. mucho de desarmar a todo viviente que se le presente o coja, pues es muy interesante esta medida para consolidar la pacificación, con lo que dejó también contestado a otro oficio de Ud. número 49, de la propia fecha.

Dios, noviembre 15 de 1819.

Rúbrica.

En mi concepto, no cabe duda en que está declarado por mí el mando de Ud. sobre la 3ª sección, de la 2ª División de mi cargo, que cubre a Nautla y a Misantla. Las pruebas son las siguientes y luego que las exponga se servirá Ud. ver que no me equivoco: El Capitán don Pedro Blasco, Comandante que fue de dicha sección con fecha 24 de junio último, me incertó una orden directa del Sr Comandante General Mariscal de Campo don Pascual de Liñán, en que le prevenía estuviese con los puntos y tropas de su mando, a las órdenes de Ud. y el día 5 de julio siguiente le digo desde Tuxpan que quedaba enterado de dicha orden y en consecuencia le previne que obedeciese las que Ud. le comunicara: Creo que Ud. mismo estuvo persuadido de ello, cuando con fecha 26 del expresado julio, dirige Ud. al mismo Sr. Comandante General el oficio original que hallándose en Nautla le pasó el expresado Blasco, manifestándole las necesidades de su tropa y transcribiendo lo que desde Tuxpan le dice el Capitán, don Francisco Sañudo, sobre no haber numerario en caja con que atenderlo, y en cuyo contexto hace referencia de que Ud. podría influir en que se remediaran sus escaseces, proporcionándole las mismas gracias que disfrutaba la guarnición de Misantla, en virtud de hallarse aquel punto también a sus órdenes de dicho oficio y copia del de Blasco, me habla el expresado Jefe con fecha 31 del mismo julio.

Mis disposiciones y sucesivos conceptos, han sido consiguientes al anterior, pues consultándome el mismo Blasco sobre que le avisaba el Comandante de Misantla, don Salvador García del Corral, que Ud. había repartido las carabinas y correaes que vinieron de Jalapa, según lo halló por conveniente, le contesto con fecha 23 de septiembre que Ud. habría determinado así porque no le harían presente mi disposición anterior en la materia, pues yo estaba cierto de que Ud. no se opondría a ella como quiera, que aunque los puntos y sus fuerzas estuviesen a sus órdenes, esto no perjudicaba mi atributo peculiar de la economía del cuerpo. El referido Capitán, don Salvador del Corral, con fecha 14 de agosto último, me consulta cómo debía entenderse el mando de Ud. sobre la guarnición y punto de Misantla y con fecha 23 de septiembre siguiente le contesto que el punto y la fuerza que lo cubre está a las órdenes de Ud. para las operaciones de la guerra, que le están encomendadas y a las mías en lo que corresponde a lo gubernativo y económico del cuerpo.

Según lo expuesto parece que sin error está declarado el mando de Ud. sobre la 3ª sección, con cuya fuerza los cien hombres que había en el cantón de Manuel

Agustín y los ciento que mandé relevar de la guarnición de Papatla, con igual número que se envió de esta 1ª División, no cabe duda se hizo una partida de cuatrocientos hombres de la 2ª División al mando de Ud. según lo expuse al Excmo. Sr. Virrey, con fecha 21 de agosto próximo pasado, sin que hubiese podido entonces prever las bajas que ha habido después de enfermos y desertores, ni la ocurrencia que ha precisado a reforzar los destacamentos de Tecolutla y el Espinal y establecer el del Pueblillo, siendo inconcluso que aunque Ud. no pueda usar de toda esta fuerza en masa para salir a batir a los enemigos del Cuyusquihui, en las posiciones que ocupan, toda ella coopera, al éxito de sus operaciones que se ejecutan en el centro de todos aquellos destacamentos, lo cual se demuestra con las ocurrencias de estos últimos días en Colipa y Papatla de haberse aproximado varias partidas a aquellos puntos que fueron perseguidas por la guarnición de los mismos destacamentos.

En lo que respecta a escaseces de la tropa de mi mando en general, no puedo menos de significar a Ud. que me es sensible no esté persuadido de que todo cuanto le falta, es porque no se me suministra para dárselo, pues yo no cuento con otros fondos que dedicar a tal objeto y con el situado de tres mil pesos que se envía para toda ella, es imposible cubrirles el socorro señalado de uno y medio número al soldado y dos tercias partes de paga al oficial: mucho más difícil es que sin que este fondo alcance para los socorros se pueda extender a proporcionar a la tropa, vestuario, y calzado, lo cual tengo hecho presente a los S.S. Gobernadores, e Intendentes de la Provincia, antecesores y sucesores del actual, quienes no han podido remediar las cortedades que sufre en razón de las escaseces y urgentes atenciones que gravitan sobre los ingresos de aquella Tesorería, por lo que hace mucho tiempo que disimulando su desnudez, me conformo con exhortarla al sufrimiento del que ha dado tan relevantes pruebas en toda la campaña.

Con esto satisfago a los dos oficios de Ud. de 25 de octubre próximo pasado, añadiendo que en esta fecha repito al Comandante de la 3ª sección, Capitán don Salvador García del Corral, que esté a las órdenes de Ud. con la fuerza y puntos de su mando, y por lo que respecta a lo que Ud. me pregunta sobre si se levantarán los destacamentos de Joloapan y el Pueblillo y si demolen las fortificaciones que haga, en el caso que propuse al Excmo. Sr. Virrey en mi expresada consulta, nada puedo resolverle antes de que el enemigo se me presente delante, pues podrá ser su fuerza tan despreciable, que no me sea preciso ocurrir a la de Ud. o será tal vez de consideración y entonces atenderemos a lo más preferente sin que quede comprometida su responsabilidad en cuya virtud me parece que Ud. continúe sus operaciones, siguiendo en un todo su plan, como si no hubiera otro objeto por manera que si sobreviene el suceso que he tratado de precaver, ya dije a Ud. las medidas que me parezcan más análogas, sea para conciliar ambas atenciones o para ocurrir a la preferente de la costa, a cuyo efecto le suplico me vaya comunicando los puntos que ocupe.

Dios guarde a Ud. muchos años. Pueblo Viejo de Tampico, noviembre 11 de 1819.

Carlos María Llorente.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón. Es copia: Pueblo Viejo de Tampico, 8 de diciembre de 1819.

Carlos María Llorente.

Diciembre, 1819.

El Sr. Coronel, don Carlos María Llorente, Comandante de Tampico, etc., en oficio número 138, de 8 del corriente, dice a V.E. que el Teniente Coronel, don José Rincón, con fecha 25 de octubre último, le ha preguntado si está a sus órdenes la 3ª sección de la 2ª División de su mando, que cubre a Misantla y Nautla. Que en diverso oficio de la propia fecha le reclama la equivocación de haber informado a V.E. que había puesto a su disposición 400 hombres de dicha división para auxiliar sus operaciones contra los rebeldes del Cuyusquihui, no habiendo podido extraer más de 120 que ha reunido a su división expedicionaria. Que le ha manifestado igualmente que dicha tropa está descalza y desnuda y le consulta sobre si debe o no desamparar los destacamentos que ha formado dentro de la posesión enemiga, y deshacer sus fortificaciones en el caso de una invasión en la costa. A todo le contestó Llorente, diciéndole que Nautla, Misantla, etc., están a sus órdenes, que la equivocación no ha sido suya, sino de Rincón, pues aunque los 400 hombres no sea una fuerza disponible para sacarla a campaña, porque es preciso sostener los pueblos es efectiva a sus órdenes, siéndole ya imposible aumentarla sin abandonar los demás puntos de su cargo.

Sobre lo de abandonar los puntos que Rincón ha ido guarneciendo en el Cuyusquihui, dice que consultaría a V.E.

V.E. resolverá en concepto de que sobre este último punto tiene V.E. prevenido a Rincón, que en caso de invasión en la costa, es lo primero rechazarla.

A Llorente que está bien lo que ha contestado a Rincón: Y a éste, que observe lo que le está prevenido para en caso de invasión.

Excmo. Sr. Virrey Conde del Venadito.
Comandancia de la 1ª y 2ª División del Norte.

Número 138.

El Teniente Coronel, don José Rincón, en oficio de 25 de octubre último, me dice le aclare si está a sus órdenes la 3ª sección de la 2ª División de mi mando, que cubre a Misantla y Nautla y en diverso oficio de la propia fecha, me reclama la equivocación que dice padecí de haber informado a la grandeza de V.E. que había puesto a su disposición 400 hombres de aquella dicha División, para auxiliar sus operaciones contra los rebeldes de Cuyusquihui, no habiendo podido extraer más de 120 hombres de aquel cuerpo que ha reunido a su división expedicionaria.

También me agrega la especie de que la tropa con que le he auxiliado está descalza y desnuda, y me consulta sobre si debe o no, desamparar los destacamentos que ha formado dentro de la posesión enemiga, y deshacer sus fortificaciones en el caso de que yo le prevenga ocurrir a la costa con toda la fuerza de su mando, si por desgracia sucediese la invasión enemiga que yo había tratado de precaver. A todo le contesto con el oficio cuya copia paso a las Superiores manos de V.E. con lo que su alta penetración quedará informada de cuanto en el caso ha ocurrido, y que la equivocación no ha sido mía sino de Rincón, pues aunque los 400 hombres no sea una fuerza disponible para sacarla a campaña, porque es preciso sostener los pueblos, es efectiva a sus órdenes siéndome ya imposible aumentarla sin abandonar los demás

puntos de mi cargo: añadiendo que he repetido otra y otra vez a los Comandantes de los puntos que comprende la sección de Papanla y Nautla, para que le presten a aquel Jefe cuantos auxilios alcancen, sin que me quede duda de que así lo hagan con lo que satisfago al Superior precepto de V.E. de fecha 15 del mes anterior.

Dios guarde a V.E. muchos años. Pueblo Viejo de Tampico y diciembre 8 de 1819.

Excmo. Sr.

Carlos María Llorente.

Sr. Coronel, don Carlos María Llorente.

Me he enterado del oficio de V.S. número 138, de 8 de diciembre próximo pasado a que contesto, en que me manifiesta V.S. las contestaciones que ha tenido con el Teniente Coronel, don José Antonio Rincón, encargado de las operaciones del Cuyusquihui, es de mi aprobación cuanto Ud. le ha dicho en aclaración de las dudas que le manifestó.

Dios, enero 15 de 1820.

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey Gobernador y Capitán General del Reino de N.E.

A consecuencia de las Superiores y ejecutivas órdenes de V.E. he logrado como deseaba, reunir la fuerza de ochocientos hombres, contando con cien realistas del Teniente Coronel, don Juan de Ateaga, que con fecha 15 del corriente se me reunió en Topila: Con esta tropa he establecido cinco puestos militares todos muy próximos a los enemigos, colocando en cada uno, una pieza de artillería, que al mismo tiempo que sirve para la defensa de ellos, es muy útil para la combinación de señales, que se observarán por medio de tiros, para que a un mismo tiempo salgan cuatro secciones de los puntos fortificados sobre los enemigos, por distintas direcciones.

Tengo ya estrechados a los rebeldes en las posiciones que ocupan y pronto yo con la tropa que mando para batirlos, lo que he suspendido por sólo ocho días y mientras tanto concluyo la fortificación provisional de este punto, y se me reúnen ciento cincuenta individuos de Tlaxcala que vienen marchando de Misantla, he mandado proponerles a los expresados rebeldes por conducto del cura de Santa María Tlapacoyan, don José María Aguilar que está autorizado por V.E. se presenten en el tiempo prefijado de los ocho días, a acogerse a la Real gracia del indulto, o de lo contrario, entraré inmediatamente a sus madrigueras utilizándolos, persiguiéndolos y hasta extinguir la memoria de ellos lo que esperando sea la aprobación de V.E. lo pongo en su Superior conocimiento, manifestándole que mi segundo parte a V.E. será el de haber tenido efecto que se les ha propuesto, o el de haberlos batido en debida forma.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo de la Laja, 24 de febrero de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Ejecutivo.

Enterado y aprobado y que sin dar a los rebeldes más término, verifique su ataque en el supuesto que el Sr. Concha se halla de mi orden en Zacatlán para auxiliar las operaciones que de la misma, hace el Capitán Godínez con 150 infantes y cincuenta caballos por la parte de Papanila contra los rebeldes del Cuyusquihui lo que le noticio por si no lo sabía que cuente también con esta cooperación siendo mi intención que antes que entren las aguas queden reducidos estos malvados a la obediencia debida al Rey N.S. y completamente desarmados reunidos en pueblos para que no vuelvan a reincidir en su rebelión.

Dios, México, marzo 2 de 1820.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Por Sr. Llano P.

Y duplicado por *Concha*.

Ejecutivo.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Enterado por el oficio de Ud. sin número de 24 de febrero próximo anterior, a que contesto, apruebo las disposiciones que ha tomado para el ataque de esos puntos de Cuyusquihui, y le prevengo muy particularmente que sin dar a los rebeldes más término que el concedido, verifique su ataque en el supuesto que el Sr. Coronel Concha se halla de mi orden en Zacatlán, para auxiliar las operaciones que de la misma hace el Capitán Godínez con ciento cincuenta infantes y cincuenta caballos por la parte de Papanila, contra los expresados rebeldes, cuyas disposiciones comunico a Ud. por si acaso no hubiesen llegado a su noticia y para que cuente Ud. con el auxilio de esta cooperación y obre en el caso con mayor actividad; siendo mi intención que antes que entren las aguas, queden reducidos estos malvados a la obediencia debida al Rey N.S. y completamente desarmados, debiendo reunirse en pueblos guarnecidos para que no vuelvan a reincidir en su rebelión.

Dios guarde a Ud. muchos años. México, marzo 2 de 1820.

Traducción:

“Puerto Real de Jamaica, a bordo del navío de S.M. Británica “Serapis”, 26 de febrero de 1820.¹¹⁶

Excmo. Sr.

Hace algún tiempo que he carecido del honor de saber de V.E. y también ha habido falta de oportunidad para comunicarme con V.E. la cual presentándose en este momento la aprovecho debidamente.

¹¹⁶ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 591, fs. 112-114.

Algunas piraterías se han cometido por los colorados, pero el bergantín de S.M. el "Ontario" ha cogido a uno de los piratas que ha sido enjuiciado, condenado a muerte y ejecutado. El mismo oficial que manda aquel buque el Capitán Gosling, ha marchado tras de otros dos que se dice hallarse en el Golfo de México, por lo que le he encargado dirija a V.E. esta carta y unos cuantos de los últimos papeles ingleses, por los cuales se dignará ver V.E. que la mayoría en aquel país está a favor del gobierno y que todos los disturbios allí ocurridos [se] han calmado enteramente. El discurso del Lorn Grenville sobre este particular está incluso en los referidos papeles.

El Sr. Regente de Inglaterra, con todas las ramas de la familia Real, los ministros y las personas principales en la Corte, asistieron a una magnífica función dada por el Embajador español y tengo el mayor placer en asegurar a V.E. que según todos los datos existe la más grande armonía entre los dos países.

Tengo el honor de ser de V.E. muy obediente y humilde servidor.

Home Pophan.

General en Jefe de la Escuadra de S.M.B. en Jamaica.
Traducido del inglés. México, marzo 26 [de] 1820.

M. Badillo.

Excmo. Sr. don Home Pophan.

Muy señor mío:

Por el oficio de V.E. de 26 de febrero último y papeles que incluía que he recibido y condujo el bergantín de S.M.B. el "Ontario", me he enterado con satisfacción de las noticias que contienen y de las que se sirve V.E. comunicarme, dándole las gracias por ellas, así como por el apresamiento de uno de los piratas y persecución en que continúa el Capitán Gosling: celebrando mucho la buena salud que V.E. me asegura disfruta el señor Regente y toda la Real familia, como también la armonía que existe entre los dos países.

En este Reino a Dios gracias se disfruta de la mayor tranquilidad y diariamente se va consolidando la paz más y más como se servirá ver V.E. por las adjuntas Gacetas de este Gobierno, cuyos habitantes viven contentos y adictos siempre a nuestro Soberano el señor don Fernando VII, que Dios guarde.

Deseo a V.E. la mejor salud y le aseguro tengo el honor de ser su muy atento S.S. que beso la mano de V.E.

Excmo. Sr.

Sr. Comandante de Marina de Veracruz.

Por la exposición del Capitán del bergantín mercante el "Buen José" que V.S. acompaña a su oficio número 102, de 23 de febrero último me he enterado de las

felices ocurrencias que ha habido en Santa Fe, en favor de las armas del Rey Nuestro Señor y he dispuesto se inserte lo sustancial en la Gaceta.

Dios. México, marzo 8 de 1820.

Sr. Coronel, don Benito de Armiñán.¹¹⁷

De conformidad con lo que V.S. me pide en oficio de 21 del presente, concedo en nombre del Rey Nuestro Señor un escudo de distinción a V.S. a los jefes oficiales e individuos de tropa de la División de operaciones que estuvo a su cargo y concurrieron a los ataques de Nautla, Misantla y sus puntos adyacentes; el cual llevarán al brazo izquierdo, en campo azul con el lema *Campaña en Nautla y Misantla*, y a fin de que puedan expedirse los correspondientes Diplomas, me remitirá V.S. relación de los jefes y oficiales que estén en el caso de optar a dicha gracia, anotándose a los individuos de tropa en sus respectivas filiaciones; lo que aviso a V.S. en contestación.

Dios. Abril 29 [de] 1820.

Don Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti, Conde del Venadito, Gran-Cruz de las órdenes militares y nacionales de San Fernando y San Hermenegildo, Comendador de Ballaga y Algarga en la de Calatrava, y de la condecoración de la Lis del Vendé, Teniente General de la Armada Nacional, Virrey, Gobernador, Capitán General y Jefe Superior político de esta Nueva España, Superintendente general Subdelegado de la Hacienda Pública, Minas y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Junta y Subdelegado general de Correos en el mismo Reino, etc.

Habiendo concedido un escudo de distinción a los señores jefes oficiales y tropa que operaron contra los rebeldes en Nautla, Misantla y sus puntos adyacentes a las órdenes del señor Coronel, don Benito Armiñán en el año de 1817, que llevarán al brazo izquierdo con el lema en Campo Celeste. "*Campaña en Nautla y Misantla. Año 1817*". Y en atención a que "don N. de N." Teniente o lo que sea. Por el expresado mérito es acreedor a esta gracia, se la confiero en el presente despacho, que acreditará en todo tiempo la legitimidad con que lleva tan apreciable señal.

México 20 de junio de mil ochocientos veinte.

El Conde del Venadito.

Excmo. Sr. Conde del Venadito.
Virrey, Gobernador y Capitán General de N.E.¹¹⁸

Número 55.

En cumplimiento de la ejecutiva orden Superior de V.E. de 14 de abril anterior que acabo de recibir, manifiesto a V.E. que desde el principio que me encargué de

¹¹⁷ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 50, fs. 172, 176.

¹¹⁸ AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 890, fs. 169-277.

estas operaciones, puse el destacamento de la Raya del Pueblillo, punto intermedio por donde se comunicaban estos rebeldes con los de San Miguel y la Calera, y después que tomaron otra dirección por Joloapan, establecí el que allí tengo. Con esto se contuvo la comunicación con los facciosos, hasta ahora nuevamente que la practican por dentro del bosque, pasando el Río del Espinal en Puxtla, en donde anteriormente les atacó una partida mía, matándoles uno.

Si el Sr. Coronel don Carlos María Llorente con las fuerzas que le van a relevar del Espinal y Tihuatlán se ha de encargar de cortar esta comunicación, retiraré si fuese de la Superior aprobación de V.E. la tropa que tengo en Joloapan y Raya del Pueblillo, y con ella aumentaré las secciones expedicionarias que son de absoluta necesidad en las presentes circunstancias, y si la he de mantener en estos puestos, que me auxilie el expresado Jefe en su reemplazo, sin excusa con cien milicianos para las mismas operaciones.

En oficio número 54, de esta fecha, manifiesto a V.E. el auxilio que me ha remitido el Excmo. Sr. Comandante General de la Provincia de Puebla, sin que hasta ahora por esta vía, hayan venido raciones, ni otros auxilios de que he carecido: lo que participo a la Superioridad de V.E. para su conocimiento.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui, 4 de mayo de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Me he enterado del oficio de Ud. número 55, de 4 del presente mes, a que contesto y bien puede Ud. retirar la tropa que tiene en Joloapan y Raya del Pueblillo cuando el Sr. Coronel don Carlos María Llorente, se encargue de cortar la comunicación de esos rebeldes por aquel rumbo, según Ud. me manifiesta.

Dios, mayo 23 de 1820.

Rúbrica.

Excmo. Sr. Conde del Venadito.
Virrey Gobernador y Capitán General de N.E.

Número 52.

El Sr. Comandante General de esta Provincia habrá puesto en el Superior conocimiento de V.E. las operaciones que practiqué contra los rebeldes situados en el Escobal y Malpica, y ahora sólo manifiesto a V.E. que el 15 del próximo pasado abril, salí del puesto militar del Estero con la fuerza de doscientos setenta y un hombres para hacer fuego, un cañoncito de montaña de a 4, ciento cincuenta indios cargadores y macheteros, y cincuenta y tres mulas que conducían víveres. Con la expresada fuerza he atravesado las ásperas sierras del Cuyusquihui, hasta situarme el 20 del

mismo en este punto, que es el centro y las operaciones que desde aquella fecha hasta el 30 he practicado, constan en el adjunto diario que paso a las Superiores manos de V.E.

Tengo la satisfacción de manifestar a V.E. que a los primeros encuentros con los enemigos de este territorio hicieron alguna resistencia, pero constantemente perseguidos con tesón por las secciones que por distinta dirección y diariamente operan, ya no se encuentran en reunión; andan vacilantes en los bosques y sin refugio. Sus siembras se continúan talando: las familias se van aprehendiendo: sus casas se incendian y no se les da lugar a reformarse; por lo que es indispensable, si es de la Superior aprobación de V.E. permanecer en este campo aunque entren las aguas, para impedirles que puedan nuevamente sembrar la tierra que ahora tienen dispuesta, cuya providencia les hará precisamente presentarse a implorar la Real gracia del indulto o expirar de necesidad.

Si V.E. se digna acceder a lo que llevo expuesto, necesito que antes de las próximas lluvias mande el Sr. Comandante General de esta Provincia, se me remitan treinta o cuarenta mil raciones, para entretener a la tropa en los primeros meses de las aguas, por si los ríos no diesen vado para salir a buscarlas.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui, 4 de mayo de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

DIARIO

Que remite al Excmo. Sr. Virrey, el Teniente Coronel don José Rincón, de las operaciones practicadas sobre los rebeldes del Cuyusquihui.

Año de 1820. Mes de abril.

Diario de las operaciones que ha practicado el Teniente Coronel, don José Rincón, contra los rebeldes situados en el Cuyusquihui desde el 15 hasta el 30 del mes de la fecha.

- Día 15. Salí del puesto militar del estero con 271 hombres para hacer fuego, un cañoncito de a 4 de montaña, 150 indios cargadores y macheteros y 53 mulas con víveres, acampando este día sin novedad en el estero de Posa Larga.
16. A las 6 de la mañana me puse en marcha del anterior punto y acampé en el arroyo de Cuyusquihui el antiguo, sin otra novedad que la de haber encontrado a las 5 de la tarde la avanzada de los enemigos en la altura de la cruz, la que disparando seis tiros se puso en fuga y por la noche vinieron éstos a reconocer las avanzadas del campo, atacaron a una de éstas por la que fueron rechazados sin necesidad de auxilio.
17. A las 6 y media de la mañana continué mi marcha y acampé en el cerro del Trapiche sin novedad, por la noche se aproximaron los facciosos a tiro-

tear las avanzadas desde dentro del bosque, teniendo en movimiento a la tropa hasta el amanecer. Este día me ocupé en destruir el Trapiche: dos cañales, tres milpas con frijolar, algodón, tabaco, platanar y otra porción de sembrados e incendiadas 5 casas sin haber tenido por mi parte ninguna desgracia.

18. Al amanecer se presentaron dichos rebeldes en bastante número sobre los cerros inmediatos a mi campo tocando instrumentos de corneta y caja con grande algazara, los que habían obstruido y ocupado el camino que precisamente tenía que seguir, observado sus movimientos dispuse que el Teniente de Milicias don Marcos Domínguez, con 60 hombres se dirigiese por dentro del bosque, sin ser sentido a tomarles la retaguardia y al Subteniente de Realistas indios de Papanla, don Atonio Ticante con 40 de su compañía, fuese a desalojar de otras alturas a los propios rebeldes y ambos lo verificaron tan a mi satisfacción que los sorprendieron y dispersaron matando Ticante a un insurgente y destruyendo un cañal y milpas que encontré e incendiando una casa la que tenía tabaco seco y otras cosas, hecha esta operación me puse en movimiento con sólo 50 hombres y 25 macheteros para franquear el camino, lo que ejecutado di mis órdenes para que con toda seguridad saliese el resto de la división con la mulada, hasta encontrarme y luego que se me incorporó distribuí todo lo más de mi tropa en guerrillas, aunque con mucho trabajo dentro del bosque para seguir la marcha y a distancia de una legua en un desfiladero y altura cerrada de terrales, estaban los facciosos emboscados y al entrar las dos primeras guerrillas que mandaban el Teniente de Milicias, don Marcos Domínguez y el Subteniente de Realistas, don Antonio Ticante, rompieron el fuego los enemigos a derecha e izquierda al que se les contestó con tanta decisión y firmeza que desalojándolos del puesto que ocupaban, los perseguí yo en persona con mi ayudante de Campo, Subteniente de Milicias, don Rafael Contreras y 60 hombres en guerrilla y reserva, hasta un cuarto de legua sin haber tenido más novedad, que la de dos indios realistas de Papanla heridos, reunidas las guerrillas esperé a la división, puse los heridos en camillas, seguí la marcha y a distancia de media legua encontré por la izquierda, otra emboscada enemiga a la que se le atacó y persiguió por las direcciones que permitía el cerrado bosque y sin detener la marcha, llegué sin oposición al cuartel general del cabecilla Mariano Olarte, donde acampé a las 6 y media de la tarde con la seguridad de que el enemigo había resentido mucho daño.
19. Al amanecer se presentaron los enemigos en una altura inmediata, tocando Diana y con mucha algazara, lo que cesó luego que se les tiraron tres cañonazos y no volvieron a aproximarse, hasta emprender la operación de talarles nueve milpas, cuatro cañales, platanares y otros sembrados incendiándoles un trapiche, ocho casas con algún maíz seco y en el tiroteo que hubo tuve un cazador de Fernando VII muerto permaneciendo este día con el objeto indicado de hostilizar sus siembras y el de esperar al Teniente Coronel, don Juan de Ateaga que con la sección de su mando debía unírseme este día por la dirección de mesa grande.
20. No habiéndose incorporado el Teniente Coronel, don Juan Ateaga dispuse seguir hasta este campo y con anticipación mandé al Capitán de Extremadura, don Ramón Casanova con 120 hombres a ocupar las alturas de la izquierda,

para impedir que los enemigos atacasen el resto de la división como intentaban y a continuación me puse en marcha por un sendero muy cerrado y luego que los rebeldes observaron mi movimiento se propusieron atacarme, y al efecto bajaron parte de ellos por una loma tocando marcha quienes encontrándose con las partidas apostadas del Capitán Casanova, fueron batidos y rechazados con bastante pérdida y los demás que ocupaban este puesto, a mi llegada hicieron alguna resistencia, creyendo impedir el que acampase y que tomase el agua que está dominada por tres elevados cerros, de los que se desalojaron en este día sin haber tenido novedad. Por la noche construí un parapeto de madera, de 35 varas de longitud, y vara y media de altura para precaver a la tropa de los tiros, que disparaban los enemigos sin ser vistos desde dentro del bosque.

21. No se practicó más operación que la de haber talado una milpa y un cañal, dejando las inmediatas para que se aprovechase la tropa del fruto de ellas.
22. No habiendo llegado el Teniente Coronel, don Juan de Ateaga, dispuse saliese a auxiliarlo el Capitán de Fernando VII, don Francisco Terralla con 140 hombres a quien en su tránsito atacaron los enemigos, les mató uno y por su parte tuvo un cazador de su cuerpo muerto, este oficial llegó hasta el Río de Chichicazapan, en donde estaba detenido dicho Jefe, sin poder entrar por no exponer los víveres que es 123 mulas y burros, conducía con sólo la fuerza de 183 hombres.
23. Ya con el auxilio indicado, se puso el referido Jefe en movimiento y en su tránsito hasta este campo, fue atacado a vanguardia y retaguardia, en cuya acción mató tres insurgentes, cogiéndoles una arma blanca y algunos cartuchos y por su parte tuvo un soldado herido y otro contuso de extremadura, un sargento y un soldado de Tlaxcala y un sargento de México herido, sin otra novedad.
24. Por la tarde salió el Subteniente de milicias, don Pedro García Villavicencio con 50 hombres y el de igual clase de realistas, don Antonio Ticante, con cuarenta a desalojar al enemigo de una altura inmediata, en que estaban situados los facciosos, lo que se ejecutó sin novedad.
25. A las 8 de la mañana, salieron dos secciones por distintas direcciones, con el objeto de batir y hostilizar a los enemigos: la una de 140 hombres, al mando del Teniente Coronel, don Juan de Ateaga y la otra de 110 individuos a las órdenes del Capitán de Extremadura, don Ramón Casanova, las que regresaron a las 4 de la tarde, después de haber talado la primera, cuatro milpas: dos cañales, frijolares, tabaco y demás siembras que tenían, incendiado un trapiche y cuatro casas y la 2ª ocho milpas y dos cañales, incendiando siete casas y una troje de maíz, teniendo esta sección la desgracia de un soldado de Extremadura herido casualmente por uno de sus compañeros, al tiempo de atacar a los enemigos en las curvaturas del sendero que llevaban, sin verse uno al otro por la maleza.
26. A las 7 de la mañana salió el Subteniente, don Antonio Ticante con sus realistas a hacer un reconocimiento a distancia de media legua de este campo y regresó a las 12 sin novedad.
27. A las 6 de la mañana salieron dos secciones de a 120 hombres cada una, por distintas direcciones y en combinación a las órdenes de los Capitanes,

don Manuel Guardamino de Tlaxcala y don Francisco Terralla de Fernando VII, las que regresaron a las 4 de la tarde, después de haber talado entre ambos, cuatro milpas, un frijolal y un cañal e incendiado siete casas y dos trojes de maíz sin mayor oposición por parte de los enemigos. El mismo día a las 9 y media de la mañana, salió el Subteniente, don Antonio Ticante con 40 milicianos y 30 realistas hasta la distancia de una legua, quien tuvo algunos encuentros con los facciosos, les taló cinco milpas, un frijolal, un cañal y les incendió cuatro casas, recogiendo de ellas algunos trastos y les quitó una carabina, regresando a las 5 de la tarde sin novedad.

28. Salió el Capitán de Tlaxcala, don Manuel Guardamino con 200 hombres, hasta el punto militar de la Laja a traer víveres.

29. A las 5 de la tarde regresó el Capitán Guardamino con dichos víveres, sin haber visto a los enemigos en su tránsito, ida y regreso.

En este propio día a las 8 de la mañana salió mi ayudante de campo, Subteniente de Milicias, don Rafael Contreras y el de su clase de realistas, don Antonio Ticante, el primero mandando una sección de 100 hombres de milicias y realistas, con el objeto de perseguir y hostilizar a los enemigos a los que encontró en dos emboscadas, los batió hiriéndoles dos y a pesar de algún tiroteo que hubo les taló 19 milpas, cuatro cañales, algodón y tabacales, incendiándoles 14 casas, una troje de maíz y dos trapiches, regresando a las 4 y media de la tarde sin novedad.

30. Por terceras partes limpió toda la tropa sus armas, sin haber hecho movimiento.

NOTAS

1° Que las 54 milpas que manifiesta el Estado, compondrán siete fanegas de sembradura y su producto en la cosecha, el de 1,400.

2° Las seis trojes de maíz que se les ha incendiado, tendrían como 80 fanegas de este grano.

3° Que los 18 cañales, aunque algunos eran de bastante extensión, no me es fácil calcular su producto.

4° Que también se les ha talado siembras de algodón, platanares, camotales, yuca, calabazas y otra porción de plantas y verduras que en todas las milpas tenían.

5° Que también se les ha cogido como seis arrobas de tabaco, piloncillo labrado, algunos útiles de campo y otros trastos de que se ha aprovechado la tropa.

Campo del Cuyusquihui, 30 de abril de 1820.

José Rincón.

Mayo 1820.

El Teniente Coronel, don José Rincón, en oficio número 52, de 4 del presente desde el Cuyusquihui dice a V.E. que el Sr. Comandante General habrá participado a V.E. sus operaciones contra los rebeldes del Escobal y Malpica, por lo que manifiesta ahora a V.E. que el 15 de abril, salió del Estero con 271 hombres para hacer fuego, un cañón de montaña, 150 indios cargadores y macheteros y 53 mulas con víveres. Con esta división atravesó las ásperas sierras del Cuyusquihui hasta situarse

el 20, en el punto en que se halla, que es el centro y remite a V.E. un diario de sus operaciones, desde aquella fecha hasta el 30. Tiene la satisfacción de decir a V.E. que en los primeros encuentros hicieron alguna resistencia los rebeldes, pero que perseguidos con tesón, ya no operan en reunión. Que andan vagantes. Aprehendiéndose sus familias. Talándose sus siembras e incendiándose sus casas, por lo que cree indispensable permanecer en aquel campo, aunque entren las aguas, para impedirles que siembren la tierra que tienen dispuesta, cuya providencia les hará presentarse o perecer.

Que si V.E. se digna acceder a este plan, necesita que antes de las próximas lluvias mande el Sr. Comandante General de aquella Provincia, remitirle 30 o 40 raciones para entretener la tropa en los primeros meses de las aguas, por si los ríos no diesen vado para salir a buscarlas.

Del diario resulta que la tropa no cesó de hacer salidas en persecución de los rebeldes, con quien se tiroteaba todos los días, en ellos se talaron 54 milpas, 18 cañones, se incendiaron 5 trapiches, 50 casas y 6 trojes de maíz. La división de Rincón tenía hasta la fecha dos muertos y ocho heridos.

V.E. resolverá.

Sr. Llano.
Sr. Dávila.
Excmo. Sr.

Habiendo tenido bajas muy considerables las partidas de tropas que V.E. ha remitido de mi orden al Cuyusquihui a las del Teniente Coronel, don José Rincón y pidiéndome este Jefe se le repongan para poder continuar sus operaciones, espero que V.E. lo dispondrá así desde luego.

Siendo sumamente interesante que en la estación de aguas, se mantenga la división de Rincón en el mismo Cuyusquihui, dispondrá V.E. que en el paraje más proporcionado e inmediato que designará V.E. haya un buen repuesto de viveres, donde aquélla se provea de cuantos necesite, sin que por su falta se paraliquen sus tareas.

Dios, junio 17 de 1820.

Rúbrica.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Con esta fecha digo a los señores Comandantes Generales de las Provincias de Puebla y Veracruz lo siguiente.

Habiendo, etc.

Y lo comunico a Ud. para su inteligencia y fines consiguientes en respuesta a su oficio número 52, de 4 de mayo próximo pasado.

Dios, junio 17 de 1820.

Excmo. Sr. Conde del Venadito.
Virrey Gobernador y Capitán General de N.E.

Número 54.

Paso a las Superiores manos de V.E. para su debido conocimiento el estado que manifiesta la fuerza efectiva de que consta la división de mi mando, con destinos y bajas que tiene, por el que se dignará V.E. imponerse de la tropa que queda disponible; y aunque podría tener más aumento, el Sr. Coronel, don Carlos María Llorente en lo más crítico de emprender mis operaciones, sólo me ha auxiliado con cuarenta y tres hombres, como consta por el oficio y estado original del Comandante de Papantla, que incluyo a V.E., y si tengo alguna gente más de milicias, ha sido por haberla reemplazado en dicho pueblo con tropa veterana, por serme la primera más útil para la campaña en estas montañas, lo propio que he ejecutado con la de Misantla.

Con fecha 28 de enero último, llegaron a Tesiutlán sesenta hombres del Regimiento de Infantería de México, y treinta y uno del Provincial de Fernando VII, que hacen la fuerza de noventa y un individuos, con cinco señores Oficiales, único auxilio que el Excmo. Sr. Comandante General de aquella Provincia ha mandado a esta División, y dicha fuerza se halla en el día reducida entre las dos partidas a setenta y tres plazas por las bajas que ha tenido de desertores y enfermos en Tesiutlán y Perote, que sus Comandantes no me han reemplazado.

A consecuencia de las Superiores órdenes de V.E. contaba que el Teniente Coronel, don Juan de Ateaga me auxiliaría con doscientos realistas de su territorio y sólo han resultado cincuenta y cinco que acredita el adjunto estado original del citado Jefe, quien me ha hecho presente no le ha sido posible aumentar dicha fuerza, por no haberle franqueado las juntas de los pueblos los caudales necesarios, siendo estos realistas los que guarnecen el punto militar de la Laja.

Con fecha 13 de marzo anterior, oficié al Sr. Coronel, don Manuel de la Concha, suplicándole me auxiliase con cien hombres de sus realistas, que tienen conocimiento de este territorio y no habiendo recibido ni contestación, volví últimamente a repetirle esta instancia por la vía más segura, de lo que no ha habido ningún resultado, y sólo tengo noticia que este Jefe tiene una sección operando sobre los facciosos de Palogordo, la Calera y San Miguel, distante quince leguas de este campo, en cuya extensión no puede tener combinación conmigo, por estar tan separados aquellos rebeldes de éstos, que sólo por medio de correos se entiende aquella gavilla, que consta de sesenta hombres con el cabecilla principal Mariano Olarte, que reside en estos campos.

Si V.E. en vista de lo que llevo expuesto, juzgase conveniente prevenir a los comandantes de la tropa, que opera a mis órdenes, se me reemplacen las bajas que he tenido de desertores, enfermos y muertos, será muy oportuno, para activar con más vigor las operaciones, y perseguir a los enemigos que van desmayando considerablemente.

Nuestro Sr. guarde a V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui, 4 de mayo de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Sr. Teniente Coronel, don José Rincón,
Comandante en Jefe de la División de Operaciones contra el Cuyusquihui.

El Sr. Coronel, don Carlos María Llorente Comandante General de la 1ª y 2ª División de milicias del Norte, con fecha 1º del corriente me dice lo que sigue.

Por el oficio de Ud. de 18 de febrero último, quedo impuesto de la proximidad en que se halla el Teniente Coronel, don José Rincón para dar principio a las operaciones contra los rebeldes del Cuyusquihui y de los fundados motivos que tiene Ud. para recelar de que en el momento que sean perseguidos con constancia en sus madrigueras, dichos rebeldes podrán atentar contra los puntos del Espinal, Tecoluitla y Papantla, si en ellos no hubiese una fuerza, que al paso que los hiciese temer y respetar, asegurase la tranquilidad de dichos puntos. En tal concepto y siendo del mayor interés la conservación de esas poblaciones y atendiendo a que nada se avanzaría con perseguir a los rebeldes en sus madrigueras, si hubiesen de exponerse los pueblos, y puntos militares de ese Distrito, a ser invadidos y asolados por estos enemigos, prevengo a Ud. no se deshaga de la fuerza que crea necesaria, a su seguridad y defensa. en concepto de que cuando menos deberá haber en Papantla cien hombres, de tropa disponibles con sus correspondientes oficiales y cincuenta en cada uno de los puntos del Espinal y Tecoluitla, de cuya disposición mía enterará Ud. al expresado Teniente Coronel Rincón, para que arregle sus operaciones, y supuesto que este Jefe desea maniobrar en su campaña con las tropas de estas milicias por el mayor conocimiento que tienen del país y hallarse más aclimatados, podrán ustedes acordar el relevo de los milicianos que hayan de ir a campaña con gente de otros cuerpos, menos al propósito para las marchas de esos montes, bien entendido, que si las circunstancias sucesivas exigiesen el aumento de tropa, señalada a la guarnición, seguridad y defensa de los referidos puntos deberá Ud. ocurrir con la anticipación correspondiente al recitado Teniente Coronel, don José Rincón para que le auxilie con las tropas de su división expedicionaria, en concepto de que he dictado esta providencia con presencia del estado de fuerza de 1º de dicho febrero, que Ud. me acompañó a su oficio, de 19 del mismo, ascendente a 287 plazas de tropa en esa sección y a que no tengo ningunas disponibles en los demás puntos de mi Distrito, que poderle dirigir en refuerzo de ese territorio de Papantla.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento manifestándole que según las órdenes de dicho Jefe, debo emplear de la fuerza que tengo, doscientos hombres en los puntos de Tecoluitla, Papantla y Espinal, quedando sólo ochenta y ocho que rebajados de éstos, cuarenta y cinco, por inútiles y enfermos, sin incluir comisionados y asistentes, puede Ud. disponer de tres oficiales y cuarenta y tres hombres y de todos los demás útiles, en el caso de relevándomelas con tropa de los otros cuerpos de su mando, como se deja entender.

Dios guarde a Ud. muchos años. Papantla y marzo 11 de 1820.

José Miguel Carballo.

Mayo 1820.

El Teniente Coronel, don José Rincón en oficio Número 54, de 4 del corriente desde el Cuyusquihui, dice a V.E. que le acompaña para su conocimiento, un estado

de la fuerza efectiva de que consta la División de sumando (da 342 hombres disponibles), y que aunque podría tener más aumento el Sr. Coronel Llorente en lo más crítico de sus operaciones, sólo le auxilió con 43 hombres.

Que en 28 de enero último llegaron a Tesiutlán 91 hombres, que le remitió de auxilio el Sr. Llano, cuya fuerza está reducida a 73 plazas, sin haberse reemplazado las bajas de enfermos y desertores.

Que contaba con que a consecuencia de las órdenes dictadas, le auxiliara con 200 realistas de su territorio, el Teniente Coronel Ateaga y sólo ha resultado 55 como lo acredita un estado del mismo Ateaga que acompaña, manifestando éste no ha podido aumentar esta fuerza por falta de fondos en los Distritos para su sostenimiento.

Que ha escrito por dos veces al Sr. Concha y que este Jefe nada le ha contestado. Pide a V.E. ordene se le reemplacen las bajas que ha tenido, lo que será muy oportuno para activar las operaciones y perseguir a los desmayados enemigos que pisan aquellos países.

V.E. resolverá.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Me he impuesto de cuanto me dice Ud. en su oficio número 54, de 4 de mayo próximo pasado a que contesto y por mi correspondencia de esta fecha se enterará Ud. de las providencias que he tomado así para reponer a Ud. las bajas que ha sufrido su tropa, como para que ésta no carezca de víveres por lo que hace al Sr. Coronel, don Carlos María Llorente estoy satisfecho, ha franqueado a Ud. cuanto tropa le ha sido posible.

Dios, junio 17 de 1820.

Rúbrica.

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey, Gobernador y Capitán General de N.E.
Inserto en las Gacetas números 78 y 80.

Número 56.

Paso a las Superiores manos de V.E. el diario de las operaciones que he practicado sobre los rebeldes de este territorio en todo el próximo pasado mayo. Por él se dignará V.E. imponerse de los adelantos conseguidos sobre los facciosos, teniendo la satisfacción de manifestar a V.E. el estar completamente destruida la gavilla de ciento diez hombres que mandaban los cabecillas José Santiago y Manuel Morales que estaba situada al Oeste de este campo, entre los arroyos de Chichicazapan y Joloapan, los que han dejado ya libre la superficie, de más de doce leguas de bosque que ocupaban con sus casas, siembras y avanzadas.

Con la tropa que tengo disponible me dedicaré en el presente mes con todo empeño a perseguir y hostilizar al cabecilla principal Mariano Olarte y Prudencio Ibáñez, que se hallan refugiados en los Cerros del Pueblillo, tres leguas al Este de este campo y continuaré después sobre los demás Pedro Ferral, Agustín Muñoz y

Venancio Angulo, que ocupan la margen del Norte del Arroyo de Solteros y bosques del Escobal.

El Teniente Coronel, don Juan de Ateaga todos los demás señores Oficiales y tropa de la División que tengo el honor de mandar, han desempeñado a mi satisfacción y sin dejarme qué desear los deberes de sus empleos, en las salidas que han practicado sobre el enemigo en el anterior mes, demostrando su decidido valor en las ocasiones que se ha ofrecido batirse: han sufrido con resignación la constante y diaria fatiga de andar a pie por las ásperas montañas de este territorio en la rigurosa y penosa estación de calores, y tienen como yo extraordinario empeño en concluir con los facciosos, por lo que mi deber me obliga a ponerlo en la Superior consideración de V.E. para su satisfacción.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui, 1º de junio de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Enterado. Gracias y Gaceta por satisfacción de todos esperando de su celo y del de los demás jefes concluirán prontamente la pacificación de ese interesante punto.

DIARIO

Que remite al Excmo. Sr. Virrey, el Teniente Coronel, don José Rincón, de las operaciones practicadas sobre los rebeldes del Cuyusquihui.

Año de 1820.

Mes de mayo.

Diario de las operaciones que ha practicado el Teniente Coronel, don José Rincón, contra los rebeldes situados en el Cuyusquihui desde el día 1º hasta el 31 del mes de la fecha.

- Día 1º A las 9 de la mañana salí con 200 hombres subdivididos en dos secciones, la una a mis órdenes y la otra a las del Capitán de Tlaxcala don Manuel Guardamino, con destino de recorrer las montañas de Cerro Blanco. Este día por la dirección que yo llevé, batí a los enemigos en dos emboscadas que se me presentaron: se talaron siete milpas y dos cañales: se incendió un trapiche y nueve casas, y Guardamino lo ejecutó talando 6 milpas, 3 cañales y un frijolar, quemando dos trapiches y 10 casas sin haber encontrado al enemigo, y unidas a las 6 de la tarde, las dos secciones acamparon sin novedad en el aguaje de dicho cerro.
2. A las 6 de la mañana se separaron las dos expresadas secciones, y con la mía recorrí parte de Cerro Blanco, aprehendiendo en un arroyo a tres mujeres y seis criaturas, desde edad de 12 años hasta 2 y en la casa de éstas, se encontraron dos armas de fuego, algunas flechas, piloncillo y tabaco, con otros trastos, y al talar cinco milpas y dos cañales, se aproximaron los facciosos a hacer fuego, a los que se batieron y persiguieron hasta larga distancia, incendiándoles siete casas y un trapiche, regresando

a este campo a las 5 de la tarde sin novedad, y el Capitán Guardamino lo ejecutó a las 4 de la tarde después de haber talado 3 milpas sin tirar un tiro.

3. A las 9 de la mañana, salió de este campo el Subteniente de Realistas indios de Papantla don Antonio Ticante con su gente a recorrer los bosques hasta la distancia de dos leguas, a donde encontró a los facciosos, los atacó y dispersó, quitándoles porción de piloncillo, una silla de montar, herramienta de campo y otras de herrador, regresando por la tarde sin novedad.
4. A las 8 de la mañana, salieron tres secciones de a 100 hombres por distintas direcciones, la primera a las órdenes del Teniente Coronel don Juan de Ateaga que regresó a las 5 de la tarde, con sólo la novedad de haber tenido levemente herido a un soldado de Tlaxcala, en los encuentros que tuvo con los enemigos, al talarles 15 milpas, 7 cañales y un chilar con otros sembrados, incendiándoles 21 casas y tres trapiches.

La 2ª a las órdenes del Capitán de Extremadura, don Ramón Casanova regresó por la tarde después de haberles talado 9 milpas, 3 cañales, algodonares y platanares con otras siembras de legumbres, incendiándoles 26 casas, dos trapiches y dos trojes de maíz que contendrían de 50 a 60 fanegas, sin haber tenido novedad.

La 3ª a las órdenes del Teniente del Regimiento Infantería de México don Fernando Beato, que también regresó por la tarde sin novedad, después de haber batido a los facciosos, que poseionados de un cerro encontró: taló 2 milpas, incendió once casas, les tomó una caja de guerra, con algunos otros útiles de campo.

5. A las 6 de la mañana salieron dos secciones, la una de 100 hombres a las órdenes del Teniente Coronel, don Juan de Ateaga, que regresó a las oraciones, conduciendo a este campo 43 sacos de maíz sin desgranar, una mula que quitó a los enemigos, talándoles 5 milpas, 18 cañales, incendiándoles 15 casas, 7 trapiches, dos fábricas de aguardiente y batiendo a los facciosos en dos puntos que se le presentaron sin haber tenido novedad.

La otra de 90 hombres a las órdenes del Subteniente de Realistas indios de Papantla, don Antonio Pérez Ticante, batió a los enemigos en varias emboscadas, les mató uno y les quitó un fusil, talándoles una milpa sin haber tenido novedad.

6. A las 7 y media de la mañana, salió el Teniente Coronel don Juan de Ateaga con 100 hombres y el Subteniente de Realistas, don Antonio Pérez Ticante con 90, por distintas direcciones. El 1º batió a los enemigos en su tránsito, les taló 6 milpas y dos cañales, incendiándoles siete casas, un trapiche y dos trojes de maíz, regresando por la tarde sin novedad.

El 2º sostuvo un vivo fuego con los enemigos, los desalojó de las posesiones que ocupaban persiguiéndolos hasta larga distancia, sin haber tenido más novedad que dos milicianos contusos, regresando a las oraciones de la noche, después de haberles quitado dos armas de fuego, talado dos milpas, e incendiado 12 casas que acababan de hacer dentro de los bosques, rompiéndoles porción de trastos de que hacían uso.

7. A las 10 de la mañana, dispuse saliese el Teniente Coronel don Juan de Ateaga, con 150 hombres a recorrer los caminos y bosques de Solteros, distante de este campo 5 leguas, por haber tenido noticia que los facciosos se dirigían a invadir el pueblo de Santa María, lo que se les entorpeció.

En este día salió mi ayudante de campo, don José Desidero Herrero con una corta partida a traer 65 sacos de maíz sin desgranar, que tenían los enemigos ocultos en los bosques inmediatos a este campo.

8. A las 6 de la mañana, salió el Subteniente don Antonio Pérez Ticante con sus realistas y regresó por la tarde con una mula y algunas otras cosas de poco valor que les quitó a los enemigos, sin haber disparado un tiro.
9. A las 8 de la mañana, salió el Subteniente Ticante con 90 hombres a abrir y poner en comunicación el camino, desde este campo al puesto militar de Joloapan, y a su regreso les incendió a los enemigos 4 casas y les cogió dos metates sin haber tenido novedad.

A las 6 de la tarde de este día, se restituyó a este campo el Teniente Coronel don Juan de Ateaga, conduciendo del puesto militar de la Laja, veinte mil cartuchos de fusil y dos mil raciones para la tropa, después de haber evacuado la comisión que llevó y se manifiesta en el día 7.

10. A las 9 de la mañana salieron los Subtenientes don Pedro Villavicencio de Milicias y don Antonio Ticante de Realistas, con 80 hombres hasta la distancia de legua y media, sin haber encontrado a los enemigos y sólo les talaron 3 milpas, incendiándoles 6 casas.
11. A las 7 de la mañana salieron los Capitanes don Ramón Casanova de Extremadura y don Francisco Terralla de Fernando VII. El 1º con 110 hombres para el pueblo de Papantla a llevar algunos heridos y enfermos que había en este campo y a traer víveres para la tropa. El 2º con 70 individuos a hostilizar y perseguir al enemigo como lo hizo, regresando por la tarde después de haber talado una milpa e incendiado 3 casas.

En este día a las 8 de la mañana falleció de muerte natural un sargento de Extremadura.

12. A las 9 de la mañana salió el Teniente Coronel don Juan de Ateaga con 100 hombres y regresó a las 5 de la tarde, después de haber talado una milpa y quemado una casa, trayendo a este campo 10 sacos de maíz sin desgranar.
13. A las 8 de la mañana salieron los capitanes don Manuel Guardamino de Tlaxcala con 100 hombres y don Francisco Terralla, de Fernando VII, con 80, regresando por la tarde el 1º después de haber quitado a los enemigos dos armas de fuego, talándoles una milpa e incendiándoles 5 casas y el 2º talado 2 milpas, e incendiado 4 casas sin haber tenido novedad.
14. Todo este día estuvo lloviendo por lo que no hizo movimiento la tropa.
15. A las 8 de la mañana salió el Teniente de Extremadura don Domingo Martínez con 80 hombres a encontrar al Capitán, Casanova del mismo cuerpo que venía con víveres a Papantla, llegando a este campo sin novedad.
16. A las 11 de la mañana salió el Teniente Coronel don Juan de Ateaga con 80 hombres para el puesto militar de la Laja, a donde llegó sin novedad
17. A las 9 de la mañana salieron los Capitanes don Francisco Terralla de Fernando VII, y don Gregorio Hernández de Realistas, con el Teniente de Milicias, don Marcos Domínguez, el 1º con 60 hombres a llevar la mulada que había traído los víveres hasta Joloapan, regresando en este día sin novedad.

Los segundos con 80 hombres batieron a una avanzada enemiga que estaba sobre un cerro, la que sorprendida se desplomó por un cantil abajo:

talaron 2 milpas y 2 cañales, incendiaron ocho casas y volvieron a este campo por la tarde sin novedad.

18. A las 9 de la mañana salí con 200 hombres subdivididos, en dos secciones a perseguir y hostilizar a los facciosos, que tenía noticia ocupaban el cerro de la Palma y Cañada del Arroyo de Mafafa: no habiéndolos encontrado, se les talaron cinco milpas, 2 cañales, incendiándoles 4 casas y una troje de maíz, acampando este día en el expresado Arroyo a donde se me unió sin disparar un tiro el Capitán don Manuel Guardamino que mandaba la 2ª sección.

En este día regresó del puesto militar de la Laja con víveres el Teniente Coronel don Juan de Ateaga, y en su tránsito encontró una emboscada de enemigos, que haciéndole una descarga, le mataron un cabo de Fernando VII, y él los persiguió hasta larga distancia, infiriéndoles algún daño, se demostró por los rastros de sangre que advirtieron.

19. Mandé de donde estaba acampado al Capitán de Realistas don Gregorio Hernández, al Teniente de Milicias don Marcos Domínguez y al Subteniente de Realistas don Antonio Ticante, con 100 hombres a que recorriesen las montañas y barrancas del Pueblillo y por la dirección que llevaba una de las guerrillas, se encontró con los enemigos tras de un parapeto de piedras colocadas, los que disparando algunos tiros se pusieron en fuga, y aunque se empeñaron dichos oficiales en perseguirlos hasta larga distancia, no pudieron hallarlos en aquellos ásperos bosques y sólo les destruyeron el parapeto y porción de casas nuevas que estaban fabricando a la margen de aquel arroyo a donde se creían podrían residir sin novedad. Mientras se practicó esta operación, me empleé con la demás tropa en talarles 4 milpas, dos cañales, tabaco y otras siembras que tenían, incendiándoles tres casas y un trapiche, regresando a las 6 de la tarde a este campo sin haber tenido novedad.

20. A las 8 de la mañana salió el Capitán de Fernando VII don Francisco Terralla, con 120 hombres para el puesto militar de la Laja.

21. Regresó el expresado Capitán Terralla con 31 mulas cargadas de víveres sin haber tenido novedad.

En este día salió el Capitán don Manuel Guardamino, encontró un corto número de facciosos, los batió y quitó dos bayonetas, alguna herramienta de carpintería que tenían en una casa, les incendió ésta y una troje de maíz, sin haber tenido novedad.

22. A las 8 de la mañana salió el Capitán de Extremadura don Ramón Casanova con 80 hombres a Joloapan en busca de víveres, regresando el mismo día sin novedad.

En este propio día a las 9 de la mañana, salió con 80 hombres el Capitán de realistas, don Gregorio Hernández y el Teniente de milicias, don Marcos Domínguez, con dirección al arroyo de Chichicazapan y antes de llegar estaban de 8 a 10 facciosos emboscados, hicieron una descarga y mataron a un cabo de realistas, de los indios de Papantla y habiendo seguido a los rebeldes hasta larga distancia, se logró matarles uno y herirles a otro, sin haber ocurrido más novedad.

23. Salieron 3 secciones de a 100 hombres cada una, con el objeto de sorprender a las familias de los rebeldes, situadas en los terrales de los arro-

vos de Joloapan y Chichicazapan, la primera mandada por el Teniente Coronel don Juan de Ateaga, se dirigió por la Laja a los Tecajetes. La segunda a las órdenes del Capitán de Extremadura don Ramón Casanova con dirección a las Lomas de Joloapan, y la tercera mandada por el Capitán de realistas don Gregorio Hernández, a reconocer el arroyo del propio nombre de Joloapan.

24. A las 8 de la noche llegaron a este campo los Capitanes Casanova y Hernández, después de haber evacuado la comisión que llevaban el día anterior: el primero antes de unirse con Hernández, batió cuatro ocasiones a los enemigos, y después ya en combinación las dos secciones, desalojaron a éstos de la serranía intermedia de los arroyos de Chichicazapan y el de Joloapan, haciendo un fuego muy sostenido desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde: mataron cuatro insurgentes, se hicieron dos prisioneros y se tomaron dos armas de fuego, talándoles 4 milpas, incendiándoles seis casas y dos trojes de maíz, sin haber tenido más novedad que la de un cabo de milicias herido.
25. Salió de este campo el Capitán de Fernando VII don Francisco Terralla con 60 hombres por la dirección que debía traer el Teniente Coronel don Juan de Ateaga, cuyo jefe llegó aquí a las 2 de la tarde sin novedad, después de haber andado desde el 23, más de 12 leguas, buscando a los faciosos que no encontró por los puntos expresados.

El Capitán Terralla se restituyó a las 3 de la tarde, después de haber talado 3 milpas e incendiado cuatro casas.

26. A las 8 de la mañana salió el Capitán don Francisco Terralla, con 30 hombres de auxilio a Papantla y el de su clase don Gregorio Hernández con el Subteniente de Realistas don Antonio Ticante mandando 90 hombres con destino al paso de Puxtla, para salirles por la retaguardia a los enemigos.

A las 12 de hoy marchó el Capitán don Ramón Casanova, con noventa y cinco individuos a recorrer el arroyo de Chichicazapan.

27. A las 5 y media de la mañana ha salido el Capitán de Tlaxcala don Manuel Guardamino, con 100 hombres para llamar la atención de frente a los enemigos que deben batir Casanova y Hernández y concurrir las 3 secciones en un determinado sitio.

A las 3 de la tarde, regresó a este campo el Capitán don Ramón Casanova, que sólo llegó hasta el arroyo de Chichicazapan, y no a unirse con Hernández, por haberle herido los rebeldes al guía, a los que desalojó de tres posesiones con poco fuego y les destruyó sus casas nuevas que acababan de hacer y cuanto en ellas tenían.

28. A las 12 del día regresaron a este campo los Capitanes Guardamino y Hernández, el primero sin haber tenido novedad y el 2º con tres mujeres aprehendidas, tres criaturas, la tropa y correspondencia del cabecilla Simón Díaz, titulado Capitán de los rebeldes, los que fueron batidos en los terrales de Joloapan, destruidas las chozas que habían hecho, roto los trastos y cogido algún papel y otros muebles de que se aprovechó la tropa, sin que hubiese tenido más novedad que un soldado y un sargento de milicias de la costa heridos.
29. Ha descansado la tropa y limpiado sus armas.

30. A las 10 de la mañana salió el Capitán don Ramón Casanova para el puesto militar de Joloapan, con 80 hombres a traer víveres.
31. A las 6 de la mañana salió el Teniente Coronel don Juan de Ateaga para Tenampulco, distante de este campo 7 leguas, con el objeto de recorrer aquel puesto militar y los demás de aquellas inmediaciones que corresponden a su jurisdicción.

En la misma hora salió el Subteniente de realistas don Antonio Ticante, con 80 hombres por el camino de Setusco, 2 leguas al Sur de este campo y en su tránsito batió a una avanzada que se le presentó volviendo sin novedad.

A las 11 de este día regresó de Joloapan, sin novedad el Capitán Casanova.

NOTAS

1° Que las 9 armas tomadas a los facciosos, están seis en estado de uso y 3 inútiles. haciendo uso de las primeras los realistas indios de Papantla.

2° Que aunque aparece en el diario, falleció un sargento de Extremadura, ha sido de muerte natural, por lo que no se manifiesta en el estado.

3° Que las 99 milpas que manifiesta el estado, según la extensión que tenían, calculadas por los inteligentes compondrían como 15 fanegas de sembradura, y su producto en la cosecha el de tres mil.

4° Que las 8 trojes de maíz que se les ha incendiado tendrían de 90 a 100 fanegas de este grano, el que no se transportó a este campo por falta de acémilas y larga distancia en que estaban.

5° Que de los 43 cañales, algunos eran de bastante extensión, no siendo fácil calcular su producto.

6° Que también se les ha talado siembras de tabaco, algodón, platanares y otra porción de legumbres.

7° Que también se les ha cogido ropa de uso, herramienta de campo, piloncillo labrado y otros muebles de que se ha aprovechado la tropa.

Campo del Cuyesquihui. 1° de junio de 1820.

José Rincón.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Me he enterado del diario de las operaciones practicadas sobre los rebeldes de ese territorio, en todo el mes de mayo próximo pasado, que me dirige Ud. con su oficio número 56, de 1° del corriente mes a que contesto.

He mandado publicarlo en la Gaceta para satisfacción de los jefes, oficiales y tropas del mando de Ud. a los cuales dará las debidas gracias en nombre de nuestro amado Rey, por sus útiles fatigas, que espero de su celo continúen para que se concluya brevemente la pacificación de ese interesante Distrito.

Dios, junio 14 de 1820.

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey, Gobernador y Capitán General de N.E.

Número 57.

Paso a las Superiores manos de V.E. las dos adjuntas declaraciones de los rebeldes Salvador Méndez y Mariano González, aprehendidos en la acción del 24 del próximo pasado mayo, entre los arroyos de Chichicazapan y Joloapan.

Estos mismos manifiestan que en la acción del 22 de marzo último, en el Escobal, murió el cabecilla principal Víctor del Angel, con diez más de su gavilla y tuvieron seis heridos, aunque uno sólo expone que tres; teniendo el sentimiento de participar a la Superioridad de V.E. que el Teniente de Realistas, don Luis Pasos y Cordero, que salió gravemente herido en esta acción, falleció el 30 del propio mes en el puesto militar de la Laja.

A los expresados rebeldes no los he mandado pasar por las armas, atendiendo a que serán de mucha utilidad para guías, llevándolos bien asegurados, lo que espero sea de la Superior aprobación de V.E.

Nuestro Sr. guarde a V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui, 1º de junio de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Enterado y aprobado y que espero de su actividad concluya con estos malvados, que tanto gasto y cuidado nos causan, y que la familia del muerto, remita su solicitud por declararle la pensión que le corresponde.

Año de 1820.

División de Operaciones contra los facciosos del Cuyusquihui.

Declaración tomada al rebelde aprehendido Mariano González.

Juez Fiscal.

El Subteniente del Regimiento.
Infantería de Veracruz,

Don José Desiderio Herrero.

Escribano.

El Cabo 1º del Regimiento.
Infantería de Tlaxcala.

Miguel Badillo.

Don José Desiderio Herrero, Subteniente del Regimiento, Infantería de Veracruz, ejerciendo funciones de ayudante de campo, en la división de operaciones contra los rebeldes del Cuyusquihui.

Nombramiento de Escribano.

Habiendo de nombrar escribano según previene S.M. en sus Reales Ordenanzas para que actúe en la declaración que de orden verbal del Teniente Coronel, don José Rincón, Comandante de la división de operaciones contra los facciosos de este territorio, voy a formar al insurgente Mariano González, aprehendido el día veinte y cuatro del corriente: Nombro al cabo primero del Regimiento [de] Infantería provincial de Tlaxcala, Miguel Badillo, quien advertido de la obligación que contrae, acepta, jura y promete guardar sigilo y fidelidad en cuanto actuare y para que conste, lo firmó conmigo en el campo del Cuyusquihui, a los veinte y nueve días del mes de mayo de mil ochocientos veinte.

José Desiderio Herrero.

Miguel Badillo.

Diligencia de haber nombrado intérprete, por ser el reo de idioma totonaca.

En el mismo día, mes y año dispuso el Sr. Juez Fiscal en virtud de ser el reo de idioma totonaca, compareciese ante sí, para servir de intérprete el cazador de la segunda división de Milicias, Apolinar García, quien ofreció a cargo del juramento que prestó con arreglo a las Reales Ordenanzas, traducir literalmente al castellano, lo que expusiese el expresado reo y para que conste, mandó dicho señor se pusiese por diligencia la que por no saber escribir el mencionado cazador García, señaló con una cruz firmándolo el referido Sr. Fiscal, conmigo el presente escribano de que doy fe.

Herrero.

Miguel Badillo.

Declaración del reo.

Incontinente el Sr. Juez Fiscal, hizo comparecerse ante sí al reo Mariano González, a quien dicho Sr. le hizo levantar la mano derecha y puesta en ella la señal de la cruz fue.

Preguntado:

Juráis a Dios y prometéis a esa señal de la cruz decir verdad, sobre los puntos de que os voy a interrogar.

Dijo:

Sí juro.

Preguntado:

Su nombre, empleo, patria, edad, religión y estado.

Dijo:

LLamarse como queda expuesto, de empleo soldado del rebelde cabecilla Mariano Olarte, natural del pueblo de Papanitla, de edad de cuarenta y cinco años, poco más o menos, su religión Católica, Apostólica, Romana, de estado soltero.

Preguntado:

Dónde se hallaba cuando las tropas lo aprehendieron, si estaba con otros compañeros, si tenían armas y con qué fin u objeto estaban reunidos.

Dijo:

Que se hallaba inmediato a la margen del Sur, del Río de Joloapan, en compañía

de un cabo, de la reunión del cabecilla Manuel Morales y de un soldado y una espía de Mariano Olarte; limpiando una milpa del expresado espía, a quien juntamente con el que expone aprehendió la tropa del Rey, poniéndose los otros dos en fuga, para donde se hallaba la avanzada de ellos y que ni el que declara, ni los que le acompañaban estaban armados.

Preguntado:

Dónde tenían las armas.

Dijo:

Que en poder del cabecilla Mariano Olarte, quien se las había quitado, porque habiéndose embriagado y reñido unos con otros, no fuesen a darse la muerte.

Preguntado:

Qué tiempo hace que está con los insurgentes, y cuántas veces ha hecho fuego a las tropas, añadiendo qué servicio hacía a favor de los rebeldes y contra las armas del Rey.

Dijo:

Que habrá el tiempo de nueve años y que ha hecho seis ocasiones fuego a la tropa, cuando se ha retirado de este campo y que el servicio que ha hecho a favor de los facciosos, es el de guardias y avanzadas en los caminos para este punto.

Preguntado:

Qué reuniones tienen los rebeldes, en qué número de fuerza, en qué parajes y quiénes las mandan.

Dijo:

Que los cabecillas Ignacio Jiménez, Mariano Olarte y su primo Juan, se hallan reunidos en la cañada que está entre cerro Blanco y Mesa Grande, con ciento diez hombres de armas de fuego, cuidando por el día la entrada en el Pueblillo y que de noche se retiran a los montes más cerrados, y que a su ida tapan con hojas frescas el camino que va para dicho Pueblillo, con el objeto de reconocer por la mañana del siguiente día, si la tropa ha pasado por allí; que Palacios se halla con veinte y dos hombres armados con escopetas en el referido Pueblillo; que Prudencio Ibáñez manda la gente de Víctor del Angel por muerte de éste, pero que ignora tanto su fuerza como el paraje en que estarán situados, que Venancio se halla en Arroyo Hondo con diez y seis hombres de armas de fuego, que Agustín Muñoz está en el Escobal con ocho hombres de armas de fuego y que Manuel Morales le consta por haberle visto toda su gente reunida, no tiene más que veinte y cinco hombres de armas de fuego, que dicho Morales se halla en el día en el Monte, Río arriba de Joloapan por la margen del Sur, sin tener punto fijo; hace cerca de mes y medio, que incendió el cuartel que tenía en el Misantecal.

Preguntado:

En dónde se hallan las familias de los facciosos.

Dijo:

Que las que corresponden al rebelde cabecilla Manuel Morales, se hallan en el monte que lleva expuesto y que ocupa dicho cabecilla Morales; que además están en los bosques inmediatos al referido Pueblillo.

Preguntado:

Qué número de municiones tienen, de dónde se surten de ellas y quién hace el envío de éstas, del jabón, harina, sal, hilo de algodón de España, olán, seda de color y demás efectos.

Dijo:

Que no sabe tengan más municiones que las que trajo en dos cajones Víctor del Angel, del pueblo de Colipa cuando lo invadió y medio cajón que le había quedado últimamente a Mariano Olarte, siendo de advertir que de los dos cajones que trajo dicho Víctor del Angel, le ha estado suministrando a su gente desde aquella fecha, y que de estos mismos le dio la mitad al cabecilla Venancio, vendiéndole cuarenta paquetes a Mariano Olarte, e igual número a Manuel Morales; que ignora si algún individuo les hará envío de dichas municiones, pero que los efectos relacionados los suministra el mayordomo de la Isla a los rebeldes de razón y éstos a los indios, al precio que les imponen.

Preguntado:

Si sólo el mayordomo de la Isla tiene relaciones con los rebeldes o si también la tienen algunos de Papantla, Espinal, Tenanpulco, u otro punto de la sierra.

Dijo:

Que no sabe tengan relaciones con otra persona que con el referido mayordomo de la Isla.

Preguntado:

En qué paraje y a qué persona entregan los frutos que produce este país, como son vainilla, chicle, zarza, pimienta, etc.

Dijo:

Que los únicos frutos que se han cosechado, han sido el de la vainilla y chicle, que éstos los llevaban los rebeldes de razón a entregarlos a cambio de sal, al mayordomo de la Isla, quien transportaba dichos frutos al pueblo de Santa María Tlapacoyan.

Preguntado:

Si sabe tengan dispuesto algunos de los expresados cabecillas, ya con su gente a atacar a algún punto que esté por las tropas del Rey.

Dijo:

Que el mismo día que lo aprehendió la tropa, poco antes habían llegado tres soldados de armas de fuego del cabecilla Manuel Morales, a llamar al que expone, y a los otros tres que estaban en su compañía de orden de Mariano Olarte, para que se reuniesen en el paraje nombrado Ojital, con el objeto de ir a atacar al pueblo de Papantla o el de el Espinal el propio día.

Preguntado:

Con qué fuerza iba a dar el ataque Mariano Olarte.

Dijo:

Que ignora el contenido de la pregunta.

Preguntado:

Cuántos muertos y heridos han tenido desde el día que atacaron el Cerro del Estero, hasta el presente.

Dijo:

Que en la acción del Cerro del Estero tuvieron los rebeldes de pérdida dos muertos y tres heridos, que en la del Escobal, el veinte y dos de marzo del presente año, el cabecilla Víctor del Angel y diez soldados muertos y heridos seis, que cuando salió la tropa de este campo en busca de la división del Teniente Coronel, don Juan de Ateaga, murieron en la acción dos facciosos y que en los demás encuentros que ha tenido la tropa con los enemigos, ignora su resultado.

Preguntado:

Por qué no se reúnen los rebeldes a atacar la tropa.

Dijo:

Que por dos razones, primera por tenerle miedo a la que actualmente se halla operando a causa de ser mucha y de que inmediatamente se les va encima, persiguiéndolos por dentro del monte, y la segunda porque al rebelde que más cartuchos tiene en la canana, no pasan de cinco.

Preguntado:

Cuántas armas han cogido en las entradas que anteriormente ha hecho a este territorio la tropa y que dónde se hallan.

Dijo:

Que ahora [hace] dos años cogieron veinte y cuatro armas de fuego y ahora uno, cuatro de la misma clase, que todas se hallan en poder de los cabecillas Mariano Olarte y Prudencio Ibáñez, pero que la mayor parte las tiene dicho Olarte.

Preguntado:

Si ha salido de aquí alguna gente para la Calera y Palo Gordo a reunirse con los morenos, o si piensan en ello.

Dijo:

Que habían ido de refuerzo a Palo Gordo diez hombres, pero que así que entró la tropa en este campo, mandó por ellos el principal cabecilla Mariano Olarte y que ínterin subsista aquí la tropa, no han de volver a dicho Palo Gordo.

Preguntado:

Si entre los mencionados rebeldes hay algún inglés, francés o de otra nación extranjera.

Dijo:

Que de Boquilla de Piedra, cuando estaba aquel punto por los facciosos, vinieron a este territorio siete extranjeros entre ingleses y franceses, parte de ellos negros, pero que hace como tres años que se fueron, seis para Palo Blanco y que uno es el que con Venancio subsiste.

Preguntado:

Qué piensan hacer los rebeldes, cuando estén taladas todas sus milpas y sus casas incendiadas.

Dijo:

Que Mariano Olarte les ha dicho que el Puente del Rey, Jalapa, Puebla, Atlamague y Zacatlán están por los facciosos, que cuando todas sus milpas estén taladas, sus casas incendiadas y sin poder vencer a la tropa, se retirarán para una de las poblaciones citadas, por lo que no piensan en otra cosa algunos, pero que otros dicen, que en no teniendo que comer se han de presentar a la Real gracia del indulto, a pesar de haberles prevenido el referido Mariano Olarte, que aun cuando se quede solo, no se ha de indultar y que al que lo haga en encontrándolo, le ha de quitar la vida, que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad a cargo de juramento que tiene hecho, en que se afirmó y ratificó, leída que le fue ésta su declaración y por no saber escribir, hizo la señal de la cruz, haciendo lo mismo el intérprete por la propia causa, firmándola dicho Sr. Juez Fiscal y el presente Escribano.

José Desiderio Herrero.

Ante mí
Miguel Badillo.

Diligencia de entrega.

En el campamento del Cuyusquihui a los veinte y nueve días, del mes de mayo de mil ochocientos veinte, pasó el Sr. Juez Fiscal de estas actuaciones, acompañado de mí el infrascrito Escribano a la casa, morada del Sr. Comandante de la División, don José Rincón, a entregarle a dicho Sr. la antecedente declaración que consta cinco fojas útiles, sin la carátula y para que conste mandó dicho Sr. Fiscal se pusiese por diligencia, firmándola conmigo el presente Escribano de que doy fe.

Herrero.

Miguel Badillo.

Se remite al Excmo. Sr. Virrey para su Superior conocimiento. Campo del Cuyusquihui, 1º de junio de 1820.

José Rincón.

Año de 1820.

División de operaciones contra los facciosos del Cuyusquihui.

Declaración tomada al rebelde aprehendido Salvador Méndez.

Juez Fiscal

El Subteniente del Regimiento,
Infantería de Veracruz,

don José Desiderio Herrero.

Escribano

El Cabo 1º del Regimiento,
Infantería Provincial de Tlaxcala

Miguel Badillo.

Don José Desiderio Herrero, Subteniente del Regimiento, Infantería de Veracruz, ejerciendo funciones de ayudante de campo, en la División de operaciones contra los rebeldes del Cuyusquihui.

Nombramiento de Escribano.

Habiendo de nombrar escribano, según previene S.M. en sus Reales Ordenanzas para que actúe en la declaración que de orden verbal de Teniente Coronel, don José Rincón, Comandante de la División de operaciones contra los facciosos de este territorio, voy a tomar al insurgente Salvador Méndez, aprehendido el día veinte y cuatro del corriente: nombro al Cabo primero, del Regimiento Infantería Provincial de Tlaxcala, Miguel Badillo, quien advertido de la obligación que contrae, acepta, jura y promete, guardar sigilo y fidelidad en cuanto actuare y para que conste lo firmó conmigo en el campo del Cuyusquihui a los veinte y cinco días del mes de mayo de mil ochocientos veinte.

José Desiderio Herrero.

Miguel Badillo.

Diligencia de haber nombrado intérprete por ser el reo de idioma totonaca.

En el mismo día mes y año dispuso el Sr. Juez Fiscal en virtud de ser el reo de idioma totonaca, compareciese ante sí para servir de intérprete el cazador de la segunda División de Milicias, Apolinario García, quien ofreció a cargo del juramento que prestó con arreglo a las Reales Ordenanzas. Traducir literalmente al castellano lo que expusiese el expresado reo y para que conste mandó dicho señor se pusiese por diligencia, la que por no saber escribir el mencionado cazador García, señaló con una cruz, firmándolo el referido Sr. Juez Fiscal conmigo el presente Escribano de que doy fe.

Herrero.

Miguel Badillo.

Declaración del reo.

Incontinente el Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí al reo Salvador Méndez, a quien dicho señor le hizo levantar la mano derecha y puesta en ella la señal de la cruz, fue.

Preguntado:

Juráis a Dios y prometéis a esa señal de la cruz decir verdad sobre los puntos de que os voy a interrogar.

Dijo:

Sí juro.

Preguntado:

Su nombre, empleo, patria, edad, religión y estado.

Dijo:

Llamarse como queda expuesto de empleo mayor de la república de los indios rebeldes: natural del pueblo de Cuasintla, de edad de cuarenta años, su religión Católica, Apostólica, Romana, de estado viudo.

Preguntado:

Dónde se hallaba cuando lo aprehendió la tropa, si lo acompañaban otros compañeros, si estaban armados y con qué fin u objetos estaban reunidos.

Dijo:

Que se hallaba inmediato a la margen del Sur del río de Joloapan con tres soldados desarmados del cabecilla Manuel Morales, limpiando una milpa, en donde habiendo visto a la tropa del Rey, se pusieron en fuga sus compañeros para el cuartel que tienen a la derecha del paso de Chichicazapan, camino de este campo para la Laja, en busca de las armas de fuego, que de los dichos compañeros aprehendió la tropa uno, y al que declara por haberse quedado parado sin hacer diligencia de huir.

Preguntado:

Si cuando lo aprehendió la tropa tenía fusil y en este caso si hizo fuego, añadiendo qué servicio hacía en beneficio de los rebeldes y contra las armas del Rey.

Dijo:

Que cuando lo aprehendió la tropa no tenía fusil y que sólo cuando estuvo en el

pueblo de Tlaxcalantongo, en tiempo que estaba por los facciosos, le dieron una escopeta de mecha para hacer el servicio, la que se dejó en dicho pueblo cuando se fugó para aquí, en donde el servicio que ha hecho ha sido el de recoger tortillas para conducir las, a donde se han hallado los rebeldes armados.

Preguntado:

Qué tiempo hace que está con los insurgentes, qué reuniones tienen, en qué número de fuerza, en qué parajes y quiénes las mandan.

Dijo:

Que hace siete años que está con los rebeldes, que los cabecillas Palacios, Prudencio Ibáñez, que manda la gente de Víctor del Angel por muerte de éste, Ignacio Jiménez, el principal Mariano Olarte y su primo Juan se hallan reunidos en el Cerro llamado Estrada cerca del Blanco, con ciento setenta y un hombres, todos con armas de fuego, que el de igual clase Manuel Morales a la derecha del expresado paso de Chichicazapan, con sesenta hombres de armas de fuego, que Venancio se halla en el monte de Larios, inmediato al Río de Nautla con veinte y cinco hombres todos con armas de fuego y que Agustín Muñoz, se halla en el Escobal con cuatro hombres de armas de fuego.

Preguntado:

Dónde permanece Mariano Olarte y las familias de todos los facciosos.

Dijo:

Que Mariano Olarte aunque se aproxima diariamente a este campo, tiene su residencia en el Pueblillo, en donde están todas las familias, excepto la del cabecilla Manuel Morales, que se hallaba hasta el día de ayer, hacia el pueblo de Tenanpulco, ignorando si aún subsistirá a causa del tiroteo que hubo por aquel rumbo, el día anterior a el de la fecha.

Preguntado:

Qué número de municiones tienen, de dónde se surten de ellas, y quién hace el envío de éstas, del jabón, harina, sal y lo de algodón de España, olán, seda de color y demás efectos.

Dijo:

Que las municiones que tienen son las que trajo Víctor del Angel, del pueblo de Colipa cuando lo invadió, que ignora el número que en el día les existan por ser el cabecilla Mariano Olarte, el único que las suministra por sí mismo, que también ignora si algún individuo les hará envío de dichas municiones; pero que sí sabe que el mayordomo de la Isla es quien provee a los rebeldes de razón de los demás efectos relacionados, estándose para habilitarse de los expresados efectos, ocho o nueve días en el pueblo de Santa María Tlapacoyan, con el objeto de no dar qué sospechar, y que después los entrega en dicha Isla a los expresados rebeldes de razón, quienes los venden a los indios.

Preguntado:

Si sólo el mayordomo de la Isla tiene relaciones con los facciosos o si también la tienen algunos de Papantla, Espinal, Tenanpulco, u otros puntos de la sierra.

Dijo:

Que de Papantla se surten de sal a pesar de haberles ofrecido el mayordomo de la Isla suministrarles cuanto necesitasen, por estar más barata; pero que tienen que ir a buscarla y estarse hasta ocho días a la orilla de dicho Papantla, entre tanto encuentra a quien se las facilita, ignorando quién sea este proveedor, como igualmente que tengan relaciones en otro punto.

Preguntado:

En qué paraje y a qué persona entregan los frutos que produce este país, como son vainilla, chicle, zarza, pimienta, etc.

Dijo:

Que no sabe hayan entregado los rebeldes ningún fruto de los que produce este país y sólo sé que los facciosos de mesa grande, salen a robar bestias y que cuando no las encuentran por la margen del río, en el llano del Rincón y en la misma mesa grande, las hurtan a los mismos indios rebeldes, para llevarlas a la Isla, a venderlas al mayordomo de dicha Isla, quien con su importe les compra los encargos que le hacen de sal, jabón y demás efectos.

Preguntado:

Si sabe tengan dispuesto alguno de los expresados cabecillas, ya con su gente a atacar a algún punto, que esté por las tropas del Rey.

Dijo:

Que el mismo día que lo aprehendió la tropa, poco antes, habían llegado tres soldados del principal cabecilla Mariano Olarte, a llamar de orden de éste, a sus tres compañeros para que se reuniesen, con el objeto de ir a atacar al pueblo de Papantla o el de el Espinal, el de hoy.

Preguntado:

Con qué fuerza iba a dar el ataque Mariano Olarte.

Dijo:

Que con la que tiene reunida en el mencionado Cerro de Estrada y cuarenta hombres que había pedido de auxilio al cabecilla Manuel Morales.

Preguntado:

Cuántos muertos y heridos han tenido los rebeldes desde el día que atacaron el Cerro del Estero, hasta el presente.

Dijo:

Que en la acción del Estero, tuvieron los rebeldes de pérdida dos soldados muertos y un herido, según ha oído decir que en la del Escobal el veinte y dos de marzo, el cabecilla Víctor del Angel y diez soldados muertos y heridos tres, que en el encuentro de Posa Larga, un soldado muerto y en el campo del cabecilla Mariano Olarte,

un corneta y dos soldados muertos y que el resultado de los demás encuentros lo ignora.

Preguntado:

Por qué no se reúnen a atacar la tropa del Rey.

Dijo:

Que por tenerle mucho miedo, a la que actualmente se halla operando.

Preguntado:

Cuántas armas han cogido en las entradas que anteriormente ha hecho a este territorio la tropa y que dónde se halla.

Dijo:

Que cuando entró la tropa nominada de Palo Blanco, cogieron tres o cuatro armas de fuego y quince en la última retirada que ha hecho de este campo la tropa y seis que encontraron después en el camino por donde hizo su tránsito la tropa expresada, todas de fuego.

Preguntado:

Si ha salido de aquí alguna gente para la Calera y Palo Gordo a reunirse con los morenos, o si piensan en ello.

Dijo:

Que había mucha en dicho Palo Gordo y la Calera, perteneciente al cabecilla Mariano Olarte, quien luego que entró aquí la tropa, mandó traerlos pero que no sabe si se habrán vuelto a ir, o si pensarán en ello.

Preguntado:

Si entre los mencionados rebeldes hay algún inglés, francés o de otra nación extranjera.

Dijo:

Que había diez y siete, entre ingleses y franceses, los más de ellos negros de los que saltaron en Boquilla de Piedra, cuando estaba aquel punto por los insurgentes, pero que sólo permanecen dos en el Pueblillo, por haberse ido los demás para Palo Blanco habrá el tiempo de dos años.

Preguntado:

Qué piensan hacer los rebeldes cuando estén todas sus milpas taladas y sus casas incendiadas.

Dijo:

Que muchos quieren indultarse, pero que no lo verifican temiendo no vaya el cabecilla Mariano Olarte a quitarles la vida, como se los ha ofrecido, a cualquiera parte donde se hallen y que también les ha dicho el expresado Mariano Olarte, que

aunque se talen todas las milpas e incendien las casas, que no tengan cuidado que algún día ha de salir la tropa de aquí, que será a más tardar en cuanto entren las aguas, y que dado caso que ellos no puedan vencer, se irán a milpear a las inmediaciones de la playa, que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad a cargo del juramento que tiene hecho, en que se afirmó y ratificó, leída que le fue esta su declaración y por no saber escribir, hizo la señal de la cruz, haciendo lo mismo por la propia causa el intérprete, firmándola dicho Sr. Juez Fiscal y el presente Escribano.

José Desiderio Herrero.

Ante mí
Miguel Badillo.

Diligencia de entrega.

El campamento del Cuyusquihui, a los veinte y cinco días del mes de mayo, de mil ochocientos veinte, pasó el señor Juez Fiscal de estas actuaciones, acompañado de mí el infrascrito escribano, a la casa, morada del Sr. Comandante de la División, don José Rincón, a entregarle a dicho Sr. la antecedente declaración, que consta de cuatro fojas útiles, sin la carátula y para que conste mandó dicho señor Fiscal, se pudiese por diligencia firmándola conmigo el presente escribano de que doy fe.

Herrero

Miguel Badillo.

Se remite al Excmo. Sr. Virrey para su Superior conocimiento. Campo del Cuyusquihui, 1º de junio de 1820.

José Rincón.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Con el oficio de Ud. número 57, de 1º del corriente mes a que contesto, he recibido las declaraciones tomadas a los rebeldes, Salvador Méndez y Mariano González, que está bien los haya Ud. reservado para que le sirvan de guías en las expediciones. Ya yo sabía la muerte de Olarte y de la actividad de Ud. espero concluya muy breve con esos malvados, que tantos gastos y cuidados nos causan.

Si el Teniente de realistas, don Luis Pasos y Cordero ha dejado familia, cuide Ud. que ésta me remita documentada su solicitud, para declararle la pensión correspondiente.

Dios, junio 14 de 1820.

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey Gobernador y Capitán General de N.E.

Número 58.

El 9 del próximo pasado mayo, se incorporó a esta división de mi mando el Subteniente, don José Fernández del Campo, con cuarenta y siete individuos del Batallón

Provincial de Fernando VII, que ha mandado últimamente de auxilio el Excmo. Sr. Comandante General de la Provincia de Puebla.

De este propio Batallón han cometido la escandalosa desertión dos cabos y veinte y cinco soldados, en los términos siguientes: del pueblo de Tesiutlán en los días 14 y 16 del pasado mayo, un cabo y cinco soldados: Del 21 al 24 del mismo, desde el puesto militar de la Laja un cabo y veinte soldados, llevándose nueve de éstos sus armas y municiones, abandonando el lugar en que se les había colocado de guerrilla sobre la marcha.

La mayor parte de la tropa de este cuerpo que expediciona a mis órdenes, está en la mayor miseria, poniéndose la forniture sobre sus propias carnes y se pasan hasta los meses sin que se les atienda con su prest diario. Lo que pongo en el Superior conocimiento de Ud. para su remedio.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo de Cuyusquihui, 1º de junio de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Enterado y con sentimiento y que se lo traslado al Sr. Llano para que con su acostumbrada actividad, proponga remedio y hágase así.

Excmo. Sr. Conde del Venadito.

A sus antecedentes.

Obsequiando el oficio de V.E. fecha 29 de mayo último, en que me significa que lejos de lograrse los buenos efectos que debían esperarse de los facciosos de Cuyusquihui, en virtud de las relaciones que ha tenido con ellos el cura provisto de Santa María Tlapacoyan, don José María Aguilar, se les fomenta, proveyéndose de víveres por la hacienda de la Isla, le he intimado con fecha 3 del presente, se abstenga en lo sucesivo de todo trato y comunicación con ellos, sin que para lo contrario pueda servirle el motivo más especioso, en la inteligencia de que en ello se interesa el triunfo de las tropas que operan sobre ellos, el bien de la nación y de S.M. y el decoro del estado Eclesiástico de que es miembro, lo que participo a V.E. en debida contestación.

Dios guarde a V.E. muchos años. Puebla, junio 9 de 1820.

Excmo. Sr.

Antonio, Obispo de la Puebla.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Con sentimiento me he enterado del oficio de Ud. número 58, de 1º del presente

mes a que contesto, en que me participa Ud. el desorden en que se hallan los individuos del Batallón Provincial de Fernando VII, que tiene a sus órdenes, y con esta fecha lo comunico al Excmo. Sr. don Ciriaco de Llano para que con su acostumbrada actividad, ponga sobre todo el remedio conveniente.

Dios, junio 14 de 1820.

Excmo. Sr. don Ciriaco de Llano.

Hoy digo al Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón lo siguiente: Consentimiento. Y lo traslado a V.E. con copia del oficio anterior del Teniente Coronel, Rincón, para su inteligencia y los fines indicados.

Dios, junio 14 de 1820.

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey Gobernador y Capitán General del Reino de N.E.

Número 60.

Inserto en la Gaceta N° 82.

Tengo la satisfacción de poner en el Superior conocimiento de V.E. que a consecuencia de la constante persecución y hostilidades que ha sufrido y sufre el enemigo por la división de mi mando, se ha presentado en Nautla, el 7 del corriente al Capitán, don Salvador García del Corral, Comandante Militar de aquel pueblo, el cabecilla Venancio Angulo con su gavilla armada y familias, que todos llegarán hasta ochenta personas, cuya lista nominal luego que la reciba la pasaré a las Superiores manos de V.E. con las demás noticias que sean dignas de la consideración de V.E.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui, 10 de junio de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Enterado con satisfacción y gracias.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Con satisfacción me he enterado del oficio de Ud. número 60, de 10 del presente mes a que contesto, en que me participa la presentación al indulto del cabecilla Venancio Angulo con su gavilla y para noticia del pueblo, he mandado publicarlo en la Gaceta.

Dios, junio 19 de 1820.

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey Gobernador y Capitán General de esta N.E.

Número 64.

En oficio número 54, de 4 de mayo último, hice presente a la Superioridad de V.E. que en lugar de haberme franqueado para mis operaciones el Teniente Coronel, don Juan de Ateaga 200 realistas armados y equipados con arreglo a las prevenciones de V.E. sólo se hallaba aquí el expresado Jefe y cincuenta y cinco hombres que guarnecían el punto militar de la Laja. Estos se han ido disminuyendo hasta no quedar uno, por no haberles suministrado las juntas de los pueblos los haberes a que estaban constituidos para su subsistencia, por lo que he tenido que disminuir parte de la tropa de operaciones, para cubrir el mencionado punto de la Laja.

Para remediar esta falta, tuvo que pasar dicho Jefe a Tesiutlán el 4 del pasado junio y el 26 del mismo me hace presente que ni él, ni sus patriotas podrán venir a auxiliar la conclusión de estas operaciones, por las causas expuestas.

La sección que tiene el Sr. Coronel, don Manuel de la Concha, puesta a las órdenes del Capitán Godínez, aun todavía no se ha aproximado a tener ninguna combinación conmigo para batir a los rebeldes, ignorando a dónde se halle este oficial operando, del propio modo ha sucedido con la sección volante que debía poner el Sr. Coronel, don Carlos María Llorente a que recorriese desde Papantla al Espinal, cooperando con ella a estas operaciones como V.E. me comunica habérselo prevenido en su Superior orden de 14 de abril del presente año. Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui, julio 1º de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Que enterado de esto, les paso esta noticia al Sr. Llano, Concha y Llorente para que lo auxilién y se pongan en combinación con él, pues interesa mucho la pronta pacificación. Hágase así.

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey Gobernador y Capitán General de esta N.E.

Número 62.

En mi oficio número 60, fecha 10 del próximo pasado, ofrecí pasar a las Superiores manos de V.E. la lista nominal de los individuos rebeldes, procedentes de este territorio, presentados en el pueblo de Nautla, la que es adjunta original con la declaración del cabecilla Venancio Angulo, que me ha remitido el Capitán de Milicias, don Salvador García del Corral, Comandante de aquel pueblo.

Teniendo noticia, de que los rebeldes de este territorio constantemente perseguidos, se están presentando a los puestos militares y pueblos de las comandancias de la Huasteca, Llanos de Apan y la sierra de Perote y hallándome con precisión de saberlo con evidencia para disponer mis operaciones, suplico a V.E. se digne si lo

tiene a bien, prevenir a sus Comandantes me den una noticia del número de individuos que lo verifican con armas o sin ellas, y las declaraciones de éstos, en que manifiesten la residencia de los demás y si necesitase yo de algunos para guía, me los franqueen, pues de este modo podré aumentar o disminuir mis fuerzas a donde convenga y será más acertado y pronto el exterminio de ellos.

Dios Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo de Cuyusquihui, julio 1º de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Van las cédulas y que con esta misma fecha se da la orden que pide. Hágase así.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Enterado de cuanto Ud. me expresa en su oficio número 64, de 1º del corriente a que contesto, acerca de la falta que han hecho a las operaciones de Ud. las tropas que me dice. Lo comunico todo a los Sres. Comandantes Generales de Puebla, el Excmo. Sr. don Ciriaco de Llano, de los Llanos de Apan, Coronel, don Manuel de la Concha y Sr. Coronel, don Carlos María Llorente, para que auxilién a Ud. y hagan que las tropas de su mando se pongan en combinación con Ud. pues interesa mucho la pronta pacificación de esos Distritos.

Dios, julio 18 de 1820.

Excmo. Sr. don Ciriaco de Llano. V.E.

Sr. Coronel don Manuel de la Concha. V.S.

Sr. Coronel graduado, don Carlos María Llorente. V.S.

Acompaño a Ud. copia del oficio que con fecha 1º del presente mes, me ha dirigido el Teniente Coronel, don José Antonio Rincón, Comandante de la División de Operaciones sobre el Cuyusquihui, para que hecho Ud. cargo de cuanto contiene, haga por su parte remover los obstáculos que manifiesta y que se oponen al progreso de las operaciones de aquel Jefe y consiguientemente a la pronta pacificación de aquellos territorios.

Dios, julio 18 de 1820.

Relación de los individuos presentados en este punto hoy día de la fecha, con expresión de clases y empleos que obtenían en el partido enemigo.

Capitán, Andrés Venancio Angulo
 Teniente, Geraldo Mendo
 Subteniente, José Rosalino Visencio
 Sargento, Hirineo Román
 2º Manuel Antonio Romero
 Cabo, Nicolás Rangel
 Mariano Rodríguez
 José María Visencio
 Carlos Visencio
 José Torres
 Miguel Jiménez
 José Hernández
 José Nacario
 José Antonio Zamora
 Manuel Jiménez
 Jacinto González
 José Antonio Sánchez
 Matías Pérez
 José García
 Joaquín Mariano
 José Hirineo Torres
 Manuel Rodríguez
 Paulino Hernández

Mujeres

Llamaría Antonia Garcés	
María Antonia Visencio	con dos hijos menores
Tomasa Visencio	con tres hijos
Ricarda Visencio	con dos id.
Juana Visencio	con uno id.
Aniceta Visencio	con uno id.
Paula Visencio	con un hijo menor
Reyes Visencio	con uno id.
María Pulido	con tres id.
Juana Dionisia	con cuatro id.
María Gertrudis	con uno id.
María Sebastiana	con uno id.
María Agustina	con uno id.
María Lucía	con uno id.
Gregoria Sánchez	con uno id.
Juana Jiménez	con uno id.
Antonia Elías	con tres hijos
María Dolores Perute	con tres hijos

Nautla, junio 7 de 1820.

Salvador García del Contral.

Declaración que con toda verdad y bajo de juramento me ha prestado el realista Andrés Venancio Angulo, de las ideas de los rebeldes amadrigados en los montes de Cuyusquihui, cuyo partido ha seguido por desgracia algún tiempo, y arrepentido se me ha reunido hoy implorando la gracia del Soberano, la que le he concedido como igualmente a todos los que le han acompañado en su presentación.

Artículo 1º Que Mariano Olarte, titulado Comandante, tiene a sus órdenes al pie de 400 hombres armados todos indios, cuya gavilla en el día la ocupa en diferentes puntos no conocidos al que declara, en observación de los movimientos de la tropa, siempre con el objeto de que cuando aquéllas se muevan, ocultar sus familias por diferentes rumbos. Que saben tienen bastantes municiones, sin poder decir acertivamente el número de ellas, ni a donde las ocultan, porque este asunto lo maneja el dicho Olarte con mucha precaución y reserva del que declara, y aún de los mismos suyos y en esto funda su renuncia al indulto. Que Pedro Ferral natural de Papantla, titulado Capitán amadrigado igualmente a las inmediaciones de Olarte, agavilla porción de gente toda de razón, entre ellos como 100 armados.

2º Prudencio Ibáñez, natural de Papantla y Juan Díaz de Chicualo que titulados capitanes y amadrigados igualmente a las inmediaciones de Olarte, agavillan de 40 a 50 hombres, todos de razón y armados, cuyas dos gavillas obedecen a Olarte en toda función, por lo que los provee de las municiones que necesitan para las acciones de armas que fuera de ellas, sólo con un paquete el que cargan todos, como igualmente su arma a donde quiera que van.

3º Preguntado dónde ha residido el que declara y cuál ha sido el motivo de no haberse acogido a los diferentes indultos que se han publicado.

Dijo:

Que su residencia ha sido por espacio de dos años en el paraje de tierra Perdida y que el no haberse presentado antes, ha sido por el obstáculo que siempre le ha presentado la conducción de su crecida familia, que en todo pasa de 20 almas.

Preguntado:

Si sabe que algún individuo de los pueblos reales trate con los rebeldes: si sabe de dónde se proveen de municiones y algunas otras cosas necesarias para subsistir.

Dijo:

Que con motivo de estar enteramente separado y distante del grueso de la gente no sabe nada de la 1ª parte de la pregunta, y que sólo ha oído decir en tiempos pasados que un tal Sánchez, de la Isla, traía algunos renglones de subsistencia, mas no pólvora: que este renglón lo conserva Olarte desde el tiempo de la entrada del señor Lubián y el señor Barradas, a cuyos jefes les gustaron mucho.

4º Que para conocimiento de los señores Jefes, que operan siempre todos los rebeldes expresados, añade que no es posible dar una idea de las intenciones de ellos en orden a indulto, ni operaciones, porque es tanto

el silencio que se observa en todas materias, que nada se trasluce, pues ni aun las habitaciones de cada cual son reservadas de uno a otro, y sólo se conocen cuando se juntan para alguna acción, ignorándose ésta hasta el momento de verificarlo. Que es cuanto puede decir en verdad a cargo del juramento prestado, en que se afirmó, después de haberle leído su declaración y por no saber firmar lo señaló con una cruz. Dice tener 40 años.

Nautla, junio 7 de 1820.

Salvador García del Corral.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

En vista del oficio de Ud. número 62, de 1º del corriente mes a que contesto, acompaño a Ud. 23 cédulas de indulto que he expedido a Venancio Angulo y sus compañeros comprendidos todos en la lista que Ud. me dirige y a las cuales dará el correspondiente curso.

Con esta misma fecha doy las órdenes correspondientes a los señores Llano, Concha y Llorente, trasladándoles el párrafo del citado oficio de Ud. que trata de las noticias que pide le comuniquen los puestos militares y pueblos de las comandancias de la Sierra de Perote, Llanos de Apan y Huasteca, para que hagan las prevenciones conducentes en los Distritos de su cargo.

Dios, julio 18 de 1820.

Excmo. Sr. don Ciriaco de Llano V.E.
Sr. Coronel, don Manuel de la Concha V.S.
Sr. Coronel, don Carlos María Llorente V.S.

En oficio del 1º del corriente me dice desde el Cuyusquihui el Teniente Coronel, don José Antonio Rincón lo siguiente:

Teniendo noticia etc. (hasta) el exterminio de ellos.

Y lo traslado a Ud. para su inteligencia y que dé las disposiciones conducentes a que tenga efecto, cuanto solicita este Jefe en los puntos que cita comprendidos en el Distrito del mando de Ud. dándome parte de haberlo ejecutado.

Dios, julio 18 de 1820.

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey Gobernador y Capitán General de esta N.E.

Número 61.

Paso a las Superiores manos de V.E. el diario de las operaciones que he practicado sobre los rebeldes de este territorio, en todo el próximo pasado junio, como

lo he hecho también directamente, de los de abril y mayo últimos, acompañados de otros documentos que infiero no habrán llegado a esa Superioridad por haber padecido algún extravío en el derrotero que se les dio, pero habiéndolo hecho también, como debo, con iguales documentos a excepción de la sumaria, formada a los averciudadados en la Isla, José Sánchez, y su hijo y declaraciones de los rebeldes aprehendidos, al Sr. Comandante General de esta Provincia, supongo que este Jefe habrá elevado a V.E. mis partes para su Superior conocimiento.

Los enemigos se hallan en el día dispersos, sin formar reunión que batirlos y esto mismo duplica el trabajo de mi división en perseguirlos, pero no perdonaré fatiga hasta exterminarlos, a pesar de haber principiado las lluvias que hacen impracticable el tránsito por este territorio.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui, 1º de julio de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Déseme cuenta si se le han contestado el recibo y si no duplíquense acusando el recibo de éste y por lo demás extracto.

DIARIO

Que remite al Excmo. Sr. Virrey el Teniente Coronel, don José Rincón, de las operaciones practicadas sobre los rebeldes del Cuyusquihui.

Año de 1820.

Mes de junio.

Diario de las operaciones que ha practicado el Teniente Coronel, don José Rincón contra los rebeldes situados en el Cuyusquihui, desde el 1º hasta el 31 del mes de la fecha.

Día 1º En este día estuvo de descanso la tropa.

2º A las 8 de la mañana salieron 2 secciones, la una de 60 hombres a las órdenes del Teniente de Infantería de México, don Francisco Palomino con dirección al punto militar de Joloapan, y la otra de 80 individuos a las del Subteniente de realistas, don Antonio Pérez Ticante: la primera regresó a este campo a las 6 de la tarde, con pliegos del servicio y víveres para la tropa sin haber tenido novedad: la segunda lo verificó a las 3 de la misma tarde, después de haber batido a los enemigos en Cerro Blanco, quitándoles un fusil inglés, dejando muerto a un rebelde e hiriendo a otro, sin haber tenido por su parte más novedad que un cazador de milicias herido.

3º A las 6 de la mañana salió el Capitán del Regimiento de Infantería de Extremadura, don Ramón Casanova con 90 hombres para el puesto militar de la Laja a traer víveres.

A las 2 de la tarde, llegó a este campo el Capitán de Tlaxcala, don Manuel Guardamino, con la sección de 110 hombres que a las órdenes del Teniente Coronel, don Juan de Ateaga había salido el 31 del pasado mayo a recorrer el terreno que media entre este campo. Tenampulco y la Laja sin haber tenido novedad.

- 4º A las 12 del día regresó de la Laja el Capitán, Casanova con pliegos del servicio y víveres sin novedad.

A las 5 de la mañana salió el Subteniente, don Antonio Ticante con 80 hombres a recorrer los bosques, desde este campo hasta los Tecajetes. distante 3 leguas y en su tránsito batió y persiguió a los rebeldes que en una emboscada se le presentaron, regresando a las 6 de la tarde sin novedad.

- 5º A las 8 de la mañana salí con 40 hombres a recorrer los puestos militares de Joloapan, raya del Pueblillo y Estero.

A las 6 de la mañana salió el Teniente del Regimiento Infantería de México, don Fernando Beato, mandando sesenta hombres, con destino a recorrer por Chichicazapan, la Mesa, y Setusco a la Laja.

- 6º A las 11 de la mañana regresó el Teniente, Beato sin novedad.

- 7º A las 7 de la mañana salió el Capitán, don Vicente Vargas con 60 hombres para el rumbo de Joloapan y camino de Tenampulco, quien regresó a este campo a las tres de la tarde, sin haber tenido novedad.

- 8º A las 5 y media de la tarde llegué a este campo, después de haber visitado los puntos que dejo demostrado en el día 5 sin haber encontrado en ellos novedad.

- 9º A las 8 y media de la mañana, salió con 50 hombres para Joloapan el Teniente del Provincial de Fernando VII, don José Sanz Bautista, escoltando la mulada e indiada que había traído los víveres el día anterior, regresando a las 4 de la tarde sin novedad.

A las 7 de la noche, salió un sargento de realistas con 40 individuos de su compañía para Joloapan, por la novedad de haber tirado en aquel punto un cañonazo.

10. A las 2 de la mañana regresó a este campo la partida de realistas que había salido para Joloapan la noche anterior; ésta me trajo un pliego del Comandante de Nautla, en el que me participaba el habersele presentado el día 7 del corriente el cabecilla Venancio Angulo, con su gente armada y familias, que de todos serían 80 personas.

A las nueve de la mañana salieron 3 secciones: La 1ª de 110 hombres a las órdenes del Capitán, don Manuel Guardamino y la 2ª de 113 a las del Capitán, don Ramón Casanova, ambas con dirección y por distinto rumbo al pueblo del Cuyusquihui viejo, por tener noticia estaban amadrigados allí los rebeldes; la 3ª compuesta de 2 sargentos y 60 hombres, se dirigió al punto de la Laja con un pliego interesante del Real Servicio.

11. A las 6 de la mañana salí con 100 hombres, un ayudante y 2 señores oficiales, dirigiéndome a atravesar la montaña de Cerro Blanco, con el objeto

de aproximarme al Pueblo Viejo, llamando la atención a los enemigos mientras las otras dos secciones en combinación concurrían este mismo día en aquel punto y atacaban por retaguardia a los facciosos, acampando por la noche a media legua de dicho Pueblo Viejo, sin tener agua para que bebiese la tropa, ni para el rancho.

12. A las 4 y media de la mañana, mandé tocar la Diana con el objeto de que me correspondiesen las otras secciones y por esta señal dirigirme a ellas, pero nada se advirtió y luego que amaneció mandé que por el Subteniente Ticante y 40 hombres se hiciese por todas aquellas inmediaciones la descubierta, hasta averiguar si permanecían emboscados los rebeldes, que después de las oraciones de la noche del día anterior se me habían presentado con bastante algazara y a nadie se encontró. Permanecí allí hasta las 8 de la mañana tocando puntos de atención, a los que no correspondían las indicadas secciones, y creyendo que ya éstas después de su combinación se habían regresado a este campo, lo verifiqué yo, después de haber batido a un corto número de rebeldes que por dos ocasiones se presentaron, a quienes se les incendiaron 12 casas y el maíz que tenían cosechado, se les talaron 5 milpas y 1 cañal, quitándoles 2 pailas de cobre, algunos machetes, ropa de uso, tabaco y otros muebles de que se aprovechó la tropa.
13. A las 8 y media de la mañana salió una sección de 2 sargentos y 60 hombres, para el punto militar de la Laja a traer víveres.
A las 4 de la tarde regresaron a este campo los capitanes Guardamino y Casanova unidos con sus secciones, quienes me dieron parte de lo que habían practicado y se acredita por los oficios números 1 y 2 que originales acompañó a este diario.
14. A las 4 de la mañana salió el Subteniente, don Antonio Ticante con 40 de sus realistas, dirigiéndose a la falda occidental del Cerro Blanco, en donde encontró, atacó y persiguió a unos 30 rebeldes, quitándoles un fusil francés, una canana con 5 cartuchos, piedras de chispa y balas sueltas, un cuchillo, 2 fresadas y una chamarreta de paño, incendiándoles tres casas, sin tener por su parte novedad.
A las 8 de la mañana salió de este campo con 40 hombres, el Teniente del Provincial de Fernando VII, don José Sanz Bautista a encontrar a la partida que había salido el día anterior y venía de la Laja con víveres, regresando con ellos por la tarde sin novedad.
15. A las 7 de la mañana salió para Joloapan con 50 hombres el Capitán graduado de Extremadura, don Domingo Martínez a traer víveres para su cuerpo.
16. A las 6 de la mañana salió el Subteniente, don Antonio Ticante con 90 hombres a recorrer la margen del Oeste del Arroyo de Joloapan, a donde encontró un corto número de facciosos, los atacó y persiguió sin novedad.
17. En este día limpió la tropa sus armas y se pasó revista de ellas.
18. A las 10 de la mañana salió Ticante con sus realistas, por la dirección de Tenampulco y encontró a unos rebeldes que estaban cosechando una milpa, los que huyeron inmediatamente dejando un fusil sin llave y un cañón de la propia arma que encontró en una casa, la que incendió regresando sin novedad.

19. A las 4 de la mañana salió el Subteniente, don Antonio Ticante con 90 hombres a recorrer los cerros de Poza Larga, en donde encontró refugiados a los rebeldes, a los que después de haber batido y dispersado, les incendió unas 20 chozas nuevas que habían construido para su abrigo y como seis fanegas de maíz, cogiéndoles la tropa algunas gallinas y otros muebles, regresando por la tarde sin novedad.
A las 9 de la mañana salió el Capitán, don Manuel Guardamino con 100 hombres para Santa María Tlapacoyan.
20. A las 4 de la mañana salió el Subteniente, Ticante con 90 hombres por la misma dirección que el día anterior y a más larga distancia, por donde encontró a los enemigos, que a los pocos tiros se pusieron en fuga dejando sus trastos y cuatro fanegas de maíz que habían podido librar el día anterior, todo lo cogió el expresado Ticante y regresó a este campo sin novedad por la tarde.
21. A las 6 de la mañana salió el Subteniente Ticante con 40 realistas y regresó a las 4 de la tarde con 3 fanegas de maíz y cuatro de pipián sin haber tenido novedad.
El sargento de Milicias José María Cadena que salió con 40 hombres también por la mañana, regresó por la tarde, después de haber talado dos milpas, incendiado una troje de maíz y 3 casas.
22. A las 7 de la mañana salieron dos secciones, la una de 70 hombres a las órdenes del Capitán graduado de Extremadura, don Domingo Martínez y la otra de 40 a las del Subteniente Ticante. La primera con dirección a los Terrales de Chichicazapan a donde encontró un corto número de facciosos que disparando algunos tiros desde una emboscada hirieron a un soldado del mismo cuerpo y se pusieron en fuga regresando esta sección con sólo la indicada novedad, la segunda regresó a las once de la misma mañana con unas seis fanegas de maíz sin desgranar.
23. A las 7 de la mañana salieron dos partidas de a 40 hombres, con el objeto de recoger algún poco de maíz de las milpas que se habían tirado y regresaron con él por la tarde sin novedad.
24. A las 5 de la mañana salió el Subteniente, don Antonio Ticante con 60 milicianos y 30 de sus realistas a los potreros de Chichicazapan, en donde encontraron una partida de rebeldes que atacaron y persiguieron más de media legua, regresando por la tarde a este campo, después de haberles incendiado 7 casas y taládoles un cañal y una milpa nueva, que habían sembrado sin haber tenido novedad.
25. A las 8 y media de la mañana salió para Joloapan el Teniente de Extremadura, don José Quiñones con 50 hombres a traer víveres para su tropa.
26. A las 7 de la mañana salieron 3 secciones, la primera de 70 hombres, mandada por el Teniente del Regimiento de Infantería de México, don Fernando Beato: la 2ª de 52, por el Subteniente y la 3ª de 60 por el Sargento 1º de Milicias, José María Cadena, todas por distinta dirección y en combinación para recorrer mucha parte del Arroyo de Chichicazapan, las que regresaron por la tarde sin haber encontrado al enemigo y sólo les talaron 2 milpas y un platanar, incendiándoles dos casas.

A las 10 y media de la mañana regresó de Joloapan sin novedad el Teniente, Quiñones.

27. A las 6 de la mañana salió el Capitán graduado de Extremadura, don Domingo Martínez, con 40 hombres para el puesto militar de Joloapan, de donde regresó a la una del mismo día, con víveres para la tropa.
28. A las 5 de la mañana salió el Subteniente de Realistas, don Antonio Ticante, con 90 hombres de su compañía y milicias a recorrer los cerros del Arroyo de Joloapan, distante de este campo 4 leguas y sólo encontró 18 barracas, que no estaban habitadas, las que incendió, con 2 trojes de maíz que contendrían 13 fanegas, taló cuatro cañales pequeños y un platanar sin haber tenido novedad.
29. A las 4 de la mañana salió el Subteniente, Ticante con la misma tropa y fuerza que el día anterior, dirigiéndose a recorrer parte de la margen del Sur del Río de Tecolutla, distante de este campo como 5 leguas, a donde estaban refugiados algunos rebeldes, que huyeron luego que sintieron a Ticante y sólo se logró incendiarles 9 barracas, cogerles un tercio de tabaco, una hacha y un machete y talarles una milpa nueva, regresando sin novedad.
30. A las 6 de la mañana salieron 2 secciones, la primera de 57 hombres a las órdenes del Capitán de Extremadura, don Ramón Casanova, con dirección al puesto militar de la Laja. La 2ª de 100 hombres a las del Subteniente Ticante, de sus reales y milicias sobre el nacimiento del Arroyo de Mafafa, en donde últimamente se había amadrigado una gavilla de rebeldes, a la que batió y persiguió hasta larga distancia, incendiándoles 13 casas nuevas que habían construido, talándoles cuatro milpas recién sembradas, dos cañales y un platanar, cogiéndoles una paila de un trapiche que les inutilizó, retirándose sin novedad.

NOTAS

1* Que de las cuatro armas de fuego tomadas a los facciosos, dos están en estado de uso y las restantes inútiles.

2* Que aunque no aparece en el Diario, el Sargento muerto y el Cabo y Soldado heridos, se manifiesta en los oficios que van acompañados a dicho Diario, así como las casas y milpas incendiadas y taladas por los comandantes que los producen.

3* Que las 15 milpas que manifiesta el Estado, según la extensión que tenían, calculado por los inteligentes, compondrían como dos fanegas de sembradura y su producto en la cosecha, el de 400.

4* Que las trojes de maíz incendiadas, tendrían como 27 fanegas de este grano, el que no se transportó a este campo por falta de acémilas y larga distancia en que estaban.

5* Que a los 6 cañones no es fácil calcularles su producto.

6* Que también se les han talado algunos platanares y siembras de legumbres.

Campo del Cuyusquihú, 1 °de julio de 1820.

José Rincón.

Sr. Teniente Coronel y Comandante de la División de Operaciones,
don José Rincón.

Sección de Tlaxcala.

Con arreglo a la orden verbal de Ud. salí de este campo el 10 del corriente, a las nueve de la mañana: con noventa y cinco hombres de mi cuerpo y veinte del regimiento Fijo de México, con la citada fuerza me dirigí a descabezar el Cerro Blanco por la parte del Sur, acampando este día sin novedad en la zanja de cal, distante tres leguas de aquí, conforme a las instrucciones que llevaba.

A las cuatro de la mañana del siguiente día me puse en marcha para el Pueblillo, con las precauciones necesarias según Ud. me había prevenido, por las noticias que tenía de hallarse allí la reunión de los rebeldes, y en efecto al llegar a la loma primera del Arroyo del Camalotal encontré la avanzada de ellos, que desalojó mi guerrilla de la izquierda con poco fuego, pero éste fue aumentándose en las alturas subsecuentes a proporción que los rebeldes iban reuniéndose y poniendo emboscadas, hasta que en la última loma me fue necesario empeñar la acción, cargándoles a la bayoneta, para desalojarlos de sus posesiones y cuatro espaldones que tenían contruidos, los que abandonaron dejándome el paso libre hasta dicho Pueblillo, donde llegué a las nueve de la mañana, habiéndolos dejado escarmentados con la considerable pérdida que remitieron en los diversos encuentros y persecución que se les hizo en su fuga, y por mi parte tuve la desgracia que me matasen al benemérito Sargento 2º del Fijo de México, José María González y herido al cabo del mismo cuerpo, Camilo Hernández, ambos se distinguieron en valor, como también su Comandante que mandaba la guerrilla de la izquierda. Teniente del ya citado cuerpo, don Francisco Palomino, manejándose los demás SS. Oficiales y tropa que me acompañaba con el valor que tienen ya acreditado.

El Capitán de Extremadura, don Ramón Casanova, quien en combinación conmigo debía concurrir por la izquierda, se me reunió en el citado punto a las cuatro de la tarde, hasta cuya hora dará a Ud. parte de sus operaciones.

Al día siguiente, unidas ya las dos secciones, dispuse mi marcha en dirección al Cerro Blanco, con el objeto de talar las milpas y quemar las casas de los rebeldes que tuviesen por aquel rumbo, verificándolo en mi tránsito con las que encontré, hasta que al encumbrar la frente de dicho Cerro, hallé cuatro de éstas últimas que trataron de defender los facciosos, batiéndolos allí mismo y obligándolos a ponerse en precipitada fuga como acostumbra, en este encuentro, me hirieron levemente un cazador del Provincial de Fernando VII, a pesar de la proximidad de la noche y hambre, que ambas secciones resentían por habérsenos concluido las provisiones que llevamos, continué mi marcha con el objeto de campar donde encontrase agua, cuya falta de todo el día era lo que más atormentaba y redoblaba la fatiga de la tropa: llegué finalmente a unas casuchas que abandonaron los enemigos, dejando cuanto allí tenían, donde campé aquella noche por haber encontrado un pozo de agua, aunque rompida[sic] remedian con ella la escasez que experimentamos.

Al amanecer emprendí mi marcha para este campo, donde llegué sin novedad en este día.

Dios guarde a Ud. muchos años. Campo de Cuyusquihui, 13 de junio de 1820.

Manuel de Angulo.

Sr. don José Rincón,
Comandante en Jefe de la División de Operaciones,
contra los rebeldes del Cuyusquihui.

Habiendo partido de este campo el 10 del corriente, en virtud de orden verbal de Ud. con ciento y cuatro hombres, los sesenta y ocho del Regimiento de Extremadura y los restantes del Batallón Provincial de Fernando VII, con el designio de hostilizar y batir los rebeldes del Pueblillo, acampé en ese día a la margen del río, sobre el paso de Cuyusquihui el viejo.

A la madrugada subsecuente, emprendí de nuevo mi marcha hacia el rumbo referido y al atravesar su camino desde el monte, nos hizo fuego una avanzada enemiga, que abandonando su posición, se emboscó sobre la dirección que llevábamos y a quemarropa repitió una descarga sobre la cabeza de la reserva que yo mandaba, y el fuego con que contestó ésta, hizo en mi sentir que los bandidos desamparasen unos cuatro parapetos que tenían bien construidos sobre el propio camino y cantil opuesto del ya mencionado río que repasamos sin otro obstáculo, logrando llegar al precitado Pueblillo a las cuatro de la tarde, donde ya encontré al Capitán, don Manuel Angulo con su sección combinada.

El 12, a poco rato de haber salido de aquel campo, habiendo perdido los guías el rumbo que debíamos tomar, se recorrieron las montañas adyacentes, encontrándose en sus profundas y fragosas barrancas tres rancherías, y en la segunda rompieron los facciosos un fuego muy vivo a mis guerrillas y reserva, de que resultó herido un soldado del sobredicho Batallón de Fernando VII, quemándose en consecuencia las casas en que habitaba la canalla que se puso en fuga. Vencido este obstáculo con el empeño que es de considerar, proseguimos atravesando multitud de escarpadísimo cerros, hasta que la casualidad hizo que al anoecer encontrásemos un rancho recién abandonado, donde acamparon las dos secciones.

En la madrugada del 13, deseosos de hallar el verdadero camino de este campo, ya por haberse consumido los víveres y también por las impracticables alturas que íbamos venciendo con indecibles fatigas, tuvimos la suerte de encumbrar por fin al elevado Cerro Blanco, desde el que descubriéndose este punto se nos proporcionó restituírnos a él, después de veinte y cuatro horas que no comía rancho la tropa.

Creo de mi obligación recomendar a Ud. con el mayor encarecimiento, la decidida firmeza que en esta ocasión han acreditado el Teniente del Batallón Provincial de Oaxaca, don Francisco Fernández Cobos, que mandaba la primera guerrilla y el Subteniente del Regimiento de Extremadura, don José Barrera a cuyo cargo iba la segunda, como también el comportamiento y conformidad que ha manifestado la benemérita tropa de que se componía la sección que Ud. tuvo a bien confirmarme en este caso.

Dios, guarde a Ud. muchos años. Cuyusquihui, junio 14 de 1820.

Ramón Casanova.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

A su debido tiempo he recibido los diarios y documentos de que me habla Ud. en su oficio número 61, de 1º de julio próximo pasado, con el que igualmente he recibido

el correspondiente a las operaciones de esas tropas en todo el mes de junio último y luego que me entere de su contenido comunicaré a Ud. mi resolución.

Dios, agosto 7 de 1820.

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey Gobernador y Capitán General de esta N.E.

Número 65.

El día 3 del corriente destiné al Capitán de Extremadura, don Ramón Casanova, para que con la tropa del mismo cuerpo que tenía a sus órdenes, expedicionase desde el pueblo de Santa María Tlapacoyan a las haciendas del Jobo y la Isla, como lo ha estado practicando hasta el 21, que recibió la Superior orden de V.E. comunicada a él directamente, por el Excmo. Sr. Comandante General, de la Provincia de Puebla, para que inmediatamente se restituyese a aquella ciudad con la citada tropa, lo que iba a verificar el 22, según me avisa desde Tesiutlán por el oficio original, que debidamente acompaño a V.E.

La separación de este oficial con 109 hombres, sin ser reemplazado a lo menos con igual fuerza, resulta un considerable atraso para violentar las operaciones que de por sí no llevan la rapidez con que empezaron, a causa del considerable número de enfermos, que a resultas de la estación de las aguas y de lo insano del clima tengo en este campo y no habérseme reemplazado las bajas, ni aumentado la fuerza que V.E. tiene prevenido a los Sres. Comandantes Generales de Puebla y Veracruz en su Superior orden de 17 de junio último, que se dignó transcribirme con la misma fecha.

Estas circunstancias me tienen demasíadamente afligido, pues paralizadas mis operaciones y ocupada la corta fuerza que tengo en introducir víveres y guarnecer los precisos puestos fortificados, no se persigue al enemigo como son mis deseos: ellos prosperan aunque a larga distancia en su agricultura; se le da lugar a ejecutar robos y será muy dilatada y con más pérdida de tropa la pacificación de este territorio; lo que pongo en el Superior conocimiento de V.E. para que en vista de lo que manifiesto, disponga lo que sea digno de su Superior agrado.

Nuestro Señor guarde la vida de V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui. julio 29 de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Que la muda de la tropa de Extremadura me la consultó el Sr. Llano y que yo convine en ella, reemplazándola con igual número de otro cuerpo de su Provincia y que lo repito por ejecutivo.

Ejecutivo al Sr. Llano con copia de este oficio y dándole orden para que de los cuerpos como el Fijo de México, que no han estado en campaña, reemplace luego, luego a los de Extremadura en el Cuyusquihui.

Sr. Teniente Coronel, don José Rincón,
Comandante de las Operaciones sobre el Cuyusquihui.

Acabo de recibir orden del Excmo. Sr. Virrey de 10 del presente, comunicada por conducto del Excmo. Sr. Comandante General de la Provincia de Puebla, en que se me previene que luego inmediatamente que la reciba me restituya a aquella ciudad, con toda la tropa de mi mando y de dar cumplimiento a la sobredicha orden, mañana indefectiblemente lo pongo en noticia de Ud. para su debido conocimiento.

Dios guarde a Ud. muchos años. Tesiutlán, julio 21 de 1820.

Ramón Casanova.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Me he enterado del oficio de Ud. número 65, de 29 de julio próximo pasado y en su respuesta digo a Ud. que el relevo de la tropa de Extremadura, existente en esa sección, me la consultó el Excmo. Sr. don Ciriaco de Llano y yo convine en ello, con prevención de que fuese reemplazada con igual número de otro cuerpo, de los que tiene en su Provincia, cuya prevención le he repetido hoy por extraordinario ejecutivo, todo lo que servirá a V.E. de Gobierno.

Dios, agosto 14 de 1820.

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey Gobernador y Capitán General de esta N.E.

La actual estación de las aguas, no ha permitido hacer como en los meses anteriores, diarias salidas sobre los enemigos, por lo que he omitido formar el diario del próximo pasado julio, que su lectura, sólo distraerá la bien ocupada atención de V.E. sin ninguna utilidad.

Lo que se ha practicado ha sido el haber destinado desde el 3 hasta el 21, al Capitán de Extremadura, don Ramón Casanova, para que con la tropa de su cuerpo, expedicionase desde el pueblo de Tlapacoyan hasta las haciendas del Jobo y la Isla, lo que verificó sin haber tenido ninguna ocurrencia particular.

En los diferentes días, que permitió el tiempo hacer salidas sobre los enemigos, se logró encontrarlos el 3, 13 y 26, batiéndolos completamente el Subteniente, don Antonio Ticante con sus patriotas, y el Sargento de Milicias Ramón González; con sólo la desgracia de haber tenido muerto el patriota de Papanla, Agustín de la Cruz y herido levemente el cabo de milicias, Ramón Ramírez.

Las hostilidades que han sufrido los facciosos, consisten en haberles talado 11 milpas y 7 cañales que nuevamente habían sembrado, incendiarles 3 casas y 8 fanegas de maíz, quitándoles 11 fanegas del mismo grano, que se condujeron a este punto.

La tropa también se ha empleado en introducir víveres a este campo, desde Tlapacoyan y Tesiutlán, por la Laja y de Papanla por Joloapan, todo lo que comunico a V.E. para su Superior conocimiento.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo de Cuyusquihui, 1º de agosto de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Enterado y la familia del muerto que haga sus instancias y al herido que se le atienda con todo esmero.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Por el oficio de Ud. sin número de 1º del corriente mes a que contesto, me he enterado de las operaciones que han practicado las tropas de su mando en todo el mes de julio próximo pasado.

En consecuencia prevengo a Ud. que la familia del patriota muerto de Papantla, Agustín de la Cruz, me dirija su instancia documentada para declararle la pensión que le corresponda y en cuanto el herido Ramón Ramírez, cele Ud. de que se le cuide y cure con todo esmero.

Dios, agosto 14 de 1820.

Regimiento de Infantería Provincial de Fernando VII de Puebla

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey Capitán General de esta N.E.

La tropa de este cuerpo que tengo el honor de mandar, salió de la ciudad de Puebla el 12 de agosto de 1817 a las órdenes del Sr. Coronel, don José Francés Enríquez con destino a esta costa, en la que sufrió, por lo malsano del clima, crueles enfermedades por las que resultaron muchas bajas y en marzo de 1818 fue relevada por la del Sr. Coronel, don Carlos María Llorente para expedicionar sobre Monteverde y el Arenal, de cuyas expediciones resultó la entera pacificación de la tierra caliente, quedando libre el camino de Veracruz: Después de esto fue dividida en destacamentos, cubriendo varios puntos a derecha e izquierda de dicho camino, y en 18 de junio de 1819, tuve orden de reunir la compañía de cazadores para salir con el Teniente Coronel, don José Rincón por haberla pedido este Jefe para operar sobre el Cuyusquihui: El 21 conseguí su reunión en el punto militar de Actopan, saliendo el mismo día con dicho Jefe, aún convalecientes algunos soldados.

Me faltan expresiones para significar a V.E. los afanes que sufrí en la serie de 4 meses para alimentar y ver todos estos infelices, por falta de los auxilios y haberes que no percibía de mi cuerpo por la distancia o por otros motivos que ignoro: expedicionando continuamente por terrenos ásperos y pantanosos dejaban su ropa, zapatos y aún pedazos de sus carnes en los bosques, sufriendo estos trabajos y escaseces con la mayor constancia y después una enfermedad general en el pueblo de Papantla, por la que tuve algunas bajas: Convalecientes aún los cazadores se me reunió el Capitán, don Francisco Terralla con el resto de las compañías que habían quedado en las inmediaciones de Jalapa, a quien entregué el mando de la mía, siguiendo las expediciones sobre los rebeldes con la misma necesidad, desnudez y miseria: Este Capitán salió de este campo el 18 de junio pasado, llamado por el Jefe del cuerpo a liquidar cuentas y por su ausencia ha quedado a mis órdenes toda la sección, la misma que ha batido a los enemigos en estos bosques, según puede informar a V.E. el Sr. Comandante de Operaciones, Teniente Coronel, don José Rincón lo mismo que de las escaseces y miserias que sufre y ha padecido.

Me estremezco, Sr. Excmo., cuando me pongo al frente de esta gente; su figura no presenta a la vista más que unos espectros, animados y en esta disposición siempre están prontos a escarmentar al enemigo.

El corazón comprensivo de V.E. penetrado de estas circunstancias y atendiendo a los presentes servicios y a los contraidos por esta misma tropa en la Provincia de Puebla, me parece dictará inmediatamente la orden para que esta sección pase a reponerse a su Provincia, como rendidamente le suplico, pues sólo de este modo se evitará la completa destrucción de ella.

Dios guarde a V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui, 3 de agosto de 1820.

Excmo. Sr.

Manuel Sánchez y Serrano.

Agosto de 1820.

Don Manuel Sánchez y Serrano, Comandante de la sección de Fernando VII de Puebla, que opera en el Cuyusquihui a las órdenes del Teniente Coronel, don José Rincón, expone a V.E. desde aquel campo, con fecha 8 del corriente, las muchas fatigas, privaciones de todas clases y las mortíferas enfermedades que ha padecido aquella benemérita tropa, desde agosto de 1817 que fue destinada a la costa de Barlovento, de donde fue relevada en 1818, para expedicionar sobre Monte Verde, el Arenal y otros puntos de la Provincia de Veracruz de la cual, pacificadas, pasaron al Cuyusquihui, en donde actualmente se halla; y suplica a V.E. que en consideración a las muchas hajas que han ocasionado las enfermedades, a los aniquilados que las mismas han dejado a los más, y a que todos están desnudos y descalzos, se sirva V.E. dar orden para que dicha sección pase a reponerse a su provincia, pues que solo de este modo se evitará la completa destrucción de ella.

V.E. resolverá.

Verificada a Puebla a virtud de orden de S.E. la marcha de esta tropa, guárdese.

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey Gobernador y Capitán General de esta N.E.

Número 69.

Lo mucho que ha padecido mi espíritu y lo que personalmente ha sufrido mi cuerpo en las marchas y trabajosas expediciones que he emprendido, andando a pie, tierras húmedas y pantanosas, en persecución de los rebeldes, unido a la escasez de alimentos y otras causas, a que me ha obligado mi comisión por el largo tiempo de catorce meses, me han puesto en el más deplorable estado de salud y aunque con esto no había querido ocupar las altas atenciones de V.E. fue movido de mis buenos deseos para conseguir el fin de mi comisión, pero ahora que me voy postrando cada vez más y que conozco, voy a ser víctima de lo insano de este perjudicial clima, ruego a V.E.

encarecidamente se sirva tener la bondad de mandar se me releve, por el jefe que V.E. tenga a bien, para que continúe estas operaciones, las que hasta ahora tengo la satisfacción de haber adelantado hasta el estado que tengo puesto en el Superior conocimiento de V.E.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui, 19 de agosto de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón,
Comandante de la División de Operaciones sobre el Cuyusquihui.

Enterado del oficio de Ud. número 69, de 19 de agosto próximo pasado, en que me manifiesta el decadente estado de su salud y me pide se le releve de ese mando, he accedido a ello y en consecuencia nombrado al Sr. Coronel, don José Barradas para que pase a encargarse de las operaciones de ese Distrito y a cuyo Jefe entregará Ud. el mando de las tropas y le dará las instrucciones convenientes, a que lleve al cabo la empresa de concluir con esos restos de gavillas, con arreglo a mis órdenes. A este fin doy con esta fecha las órdenes convenientes al Excmo. Sr. Comandante General de la Provincia de Puebla, donde se halla el Sr. Coronel Barradas para que disponga su marcha y aviso igualmente de esta providencia a los Sres. Comandantes Generales de la Provincia de Veracruz y Coronel, don Carlos María Llorente.

Si Ud. considera necesario para su restablecimiento el venir a esta capital, tiene mi permiso muy gustoso para verificarlo.

Dios, etc. Septiembre 6 de 1820.

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey Gobernador y Capitán General de esta N.E.

Número 67.

Inserto en la Gaceta Núm. 118.

En los días que ha permitido el tiempo expedicionar, particularmente en los 5, 7 y 9 se logró que el Subteniente de Patriotas de Papantla, don Antonio Pérez Ticante y los Sargentos primeros de milicias Ramón González y Lázaro Muñoz con 80 hombres de sus respectivos cuerpos sorprendiesen a los enemigos, aprehendiéndoles 3 de ellos, 16 mujeres y 14 criaturas de ambos sexos, sin haber tenido por su parte ninguna novedad. Y siendo tanto el Subteniente Ticante, como los expresados sargentos, acreedores a la mejor recomendación, por su constante y diaria fatiga en estas operaciones, lo hago con toda eficacia a V.E. para que si lo tiene a bien les dispense las gracias que sean de su Superior agrado.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui, 19 de agosto de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Enterado. Gracias y que continúen para la pacificación del terreno.

Sr. Rincón.

Por el oficio de Ud. número 67, de 19 de agosto próximo pasado, me he enterado de las ventajas conseguidas por las partidas que a las órdenes del Subteniente de urbanos de Papanthla, don José Pérez Ticante y los sargentos primeros de milicias Ramón González y Lázaro Muñoz, destinó Ud. para que expedicionaran sobre los sediciosos, por cuyos útiles servicios prevengo a Ud. dé al expresado Ticante y Sargentos que se nombran, las gracias en nombre del Rey, esperando yo del acreditado celo de Ud. por el mejor servicio, que hará se repitan iguales expediciones con la frecuencia que requiere el interés del total exterminio de los enemigos y el logro de la pacificación que es consiguiente.

Dios, septiembre 5 de 1820.

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey Gobernador y Capitán General de esta N.E.

Número 68.

Habiéndose dignado V.E. en Superior orden de 14 de junio y el Ilustrísimo Sr. Obispo de Puebla, en la de 29 de abril, aprobar la existencia en esta división, del Cura de Nautla, don Santiago María Mayí, para ejercer las funciones de capellán, sólo me resta suplicar a V.E. se sirva prevenirme a qué cajas nacionales se ha de ocurrir para que satisfagan las pagas, que como tal Capellán está devengando este Ministro.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui, agosto 19 de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

A las de Veracruz.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

En vista del oficio de Ud. número 68, de 19 de agosto último, por el cual me consulta las cajas que han de satisfacer las pagas que devenga el Cura de Nautla, don Santiago María Mayí destinado para ejercer las funciones de capellán en la división del cargo de Ud. le digo en respuesta que aquellas las han de satisfacer las de Cajas de Veracruz, a cuyo fin doy con esta fecha la orden competente a aquel Sr. Intendente.

Dios, septiembre 5 de 1820.

Sr. Intendente de Veracruz.

Hoy digo al Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón lo siguiente. En vista del oficio de Ud., etc.

Y lo traslado a V.S. para su inteligencia y fines consiguientes.

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey Gobernador y Capitán General de esta N.E.

Número 70.

Superando toda clase de inconvenientes y sin la fuerza que conceptúe necesaria para el logro de la pacificación de este territorio y propuse en el plan de operaciones que V.E. se dignó aprobar, determiné en el pasado abril, situarme en el centro de las posiciones que ocupaban los facciosos que es este campo; lo logré felizmente y empecé con decisión a perseguirlos en todas direcciones, talándoles sus siembras, incendiándoles sus casas y alejándolos de sus madrigueras, pero la propia experiencia me dio a conocer que para su pronto exterminio, necesitaba permanecer en este territorio la estación de aguas que se acercaba; que se me reemplazasen las bajas por la escasez de tropas que tenía, que se me completase el número de los 200 patriotas, del Teniente Coronel, don Juan de Ateaga que se hallaba con un total, sólo de 55 individuos y que se me proveyese anticipadamente de 30 o 40 mil raciones por la imposibilidad de conducirlos, entrada la referida estación de aguas a causa de los ríos: todo lo que hice presente a la Superioridad de V.E. en mis oficios números 52 y 54, de 4 de mayo último y V.E. considerando justas esta y las anteriores solicitudes, previno en sus repetidas Superiores órdenes a los jefes que debían auxiliarme, lo hiciesen oportunamente y sin pérdida de tiempo, como se sirvió comunicarme en Superior orden de 14 de abril, que con la misma fecha había prevenido a los Sres. Coroneles, don Manuel de la Concha y don Carlos María Llorente persiguiesen a los enemigos: El primero por el Trapiche y la Escalera y el segundo con 2 secciones, una volante y otra estacionaria [que] contribuyese a las operaciones del Cuyusquihui. Y no habiéndose puesto en práctica éstas últimas, lo manifesté a V.E. en mi oficio número 64 de 1º de julio, a que se sirvió contestarme el 14 del mismo, volviéndome a repetir las eficaces y Superiores órdenes que dictaba a los Sres. Comandantes Generales, Excmo. Sr. don Ciriaco de Llano y Sres. Coroneles, don Manuel de la Concha y don Carlos María Llorente para que auxiliasen y que tropa de su mando se pusiesen en comunicación conmigo, pues interesaba mucho la pacificación de estos Distritos. ¿Pero cuál ha sido el resultado Excmo. Sr.? El que desgraciadamente me veo hasta el día destituido de todos estos auxilios que V.E. con sus sabias providencias ha querido proporcionarme, pero no ha habido quien dé un peso a su cumplimiento. Mi fuerza se ha ido disminuyendo considerablemente, ya por haberse separado el Teniente Coronel Ateaga con el corto resto de sus realistas, ya por las frecuentes deserciones, muertos, heridos y gran número de enfermos que he tenido y tengo, a resultas de lo insano del clima y la constante diaria fatiga y ya por último por haberse restituido a Puebla la sección de Extremadura que quedaba reducida a 109 hombres, sin serme reemplazada a lo menos por igual fuerza, como expuse a V.E. en mi oficio número 65, de 9 de julio.

Las raciones que V.E. dispuso se me remitiesen, hasta ahora no han venido y dolorosamente he tenido que sustentar muchos días al soldado con sólo arroz, sin más condimento que el agua.

Viéndome aislado por los ríos crecidos y sin recurso de víveres para la tropa, dispuse aunque con mucho trabajo saliesen oficiales a los pueblos de Sta. María Tlapacoyan, Tesiutlán y Jalacingo a proveerse prontamente de algunos para socorrer esta urgente necesidad; pero como los subdelegados o Ayuntamientos que nuevamente se han establecido, no prestan absolutamente auxilios de bagajes e indiana para conducirlos, ni a ningún dinero se encuentran individuos que voluntariamente quieran traer-

los a este campo, no se ha conseguido el fin y se han ofrecido por esta causa cuestiones desagradables que han ocasionado quejas de unos y otros.

Esta es Excmo. Sr. la situación en que me hallo y la de tener repartida la escasísima fuerza que llevo citada en puestos militares que V.E. tiene prevenido fuesen relevados por la tropa del Sr. Coronel Llorente, en su Superior orden de 23 de mayo próximo pasado y otros que en el día cubro pertenecientes a la demarcación de la Sierra de Perote, por haberlos abandonado los patriotas del Teniente Coronel Ateaga y ser indispensable su conservación: Cuyas causas me tienen en la más completa inacción, sin poder disponer más que de 80 hombres, única y débil fuerza que persigue al enemigo, quedando este campo cubierto con sólo los enfermos, sin poderla exponer a largas distancias, ni que pase una noche fuera porque sería comprometerla.

Con el más sensible dolor, veo que los enemigos en los puntos del Escobar, Solteros y Pueblo Viejo del Cuyusquihui prosperan en su agricultura y salen a hacer robos por los caminos y rancherías de los pueblos, sin poderlo yo remediar, por las causas que llevo expuestas.

Mi obligación, la delicadeza con que siempre he querido dar lleno a las comisiones que se me han conferido, el servicio del Rey y a la Nación; cubrir mi responsabilidad, evitar la censura del público y desempeñar mi deber, son causas suficientes para disculpar la multitud de reclamos y gestiones que con los deseos más sanos y activos, promuevo a V.E. lisonjeándome que a no haberse presentado tan multiplicados estorbos que atropelladamente se han interpuesto e interponen a embarazar estas operaciones, ya hubiera dado a V.E. un día de placer con la total pacificación de este interesante territorio, que tan felizmente iba consiguiéndose en los meses de mayo y junio, sin haber dado lugar a que la entrada de las aguas fuese otro nuevo inconveniente y que no habiendo otro recurso traté de vencer, con mi permanencia en estas ásperas sierras, pues de mi separación hubiese resultado aumentar el orgullo a que estaban acostumbrados los rebeldes, porque lo atribuirían a debilidad en las armas nacionales. Todo lo que pongo en el Superior conocimiento de V.E. para que penetrado de cuanto expongo se digne tomar las providencias que sean de su Superior agrado.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui, 19 de agosto de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Enterado y que repito las órdenes que di entonces y hágase así.

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey Gobernador y Capitán General de esta N.E.

Inserto en la Gaceta Núm. 154.

Número 71.

Tengo la satisfacción de pasar a las Superiores manos de V.E. el oficio original del Comandante Militar del pueblo de Papantla, en el que me manifiesta que Diego Pérez, presentado al indulto en Tecolutla ha dado la plausible noticia, de haber muerto el principal cabecilla Mariano Olarte y su segundo Agustín Muñoz, que salieron heri-

dos en una acción con las tropas de mi mando, de lo que no me queda duda, pues en los días cuatro, cinco y seis del presente, batí a los enemigos en el Arroyo del Pueblillo, lo que pongo en noticia de V.E. para su Superior y debido conocimiento.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui, septiembre 15 de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Enterado con atraso.

Sr. Teniente Coronel, don José Rincón,
Comandante en Jefe de la División de Operaciones
contra el Cuyusquihui.

Inserto en la Gaceta Núm. 154.

En oficio de este día que acabo de recibir, ahora que serán las 7 de la noche, me dice desde Tecolutla, el Comandante Militar de aquel punto, Teniente don Juan López lo que copio.

Tengo la satisfacción de participar a Ud. que ayer a las 4 y media de la tarde, se me presentó en este destacamento con su fusil, implorando la nacional gracia del indulto Diego Pérez, con las noticias siguientes: Que antes de anoche se huyó del campamento del Capitán, Pedro Ferral, situado en los ranchos de Malpica, con 4 compañeros e igualmente armados, pero sin municiones, pues de los cinco que venían, sólo dos traían el uno, 3 y otro 4 cartuchos, cuyo motivo y el de la hambre[sic], les obligó a venirse, y que lo mismo intentan mucha parte de ellos: Que e igualmente venían con ellos 8 mujeres y tres muchachos: Que todos fueron sorprendidos por la avanzada de ellos que está en el Arroyo de Pozuelos, la que se compone de diez hombres, los que cercaron a sus 4 compañeros y demás que deja dicho venían con él: Que el resultado de aquéllos no sabe, pues él se escapó tirándose al monte y dejándoles un envoltorio de su poca ropa que traía, y que por el monte se vino hasta llegar a la orilla de esta Barra: Que hoy hace nueve días salieron a buscar maíz los cabecillas, Mariano Olarte y Agustinillo Muñoz, con una gran reunión a los ranchos viejos, dejados por ellos mismos, a las trojes subterráneas en que lo tenían escondido, las que quedaban junto al campo del Sr. Teniente Coronel, don José Rincón, que iban en compañía de otros muy delante y bien borrachos, los dos cabecillas dichos: Que encontraron con nuestras tropas, la que les hizo una descarga, logrando en ella matar a los dos citados cabecillas, Olarte y Agustinillo, no en el mismo acto, pero sí al día siguiente el 2º y el 1º al subsecuente: Que a más de éstos, están otros dos muy mal heridos, y que puede morir uno de ellos, quien tiene la caña del lagartillo del brazo roto: que ha recaído el mando General en Prudencio Ibáñez.

Todo lo cual tengo a bien participar a Ud. como el de que se lo mandaré con la tropa que vaya custodiando los reales, venidos de Tuxpan para las atenciones de la tropa del cargo de Ud. para que a más de estas noticias, tome las más que quiera y considere dignas del conocimiento del Jefe de la división y demás a quien le parezca comunicarlas.

El que sin detenerme, ni perder un momento siquiera, me ha parecido interesantísimo trasladar a Ud. con los objetos de tener la grande y singular satisfacción de imponerle de tan digna y plausible noticia y que le sirva de gobierno, que son frutos de sus operaciones, y para el que puede alcanzar con las luces que da el presentado Pérez, ofreciéndole en seguida de que se me presente en este pueblo, despacharlo a ese campo para que se aproveche de los conocimientos de él, como mejor le convenga.

Dios guarde a Ud. muchos años. Papanla, septiembre 14 de 1820.

P.D.

Debo manifestar a Ud. que en el instante de entender este Sr. Cura Párroco y demás vecinos la agradable noticia, se ha celebrado por todos con repiques de campana y otras demostraciones de gozo y alegría, cual es digna.

José Miguel Carballo.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Con atraso he recibido un oficio de Ud. número 71, de 15 de septiembre último, en que me acompaña otro del Comandante Militar del pueblo de Papanla, referente de haber dado Diego Pérez presentado al indulto en Tecolutla la noticia de haber muerto el principal cabecilla del Cuyusquihui, Mariano Olarte y su segundo Agustín Muñoz, de resultas de las heridas que recibieron en una acción con las tropas del mando de Ud.

He mandado publicar esta noticia en la Gaceta de este Gobierno y lo aviso a Ud. para su inteligencia.

Dios, noviembre 13 de 1820.

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey Gobernador y Capitán General de esta N.E.

Número 73.

En mi oficio Núm. 72, de 15 del presente, manifesté a la Superioridad de V.E. el deplorable estado en que se hallan los rebeldes de este territorio y que en cumplimiento de su Superior orden de 9 de agosto próximo pasado, iba a poner en práctica cuanto me prevenía, como lo verifiqué, dirigiendo a los principales cabecillas de este Distrito, un papel cuya copia incluyo a V.E. con el número 1º anticipándolo con el objeto, de que no fuesen estos enemigos a inferir algún daño al Sr. Cura, don Santiago María Mayi, y que este Eclesiástico fuese con más confianza a tratar con ellos. Habiendo tenido la contestación del cabecilla principal, Prudencio Ibáñez, que original acompaño a V.E. con el Núm. 2 para su Superior conocimiento.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui, 28 de septiembre de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Enterado y a la corte en continuación de lo que se ha dicho por el Ministro de Ultramar.

Desde el mes de junio de este año, se publicó en la capital y demás ciudades y pueblos de este Reino, la Constitución Política de la Monarquía Española, sancionada por las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación. La que es la Ley Fundamental, que arregla los derechos de todos, así españoles como americanos igualándolos y dándoles una misma representación y derechos en las mencionadas Cortes, disfrutando unos y otros los de ciudadanos, y siendo verdaderamente iguales ante la Ley, destruyendo todo principio que pueda inducir a tiranía o despotismo y asegurando una verdadera y justa libertad, tan deseada por el voto común de esta América y de toda la nación, cuyo fausto acontecimiento ha sido celebrado en este reino con suntuosas demostraciones de júbilo y contento de todos sus habitantes. Y deseoso el Excmo. Sr. Virrey de que llegue a noticias de Uds. para que abandonando el desgraciado partido que hasta aquí han seguido, se presenten a gozar la nacional gracia del indulto y que unidos con nosotros como verdaderos hermanos descansen tranquilos en la confianza de sus pueblos y en el seno de sus familias; me ordena, que a su nombre comisione un individuo de toda confianza que se los haga entender. Y al efecto pongo a Uds. éste, manifestándoles que pasará el Sr. Cura de Nautla, don Santiago María Mayí, autorizado competentemente y en debida forma, para que acuerde con Uds. la presentación y en los puntos donde quieren establecerse con sus familias, asegurándoles, como lo he hecho anteriormente que los recibiré con los brazos abiertos, protegiéndolos en todo cuanto necesiten, y que cuanto este Ministro les ofrezca y proponga será cumplido fielmente, pues las paternales intenciones del Excmo. Sr. Virrey y las mías, no son otras que las de establecer la paz y tranquilidad en este territorio, lastimándose nuestra sensibilidad de las hostilidades que ha sufrido.

Espero que convencidos Uds. de la verdad y sinceridad de mis expresiones, aceptarán el ventajoso partido que les propongo, entendidos de que hasta la total resolución de Uds. suspendo todo movimiento de armas en el término de cuatro días, que él, en que deberán Uds. darme la contestación de este papel, en el mismo punto donde lo encuentren, o en cualquiera otro lugar, que pueda llegar a mis manos, siempre que no quieran Uds. remitírmela con algún individuo, el que podrá venir con la total confianza, de que no recibirá daño ninguno, cualquiera que sea la contestación.

Dios guarde a Uds. muchos años. Campo del Cuyusquihui, septiembre 17 de 1820.

José Rincón.

Sres. don Prudencio Ibáñez y demás compañeros.

Es copia del original a que me remito. Campo del Cuyusquihui, septiembre 28 de 1820.

José Rincón.

Sr. Teniente Coronel, don José Rincón.

Número 2.

Ha llegado a mis manos su muy apreciable y he visto con atención, todo lo que en él me contesta, de lo cual he quedado bien entendido, de lo que contiene la dicha nueva Constitución que la Monarquía Española ha publicado por todo el Reino In-

diano, ya me hice el cargo de todo, ahora tan solamente el que hacer una junta de todos los compañeros de cantón a cantón, para hacérselos saber y dárselos a entender, esto no lo puedo hacer en cuatro, ni cinco días, siempre con el bien entendido, que es necesario que usía nos dé tregua, el término de veinte días, para mandarle la última resolución, para que asimismo veremos pueda venir el Sr. Cura, para que verbalmente con él parlamentemos.

Dios guarde a usía muchos [años] Somos[sic], 21 de septiembre de 1820.
De usía Seguro Servidor que besa su mano.

Prudencio Ibáñez.

Excmo. Sr. Conde del Venadito,
Virrey Gobernador y Capitán General de esta N.E.

Número 74.

El 19 del corriente por la tarde, recibí oficio del Sr. Coronel, don José Barradas, dirigido desde el pueblo de Tlapacoyan, en el que me transcribe la Superior orden de V.E. de 6 del mismo, por la que se ha dignado V.E. destinar a este Jefe para relevarme del mando de esta división, cuyo original que directamente me remite V.E. no ha llegado a mis manos hasta esta fecha; pero dándole el debido crédito a la que llevo citada, pondré en práctica con las formalidades que corresponden la entrega de dicha división, dando a aquel Jefe, luego que llegue a este campo todas las instrucciones y noticias que sean conducentes a que tenga efecto la pacificación de este territorio, por la que tanto se ha interesado y se interesa V.E. y de haberlo ejecutado así, lo pondré en el Superior conocimiento de V.E.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui, 28 de septiembre de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

A sus antecedentes.

Excmo. Sr. Conde del Venadito
Virrey Gobernador y Capitán General de esta N.E.

Número 77.

El Subteniente de Granaderos del Batallón Provincial de Fernando VII de Puebla, don Luis Fernández del Campo, ha estado ejerciendo funciones de ayudante de campo, y con el manejo de las cuentas de municiones y víveres de la división, teniendo a sus inmediatas órdenes al Sargento 2º de Cazadores del mismo cuerpo, José María Aguilar y debiendo dar una exacta distribución de todo con la aclaración de dichas cuentas, que no me es fácil concluir en este campo, he dispuesto que este Oficial y el Sargento, marchen conmigo a la Villa de Jalapa, para que me rindan las

que les pertenecen, y hacerlo yo a aquella Tesorería, lo que concluido cuidaré que sin pérdida de tiempo se incorporen a su cuerpo. Todo lo que espero sea de la Superior aprobación de V.E.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui, octubre 5 de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Enterado y que regresen cuanto antes.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Está bien que con los fines de rendir cuentas y demás que me expresa V.E. en su oficio número 77. de 5 del presente mes, a que contesto haya Ud. hecho que le acompañen hasta Jalapa, el Subteniente de Fernando VII de Puebla, don Luis Fernández del Campo y el Sargento José María Aguilar y espero que cuide Ud. de que vuelvan a sus destinos cuanto antes.

Dios, octubre 31 de 1820.

Excmo. Sr. Conde del Venadito
Virrey Gobernador y Capitán General de esta N.E.

Número 76.

Atormentado cruelmente por el dolor cólico ventoso, que hace 3 años padezco y las calenturas regionales que no se me cortan, he estado esperando 17 días al Sr. Coronel, don José Barradas, para entregarle el mando de la división, pero no habiendo llegado hasta hoy, y que mis enfermedades van cada día en aumento, sin tener medicinas, ni alimentos para restablecerme, me veo precisado, como digo a V.E. en mi oficio número 75, a entregar el mando al Capitán, don José Urbina y ponerme en marcha para el pueblo de Papantla, de donde continuaré por la costa al Morro de Boquilla y de allí a la Villa de Jalapa, donde tengo cuentas pendientes en aquella Tesorería y concluidas que sean, si no me restablezco pasaré a esa Capital, como V.E. se digna permitirme a continuar mi curación por la que V.E. me hace el alto honor de interesarse, tributando a V.E. las debidas gracias por este nuevo favor que se ha dignado concederme.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui, octubre 5 de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Enterado.

Sr. Teniente Coronel, don José Antonio Rincón.

Por los oficios de Ud. número 75 y 76, de 5 del presente mes, a que contesto me he enterado de los términos con que se retiró Ud. del Cuyusquihui a causa del mal estado de su salud, y de los en que entregó el mando ínterin llegaba el Sr. Coronel, don José Barradas al Capitán del Batallón Provincial de Guanajuato, don José Urbina.
Dios, octubre 31 de 1820.

Excmo. Sr. Conde del Venadito
Virrey Gobernador y Capitán General de esta N.E.

Número 75.

En cumplimiento de la Superior orden de V.E. de 6 del próximo pasado septiembre, he estado esperando al Sr. Coronel, don José Barradas desde el 18 del mismo, en que llegó al pueblo de Tlapacoyan hasta esta fecha, para entregarle el mando de esta división, con las formalidades, arreglo e instrucciones que son conducentes a conseguir la empresa de la pacificación de estos Distritos, mas no habiendo llegado a este campo, y hallándome atacado fuertemente hace algunos días por el dolor cólico ventoso, que no me deja descansar ni de día, ni de noche, me veo precisado aunque con bastante sentimiento a entregar el mando de las tropas que aquí existen al Capitán del Batallón Provincial de Guanajuato, don José Urbina, dejándole un ejemplar de todos los documentos que acompaño a V.E. numerados 1 a 5 y a más un cuaderno en que están copiadas a la letra las Superiores órdenes de V.E. con las instrucciones convenientes a este Capitán y las que de oficio, y en carta particular de esta fecha le manifiesto al expresado Sr. Coronel Barradas, demostrándole los puntos que ocupan los rebeldes y demás noticias que puedan interesarle para la destrucción de ellos, ya que las circunstancias y el estado de mi salud me privan hacerlo verbalmente como deseaba.

Con esta misma fecha he dado a reconocer al repetido Jefe por Comandante de la División de Operaciones, a todos los que lo son de los destacamentos y pueblos adyacentes a ella. Y lo pongo en noticia de Ud. para su Superior conocimiento.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Campo del Cuyusquihui, 5 de octubre de 1820.

Excmo. Sr.

José Antonio Rincón.

Enterado.

División de Operaciones contra el Cuyusquihui

Número 5.

Demostración de los puestos militares adyacentes a este campo, con expresión de las distancias y rumbo a que está cada uno de ellos, remitida al Sr. Coronel, don José

Barradas con esta fecha, la que copio al Excmo. Sr. Virrey para su Superior conocimiento.

El puesto Militar de Joloapan está a dos y media leguas Noroeste, un cuarto al Oeste de este campo, a la margen del Sur del Río del Espinal. Su fortificación tiene la figura de un tenaza sencilla, con dos baluartes circulares en la superficie, de una altura de 60 varas de elevación, guarnecido por tropa de la Séptima Compañía de Milicias de la costa del Norte, perteneciente a Misantla y alguna más de la 2ª sección de las mismas milicias, con una carronada de fierro del calibre de a 6, montada en cureña de marina, correspondiente al Morro de Boquilla y un cañón de a uno al pueblo de Papantla, en el propio destacamento hay tres canoas para el paso del río.

El puesto militar de la Raya del Pueblillo está a cuatro y media leguas al Norte de este campo, en el intermedio del camino del Espinal a Papantla y del que pasa de este campo al último pueblo. Su situación en una pradera: Su fortificación irregular y sencilla; la tropa que lo guarnece es de milicias y de patriotas, que corresponde a la segunda sección.

El del Estero está situado ocho leguas al Nornordeste de este campo: Su situación en la margen del Sur del río de Tecolutla; Su fortificación un cuadrilongo irregular, con tala de árboles, sin foso, ni estacada; guarnecido por tropa de milicias de la primera y segunda división del Norte, con un cañón de bronce de a 4, de la pertenencia del Morro. Hay una canoa para el paso del río.

El puesto militar de la Laja está a cinco leguas, Sudsudeste de este campo, situado al extremo de una pradera y sobre un cantil de doce o 15 varas de elevación por el Norte. Su fortificación un ángulo irregular construido de maderos y tarros sobrepuestos. La tropa que da, esta guarnición y la de Topila es del Regimiento Infantería de Línea de México, con un cañón de hierro del calibre de a cuatro, que corresponde a Tesiutlán.

NOTAS

- 1* En todos estos puntos hay construidos barracones y alojamientos para oficiales y tropa.
- 2* Los 3 primeros destacamentos están al cuidado del Comandante de la 2ª sección de milicias y de las armas en Papantla, quien aumenta y disminuye la fuerza, según las circunstancias.
- 3* La tercera sección de milicias del Norte que guarnece a Nautla, Misantla y Colipa está por disposición del Sr. Comandante General de esta Provincia, a las órdenes del Jefe de esta División.

Campo del Cuyusquihui. octubre 5 de 1920.

José Rincón